



## Estudios e Investigaciones

# CONSENTIMIENTO Y COACCIÓN. PROSTITUCIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Equipo investigador dirigido por: Rosa Cobo Bedia

- Pilar Ballarín
- María José Barahona
- María Antonia Carbonero
- Carmen Delgado Álvarez
- Mar Esquembre
- Andrea Gutiérrez García
- Ana Iglesias Galdo
- Luisa Posada Kubisa
- Beatriz Ranea Triviño

Universidad de la Coruña

NIPO: 685-14-053-0

**Informe proyecto investigación:  
Consentimiento y coacción.  
Prostitución y Políticas Públicas  
2010 – 2012**

***Expte. 50/10***

***Investigadora Principal: Rosa Cobo Bedia***



**Autoras:**

**Investigadora principal: Rosa Cobo Bedia**

**Pilar Ballarín**

**María José Barahona**

**María Antonia Carbonero**

**Carmen Delgado Álvarez**

**Mar Esquembre**

**Andrea Gutiérrez García**

**Ana Iglesias Galdo**

**Luisa Posada Kubisa**

**Beatriz Ranea Triviño**

# Índice

<b>1. Introducción teórica</b>	5
1.1 Introducción	6
1.2 Sobre contrato, trata y prostitución	18
<b>2. Objetivos</b>	37
<b>3. Metodología</b>	40
<b>4. Resultados</b>	44
4.1 Tres miradas a la prostitución desde sus protagonistas. Entrevistas a mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución, a ONGs y asociaciones que trabajan con ellas y a hombres demandantes de prostitución.	45
4.2 Coeducación, prostitución y ciudadanía global.	107
4.3 Análisis exploratorio del discurso sobre prostitución en jóvenes.	137
4.4 Prostitución: notas para un análisis psicosocial. De la coacción al consentimiento.	153
4.5 Análisis de la imagen de la mujer prostituida en las noticias de la prensa digital.	174

**4.6** Prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual: análisis de la situación actual a través de los anuncios de contactos. 205

**4.7** A preguntas incómodas, respuestas "holgadas". Los partidos políticos ante el fenómeno de la prostitución. 223

**5. Conclusiones** 269

**6. Bibliografía** 275

# **1. Introducción**

## **teórica**

## **1.1 INTRODUCCIÓN**

La prostitución es una antigua realidad social que ha experimentado cambios muy profundos en los últimos treinta años. Desde que la globalización neoliberal se instaló en nuestras sociedades, el rostro de la prostitución ha cambiado significativamente. De ser un fenómeno social reducido y encapsulado se ha convertido en una gran industria global que moviliza miles de millones de dólares anuales.

El objetivo de este trabajo es analizar algunos argumentos y discursos en torno a la prostitución y examinar el papel que desempeñan determinados agentes sociales que están vinculados, de diferentes maneras, con esta realidad social. Para comprender esta institución hay que diferenciar dos planos: el ético-normativo y el socio-político. En otros términos, primero hay que examinar la naturaleza y las causas de este fenómeno social y, en consonancia con ese análisis intelectual, adoptar una posición ético-normativa respecto a su existencia. A partir del análisis intelectual y de la posición ético-normativa se impone diseñar políticas públicas que sean coherentes con el punto de partida teórico y ético. Si el punto de partida, tras estudiar la prostitución y las causas que la originan, es que esta práctica social es una forma deseable de vida y no puede ser definida como una forma de explotación sexual, entonces la conclusión lógica es legalizar y reglamentar la prostitución. Si, por el contrario, se considera la prostitución una forma inaceptable de vida, resultado del sistema de hegemonía masculina, vinculada a la dominación patriarcal y que vulnera los derechos humanos de las mujeres al convertir su cuerpo en una mercancía y en un objeto para el placer sexual de otros, entonces se concluye la imposibilidad de su legalización. Este último supuesto nos indica la necesidad de diseñar y planificar políticas públicas en la dirección de facilitar que las mujeres que la ejercen puedan encontrar vías de acceso al mercado laboral y a otras formas de vida y los clientes prostituidores sean castigados social y penalmente por contribuir a la explotación sexual de las mujeres en situación de prostitución.

La investigación realizada en el marco de este proyecto se ha focalizado en el estudio de la prostitución como fenómeno social, en su naturaleza y en

sus causas. Para ello hemos trabajado sobre bibliografía actual y clásica y hemos examinado datos secundarios emitidos por distintas instituciones nacionales e internacionales. También hemos entrevistado a mujeres prostitutas, a clientes, a organizaciones que trabajan con mujeres prostitutas y a las responsables de los partidos políticos en temas de prostitución y trata. Asimismo, hemos realizado una entrevista a la única directora de cine española que ha hecho una película sobre este fenómeno y que fue estrenada en 2012: *Evelyn*. Asimismo se han realizado grupos de discusión con alumnos y alumnas de Grado en Ciencias de la Educación y en Psicología de las universidades de A Coruña y Pontificia de Salamanca a fin de identificar las creencias y los estereotipos sobre sexualidad y prostitución que se han instalado en nuestro imaginario colectivo. En definitiva, se ha realizado un análisis exploratorio del discurso sobre prostitución en jóvenes. En esta misma dirección se ha analizado la imagen de la mujer prostituida en las noticias de prensa digital.

El marco interpretativo que se ha utilizado en este estudio es el de los estudios de género y la teoría feminista. Es sabido que existen teorías que explican y dan cuenta de la realidad sin esbozar propuestas de cambio social y sin proponer prescripciones en ese sentido. Por el contrario, otras teorías no sólo intentan dar cuenta de la realidad, sino que pretenden cambiarla al dotar a su análisis una dimensión normativa. Ese es el caso de la teoría feminista y de los estudios de género. Pues bien, la dimensión ético-normativa de este trabajo es que la prostitución es un fenómeno social que debe ser erradicado porque es fuente inagotable de desigualdad y subordinación para las mujeres que la ejercen y para las mujeres en general (Carracedo, 2006). Sin embargo, es necesario distinguir analíticamente el fenómeno social que es la prostitución del colectivo concreto que son las mujeres prostitutas. Esta distinción nos permitirá criticar esa realidad social y al mismo tiempo establecer elementos de solidaridad con quienes están inscritas en esa institución. La distinción analítica entre mujeres prostitutas y prostitución nos permitirá señalar normativamente la necesidad de acabar con esta institución, pero desde la solidaridad con las mujeres que la ejercen. Dicho de otra manera, en este estudio se pone en tela

de juicio la estructura de subordinación y explotación sexual que subyace a la prostitución y, sin embargo, tenemos una posición de solidaridad con las víctimas de ese sistema.

## **I.- La prostitución y el estereotipo del oficio más viejo del mundo**

El argumento más recurrente entre las personas entrevistadas hace referencia al estereotipo de que la prostitución es el 'oficio más viejo del mundo'. La existencia de la prostitución a lo largo de la historia nos empuja a creer que es imposible erradicarla. En el imaginario colectivo está profundamente arraigada la idea de que la prostitución es una realidad que está más allá de lo social. El subtexto de ese estereotipo es que la prostitución forma parte de un orden social 'natural' e inalterable.

Todo fenómeno social para que pueda reproducirse a lo largo del tiempo tiene que estar sometido a procesos permanentes de legitimación. La primera legitimación es su propia facticidad. El hecho de que haya existido durante largos periodos de tiempo significa en cierto modo que forma parte de un 'orden natural' de las cosas imposible de alterar. Si, además, de existir, también ha sobrevivido a intentos de acabar con esa realidad, como, por ejemplo, la legislación prohibicionista, entonces significa que tiene una fuerza que va más allá de lo puramente social. Dicho de otra forma, la prostitución es una práctica social que ha sobrevivido al rechazo de sectores considerables de la sociedad e incluso a prohibiciones legales. De esta realidad, muchas personas entrevistadas concluyen la imposibilidad de luchar contra la prostitución. El subtexto es que quizá está profundamente anclada en algún oscuro lugar de la naturaleza humana. Y éste es, desde luego, uno de los problemas que obstaculizan la abolición de la prostitución: su **naturalización**. La idea de que como ha existido siempre no se puede erradicar se ha convertido en el fundamento de su naturalización. De esta forma y con estos argumentos se coloca a esta práctica social en el orden de lo pre-político. Desactivar este prejuicio es una tarea necesaria, pero difícil. Muchas voces, entre las personas entrevistadas, han utilizado este 'argumento'. De hecho, las mujeres políticas

entrevistadas tienen una posición personal crítica hacia la prostitución, pero señalan que sectores significativos de sus partidos se sienten próximos a la reglamentación. Por ello, concluimos que se hace necesario un debate social intenso y una toma de posición de los partidos políticos y otros movimientos sociales. Esta toma de posición nos coloca en el terreno de los criterios normativos y para ello es necesario explicar, tal y como sostiene Carole Pateman (1995), que no es lo mismo decir que la prostitución es un trabajo libre que decir que es una forma de subordinación patriarcal<sup>1</sup>.

## **II.- La invisibilidad del cliente**

Otra idea que aparece recurrentemente en nuestro trabajo empírico es asociar la prostitución a las mujeres que la ejercen y silenciar e incluso suprimir el rol del cliente. La prostitución es una compleja realidad social por diversas razones, entre otras, por el aumento creciente de los actores involucrados alrededor de esa práctica social y también por los significados ideológicos y materiales que resultan de esta institución. En efecto, la prostitución hoy es una gran empresa global, vinculada a la economía criminal y en la que intervienen muchos actores que se benefician de ese negocio: medios de comunicación, empresarios del sexo, agencias de turismo sexual, proxenetas, narcotraficantes o traficantes de mujeres. Sin embargo, los actores principales, en primera instancia, son las mujeres que ejercen la prostitución y los clientes que utilizan los servicios de estas mujeres. En el imaginario colectivo la prostitución está asociada a la imagen de la puta. Y, sin embargo, no hay prostituta sin cliente. ¿Por qué el cliente ha sido invisibilizado en el imaginario de la prostitución? La prostitución no es el oficio más antiguo del mundo sino la actividad que responde a la demanda más antigua del mundo: la de un hombre que quiere acceder al cuerpo de una mujer y lo logra a cambio de un precio. Lo que queremos hacer notar es que la figura del cliente ha sido invisibilizada como si fuese un elemento completamente secundario en esta institución social. Y este hecho es un claro indicador de la permisividad social que existe hacia el prostituidor. Y más aún: cuando el cliente aparece como uno de los integrantes

---

<sup>1</sup> PATEMAN, CAROLE, *El contrato sexual*, Anthropos, Madrid, 1995. Véase capítulo 7.

de esta práctica, en la mayoría de los casos se le percibe como un individuo que no puede sustraerse a una sexualidad irrefrenable o como un sujeto reprimido por el puritanismo sexual de su esposa o compañera sentimental. Sin embargo, está enmascarada la asociación entre cliente y dominio masculino en el seno de la sociedad porque se ocultan las relaciones de poder que están en la base de la prostitución.

Por eso es necesario reconstruir equilibradamente el imaginario de la prostitución y poner a los clientes en el lugar que les corresponde. Es necesario señalar que esos varones son algo más que consumidores y la prostitución no es una práctica social inocua sino que, como todas las demás, no puede sustraerse a las relaciones de poder que estructuran cada sociedad. El hecho de que los varones tengan el control de la mayoría de los recursos debe servir para iluminar esta institución que estamos examinando. En sociedades en las que los varones tienen una posición dominante difícilmente podría pensarse que la prostitución es una realidad ajena a las relaciones de poder entre los géneros. No se puede obviar la realidad de que la práctica totalidad de las personas que ejercen la prostitución son mujeres y la práctica totalidad de los que usan los cuerpos de esas mujeres son varones. Para entender esta institución, la variable género tiene un valor explicativo decisivo.

En este sentido es necesario avanzar una categoría sin la cual la posición ético-normativa de este estudio no se podría entender: el concepto de patriarcado. Si prescindimos de esta estructura social, de este *nomos*, la prostitución no puede comprenderse en su complejidad. En efecto, la prostitución como realidad social cobra sentido a la luz de esta estructura sistémica que organiza la sociedad asignando recursos y derechos asimétricamente entre hombres y mujeres. Los varones controlan globalmente la mayoría de los recursos y en amplias partes del mundo las mujeres tienen un déficit significativo de derechos. Desde esta estructura, cuya columna vertebral es la división sexual del trabajo, puede comprenderse esta práctica y adquiere sentido la posición abolicionista.

### **III.- Prostitución y feminización de la pobreza**

En consonancia con este argumento, hay que señalar como un factor relevante para comprender esta práctica social la significativa desigualdad económica entre la población prostituida y la población demandante (Vigil y Vicente, 2006). Esta desigualdad económica es un elemento fundamental para calibrar el grado de consentimiento que existe en estas relaciones. Más del 90% de las mujeres prostituidas son inmigrantes. El tráfico ilegal de mujeres para la industria del sexo está aumentando como fuente de ingresos y las mujeres se han configurado como el grupo de mayor importancia en los sectores de la prostitución y la industria del sexo y se están convirtiendo en un grupo mayoritario en la migración orientada a la búsqueda de empleo. Saskia Sassen señala que la nueva economía capitalista está promoviendo con sus políticas neoliberales el surgimiento de unas nuevas clases de servidumbre. Mujeres e inmigrantes, entre las que podemos identificar a las que ejercen la prostitución, constituyen el núcleo duro de esas nuevas servidumbres. En efecto, son mayoritariamente mujeres pertenecientes a las clases bajas con necesidades económicas extremas o mujeres que buscan una mejora de su situación a través de la obtención de dinero rápido que la prostitución puede llegar a proporcionar. Además, para algunas inmigrantes en situación irregular, la prostitución se plantea como una de las pocas salidas 'laborales' disponibles. En efecto, las mujeres entran en el macronivel de las estrategias del desarrollo básicamente a través de la industria del sexo y del espectáculo y a través de las remesas de dinero que envían a sus países de origen. La exportación de trabajadores y trabajadoras y las remesas de dinero son herramientas de los gobiernos pobres para amortiguar el desempleo y la deuda externa. Y ambas estrategias tienen cierto grado de institucionalización de los que dependen cada vez más los gobiernos.

Las actuales condiciones sistémicas con altos niveles de desempleo y pobreza, el estrechamiento de los recursos del estado en cuanto a necesidades sociales y la quiebra de un gran número de empresas hacen posible la existencia de una serie de circuitos con un relativo grado de institucionalización por los que transitan sobre todo las mujeres. Y son precisamente esos circuitos los que deben ser investigados porque por ellos no sólo circulan mujeres para el trabajo doméstico y la prostitución sino también varones para realizar

trabajos genéricos y descualificados. El aspecto importante es que por algunos de esos circuitos se introducen los traficantes de personas y las mafias vinculadas a la trata. Al mismo tiempo, esos circuitos adquieren cierto grado de institucionalización porque el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional exigen a los países pobres endeudados que edifiquen una industria del ocio y del espectáculo que haga posible el pago de la deuda. Pues bien, la prostitución infantil y adulta forma una parte fundamental de este sector económico que, a su vez, se configura como una estrategia de desarrollo de los países pobres. Y muy particularmente es una fuente de desarrollo económico rural para las regiones pobres (Barry, 1991). En otros términos, la prostitución como fenómeno social global no puede ser comprendida si no mostramos la relación entre desigualdad económica, inmigración y estructuras de poder patriarcales.

La prostitución es el máximo exponente de la deslocalización neoliberal, pues los cuerpos de las mujeres son mercancías que han de ser vendidas en función de la demanda. La prostitución es un negocio global interconectado en el que las mafias de la economía criminal controlan todo el proceso, desde la captación de adolescentes y mujeres en sus países de origen hasta su inserción en los clubs de alterne de los países de destino. El cuerpo de la mujer prostituida siempre ha sido una mercancía y la prostitución se ha convertido en una de las formas aceptadas, junto al matrimonio, de acceso sexual al cuerpo de las mujeres. Ahora bien, en esta época de globalización neoliberal, marcado por un feroz individualismo posesivo, el cuerpo de las mujeres prostitutas se convierte en una mercancía. En efecto, el cuerpo de la prostituta es una mercancía que se ha separado de la persona y ha sido fetichizada.

#### **IV.- Consentimiento y coacción en la prostitución**

Otro argumento que aparece recurrentemente en los grupos de discusión es que la prostitución es una forma de vida socialmente aceptable y un tipo de relación legítima si las mujeres la eligen libremente. Uno de los elementos sobre los que más se ha reflexionado en este trabajo es hasta qué punto las mujeres en situación de prostitución, mayoritariamente inmigrantes y

pobres, son libres a la hora de elegir la prostitución como forma de vida. ¿Existen circuitos que facilitan la entrada de mujeres pobres y con pocos recursos culturales en la prostitución? ¿Y esos mismos circuitos se cierran cuando muchas de ellas desean abandonarlos? La cuestión del consentimiento es quizá la variable fundamental para adoptar una posición ética sobre la prostitución. A partir de la reflexión sobre el consentimiento no es fácil distinguir el grado de libertad o coacción que subyace a la toma de decisión que lleva a las mujeres a la prostitución

¿Es un contrato libre, y por ello legítimo, el que establece la mujer prostituida y el cliente? La Modernidad se edificó sobre una nueva relación social, la contractual, y sobre una categoría política central, el consentimiento. El nuevo mundo que comienza a dibujarse a finales del siglo XVII y que adquirirá un perfil preciso en el XVIII se edificará sobre la descomposición del estamento y de las monarquías absolutas de origen divino. Sobre estas ruinas emergerá la figura del individuo como sujeto político, la configuración de una nueva clase hegemónica, la burguesía, y la propuesta de un nuevo sistema político, la democracia. Y es ahí donde precisamente adquiere sentido la categoría de consentimiento. El nuevo mundo, el mundo de la Modernidad, no aceptará la instauración de sistemas políticos ni relaciones sociales que no estén basados en un contrato fundado en el consentimiento de sus miembros. No podríamos entender la democracia ni el resto de las relaciones sociales, incluido el matrimonio, fuera del contrato. Ese tipo de relación contractual es históricamente nueva y surge como una conquista frente a las relaciones sociales medievales, basadas en relaciones de adscripción. El nacimiento y el rango adscriben a los individuos a un estamento determinado que le impedirá desplazarse de esa ubicación social asignada.

Lo que se propone como uno de los puntos de partida de este trabajo para comprender las relaciones sociales que se desarrollan entre varón prostituidor y mujer prostituida es la necesidad de hacer una reflexión sobre la naturaleza del contrato y sobre la naturaleza del consentimiento. Rousseau explica que un contrato firmado por dos partes en la que una de ellas está dominada por la necesidad no es un contrato legítimo. Kant también explica que “no es posible ser al mismo tiempo cosa y persona, propiedad y

propietario". Podrá ser legal, pero nunca será legítimo porque la capacidad de decisión de quien está dominado por la necesidad vicia ese consentimiento. En esa misma línea, en el siglo XIX, Marx lanzaba una mirada crítica a los contratos establecidos entre un burgués y un obrero, entre un empresario y un trabajador, al poner en cuestión los contratos económicos basados en la necesidad absoluta de una de las partes contratantes. Y de esta argumentación se deriva una conclusión que ha estado en el fundamento de todas las teorías críticas de la sociedad: no puede haber libertad de contrato absoluto en sistemas sociales edificados sobre dominaciones, sean estas patriarcales, raciales, de clase o de otro tipo.

En el siglo XX, el feminismo contemporáneo, a partir de los análisis de Carole Pateman, argumenta críticamente contra un invisible e ilegítimo contrato sexual, firmado entre hombres y mujeres a partir del cual los varones adquieren una posición de hegemonía sobre las mujeres y sobre todo tipo de recursos. De esta argumentación, sin embargo, surge un interrogante: ¿Cuándo es legítimo el consentimiento? ¿Todos los contratos son legítimos? ¿Deben tener límites los contratos? ¿Y debe tenerlo la libertad? ¿Los contratos son todos legítimos por el hecho de haber sido formalmente pactados? ¿Se debería distinguir entre legalidad y legitimidad? ¿Y entre voluntad y libertad? Si consideremos que el consentimiento no tiene límites, la prostitución es una realidad social legítima: "una utilización 'consentida' por las mujeres deja de ser una práctica agresiva y se convierte de inmediato en una práctica sexual enjuiciable" (Vigil y Vicente, 2006). Es necesario hacer una reflexión sobre la naturaleza del consentimiento.

Nos interesa señalar que la ilimitada libertad de contrato forma parte del núcleo ideológico más duro del liberalismo y la crítica a esa libertad absoluta forma parte de las señas de identidad de los pensamientos críticos. La idea que queremos subrayar, y que ha sido contrastada en nuestra investigación empírica, es que la libertad y el consentimiento de las mujeres que llegan a la prostitución son reducidos, pues están limitados por la pobreza, la falta de recursos culturales y de empoderamiento y en muchos casos por el abuso sexual en la infancia. Y todo ello inscrito en el marco de sociedades

patriarcales en las que los varones tiene una posición de dominio sobre las mujeres.

## **V.- Cómo se llega a la prostitución**

En este marco, es pertinente hacernos esta pregunta: ¿Cómo llegan los varones a la prostitución? ¿Qué hace posible que un grupo de varones se sientan con el derecho de acceder sexualmente al cuerpo de las mujeres sin importarles su bienestar sexual? ¿Qué relato han construido los varones sobre sí mismos para que el uso sexual de las mujeres se haya convertido en algo aceptable moralmente? Las entrevistas que se han realizado a demandantes jóvenes muestran que una parte de los mismos acude a la prostitución de manera eventual y otra parte de forma habitual. Asimismo, los hay que buscan prostitución en grupo o de manera individual. Una de las conclusiones provisionales es que la prostitución en grupo puede ser interpretada como una afirmación de la masculinidad heterosexual ante el grupo de iguales y en el caso de aquellos que acuden solos una reafirmación de la virilidad para sí mismos.

Las razones que llevan a las mujeres a la prostitución poco tienen que ver con las que llevan a los varones. Como hemos señalado, la desigualdad económica, la pobreza y otras experiencias que tuvieron lugar en la infancia, como el abuso sexual, son factores fundamentales para poder explicar la vinculación de las mujeres prostituidas a este negocio criminal. Mientras que los hombres reafirman su masculinidad, se complacen con el dominio sobre las mujeres y gozan de su sexualidad en la prostitución, “la prostituta no es un cuerpo que goza, se emociona, ríe, llora, se desgarrar, se extasía, sufre; es un cuerpo que trabaja, que representa un personaje concreto en una obra concreta escrita por los clientes, es un cuerpo que encarna el teatro íntimo de un extraño y por ello se le exige que silencie sus caprichos y sus deseos (a no ser que se le pida lo contrario)” (Bruckner y Finkielkraut, 1979). La mujer que ejerce la prostitución sigue al pie de la letra el guión que ha escrito el cliente. Y su cuerpo es para el placer ajeno, no para el propio.

Así mismo, y tal y como lo explica Kathleen Barry (1991), es necesario “comprender cómo se convierte el sexo en mercancía a través de la acción humana y qué es lo que experimenta subjetivamente la prostituta en el intercambio mercantil”. La comprensión global de este fenómeno social incluye la exploración de los aspectos subjetivos de las mujeres en situación de prostitución y los varones prostituidores.

## **VI.- Políticas públicas: abolición de la prostitución**

En el seno del feminismo está teniendo lugar un debate, tal y como señalábamos al principio, sobre la prostitución en el que aparecen perfiladas dos posiciones políticas: la abolicionista, que es la que se defiende en este estudio, y la regulacionista (Luque, 2012).

El reglamentarismo argumenta que la prostitución es una realidad social antigua e imposible de erradicar por muchas políticas abolicionistas o prohibicionistas que se apliquen. A partir de este supuesto -la imposibilidad de acabar con esta práctica social- construyen un conjunto de argumentos con el fin de legitimar esta institución. Los argumentos fundamentales que presentan es que las mujeres que ejercen la prostitución son libres para contratar con los clientes porque tienen la suficiente agencia como para saber lo que hacen; el otro argumento fuerte de esta posición es que la sociedad, por diversos motivos, ha estigmatizado a las prostitutas. En otros términos, la sociedad ha construido la prostitución como una anomia y, por ello, la solución no es tanto acabar con esta institución como desestigmatizar a las mujeres que la ejercen y acabar con la idea de que la prostitución es una patología social. A partir de estos dos argumentos consideran que las mujeres que ejercen la prostitución deben ser definidas como trabajadoras del sexo y la prostitución misma como un trabajo más entre otros trabajos.

Desde las posiciones políticas abolicionistas se subraya que la prostitución ha sido naturalizada y que lo fundamental no es tanto luchar contra la estigmatización de las mujeres prostituidas como contra la misma existencia de la prostitución. También se señala la necesidad de distinguir la prostitución de las mujeres prostituidas, pues se sostiene que la prostitución es una práctica

social patriarcal y las mujeres prostituidas son el efecto de esa institución. En definitiva, el abolicionismo cierra el paso a algunas demandas sexuales de los varones y al beneficio ilimitado de los empresarios del sexo. De ahí las grandes barreras con las que se encuentran las posiciones abolicionistas. De todo esto sólo cabe concluir que la prostitución debe ser combatida, los clientes deben ser penalizados y las mujeres prostituidas deben ser objeto de **políticas públicas de igualdad** con el fin de que tengan acceso a circuitos que hagan posible su inserción en el mercado laboral. La formación cultural, la cualificación profesional y las estrategias de empoderamiento deben estar en el corazón de las políticas de igualdad.

## **1.2. SOBRE CONTRATO, TRATA Y PROSTITUCIÓN**

### **I.- ¿Qué se vende en el contrato? Para una introducción**

Si el contrato es, como lo dice Pateman, la propiedad que contrata en el mercado, entonces parecerá claro suponer que “Desde el punto de vista del contrato, la prostituta es poseedora de una propiedad en su persona que contrata parte de esta propiedad en el mercado” (Pateman, 1995: 263). Pero, como también lo recuerda Pateman (1995: 281), transcribiendo las palabras de Kant, “No es posible ser al mismo tiempo cosa y persona, propiedad y propietario”. Según la doctrina kantiana todo ser humano debe ser considerado como un fin en sí mismo, y nunca como un medio. Sin embargo, cuando la mujer es prostituida se convierte en una cosa, en un medio para el placer de los otros, pierde con ello su condición de persona moral susceptible del ejercicio de la libertad. Kant rechaza explícitamente este supuesto, la venta de sí mismo como mercancía (Kant, 1988: 201); porque para este filósofo tal cosa no es posible, ya que sólo la persona tiene capacidad y autonomía para elegir libremente, sin que le sea posible elegir dejar de ser persona y, con ello, libre.

Esta tesis kantiana no es nueva, y remite directamente al dictum rousseauiano según el cual nadie es libre de pactar su propia esclavitud. Si la filosofía política de Rousseau se encuadra en la llamada corriente democrática, ello no se debe sólo a su defensa de la libertad y la igualdad, sino que en gran medida teoriza la propiedad en términos que lo separan de los pensadores de su momento: Rousseau entiende que la propiedad no puede hacerse extensiva a la apropiación de un ser humano por otro, es decir: que aun cuando alguien diera su consentimiento para ello, no podría ser libre para pactar su sujeción. Esta tesis rousseauiana ha llevado a interpretar que Rousseau se separa así del llamado “individualismo posesivo” y, con ello, de los planteamientos políticos más afines al liberalismo (MacPherson, 2005).

Esta es la línea que sigue Kant, cuando defiende que el ser humano no es una propiedad de sí mismo y, por tanto, que “no puede disponer de sí mismo como desee” (Pateman, 1988/1995: 281). El acceso sexual a una persona debe ser regulado en el matrimonio, argumenta Kant, para “poseer

mutuamente cada sexo sus capacidades sexuales”, de manera que no se degeneren en la utilización sexual de un individuo por otro (J. Perona, 1992: 242). Tal degeneración supondría que se toma a otra persona como un medio, y no como un fin: “Ahora digo: el ser humano, y en general todo ser racional, existe como fin en sí mismo, no meramente como medio para uso caprichoso de esta o aquella voluntad, sino que debe ser considerado al mismo tiempo como fin en todas las acciones, tanto las dirigidas hacia sí mismo como hacia otro ser racional” (Kant, 1996: 50). Ha habido quien ha argumentado que lo que Kant realmente condena es que sólo se tome a la persona como medio, pero no condena que se la tome a la vez como medio y como fin (Campagna, 2005: 110). En esta unilateralidad de considerar al otro como medio consistiría, según esta lectura, la “deshumanización” (Entmenschlichung) de ese otro.

Pero frente a esta interpretación, entendemos aquí más bien que para Kant nunca puede ser tratado el individuo como cosa. Y que esto es lo que ocurre precisamente cuando se pacta “respecto de una parte del cuerpo para uso sexual”, por lo que uno mismo se convierte en propiedad y, con ello, en res o cosa (Pateman, 1995: 281). Contra lo que pudiera parecer, esta doctrina kantiana, de corte rousseauiano, no es tan común en su momento y tiene también sus contra-discursos en pensadores tan relevantes como, por ejemplo, John Locke.

Como lo ha interpretado MacPherson (2005: 193-255), la propiedad de la propia persona puede ser contratada en el mercado. En el Segundo Tratado Locke defiende el derecho natural a disponer de sus posesiones y de su persona que asiste a todo individuo: “27. Aunque la tierra y todas las criaturas inferiores pertenecen en común a todos los hombres, cada hombre tiene, sin embargo, una propiedad que pertenece a su propia persona; y a esa propiedad nadie tiene derecho, excepto él mismo” (Locke, 1990: 34). De este modo entiende que “un hombre es propiedad suya” (MacPherson, 1962/2005: 217), y esta tesis la mantiene en particular para oponerse a la concepción medieval que hace del ser humano propiedad de Dios.

Por otro lado, Locke rompió con las limitaciones de la acumulación capitalista y sentó las bases para una acumulación sin freno:

En suma, Locke hizo lo que tenía que hacer. Partiendo del supuesto tradicional de que la tierra y sus frutos habían sido entregados originalmente a la humanidad para su uso común, dio la vuelta a cuantos derivaban de este supuesto teorías restrictivas de la apropiación capitalista. Minó la descalificación moral con que hasta entonces se había visto lastrada la apropiación capitalista ilimitada (MacPherson, 2005:219).

De ahí que tampoco se hubiera de respetar el límite de la apropiación de la persona en esta concepción capitalista. Y con ello, se abre la puerta, dice Pateman, a la prostitución como parte integral del capitalismo patriarcal, porque “el derecho patriarcal está explícitamente encarnado en la ‘libertad de contrato’” (Pateman, 1995: 260).

Para Locke la libertad fundamenta la relación de dominio, que sólo puede darse como fruto de un contrato libremente acordado: “La creación del dominio civil y de la subordinación civil debe ser voluntaria, tal relación puede surgir sólo de un modo: a través del libre acuerdo” (Pateman, 1995: 59). Frente a este acuerdo libre, Locke distingue la esclavitud, como dominio absoluto de un amo, que cesa cuando amo y esclavo “realizan un acuerdo”: “Pero, si se realiza un acuerdo entre ambos, y pactan que uno limite su poder a cambio de que otro preste obediencia, el estado de guerra y esclavitud cesarán mientras ese pacto se respete” (Locke, 1990: 31). La débil frontera entre esclavitud y dominio pactado ha llevado a los contractualistas a “asimilar el contrato de esclavitud al contrato de empleo”, y en este sentido a entender que “la esclavitud contractual es una particular extensión del contrato entre empleador y empleado” ( Pateman, 1995: 89 y10).

A partir del pacto, por tanto, lo que se da es una relación de empleo, por la que “un hombre libre se hace siervo de otro vendiéndole, por un cierto tiempo, el servicio que se compromete a hacer a cambio del salario que va a recibir” (Locke, 1990: 85). Además de que cabe preguntarse “Pero, cuánto tiempo es cierto tiempo” (Pateman, 1995: 100), parece desprenderse de esta noción de empleo que, sólo por el carácter de tal, puede decirse que ambas partes, señor y sirvientes, entran en una relación libremente acordada. Si esto es así, y sólo para llevar el argumento un poco más a nuestro terreno, esto significaría que la prostitución ha de ser pensada como un empleo, para

después argüir que hay una prostitución libremente elegida. Y, por tanto, habría que dar la vuelta por completo al razonamiento habitual que defiende que hay una prostitución libre y que, por ello, habría que hablar de empleo. En otras palabras, se trata de partir de lo que se pretende demostrar: que la actividad prostitucional es un empleo porque sólo así puede ser defendida como acuerdo libre.

La distinción lockeana entre esclavo y asalariado libre hace pensar que este último pacta voluntariamente su contrato de empleo, y que por tanto parte de la situación de ser “jurídicamente libre” y un igual civil del señor. Sin embargo, si se parte de una situación de desigualdad no se podrá evitar que el contrato sea “un contrato explícito de esclavitud”, es decir, coercitivo (Pateman, 1995: 85-6). Estas son las razones que han llevado a alguna teórica feminista a recordar que las mujeres fueron los primeros esclavos (Lerner, 1986: 70).

En ese sentido, las mujeres pertenecen a esa clase de individuos en Locke que se definen por no tener propiedades (MacPherson, 2005: 227). Pero además en Locke quien no tiene propiedad de las cosas deja de tener propiedad sobre su propia persona, con lo que pierde lo que era la base de sus derechos naturales (MacPherson, 2005: 228): de este modo deja de ser cierto que nadie tenga jurisdicción sobre nadie y, como lo ha sostenido MacPherson, Locke se mueve en la contradicción de sostener dos órdenes de posesión distintos de los derechos naturales (2005: 234).

Contradictorio o no, lo cierto es que frente a Locke, Rousseau sostuvo que la historia que “sus compañeros teóricos del contrato relatan es en verdad un contrato fraudulento que tan sólo garantiza el poder coercitivo del rico sobre el pobre” (Pateman, 1995: 107). Sin embargo, Rousseau como sabemos tampoco extendió su crítica a la sujeción femenina, que presentó como algo natural: a pesar de la factura radical de la crítica de Rousseau, su impugnación no alcanza a la situación de desigualdad entre los sexos. Y en ese sentido, la idea rousseauiana de construir una razón moral, con intención de universalidad, viene a “hacer aguas”, desde el mismo momento en el que ni se critica mediante esa nueva razón la inferiorización de las mujeres, ni se incluye a éstas en esa nueva y pretendida universalidad que se reclama. Rousseau viene a ser así víctima de los propios prejuicios contra los que escribe y su

concepción de la razón, antes que de una nueva razón moral, vendrá a participar de una razón nuevamente patriarcal .

Ni en Rousseau ni en Kant parece posible fundamentar un pacto de sujeción que consienta en la venta de sí para propiedad de otro, como hemos visto. Sí parece, sin embargo, posible hablar lockeanamente de tal consentimiento como libre acuerdo cuando el individuo consiente en vender la propiedad de sí mismo. Si aplicamos estos supuestos a los casos que nos interesan, la trata y la prostitución, habrá que analizar ahora si las mujeres venden sus servicios como resultado de la coacción o del libre consentimiento. Para el fenómeno de la trata, parece que nadie duda en hablar de que las mujeres se ven forzadas y engañadas; pero, cuando se vinculan trata y prostitución, este supuesto deja en algunas argumentaciones recientes de ser tan evidente, como tendremos ocasión de ver.

## **II.- Trata y coacción**

Aun cuando no cabe hablar de la globalización como causante de la desigualdad de género o de la violencia contra las mujeres, lo que sí es posible decir es que las condiciones que impone esta globalización dan lugar a un nuevo orden de género. Este orden nuevo de género se traduce en la feminización de varios ámbitos: la feminización del trabajo poco cualificado y poco remunerado; la feminización de la supervivencia, ya que comunidades enteras pasan a ser dependientes del trabajo que hacen las mujeres; y la feminización del movimiento migratorio. Además, a todo esto hay que añadir un nuevo orden de género caracterizado por la creciente industria de la explotación sexual, el aumento de la prostitución y la trata, que en el mundo globalizado está tomando dimensiones nunca antes alcanzadas.

Nadie discute que con la trata estamos ante un fenómeno de violencia contra las mujeres, donde su explotación sexual se ejerce como coacción: la vinculación de este fenómeno con la violencia contra las mujeres es clara, pues tal como subraya un estudio reciente en España, en la trata “las mujeres han sido retenidas, incomunicadas, insultadas, amenazadas, golpeadas y violadas.

Incluso han vivido con temor que la red tomara represalias contra sus familias” (Federación de Mujeres Progresistas, 2008:232).

Sobre el delito de la trata ha habido algunas recomendaciones del Consejo de Europa . Pero lo cierto es que no hay un acuerdo internacional de las legislaciones penales en la lucha contra la trata, de modo que el tratamiento penal de la misma presenta una voluntad política muy variable según los Estados (Federación de Mujeres Progresistas, 2008). En el caso de los estados europeos, la necesidad de una legislación penal específica contra la trata es en general bastante reciente (Ngalikpima, 2006). En Inglaterra no aparece tal desarrollo legislativo hasta el año 2002. En Francia se incorpora como delito específico la trata en el Código Penal en el 2003. En Holanda se incluye una disposición contra este delito en la ley de 1 de octubre de 2000 relativa a la prostitución. Hasta el 1 de julio de 2002, el Código Penal sueco no reprime la trata con fines de explotación sexual. En Dinamarca, tras la reforma del Código Penal en el año 2002, se incluye como delito específico la trata de seres humanos con coacción. En España la Ley orgánica II/ 2003 de 29 de septiembre de 2003, referida a la seguridad, la violencia doméstica y la integración social de los extranjeros, modifica el artículo 318 bis del Código Penal que habla sobre el tráfico de inmigrantes, para endurecer las penas relativas a la explotación sexual. Y el 12 de diciembre de 2008 el Consejo de Ministros aprobó el Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual .

Tampoco en América Latina la situación parece ser más alentadora: como lo ilustra Julieta Montaña (Montaña, 2006), Naciones Unidas estima que en Brasil hasta 500.000 niñas podrían ser anualmente víctimas de prostitución infantil y de trata en el contexto de un turismo sexual altamente desarrollado. El tercer país a escala mundial en cuanto a tráfico de mujeres es Colombia, calculándose en unas 35.000 las mujeres que salen anualmente del país y que son reclutadas por las mafias para ser prostituidas en Asia y Europa. También se calculan en unas 50.000 las mujeres de la República Dominicana que ejercen actualmente la prostitución en Europa y Estados Unidos y que, en un porcentaje relevante, han sido víctimas de la trata. Y países como Bolivia, que ratificó el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación

de la Prostitución Ajena ya de 1949, mantienen una flexibilidad de las leyes penales que se plasma en la permisividad con los negocios basados en la explotación sexual.

Sobre la situación en África, los datos resultan ser mucho más difusos. Nos quedaremos aquí tan sólo con el dato que nos ofrece la kenyata Faiza Mohamed quien, tras afirmar que “mientras los niños son robados para ser soldados y reciben armas, las niñas en general son entregadas a oficiales y a otros militares para ser sus esclavas sexuales” añade: “Se estima que en este continente existen 3,3 millones de refugiados y 12,7 millones de personas desplazadas internamente que son extremadamente vulnerables a la trata” (Mohamed, 2006: 84-5).

Por “trata de seres humanos” se entiende aquí la definición que aparece en el documento conocido como Protocolo de Palermo propuesto a la firma de los Estados en diciembre del año 2000 y que completa la Convención de Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional . Según esta definición, se habla de trata de seres humanos cuando se produce

la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación (González Álvarez y Muñoz Rodríguez, 2006:93).

Hablamos de un negocio que ha alcanzado hoy en día un volumen más que elevado: las cifras aportadas por Naciones Unidas lo testimonian de manera fehaciente, ya que en el año 2005 Naciones Unidas estimaba que anualmente “son traficadas internacionalmente de 700.000 a 2 millones de mujeres”. Si añadimos la trata nacional, añade el informe, “estas cifras serían mucho más elevadas y quizá llegarían a los 4 millones” .

Las organizaciones criminales que se benefician de la trata captan y seleccionan a sus víctimas en los países de origen. A partir de ahí, costean el

viaje y la manutención de las mismas a los países de destino. Con ello hacen que contraigan una deuda económica importante, que han de saldar con la realización de servicios sexuales. Este, en términos generales, es el modus operandi típico de la trata.

La abogada Aarti Kapoor ha advertido de que el fenómeno de la trata es percibido como si se tratara de “un problema ambiental”, por la permeabilidad y la globalidad de este fenómeno (Kapoor, 2006:39). Lejos de presentarse como una actividad criminal, se le adjudica en nuestros días carta de naturaleza. Y tal naturalización conduce a ocultar que estamos ante una práctica de violencia contra las mujeres, en la que se ejercen la coacción y el control, hasta generar sumisión por parte de las víctimas (Kapoor, 2006:45).

La trata se inscribe en la “dimensión siniestra” de la globalización a la que se ha referido Manuel Castells:

Junto a la globalización económica en sentido estricto, asistimos también a la globalización de la ciencia, la tecnología y la información; la globalización de la comunicación, (...); y, en una dimensión más siniestra, la globalización del crimen organizado (que) tiende a penetrar las instituciones de gobiernos en numerosos países, con efectos perversos considerables sobre la soberanía y la legitimidad políticas.

Esta “dimensión siniestra” de la trata implica que la misma va asociada a la corrupción, pues como lo dice Aarti Kapoor “allí donde hay deficiencias políticas y actitudes sociales tendentes a la corrupción y fraude en determinados escalafones de la administración, la trata florece convirtiéndose en un negocio tremendamente lucrativo” (Kapoor, 2006:47).

Fenómenos propios de la globalización, como el desarrollo del turismo sexual, la fluidificación de las fronteras y el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación como Internet colaboran en hacer de la trata una actividad que trasciende las fronteras. Así, en las páginas web de la red encontramos publicidad de mujeres en situación de trata, sin que ésta sea objeto de prohibiciones tan estrictas como lo es, por ejemplo, la pornografía infantil, un delito que se persigue incluso clausurando el acceso a determinados portales

en línea. Sin embargo, hay que subrayar que no estamos ante un delito menor con la trata, sino ante un auténtico “negocio criminal”:

Se trata de un gran negocio económico criminal, en el que operan esencialmente organizaciones criminales especializadas, caracterizadas por las ramificaciones y por las relaciones internacionales, que no se limitan al mundo criminal y que se extienden a sectores de la corrupción política, de la burocracia, de la diplomacia y de las fuerzas del orden, en particular de los países de origen y de tránsito de los flujos migratorios (Pérez Cepeda, 2005:87).

Otra característica de este negocio es que conecta además con el fenómeno de la inmigración clandestina, ya que en este caso también intervienen traficantes, que establecen redes entre sí de tal espesor que hace que, en no pocas ocasiones, la persona inmigrante no sea inmune “a acabar siendo objeto de trata” (Pérez Cepeda, 2005:93).

En resumen, con la trata con fines de explotación sexual estamos ante un fenómeno transnacional, que se ejerce con coacción y violencia, que es gestionado por organizaciones mafiosas, que se ve favorecido por un contexto globalizado y por las nuevas tecnologías de la comunicación y que, en definitiva, se beneficia de la debilidad de los estados y de la fluidificación de las fronteras, asociándose a la corrupción política y administrativa.

Podemos ahora remitirnos al análisis de Celia Amorós de la “violencia patriarcal en la era de la globalización” ( Amorós, 2008: 213-305). Y recoger de ahí la distinción que esta autora establece entre dos tipos de crímenes contra las mujeres: “Lo que vamos a denominar “crímenes del contrato sexual” – que lo tienen como su telón de fondo y determinan que la mujer lo ha transgredido- y “crímenes mafiosos y/o libertinos”, que no asumen para nada ese contrato” (Amorós, 2008:280).

Celia Amorós se refiere con este análisis a crímenes que lee como mafiosos y/o libertinos para el caso de los feminicidios de Ciudad Juárez. Pero cabe extender sus observaciones para el caso de la trata tal como lo venimos analizando. Así, es posible señalar que también en la trata cabe hablar de que ésta implica “toda una infraestructura compleja y potente”, así como “la

regresión a formas feudales de control territorial (...), en las que las mujeres no son “singulatim” propiedad de cada varón, sino que se les representan como algo `usable y desechable´ – por decirlo en términos de Marcela Lagarde- por parte de `omnis´”(Amorós, 2008: 279).

Si hacemos esta lectura, podremos concluir que la trata se realiza “(...) en el ámbito de un tejido social desgarrado, de la desregulación de todos los flujos (del deseo perverso, de la droga, de las leyes laborales), en la intemperie simbólica de la anomia porque se han relajado – si no quebrado- las reglas del contrato social, en el debilitamiento del Estado y el desbordamiento del `pacto nacional´”(Amorós, 2008: 244).

Hay que advertir que en el caso de la trata la lógica lucrativa que la preside se diferencia claramente del carácter sacrificial-ritual presente en los asesinatos de mujeres de Ciudad Juárez. Pero aun con esa diferencia a la vista, lo que se quiere apuntar aquí es que, en tanto que expresión de la violencia actual contra las mujeres, la trata de mujeres con fines de explotación sexual podría interpretarse como una actividad criminal que también expresa, como en el caso de los crímenes de Ciudad Juárez, la ruptura del contrato social y, con él, del contrato sexual que ha venido funcionando desde la modernidad del siglo XVIII. Dicho en otras palabras: con la trata estamos asistiendo en nuestro mundo globalizado a una expresión nueva y paradigmática de violencia contra las mujeres, que responde a un orden en el que “El contrato social, vampirizado y en suspenso, cede su espacio a los pactos entre el poder mafioso y el poder corrupto que llegan a convertirse en un `estado paralelo´ ” (Amorós, 2008: 245).

### **III.- Prostitución : ¿consentimiento o coacción?**

Nadie niega que la trata se ejerce con coacción y que sus víctimas son objeto de violencia con el fin de someterlas a explotación sexual. Se ha definido como delito “transfronterizo” en un doble sentido: por un lado, es transfronterizo al implicar que se cruzan fronteras, que se ejerce a escala mundial en nuestro mundo globalizado; y, por otro lado, es transfronterizo también porque presenta todas las características que la normativa comunitaria establece para un delito

de este tipo, tales como que pertenezca a una criminalidad con dimensión internacional, que tenga repercusiones internacionales, y que sea preciso prevenirlo y erradicarlo con la acción común entre diversos estados. De esta manera la trata de personas se considera "delito de dimensión transfronteriza en el art. III-271. 1., segundo párrafo de la constitución europea"(Lloria García, 2007:305).

La vinculación entre trata y prostitución ha sido subrayada por la crítica feminista: es el caso de Sheila Jeffries, quien advierte de que el aumento en la demanda de prostitución, cuando esta ha sido legalizada -como en el caso australiano de Victoria (en Australia) en 1984 y en Nueva Gales del Sur en 1995- conlleva el aumento de demanda de mujeres víctimas de trata. Por tanto, esta posición entiende que la legalización de la prostitución va directamente aparejada al aumento del delito de la trata (Jeffries, 2002) (Carmona, 2007: 54 y ss.). La legalización de la prostitución se lee, desde estos supuestos, como un negocio lucrativo para la redes de trata de mujeres, que se convierten en corporaciones empresariales que cotizan en bolsa como en Australia (Diéz Gutierrez, 2009). Hay quien defiende la legalización de la prostitución y, no obstante, reconoce que " la prostitución se encuentra hoy lamentablemente unida, en demasiadas ocasiones, a una lacra del siglo XXI -la trata de mujeres para su explotación sexual-"(Serra Cristóbal, 2007: 364).

Pero esta asociación entre trata y prostitución ha venido a cuestionarse recientemente entre algunas autoras que también parten de la perspectiva feminista en sus análisis: se trata de concepciones que intentan separar ambos fenómenos, presentándolos como algo que puede y debe ser desligado. A favor de esta posición se argumenta, por ejemplo, que "los debates en torno a la prostitución están contaminados con los debates en torno a la trata y al tráfico de personas con fines de explotación - y más en concreto al tráfico de mujeres y niños con fines de explotación sexual-". Y, en coherencia con estas afirmaciones, se concluye que "esta contaminación impide ver con transparencia de qué problema estamos hablando" ( López Precioso, 2007: 99).

Contra la vinculación entre trata y prostitución ha habido incluso quien ha sostenido que esto no es más que un viejo mito: "Después de más de un

siglo se ha impuesto en nuestro país el viejo dogma decimonónico de que la abolición sirve para abolir la trata de mujeres. La experiencia ha demostrado todo lo contrario. En un entorno internacional mayoritariamente abolicionista el tráfico sexual de mujeres sigue creciendo”(Maqueda, 2007:300).

Frente a la reclamación feminista de la abolición de la prostitución, estas posiciones en pro de su legalización pasan por rechazar la conexión de esta actividad con el delito de la trata. Y se argumenta en este sentido que:

Lo que sí ha evidenciado” (el abolicionismo, se entiende) “es su utilidad para reforzar el espíritu represivo y excluyente de las actuales políticas de extranjería. Bajo el falso pretexto de combatir a las mafias y el intento imposible de servir a la integración social de los inmigrantes, la ley 11/2003 impone penas de prisión de hasta diez años a todo el que favorezca la entrada ilegal en nuestras fronteras con fines de explotación sexual (al. 318 bis 2 CP.). Tráfico e inmigración clandestina se sitúan en el mismo plano subversivo frente al interés estatal de evitar a toda costa los imparable flujos migratorios (Maqueda, 2007:300).

A partir de esta argumentación se llega incluso a cuestionar que las mujeres inmigrantes son mujeres vulnerables (Maqueda, 2008-2009). Y, en la misma línea, se utiliza la expresión de “enfoque trafiquista”, para referirse a un enfoque que entiende que

el desplazamiento de personas por el mundo se debe fundamentalmente a las operaciones clandestinas y criminales de mafias internacionales que engañan y explotan a las personas que quieren desplazarse. En lo que a las mujeres se refiere este enfoque tiende explícitamente a su absoluta victimización, ya que resta todo sentido de autonomía y determinación a las mujeres migrantes (Maqueda, 2008-2009: 90).

Nadie negará que la represión de la inmigración puede escudarse en ocasiones en leyes que se establecen para otros fines. Pero lo que no queda claro es por qué esto puede servir de apoyo a la tesis de que el delito de la trata siga siendo un hecho, así como que también va asociado habitualmente a la prostitución. Ahora bien, hay que advertir de que este tipo de posiciones, que

se esfuerzan en separar ambos fenómenos, persiguen en realidad defender la legalización de la actividad prostitucional.

Situemos brevemente el debate sobre la prostitución en sus posiciones principales: lo primero que hay que señalar es que las posiciones en debate no se reducen exclusivamente a dos, estas posiciones no serían exclusivamente dos, la abolicionista y la que aboga por la legalización de la prostitución, sino que en el debate sobre la prostitución se pueden distinguir varias propuestas, como son el sistema prohibicionista, el sistema de ausencia de regulación, el sistema reglamentarista o reglamentista, el sistema que defiende la legalización y el sistema abolicionista(Carmona, 2007: 50 y ss.).

El prohibicionismo propone la persecución penal de las mujeres prostitutas y de los explotadores de la prostitución ajena. Este tipo de sistema se da en la mayor parte de los Estados Unidos de América y se dio en Dinamarca hasta 1991. Por otro lado, la posición que aboga por la ausencia de regulación se mantiene en varios países europeos, como por ejemplo en España con el código penal de 1995 antes de la reforma que se llevó a cabo del mismo en diciembre de 2003: aquí ni se prohíbe ni se autoriza la actividad prostitucional, aunque se persigue penalmente a aquellos que fuercen a las mujeres a la prostitución. Cuando hablamos de una posición reglamentarista estamos hablando de aquella que entiende que la prostitución es un hecho que hay que aceptar, pero postula el controlar a las mujeres prostitutas, por ejemplo limitando su actividad a determinados espacios reglados por la ley. Quienes abogan por la legalización de la prostitución propugnan un estatuto legal para la misma que la asimile a un trabajo más. Este sistema está presente en países como Holanda, Alemania, Nueva Zelanda, Australia, el estado de Nevada (en Estados Unidos), o el Land de Viena. Y, por fin, la reclamación abolicionista pide sancionar a los proxenetas y en ningún caso a las mujeres prostitutas, y aboga por la abolición del ejercicio de la prostitución, considerando que atenta contra la dignidad y los derechos de las mujeres. En Suecia, a partir del 1 de enero de 1999, es donde se encarna este tipo de sistema abolicionista, con una experiencia cuyos éxitos mencionaremos al final.

En realidad, todas estas posiciones vienen a resumirse en dos modelos alternativos que enfrentan a quienes demandan la legalización de la

prostitución y a quienes propugnan su abolición (López Precioso, 2007: 91 y ss.). Desde el abolicionismo se asimila prostitución a violencia contra las mujeres, además de subrayar que esta actividad va indisolublemente ligada a la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Esta posición entiende que el cliente debe ser sancionado, ya que desempeña un papel fundamental en este mercado de la prostitución, fomentando la idea de que los varones tienen necesidades sexuales que están legitimados a satisfacer mediante la compra de servicios sexuales. Con ello, se ahonda la desigualdad entre hombres y mujeres, y se perpetúa un modelo político y social injusto y lesivo para estas últimas.

Por parte de quienes defienden la legalización se apunta que hay que distinguir entre una prostitución que se ejerce como resultado de la coacción, y una prostitución fruto de la libre elección. Frente a las tesis abolicionistas, estas posiciones sostienen que la lucha contra el tráfico y la trata es más eficaz en aquellas situaciones en las que la prostitución ha sido legalizada. Y reclaman, a la vista de estos y otros argumentos, la regulación de la prostitución con los mismos derechos laborales que cualquier otro trabajo de carácter autónomo o asalariado.

En algunos casos, se viene a reforzar la comparación entre la prostitución y otro tipo de empleos: así Laura María Agustín afirma que

se olvida que para muchas trabajadoras del sexo la experiencia de comerciar con el propio cuerpo no es tan perturbadora como se supone, existiendo un periodo de adaptación y de superación de la repugnancia, no más traumático del que experimenta la gente que tiene que limpiar letrinas públicas o lavar enfermos (Agustín, 2002: 17).

A partir de esta afirmación, la autora apunta a las ventajas que pueda tener el “trabajo sexual”: se pregunta “¿Qué ventajas laborales puede brindar un trabajo sexual?”, y contesta:

Primero, ofrece flexibilidad: se puede trabajar a tiempo completo, a tiempo parcial u ocasionalmente, que lo hace conveniente para muchas madres. Puede ser un segundo trabajo (...) Son trabajos que se pueden probar y

dejar si no gustan; si gustan pueden ser el camino a la independencia (Agustín, 2002: 35).

Otro argumento que se suele manejar a la hora de defender la legalización de la prostitución es el que incide en que la prostitución no es más que un continuum con el matrimonio y que en este sentido, el matrimonio sería otra forma de prostitución. Encontramos este tipo de razonamiento en autores como Norbert Campagna cuando hace su investigación filosófica acerca de la prostitución. Norbert Campagna sostiene que la única diferencia entre prostitución y matrimonio estriba en que en la primera la mujer es mantenida económicamente por varios varones, en tanto que en el matrimonio sólo lo es por uno de ellos. Por tanto, concluye Campagna con Pheterson, en sentido estricto no hay una diferencia radical entre una relación matrimonial o conyugal y una relación prostitucional, sino que ambas se sitúan en un continuo (Campagna, 2005:83).

Podemos admitir este argumento que sitúa prostitución y matrimonio como fenómenos en continuidad, sin que por ello entendamos que el mismo redunde en la defensa de la legalización de la actividad prostitucional: aun aceptando el argumento, no parece que por ello no se pueda poner en tela de juicio que la prostitución sea una actividad libre. Lo único que prueba este argumento es que, si hay una continuidad entre prostitución y matrimonio, el resultado será que tampoco el matrimonio puede ser entendido como producto de una voluntad libre. Y no puede serlo en condiciones de desigualdad socio-sexual.

Se ha hablado también de "desdramatizar" el fenómeno de la prostitución. Para hacerlo, se insiste en que "la sensibilidad se plasma, para esta postura, en dos tipos de tareas: tener en cuenta la voz de las trabajadoras del sexo y `desdramatizar`" (López Precioso, 2007: 95). Esta vía de relativizar el drama que supone para las mujeres prostituidas su situación es la misma que eligen otras autoras, que defienden la necesidad del reconocimiento, argumentando lo siguiente:

Al igual que habríamos pedido que trabajo doméstico sea considerado trabajo, que el cuidado de ancianos sea considerado trabajo, que la crianza

de los hijos sea considerado trabajo... Ahora pediríamos que el trabajo sexual que realizan muchas mujeres sea también reconocido como trabajo (Mestre i Mestre, 2007: 32).

Para apoyar su argumentación, esta autora se remite a la pensadora norteamericana Nancy Fraser. Y en particular a la tesis de Fraser de que la justicia exige tanto de una política redistributiva, como de una política del reconocimiento. En este sentido, Mestre i Mestre escribe que “El principio de igualdad de respeto exige igual respeto y reconocimiento para cualquier plan/trayectoria de vida elegida por hombres y mujeres” (Mestre i Mestre, 2007: 36). Ahora bien, lo que hay que discutir precisamente es si estamos en la prostitución ante una elección, cosa que en estas apreciaciones parece darse por supuesta. Y, por otro lado, hay que recordar que la propia Nancy Fraser aclara que no todas las diferencias pueden ser reconocidas por igual, pues sostiene que debemos rechazar aquellas diferencias que generan subordinación o fomentan la desigualdad.

El trasfondo que subyace a todas estas consideraciones en pro de la legalización de la prostitución es que existe una diferencia entre una prostitución forzada y una prostitución elegida o libre: “Si el feminismo antiprostitución continúa negándose a distinguir entre prostitución forzada y voluntaria, será imposible conseguir un acuerdo para exigir un mayor compromiso contra la primera” (Gimeno, 2012: 64). Con lo que una cuestión central a dirimir será precisamente esa noción de voluntad libre en la prostitución: habrá que preguntarse, por tanto, si la prostitución puede entenderse realmente como resultado del consentimiento, y no siempre como efecto de una coacción.

Si entendemos la prostitución como el resultado de una elección está claro que nos encontramos frente a una propuesta liberal, que hace de la posición social y política un acto de la decisión individual. Este tipo de planteamiento obvia que, como lo dice Carole Pateman para el caso de la prostitución, lo que se afirma públicamente con ésta no es la relación de un individuo con otro, sino la ley del derecho sexual de los varones, su “reconocimiento público como amos sexuales de las mujeres” ” (Pateman, 1988/1995: 287). De modo que no estamos ante una cuestión moral – aunque

“las cuestiones morales se vean involucradas”-, sino que es una cuestión primordialmente política, en tanto que es una forma de “subordinación civil” (Pateman, 1988/1995:283).

Si partimos de que la prostitución es un problema político, en tanto es un problema de subordinación civil, estaremos negando con ello que se pueda hablar de una prostitución libre o resultado de una elección individual. Con ello estaremos, antes bien, suscribiendo las palabras de Kathleen Barry, según las cuales “En la prostitución el poder sexual es disuelto en la ideología del consentimiento” (Barry, 2005: 205) .

Hablar de una “ideología del consentimiento” supone negar que se dé realmente consentimiento y subrayar que tal cosa no es más que el efecto de un discurso racionalizador que quiere hacer de la prostitución una apariencia de libre elección: pero, en verdad, no tendría sentido pretender distinguir entre una prostitución forzada, en la que entraría el caso de la trata con fines de explotación sexual, y aquella actividad prostitucional que se ejerce por la libre decisión de la mujer implicada (Carracedo, 2006:65). Si pensamos que, según los datos disponibles, en España “el 90% de las mujeres prostituidas son inmigrantes” (Carmona, 2007:63), se rompe la lógica que pretende que las mujeres prostituidas son aquellas cuyo estatus social, posición o nivel económico les permite elegir o tomar una decisión libre acerca de la actividad a la que van a dedicar sus esfuerzos. Incluso cuando no se produjera la coacción a la prostitución forzada en estos casos, como se ha señalado en algún estudio “se constata que las mujeres prostituidas no provienen de las clases altas de la sociedad, ni de las clases medias. En el origen de esa actividad está la exclusión social, la necesidad de sobrevivir por encima de cualquier otra consideración (...)” (Carmona, 2007: 63).

Yendo más allá de los argumentos y los contra-argumentos sobre la legalización de la actividad prostitucional, hay posiciones que ven en la situación de “alegalidad” una posibilidad por considerar utópica la reivindicación de abolición y, a la vez, inconveniente la reclamación de regulación:

“¿Por qué nos oponemos muchas feministas a cualquier regulación de la prostitución? A grandes rasgos lo hemos venido explicando, pero, en

concreto, porque regular, legalizar, envía el mensaje de que la prostitución está bien, de que es algo inevitable, que el mundo y los hombres, son así, que ese es un lugar legítimo que las mujeres podemos ocupar. Sean cuales sean las ventajas (y no hay ventajas) de regular, esta legitimación tendría un efecto catastrófico para todas las mujeres; significaría un enorme retroceso en la lucha feminista; como por otra parte, podemos ver claramente allí donde ya se ha regulado o bien donde ha adquirido gran visibilidad social y cierta legitimación social” (Gimeno, 2012, 263).

Estando de acuerdo en los efectos negativos de la regulación de la cita precedente, cabe sin embargo disentir con su autora cuando ésta rechaza la viabilidad de un sistema que se oriente a la abolición. Pensemos en un caso concreto, para indicar las políticas de éxito con la implantación de un sistema de este corte: en Suecia, tras un debate público, se aprueba el uno de enero de 1999 la Ley que Prohíbe la Compra de Servicios Sexuales. Mediante esta ley se penaliza también a los clientes de la prostitución, entendiendo que éstos no tienen derecho a comprar personas por sus supuestas necesidades sexuales. Desde ahí, la ley considera la prostitución como una forma de violencia masculina y apoya aquellas medidas que puedan venir a favorecer que las víctimas de la explotación sexual puedan reincorporarse a la sociedad.

Atendamos a los resultados de dicha ley desde 1999 hasta 2006. El denominado informe de Ekberg recoge que la prostitución callejera disminuye entre un 30 y un 50% en esos años; las mujeres prostituidas bajan de 2500 a 500; aumenta la cifra de mujeres que se acogen a las medidas para salir de la prostitución; y también, y lo que más nos interesa aquí, parece que la ley ha tenido influencia decisiva a la hora de rebajar el número de personas tratadas con fines de explotación sexual: la cifra de mujeres víctimas de trata se ha estabilizado en Suecia en unas 500 y 600 por año, y esta cifra hay que tenerla en cuenta a la luz de el país vecino, Dinamarca, donde en un contexto de legalización, el número de víctimas de trata asciende a unas 2700 y 3900 personas.

Las conclusiones parecen de suyo: en un país donde se ha instaurado un sistema abolicionista, las cifras permiten abrigar esperanzas sobre la posibilidad de ir hacia la erradicación de la prostitución. Para caminar hacia ese horizonte es, sin embargo, necesaria la implicación de otros países para

acordar una legislación semejante ya que, de lo contrario, los proxenetas se trasladan de Suecia a otros países más tolerantes como Holanda, Alemania, Dinamarca o España.

Al margen de estas consideraciones sobre los resultados positivos de la ley sueca, a la pregunta más amplia de si la prostitución vulnera los derechos fundamentales de las mujeres prostituidas, podemos suscribir aquellas perspectivas que responden afirmativamente a la misma (Carmona, 2007). Sólo este argumento debería ser suficiente para rechazar que la prostitución puede considerarse un trabajo regulable como cualquier otra actividad laboral. Porque con la prostitución asistimos a una actividad que supone

en sí misma, una vulneración de los derechos fundamentales a la integridad física y moral y a la intimidad personal de las mujeres prostituidas. Éstas mujeres quedan privadas de un atributo esencial de su personalidad, como es su propia sexualidad que, convertida en un medio de vida, deja de ser la actividad libre y placentera que debería ser y que es para las personas no prostituidas (Carmona, 2007: 69).

De modo que, en último extremo, cabe concluir que la prostitución ha de erradicarse de la vida socio-sexual, en tanto vulnera flagrantemente los derechos humanos, al vulnerar los derechos de las mujeres.

# 2. Objetivos

Esta investigación tiene dos pretensiones. La primera de ellas es reflexionar desde una perspectiva ética sobre la prostitución: ¿es deseable la existencia de esta realidad social? La segunda es política: si respondemos que es aceptable la prostitución, debemos diseñar y aplicar políticas para reglamentar las condiciones de vida de las mujeres prostituidas y garantizar el ejercicio de su actividad. Por el contrario, si se responde negativamente es necesario crear políticas para facilitar que las mujeres que ejercen la prostitución puedan encontrar otros nichos laborales alternativos y al mismo tiempo proteger los derechos humanos de esas mujeres.

Se trataría, con toda la información que hayamos recopilado, de colaborar activamente en el debate social que hay en estos momentos sobre la prostitución y de aportar claves sobre la producción de políticas públicas para su erradicación. Si la realidad investigada no nos desautoriza, estimamos que es necesario trabajar sobre un plano ético y señalar aquellas posiciones que nos parecen más aceptables éticamente. Asimismo, creemos que hay que trabajar también sobre un plano práctico-político, dirigido al diseño y planificación de políticas públicas para integrar en el mercado laboral a mujeres prostituidas que quieren abandonar esta actividad. Al mismo tiempo, hay que pensar en soluciones para garantizar la seguridad de las mujeres que ejercen la prostitución y en sensibilizar a la opinión pública sobre las mafias y la trata con fines de explotación sexual.

El primer objetivo de este proyecto es contribuir a que la prostitución sea presentada como un objeto de estudio y así tener un espacio intelectual en la universidad y en los centros públicos y privados de investigación.

El segundo objetivo es contribuir a que la sociedad reflexione sobre la prostitución y deje de ser considerada una relación casi privada entre la mujer prostituida y el cliente y sea conceptualizada como una relación social de subordinación de las mujeres que ejercen la prostitución.

El tercer objetivo, estrechamente vinculado al anterior, es fomentar y crear debate social. O, dicho en otros términos, contribuir a formar una opinión

pública que entienda la prostitución como una realidad social inaceptable éticamente.

El cuarto objetivo gira en torno a la necesidad de diseñar políticas públicas de igualdad sobre la prostitución, dirigidas a dismantelar las mafias, a solucionar problemas de seguridad, a aumentar la seguridad de las mujeres que ejercen la prostitución y a facilitar nichos laborales y otras políticas sociales a aquellas mujeres que desean abandonar la prostitución. La idea de fondo es que la prostitución se concreta en una relación de profunda desigualdad entre el cliente y la prostituida y por tanto deben fabricarse políticas públicas para desactivar esa relación de desigualdad.

# **3. Metodología**

En el informe resultado del proyecto de investigación se han empleado diversas técnicas de investigación social, lo cual ha sido facilitado por la multidisciplinariedad del equipo investigador y ha venido dado por el propio desarrollo de la investigación.

En primer lugar, se ha realizado por parte de todas las investigadoras una profunda revisión bibliográfica, tanto teórica como documental e institucional, centrada en los ámbitos de interés y disciplinas de cada una de ellas. Así, se han estudiado las propuestas teóricas más relevantes en el debate sobre la prostitución. Dentro de esta revisión teórica se han abordado asimismo de forma pormenorizada los informes institucionales internacionales y nacionales sobre la realidad social de la prostitución. Se ha realizado también un estudio de las políticas sobre prostitución desarrolladas en países de nuestro entorno, con el objeto de evaluar su impacto y efectividad sobre el fenómeno y sus consecuencias para las mujeres. Con el objetivo de disponer de una visión panorámica global del fenómeno, se han estudiado también las cifras más reseñables y los datos secundarios disponibles.

La metodología se ha centrado de manera principal en técnicas de investigación social de carácter cualitativo. La entrevista en profundidad resulta de gran utilidad cuando, como en este caso, interesa analizar cómo los sujetos entrevistados actúan de manera individual dentro del contexto de las representaciones sociales y cómo reconstruyen los estereotipos sociales que rodean el fenómeno a investigar. La entrevista produce datos acerca de “representaciones sociales personalizadas. Sistemas de creencias y valores asumidos, imágenes y creencias prejuiciales, códigos y estereotipos cristalizados, rutas y trayectorias vitales particulares, etc.” (Alonso: 1998, 77) Por esta razón se han realizado entrevistas en profundidad a<sup>2</sup>:

- Mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución, teniendo en cuenta nacionalidad, edad, tipo de actividad prostitutiva (locales, calle, etc.).

---

<sup>2</sup> Los guiones utilizados en las entrevistas pueden consultarse en el anexo correspondiente, así como las transcripciones de las mismas.

- Clientes, de distintos perfiles.
  
- Personal político con responsabilidad en la aplicación de las políticas de igualdad, designado por sus partidos políticos: PSOE, PP, IU, UPyD, PNV, CiU y BNG.
  
- Personal técnico de ONGs y otras entidades que trabajan en la atención a mujeres que ejercen la prostitución.

Se ha entrevistado así mismo a la directora de la reciente película “Evelyn”, recientemente estrenada en España, cuya temática y características fueron consideradas idóneas por el equipo investigador como para incorporar la entrevista a su directora como parte del trabajo de campo. Como nota metodológica, cabe destacar que algunas de las entrevistas han tenido grandes dificultades en su contactación y desarrollo, y por esa razón el trabajo de campo se extendió en el tiempo más de lo proyectado inicialmente.

Por otra parte, se ha trabajado en la tolerancia, conocimiento y nivel de aceptación o rechazo social de la prostitución por parte de los colectivos de edad más jóvenes, con técnicas en este caso cualitativas y cuantitativas. Para ello se han elaborado cuestionarios que se han entregado a jóvenes varones y mujeres en edades adolescentes de distintas situaciones socioeconómicas. Se han realizado también en esta línea grupos de discusión (de varones, mujeres y mixto) entre población universitaria, abarcando así un amplio espectro de población joven. Mediante ambas técnicas de recopilación de información (cuestionarios y grupos de discusión) se han obtenido una serie de datos que han sido analizados mediante la técnica de análisis de contenido.

Por último, se ha empleado la técnica de análisis de discursos y contenidos aplicada a las noticias sobre prostitución reflejadas en medios de comunicación y a los anuncios de contactos. En ambos casos se ha realizado

un estudio cuantitativo –contabilizando la frecuencia de aparición- y cualitativo, analizando los contenidos de noticias y anuncios.

Cabe destacar que, tanto la realización de grupos de discusión como el empleo de análisis de contenido, son técnicas de investigación que se realizaron en el trabajo de campo pero que inicialmente no estaban planificadas en la metodología propuesta. Se han sumado a ésta en la medida en que se consideró que suponían una mejora sustancial y un enriquecimiento del análisis.

# 4. Resultados

#### **4.1 TRES MIRADAS A LA PROSTITUCIÓN DESDE SUS PROTAGONISTAS. ENTREVISTAS A MUJERES QUE EJERCEN O HAN EJERCIDO LA PROSTITUCIÓN, A ONGS Y ASOCIACIONES QUE TRABAJAN CON ELLAS Y A HOMBRES DEMANDANTES DE PROSTITUCIÓN.**

Presentamos aquí el trabajo de campo en el que hemos realizado entrevistas en profundidad a mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución, Organizaciones No Gubernamentales y asociaciones que trabajan e intervienen en el ámbito de la prostitución y por último, las entrevistas a hombres demandantes de prostitución femenina.

Para analizar los discursos de las personas entrevistadas hemos seguido el modelo de análisis sociológico cualitativo que se basa en el contenido (Valles, 1999), así realizamos una fragmentación del texto narrativo agrupando los discursos en bloques temáticos analizando de forma agregada la información recabada.

En primer lugar, a modo de introducción a la realidad social de la prostitución en la actualidad presentamos el análisis de las entrevistas a diferentes ONGs y asociaciones que trabajan día a día con las mujeres en situación de prostitución y que conocen en profundidad la situación del fenómeno en los contextos en los que realizan las intervenciones. Para ello, contamos con la colaboración de Rocío Mora de Apramp, Toñi Genaro y Alexis de Hetaira, Ramón Esteso de Médicos del Mundo, Virginia Mazuela, Josefina y Consuelo de Betania, Sara Vicente de la Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres y Carmen Lago de Faraxa.

En segundo lugar, presentamos el análisis de las entrevistas realizadas a mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución. Gracias a ellas, hemos tratado de obtener información a través de la voz de algunas mujeres para profundizar en sus experiencias, sus percepciones y los significados atribuidos por ellas a la realidad que les rodea.

Hay que destacar que el trabajo de campo realizado muestra las dificultades que supone el acercamiento a la realidad de la prostitución ya que el acceso a los espacios en los que se ejerce la prostitución es complicado

para personas que no intervienen en la configuración del fenómeno; por otro lado, muchas de ellas son inmigrantes en situación de irregularidad administrativa y muestran reticencias para hablar con personas desconocidas; asimismo habría que considerar que hay mujeres que están ejerciendo la prostitución de manera forzada y participar en nuestra entrevista podría suponer un riesgo para ellas.

El acercamiento a las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución se ha llevado a cabo en diversos espacios:

- Prostitución de calle: nos hemos dirigido principalmente a las calles y plazas céntricas de Madrid (calle Montera, Desengaño, Cruz, Jacinto Benavente), parques y polígonos industriales de las ciudades periféricas.
- Anuncios de contactos: llamamos a distintos anuncios de contactos publicados en el periódico El País, así como a anuncios publicados en [www.mundoanuncio.com](http://www.mundoanuncio.com). Todas ellas con respuesta negativa.
- Prostitutas que han publicado sus testimonios, tales como Montse Neira *La mala mujer* (2012) y Marta Elisa de León *Las Ocultas* (2012). Ambas han participado en el estudio.
- Mediante el contacto establecido a través de ONGs y asociaciones como Betania y Hetaira.
- A través de Fundación Amaranta de Granada ha sido posible contactar con tres mujeres que fueron víctimas de trata.
- Acompañando a Médicos del Mundo en su unidad móvil en Santiago de Compostela, tuvimos acceso a clubes de alterne situados en Galicia.

Las prostitutas denominadas de alto *standing* han resultado inaccesibles debido a que no se anuncian en los medios convencionales, ni acuden a los recursos de las ONGs.

Por todo lo expuesto, la selección de los casos ha sido incidental y no pretende conseguir representatividad sino, más bien, como hemos mencionado conocer estos casos para analizar en profundidad las experiencias de las mujeres entrevistadas.

Por último, presentamos el análisis de las entrevistas realizadas a hombres heterosexuales que alguna vez han pagado por mantener relaciones sexuales. El proceso de búsqueda de los entrevistados también fue una cuestión compleja, debido a que los clientes de prostitución forman parte de una población invisible y oculta (Meneses, 2010). Como en el caso de las mujeres entrevistadas, la selección de los casos ha sido incidental ya que no busca representatividad.

El proceso de búsqueda de los demandantes fue el siguiente: en primer lugar, desarrollamos un estudio exploratorio con encuestas breves autogestionadas que se distribuyeron por correo electrónico entre contactos con el fin de obtener la máxima difusión posible. Al final de esta encuesta ofrecimos a los participantes la opción de dejar un número de teléfono o e-mail de contacto para ser entrevistados en profundidad. Recibimos 41 cuestionarios, 23 respondidos por varones, de los cuales la mayoría nunca había pagado por mantener relaciones sexuales. De aquellos que sí lo habían hecho -cinco-, sólo uno se ofreció a participar en la entrevista. Pero, finalmente, no respondió a los e-mails ni llamadas para establecer una cita.

Por lo tanto, buscamos otros medios alternativos para conseguir la muestra, éstos fueron los siguientes:

- Distribución por correo electrónico a contactos de información sobre la investigación y la búsqueda de participantes para las entrevistas (abril y mayo 2011). Se pidió máxima difusión.
- Reparto de octavillas informativas, animando a la participación, en la salida del metro “Cuidad Universitaria” de Madrid (9/05/2011).
- Apertura de entradas en foros generales de internet, como el foro de Yahoo. Algunas de éstas fueron eliminadas porque los administradores de los foros entendieron que se estaban publicitando servicios sexuales.
- Colocamos diariamente, anuncios en la página web: [www.mundoanuncio.com](http://www.mundoanuncio.com) (mayo 2011)
- Colocamos el anuncio en redes sociales como: facebook y badoo.

Recibimos varios mensajes de correo electrónico y en menor medida, llamadas telefónicas. Tanto por e-mail, como por teléfono, hicimos una breve exposición de los motivos de la investigación. Ofrecimos la posibilidad de realizar la entrevista de forma presencial (en caso de que el ámbito geográfico fuera coincidente con el del personal investigador) o de forma telefónica. Dejamos claro que la entrevistadora sería una mujer.

La mayoría de los hombres que podrían estar interesados en participar en la investigación se negaron a hacerlo sin recibir a cambio retribución económica. Algunos afirmaron que solicitaban el dinero para “irse de putas”. Es especialmente significativo el caso de un posible participante que mandó por e-mail las experiencias en el mundo de la prostitución que él mismo escribe en su blog, cuyo contenido es público en internet. Pero rechazó realizar cualquier entrevista –telefónica o presencial- si no le ofrecíamos una alta compensación monetaria.

Por otro lado, recibimos algunas llamadas de hombres que preguntaban si la entrevista iría acompañada de relaciones sexuales con la entrevistadora. A lo que se respondió negativamente, y por tanto, estos sujetos tampoco participaron en la entrevista.

Por último, recibimos una llamada y seis correos electrónicos de hombres que realmente estaban interesados en participar en la investigación, aunque no recibieran compensación económica. De estos, finalmente, participaron cuatro. Los otros dos participantes, fueron contactados mediante redes de personas conocidas, que establecieron contacto directo con personas de su entorno que se adecuaban al perfil buscado. Como resultado, realizamos cinco entrevistas telefónicas y una presencial. La mayoría de los entrevistados prefirieron entrevistas telefónicas, dos de ellos por su situación geográfica – Mallorca y Extremadura-, los otros tres porque afirmaron que suponía menores inconvenientes.

## **I.- Entrevistas a ONGs y asociaciones que trabajan con mujeres que ejercen la prostitución.**

Hay que destacar que es complicado cuantificar el número exacto de mujeres que ejercen la prostitución en España, por la diversidad y clandestinidad de algunos de los lugares en los que esta actividad es llevada a cabo. Por ello, se manejan varias cifras: en el informe realizado por las Cortes Generales en 2007, la cantidad que se estimaba era de 400.000 mujeres. Algunos autores afirman que este dato es elevado y cifran el número de mujeres que ejercen la prostitución en torno a 95.000 y 120.000 (Baringo y López Insausti, 2006). Sanchis y Serra, (2011) a partir de su estudio sobre la prostitución en Valencia, afirman que son menos de 100.000 las mujeres que actualmente ejercen la prostitución en el Estado español.

Aunque no podamos determinar el número de mujeres en situación de prostitución, los datos que nos muestran las Organizaciones No Gubernamentales, como Médicos del Mundo, evidencian el aumento de mujeres en situación de prostitución como consecuencia de la crisis económica actual, tanto mujeres que no habían ejercido con anterioridad, como mujeres que habían abandonado la prostitución pero han vuelto debido a la pérdida del empleo:

*“Hay muchas mujeres ahora mismo en el mercado, muchas de las que abandonaron la prostitución por el contexto de la crisis han tenido que volver al ejercicio de la prostitución, que suelen ser dominicanas, colombianas, ecuatorianas que habían dejado la prostitución porque no era su sueño migratorio” (Médicos del Mundo).*

*“Estamos pasando por una situación muy gorda de crisis y estas mujeres, a las mujeres que les hemos encontrado trabajo y un futuro bien, muchas de ellas se están quedando sin empleo, entonces vuelven otra vez al referente que es la asociación, entonces vuelven otra vez a pedirnos ayuda” (Apramp)*

Por otro lado, la organización Betania, afirmaba que desde que comenzó la crisis ha habido cambios significativos, sobre todo, en cuanto al aumento del tiempo que las mujeres permanecen ejerciendo la prostitución:

*“En cuanto a qué realidad estamos viendo hoy en los pisos y en los clubes una de las cosas que estamos percibiendo es que cuando llegamos a los clubes encontramos mujeres más mayores que en algunos casos, nosotras hablamos de cronificación de la prostitución, que llevan muchos años (...) Encontramos o mujeres que llevan mucho tiempo o mujeres que llevan mucho tiempo en España y que han vuelto o se han iniciado en prostitución. Lo cual quiere decir que las necesidades, hoy en día, de las mujeres que encontramos son muy distintas a las de hace cuatro años. Porque hace cuatro años, nosotras íbamos a los clubes y encontrábamos mujeres que llevaban dos, tres, cuatro meses sin tarjeta sanitaria, sin información de los recursos, algunas estaban ahí esperando a pagar la deuda y poder salir de alguna manera. Y la realidad que nos estamos encontrando ahora es muy distinta, son mujeres que ya no es que estén pagando la deuda sino que lo que necesitan es un cierto salario para mantener a sus familias, ya sea aquí o allí. Y que ya han probado otras alternativas laborales y no les ha funcionado, a muchas de ellas.”* (Betania)

El aumento de la prostitución en situaciones de crisis económica nos demuestra que como afirma Rosa Cobo Bedia (Cortes Generales, 2007) existe una relación directa entre los niveles de bienestar e igualdad de una comunidad y el número de mujeres que se prostituyen en la misma. Es decir, el aumento del desempleo y la precariedad económica de la mayoría de la ciudadanía, hace crecer la cantidad de mujeres en situación de prostitución dentro de dicha comunidad, como forma de ganar el sustento ante la imposibilidad de conseguir ingresos económicos de otra manera. Con ello, además, aumenta la competencia entre las prostitutas, a la vez que la crisis también tiene consecuencias en la caída de la demanda de sexo de pago, como veremos más adelante.

Según Saskia Sassen, el crecimiento de la prostitución y de las migraciones femeninas está relacionado con lo que denomina la *feminización*

*de la supervivencia*: “La prostitución y la migración derivada por la búsqueda de empleo están creciendo en importancia como modos de ganarse la vida. El tráfico ilegal de trabajadores y especialmente de mujeres y de niños y niñas para la industria del sexo están creciendo en importancia como formas de obtención de ingresos. Las remesas enviadas por los/as emigrantes así como la exportación organizada de trabajadores/as son fuentes de ingresos cada vez más importantes para algunos de estos gobiernos” (Sassen, 2003). En este sentido la asociación Faraxa, apunta que la mayoría de las prostitutas, autóctonas e inmigrantes, tienen cargas familiares. Estas mujeres a través de la prostitución consiguen los recursos para mantener a sus familias, ya sea dentro o fuera de España mediante el envío de remesas que como señala Sassen suponen beneficios económicos, también, para el país de origen:

*“Y todas con cargas familiares, todas tienen hijos, la gran mayoría de las que emigra. Es una cosa siempre que nos choca, no emigran sus maridos o sus hermanos. Son ellas, las mujeres. Se quedan siempre con la historia del sueño de Europa, con la idea de volver a su país, de mandar dinero a su país, de poder conseguir una casa”* (Faraxa)

En cuanto a las migraciones, la situación actual también ha sufrido cambios. Históricamente, en la Europa Moderna, la prostitución ha sido ejercida mayoritariamente por mujeres pertenecientes a las clases bajas (Pateman, 1995). Con la globalización capitalista, el crecimiento económico de España durante los años 90, 2000 y con ello, la posición del país como receptor de inmigrantes, aumentó el número de mujeres de origen inmigrante (tanto en situación de regularidad como de irregularidad administrativa) que ejercían la prostitución. Asimismo, con el crecimiento de la economía criminal a escala global, creció el número de mujeres y niñas víctimas de las redes de trata con fines de explotación sexual. Hoy día, es muy superior el número de mujeres de origen extranjero que se prostituyen, sin embargo, la cantidad de mujeres españolas en dicha situación también ha aumentado a raíz de la crisis según nos muestran los datos.

Además, un factor que influyó de manera determinante en el cambio de la situación de la prostitución en España fue la despenalización del beneficio por la prostitución ajena que se produjo en el año 1995, con la modificación del Código Penal. Médicos del Mundo, que interviene en el ámbito de la prostitución desde los años 90 ha vivido los cambios que ha experimentado el sector:

*“Nosotros hemos visto una evolución de la prostitución desde que empezamos a trabajar cuando empiezan los programas en Médicos del Mundo en los años 90, son programas dirigidos a personas consumidoras de drogas por vía inyectada y dentro de estos programas está la prostitución que en esos momentos era ejercida por mujeres españolas con consumos problemáticos de drogas. Nuestro objetivo no era la prostitución sino la droga, el consumo porque las mujeres se prostituían para el consumo. A raíz de la ley, no me acuerdo del año, cuando se despenaliza en España el proxenetismo sí que notamos un cambio tremendo en el perfil de la población que empezamos a atender, también es verdad que muchas de las mujeres que eran consumidoras de drogas o mueren, son los años del VIH-sida y muchas mujeres mueren, pero muchísimas. Y a raíz de no penalizar el proxenetismo empiezan a parecer muchas mujeres para el ejercicio de la prostitución. Empezamos en los 90 viendo a colombianas, dominicanas, pasamos a las ecuatorianas, después hemos llegado a las nigerianas, después las rumanas, después las brasileñas y ahora mismo estamos en esa fase que no entran muchas nuevas, yo tengo la percepción de que no entran muchas nuevas primero porque hay muchas mujeres ahora mismo en el mercado, muchas de las que abandonaron la prostitución por el contexto de crisis han tenido que volver al ejercicio de la prostitución, que suelen ser dominicanas, colombianas, ecuatorianas que habían dejado la prostitución porque no era su sueño migratorio. Ellas venían aquí cayeron en las redes de prostitución pero cuando han tenido papeles y han podido dejar la prostitución y han trabajado en hostelería o en cosas diferentes, alguna no pero en general es así y de hecho los datos te muestran que en el momento en el que la mujer tiene papeles, su situación y sus planes de futuro cambian totalmente porque empiezan a querer traerse a sus familias,*

*empiezan a querer buscar otro trabajo –entre comillas- “normalizados” porque muchas veces son de aquella manera, y cambian mucho. El contexto de crisis lo que está haciendo es que muchas de estas mujeres vuelvan al ejercicio de la prostitución. Ahora mismo los datos, mira el año pasado vimos 12.846 personas en toda España de las que 11.701 son mujeres, 682 transexuales y 461 hombres.” (Médicos del Mundo)*

Médicos del Mundo desarrolla programas para personas en situación de prostitución en diferentes comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Valencia, Galicia, Islas Baleares y Navarra), de las 12.846 personas atendidas en 2011 un 88,36% era de origen inmigrante de las siguientes regiones: 44,9% de Latinoamérica, 23,9% de Europa del Este, 15,6% del África Subsahariana, un 2,9% del norte de África, un 0,8% de la Europa Occidental y un 0,3% de Asia. Destacan que en numerosos casos se encontraban en situación administrativa irregular.

Por otro lado, los datos del último Informe Criminológico sobre Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual realizado por la Guardia Civil en el año 2005 destacaba lo siguiente: “El hecho de que en la demarcación de la Guardia Civil existan un millar de establecimientos dedicados a la prostitución, en los que “trabajan” decenas de miles de mujeres principalmente extranjeras (más del 90%), en condiciones de precariedad profesional (...) Cerca del 60% de las mujeres extranjeras proceden del continente americano (especialmente brasileñas y colombianas), otro 30% son europeas (de países del este, especialmente rumanas y rusas) y el resto africanas (principalmente marroquíes y nigerianas)”. (Guardia Civil, 2005:26)

Tanto la organización Betania, como Médicos del Mundo afirman que la situación también ha sufrido cambios en cuanto al número de mujeres inmigrantes que llegan a España para ejercer la prostitución, disminuyendo de forma notable:

*“El tema de la crisis y el planteamiento político con la inmigración tanto el año pasado como lo que llevamos de este año, nos hemos encontrado poquísimas mujeres que han entrado a España para ejercer la prostitución. Si que nos estamos encontrando a mujeres que habían dejado la prostitución y por los motivos, a veces ellas lo que te dicen es que se han quedado sin trabajo, entonces, han vuelto. O incluso, países de los cuales nosotras apenas habíamos encontrado mujeres, ahora estamos encontrando. Y no tanto como mujeres que acaban de llegar, sino como mujeres que llevan tiempo en España y aunque antes no hubieran ejercido la prostitución, ahora la están ejerciendo. Esto sería una característica que estamos viendo a raíz del año pasado, sobre todo.”* (Betania)

Asimismo, como hemos afirmado, el impacto de la crisis económica actual en España, habría incrementado el número de mujeres españolas en situación de prostitución, aunque seguirían ocupando un porcentaje minoritario respecto al total. Según afirmó en marzo de 2010 el portavoz de prensa de la Asociación Nacional de Empresarios de Clubes de Alterne (ANELA), el porcentaje de mujeres españolas que trabaja en los clubes pertenecientes a dicha asociación, ha pasado de un 1% a un 5% y 10% dependiendo del club<sup>3</sup>. Por otro lado, las ONG que han participado en el estudio, también nos han confirmado que desde que comenzó la crisis económica, el número de mujeres españolas en situación de prostitución ha aumentado de manera significativa. Según datos de Médicos del Mundo (2011) un 11,6% de las personas atendidas.

*“Lo que estamos viendo es que ahora con la crisis están cambiando perfiles, está habiendo un aumento de mujeres españolas de nuevo en la prostitución, cuando había una disminución en los últimos años.”* (Comisión para la Investigación de los Malos Tratos a Mujeres).

La crisis económica también se pone de relieve en el aumento de perfiles que parecían haber desaparecido:

---

3 Declaraciones de José Roca, jefe de prensa de ANELA para *El mundo* 28/03/2010

*“Las hay amas de casa que se prostituyen tres días. Que eso pasaba cuando nosotras empezamos aquí, ahí en la calle la Luna, había un grupito donde se ponían mujeres, la típica ama de casa que venía de la compra, no la alcanzaba y venía. Y luego, eso como que ha desaparecido pero ahora también está volviendo otra vez.” (Hetaira)*

Por otro lado, debemos centrar especial atención al contexto actual de políticas neoliberales de recortes al Estado de Bienestar y puesto que muchas de las mujeres en situación de prostitución son inmigrantes irregulares es importante hacer hincapié en la modificación que recientemente ha sufrido el acceso a los recursos sanitarios por parte de este colectivo. Hasta el uno de septiembre de 2012, las personas inmigrantes en situación irregular tenían derecho a solicitar la tarjeta sanitaria, una vez empadronadas en una localidad del Estado. Sin embargo, con la aprobación del Real Decreto Ley 16/2012 a partir del uno de septiembre, toda persona de origen inmigrante que no esté regularizada, ha perdido el derecho al uso de la Sanidad Pública gratuita salvo en caso de urgencia o embarazo. Esta reforma del acceso al sistema sanitario puede tener graves consecuencias para la salud de las prostitutas inmigrantes irregulares, puesto que no podrán acceder a revisiones, análisis de ETS, etc. Para las Organizaciones No Gubernamentales supone afrontar nuevas realidades porque la mayoría de estas organizaciones interviene con este colectivo fundamentalmente a través de la información sobre los derechos de acceso a los recursos socio-sanitarios. Una vez que esta asistencia sanitaria pública ha sido negada, la posibilidad de acudir al médico queda reducida a la voluntad de aquellos/as doctores/as que incumplan la norma y sigan atendiendo a inmigrantes. Pero como afirman desde Betania esto agudizará más la marginalidad e inseguridad de aquellas mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución.

Es importante además porque la crisis económica influye en el empeoramiento de las condiciones de ejercicio de la prostitución, de tal manera que algunas prostitutas aceptan prácticas de riesgo para la salud ante la reducción de la demanda y el aumento de la competencia, según Médicos del

Mundo. Esto también influye en el abaratamiento del servicio: *“ahora está muy mal la situación, y están buscando salidas, porque la situación tampoco es buena, les está afectando muchísimo, trabajan poquísimo, están tirando los precios”* (Hetaira).

## **II.- Entrevistas a mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución.**

Han participado en este estudio diez mujeres y una mujer transexual. Entre ellas, tres fueron víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Los perfiles son los siguientes:

- M1: mujer de nacionalidad española, 40 años, ejerció la prostitución de los 20 a los 30 años en pisos de Barcelona.
- M2: mujer de nacionalidad española, 52 años, ejerce la prostitución desde hace 23 años en pisos y clubes de Barcelona.
- M3: mujer de nacionalidad paraguaya, 32 años, ejerció de los 28 a los 29 años en pisos en Gijón, Salamanca y Burgos.
- M4: mujer transexual de nacionalidad brasileña, 29 años, ejerce desde hace 3 años en pisos en ciudades del norte de España.
- M5: mujer de nacionalidad peruana, 37 años, ejerce desde hace 3 años en calle, pisos y clubes en diversas ciudades de España, principalmente en Madrid.
- M6: mujer de nacionalidad rumana, 32 años, ejerce desde hace 8 años en la calle en Madrid.
- M7: mujer de nacionalidad rumana, 37 años, ejerce desde hace ocho años en la calle en Madrid.
- M8: mujer de nacionalidad rumana, 28 años, ejerce desde hace 10 años en la calle en Madrid.
- M9: mujer de nacionalidad portuguesa, 44 años, víctima de trata durante 22 años aproximadamente en clubes de Palma de Mallorca, Málaga, Madrid, Toledo, Burgos...
- M10: mujer de nacionalidad rumana, 28 años, víctima de trata durante 3 meses en clubes en Alicante.
- M11: mujer de nacionalidad nigeriana, 19 años, víctima de trata durante 10 meses. Prostitución de calle en Palma de Mallorca.

De acuerdo con los discursos de las entrevistadas, hemos dividido el análisis de las entrevistas en los siguientes temas:

- Trayectorias.
- La demanda de prostitución.

- Espacios donde se ejerce la prostitución.
- Prostitución y debate.

- **Trayectorias:**

Las trayectorias de las mujeres que ejercen la prostitución son diferentes en cuanto al comienzo, la duración, la simultaneidad con otros trabajos, etc. No obstante, hay elementos que las unen: generalmente son mujeres pertenecientes a las clases bajas, con necesidades económicas extremas o mujeres que buscan una mejora de su situación económica a través de la obtención del dinero rápido que la prostitución puede proporcionar. Otra característica común sería que la gran mayoría son mujeres de origen inmigrante tanto en situación regular como irregular.

En cuanto a las mujeres de origen inmigrante entrevistadas, todas llegaron al Estado español en situación irregular, y en ese escenario de ilegalidad administrativa la vulnerabilidad y la pobreza se multiplican y la prostitución parece la única salida para algunas mujeres:

- M6 y M7 (Rumania) llegaron a España hace ocho años, M8 (Rumanía) hace diez años, y desde entonces han ejercido la prostitución.
- M3 (Paraguay) hace cuatro años, y aproximadamente cuatro semanas después de llegar a España, empezó a ejercer la prostitución. Estuvo en situación de prostitución durante un año. En el momento de la entrevista se encontraba a la espera de que se llevara a cabo el retorno voluntario a su país.
- M5 (Perú) llegó a España hace diecisiete años. Ha ejercido la prostitución desde entonces, combinándolo con otros trabajos.
- M4 (Brasil) llegó a España hace tres años, aquí comenzó a recibir tratamiento hormonal. Desde entonces, como transexual, sólo se ha dedicado a la prostitución en España.

Entre ellas, sólo M5 afirmó que venía a España a ejercer la prostitución:

*“Sí, desde que llegué a España, sabía a lo que venía. Sabía que venía a trabajar en la calle y tal. Entonces no venía, como quien dice, engañada.” (M5)*

En cuanto a las mujeres que fueron víctimas de trata, M11 (Nigeria), M9 (Portugal) y M10 (Rumania), nos encontramos con dos situaciones: por un lado, aquellas mujeres que dejaron su país sin saber que iban a dedicarse a la prostitución a su llegada al territorio español como son los casos de M11 y M9, y por otro, aquellas que aún sabiéndolo, desconocían las condiciones en las que la prostitución sería llevada a cabo como en el caso de M10.

M9 salió de Portugal a los 17 años pensando que iba a trabajar como interna en casa de una pareja en España; M11 fue trM9 a los 17 años por una mujer que la obligó a prostituirse a su llegada; y M10 vino a los 22 años sabiendo que venía a prostituirse pero al entrar en el burdel, el captador que se hacía pasar por su novio, le dijo que el dinero que ella obtuviese sería íntegro para él:

*“Fueron un matrimonio a Portugal, estaba yo trabajando en un pub de múM6 y me prometieron que yo iba a trabajar de interna, ya llegué a la frontera en aquella altura, en el 84, y me quitaron la documentación y ya me vendieron. Estuve en clubes de carretera y en clubes en Palma de Mallorca, Marbella, Puerto Banus, Torremolinos, Fuengirola, en todos esos sitios.” (M9)*

*“Vine con 22 años, prácticamente sí vine para ejercer la prostitución pero luego pasaron muchas cosas. Vine con el novio, que sabía que venía para eso, pero llegar aquí ha sido tres meses nada más... Cuando llegué aquí me dijo que el dinero que tengo que ganar no es para mí, que se lo tengo que pagar a él. Estuve tres meses, en tres clubes.” (M10)*

*“Unos 10 meses, sí, después de una semana de llegar a España. Estuve con la persona que me ha traído aquí, una mujer (...) me estaba maltratando la mujer, y yo no podía aguantar porque aunque ¿cómo se llama? Amenaza muchísimo en temas de vudú, en muchas cosas. Pero también, como tampoco he tenido papel, por eso he podido aguantar hasta diez meses pero después de diez*

*meses yo he dicho, yo no puedo seguir viviendo así, con tanto maltratando todos los días” (M11)*

Por otro lado, M3 (Paraguay) dijo lo siguiente, dejando claro que la voluntariedad de elección para ejercer la prostitución fue prácticamente nula:

*“Después, yo ya estaba sola, yo ya no sabía más que hacer ni nada. Cuando hablamos con esta señora que me había llamado y me dijo “mira le pasó esto a tu amiga y todo esto, bueno mira yo tengo la casa de una chica en Gijón donde te puedes ir a quedar que te van a dar trabajo”, y yo, vale. Y resultase que en esa misma casa estaba trabajando la que era mi madrina de casamiento, yo bueno, hablé con ella y ella me dijo “no, bueno, un trabajo muy tranquilo, no te vayas a preocupar” pero todavía no tenía noción de lo que era. Yo voy llegando allá en Gijón, me recibió mi amiga, cuando después me dijo que eso era un piso y todo esto y me dijo “no te preocupes, que aquí vas a ganar un buen dinero porque no podemos conseguirte trabajo en otra cosa porque vos no tienes papeles y aquí vas a estar, vas a poder vivir, para comer, para pagar tu pasaje y todas esa historia. Y fue así porque yo no tenía aquí nadie, no tenía donde pedir auxilio porque yo sin papeles, recién venida... Y fue así, me quedé trabajando allí” (M3).*

Asimismo, M3 fue la única entrevistada que mencionó la deuda adquirida por el pago del viaje a España, deuda que adquieren muchas de las personas inmigrantes irregulares con mafias que adelantan el importe del billete y la gestión de los documentos necesarios para entrar en España. Esta deuda mantiene a muchas mujeres en situación de explotación sexual hasta finalizar el pago, que en ocasiones incrementa el importe con el cobro de la estancia en los clubes o pisos y los intereses generados.

Por otro lado, es innegable la violencia estructural que sufren las personas inmigrantes en situación de irregularidad administrativa. M3 sufrió los abusos de algunos miembros de las Fuerzas de Seguridad bajo la promesa de la tramitación de la regularización de su situación:

*“Policías que cogen y van a pisos y dicen “mira, si me dejas follarte gratis, yo te ayudo a conseguir los papeles” y nunca, nunca, nunca porque a mí me pasó eso. Nunca, nunca he conseguido nadie que me haga los papeles.” (M3)*

En cuanto al acceso a los recursos, en el acompañamiento que realizamos a la unidad móvil de Médicos del Mundo, descubrimos el impacto que el Real Decreto Ley 16/2012 que modifica el acceso a la sanidad pública está teniendo en muchas de las mujeres inmigrantes en situación irregular que no pueden optar a la tarjeta sanitaria. Además, para muchas mujeres es difícil obtener la información necesaria sobre los recursos a los que pueden acceder, como fue el caso de M3:

*“Una vez, pasé con un señor y estábamos la travestí y yo en la casa, porque la dueña estaba en Francia y no había chicas, no había nada, nos quedamos nosotras dos nada más. Y resulta que el chaval vino colocadísimo, el señor vino colocadísimo, quería que le hiciera un sado. Yo le decía que yo no sabía hacer un sado y me dijo “pégame, pégame, pégame”, bueno, yo cogí y le pegué. Y cuando le pego, el señor se levanta, me coge así, me jala y me fisura la costilla. Coge y se va el señor y yo sin papeles ¿a dónde me iba? Lo que sí que la travestí me ayudó, me llevó junto a un señor que era cliente suyo, médico, me llevó junto a él y habló con la Cruz Roja porque no me querían atender allí porque yo no tenía papeles ni nada, yo no tenía dinero. Y el señor fue el que insistía, insistía, hasta que me revisaron y tenía una fisura. Me pusieron como una venda, me dieron medicinas y me mandaron para el piso.” (M3)*

Entre las mujeres de origen español, M1 y M2, su situación de partida fue diferente. M1 provenía de una familia de clase media, mientras que M2 pertenecía a la clase trabajadora. La primera afirma que comenzó tras un estado de crisis personal así como para pagar sus estudios y poder independizarse; M2 tras llevar tiempo en una situación insostenible de necesidad económica, siendo madre soltera.

Las mujeres que ejercen la prostitución sin coacciones por parte de otras personas, eligen la prostitución teniendo en cuenta fundamentalmente el factor económico, es decir, la prostitución se ejerce para ganar dinero, generalmente más dinero o de forma más rápida que en los trabajos reglados a los que han optado anteriormente. Pero además, como venimos haciendo en este estudio es fundamental analizar desde el punto de vista de género esta elección puesto que existe prostitución masculina y transexual, pero la prostitución femenina es mayoritaria en cuanto al número de mujeres que la ejercen y el número de demandantes que la buscan, y como afirma Serra (2008:7): “una explicación sobre los motivos de inicio y mantenimiento en el ejercicio de la prostitución realizada desde la perspectiva de género nos puede llevar a deducir que el condicionamiento de género tiene un peso importante. La elección del ejercicio de la prostitución forma parte de las opciones establecidas como referente femenino (aunque esta actividad esté estigmatizada y penada socialmente). Al igual que muchas mujeres eligen actividades laborales relacionadas con el servicio y la atención (maestra, enfermera, modelo, secretaria, psicóloga...), la prostitución podría verse como una consecuencia de la identidad femenina orientada a complacer las necesidades del “otro””. En este sentido M1 señala:

*“Yo veo una corriente de pensamiento dentro de la sociedad que empuja a eso, aunque sea de una manera indirecta (...) Muchas mujeres jóvenes actuales puede que no perciban realmente nada malo en el hecho de hacerse prostitutas, sino simplemente se verán a sí mismas como más listas que la media, eso ya existía un poco en mi época pero yo creo que esto va a más. Y luego claro, los efectos secundarios como los que yo describo en el libro, de que te engancha, de que la clandestinidad pasa factura, de que el estigma también pesa, de que las mentiras y tal... Todo eso no se percibe de entrada normalmente, eso te lo encuentras cuando ya has intentado salir más de una vez y has visto que... que no.” (M1)*

Ambas mujeres han vivido procesos tanto de crisis personal como crisis económica, han intentado conseguir trabajos reglados previamente pero

siempre fueron trabajos que no les permitían salir de la precariedad o de la dependencia económica de los padres, como en el caso de M1.

*“Las personas que ejercemos que al fin de cuentas nuestra decisión ha sido una apuesta por salir de la pobreza y de rebote conseguir ese bienestar y calidad de vida a la que todos aspiramos (...) Quería salir de la pobreza, la precariedad y la miseria mía y la de mi familia y lo he conseguido.” (M2)*

*“Normalmente hay un estado de crisis que te conduce a eso, aunque sea una crisis más o menos solapada como en mi caso (...) siempre hay una crisis muy gorda, entonces yo no soy quien para juzgar y decirle a una mujer “mira, es que estoy en contra de que hagas esto”, me parece además que no está bien hacerlo si no das una alternativa. Es como no sé, si esta mujer está haciendo esto porque siente que no tiene salida y tú no le das salida pues para qué la vas a machacar más, déjala en paz. Ahora, a mí personalmente, lo que me gustaría es que no hiciera falta, no sé cómo decirte, que hubiera más alternativas para la mujer, que no se, que la situación laboral hay que arreglarlo de alguna manera. Yo no sé, es que mismamente el tema madres, no puede ser que tantas madres tengan que recurrir a eso y luego, el tema de los estudios, habría que darle una vuelta al revés porque no puede ser que los planes de estudio sean tan rígidos que impidan a muchos estudiantes en apuros tener un trabajo compatible con el horario de la universidad, que eso es otro gran tema que no se menciona, de hecho yo en el libro pues no lo he desarrollado, pero era una cosa que a mí me pasaba, que digo, si estudio no puedo, o sea, ¿de dónde saco las horas para tener un trabajo con el que me pueda independizar?” (M1)*

En el caso de M3, también una crisis personal fue la motivadora del proceso migratorio, sin embargo, ella no sabía que iba a dedicarse a la prostitución:

*“Yo vine aquí porque como me estaba yo separando de mi ex-marido que era libanes y tenerme que ir otra vez a vivir con mis padres, y mis padres era una*

*familia muy conservadora y todo el mundo empezaba a hablar porque yo viviendo otra vez con mis padres, separada, con una hija... Entonces, fue por eso que yo salí de allá, pensando que aquí iba a ser algo mejor. Pero así, pero bueno, muchas veces uno se da cuenta de las cosas ya muy tarde.” (Carmen)*

En relación con las crisis personales, M1 menciona la violencia y abusos vividos por algunas de las mujeres en situación de prostitución:

*“Hay muchas mujeres que están con unas problemáticas que les vienen... Que han padecido abusos en la familia, malos tratos, lo ves en casi cualquiera de las biografías de prostitutas, y no sé, dices, bueno, si no se presta una ayuda para esto, esta mujer es difícil que cambie su perspectiva” (M1)*

Como hemos visto en el perfil de las entrevistadas la duración en el ejercicio de la prostitución es diferente. Dos de las mujeres que han participado en el estudio no ejercen la prostitución en la actualidad. Es el caso de M1, quien ejerció durante diez años y dejó de ejercer hace diez años también; y M3 ejerció durante un año y lleva dos años sin ejercer. El proceso de abandono de la prostitución fue distinto en un caso y en otro. M1 intentó dejar de ejercer la prostitución varias veces a lo largo de esos diez años, sin embargo, volvía una y otra vez por la necesidad económica y la imposibilidad de conseguir un trabajo reglado:

*“Yo lo hice a costa de muchísimo sacrificio pero porque me fui a vivir a un pueblo y tuve la grandísima suerte de que un amigo, se había ido a vivir a un pueblo y compartimos gastos de casa y tal pero lo pasé fatal, yo no se lo deseo a nadie porque pase miseria, de hambre... No me salían trabajos, estaba además completamente destrozada a nivel interno y es como pasar un mono... Son muchas cosas y entonces pienso que haría falta sentarse, escuchar mucho a las que están dentro y quieren dejarlo, por ejemplo, ya empezar por esas, por las que dicen “yo lo dejaría si...” y escuchar todos esos “si...”, irse adentrando en las verdaderas problemáticas que hacen que estén ahí” (M1)*

M3, abandonó la prostitución tras quedarse embarazada de un cliente habitual que actualmente es su pareja:

*“Entonces vuelvo aquí a Burgos y estaba ya trabajando pero ya era más tranquilo, por lo menos ya no consumía más [drogas], ya no tenía más ese problema de quedarme sin dormir y todo. Me quedo aquí en Burgos trabajando y había un chaval que yo conocí, que venía siempre, venía siempre, venía siempre... Y era casi todos los días o dos o tres veces por semana venía. Bueno, yo siempre pasaba con él. Se me rompió el preservativo y me quedo embarazada de él. Le comento a él que yo me quedé embarazada y él... bufff... Me apoyó en todo momento me dijo que no lo quitara que él iba a asumir y él es el papá de mi niña y él es mi pareja y él me ha quitado de ese mundo. Mi niña tiene dos años.” (M3)*

Dos de las mujeres de origen rumano que ejercen la prostitución en la calle Montera de Madrid manifestaron su deseo de volver a Rumania y dejar de ejercer la prostitución cuando les preguntamos sobre sus proyectos de futuro:

*“En mi país, con mi niño. Claro, ¿qué voy a trabajar toda la vida de prostituta? No, joder, ya soy vieja. Claro. Yo estoy harta de esta vida, me quiero marchar para siempre de aquí. Este fin de mes me voy a marchar, claro. No me quiero quedar aquí porque no vale, como antes no vale. Yo ya no quiero.” (M8)*

*“¿Cómo lo veo? Me veo muy mal. Fatal. No, aquí no quiero más. Quiero mi país. Quiero volver a Rumania y no quiero volver aquí nunca. Si yo tengo dinero ahora me marcho a mí país y no vengo más. Aquí está una vida... Hoy comemos aquí, y mañana morimos de hambre. Antes sí, antes bien, ahora no.” (M6)*

Por otro lado, muchas de las mujeres que intentan abandonar el ejercicio de la prostitución necesitan recursos y respaldo de otras personas o colectivos. Actualmente hay Organizaciones No Gubernamentales y asociaciones que

prestan apoyo, sin embargo, algunas de las entrevistadas afirman que no es suficiente:

*“Yo pienso que faltan recursos y también, más perspectiva porque yo creo que no se es consciente de la cantidad de cosas, de cosas que hay que tocar para ayudar a una mujer en esta situación (...) Es que hay que ayudarlas en el tema laboral, facilitándoles, no sólo orientación o ayuda psicológica, es que a veces hay que ayudar económicamente, es que claro, a la sociedad le va a parecer fatal, yo lo sé y lo entiendo que va a decir “sólo nos faltaba ayudar a éstas” pero es que es verdad que hay mujeres, yo misma, en mi caso, digo ¿cómo buscas trabajo si tienes que dejar? ¿Cómo lo haces si no cobras paro...? De algún lado te tiene que entrar el dinero mientras buscas trabajo o te formas, por ejemplo, pagar cursos de formación o de reciclaje profesional, digo a veces, es simplemente que necesitas dinero para sobrevivir.” (M1)*

En el caso de las víctimas de trata, fue fundamental la intervención de la policía y el apoyo de los Servicios Sociales y de las ONGs, especialmente de aquellas que cuentan con casas de acogida:

*“Entonces salgo de la casa porque un día estaba pegándome, todos los días pegándome y un día yo salgo de la casa y fui directamente a la policía para decir todo y así me ha ayudado. Y estuve viviendo en Mallorca en un centro de menores pero después de algunos meses, esa persona me estaba buscando también, sabía dónde estaba y la directora de menores donde estuve ya me ha traído aquí para vivir aquí, como ya estuve casi 18 años y era también hasta 18 años, no tiene nada” (M11)*

*“Una mañana llamaron a la habitación del club y resulta que era la policía, que algún cliente habrá comentado algo o yo que sé, no sé cómo porque no nos dijeron nada porque vinieron específicamente para llevarnos y directamente nos llevó y a partir de ahí hemos salido.” (M10)*

*“Me ayudó la policía de Palma de Mallorca, Marbella... Pide ayuda pero al principio fue difícil porque me pegaban, me encontraban y me vendían cada dos por tres, cuando sabían algo me vendían. Me vendían por dinero, cuando al dueño del bar le interesaba porque ganaba dinero decía “¿cuánto quieres por ella?” “tanto”” (M9)*

- **La demanda de prostitución:**

En el lado de la demanda, el Informe de las Cortes Generales de 2007, señalaba que alrededor de un 99,7% de la demanda total de prostitución, está compuesta por varones. Por consiguiente, se puede afirmar que la inmensa mayoría de los demandantes de servicios sexuales son hombres. Por otro lado, según la Encuesta Nacional de Salud Sexual de 2009 (INE), de 1000 personas entrevistadas, el 4,6% de los varones había pagado en los últimos 12 meses por mantener relaciones sexuales, mientras que sólo el 0,1% de las mujeres lo había hecho. La Encuesta Nacional sobre Salud y Hábitos Sexuales realizada en 2003 (INE), ofrece el siguiente resultado: entre los varones encuestados que tenían relaciones sexuales, un 27,3% respondió afirmativamente al hecho de haber pagado por sexo alguna vez en su vida. Un 6,7% de los mismos respondió haberlo hecho en el último año. Naciones Unidas (2010) brinda un dato más elevado en su informe sobre la globalización del crimen. En éste, un apartado sobre la industria del sexo en Europa destaca que el 39% de los españoles varones ha pagado alguna vez en su vida por sexo. Por tanto, el porcentaje estimado de hombres que alguna vez han sido clientes de prostitución varía entre un 27,3% y un 39%.

Las perspectivas de las mujeres que han participado en el estudio sobre los clientes son las siguientes:

*“No se puede generalizar, pero en general, mi sensación es que están muy despistados, sí, no les condeno exactamente porque así malas personas, lo que se dice de maltrato, yo habré visto algunos casos pero son los menos. En general he visto mucha soledad, y mucha... Soledad, incluso interior, hombres*

*que no saben comunicarse o que no pueden, que viven situaciones, no sé, muchas inercias y mucho despiste, esto de decir que no se enteran, que no son conscientes de donde están, no lo quieren ver. Supongo que para ellos es un escape, para ellos es una vía de escape, un tiempo de ocio en el que lo último que quieren es preocuparse, entonces van ahí con la venda en los ojos. Es muy, muy raro el cliente que va consciente, que dice “voy a enterarme de con quién estoy, y voy a relacionarme con esa persona”. Generalmente no es así. Entonces, yo, mi sensación es eso, despistaos, o sea, también falta de conciencia. Los hombres no son conscientes en general.” (M1)*

*“Hombres mayoritariamente, aunque también hay mujeres bisexuales. Desde los 18 a los 79 años. La mayoría en la franja de los 30-35 hasta 50, casados. Todas las clases sociales-económicas, españoles y extranjeros. La gran diferencia está entre la prostitución de noche y la de día. La del día son hombres que se escaquean, normalmente del trabajo, o el gym, o de una reunión, valora mucho la compañía y que se le escuche antes que una práctica sexual concreta. En la prostitución de noche, es más canalla, se consume más drogas y alcohol, también hablan mucho, suelen ir en grupo, a mi modo de ver es un consumo más machista, de demostrar ante el grupo de varones que se es más macho, pero también hay hombres solitarios” (M2)*

*“Son la mayoría así que tienen 30-40 años, hombres que vienen ya de chulo, que quieren ya exigir, vienen ya agresivos, colocados, vienen... Sucios, o sea, muchas veces ves enfermos. Y así. Más o menos esos son los perfiles de los hombres que van a pisos. Y chavales pero chavales así normalitos, los chavales siempre han sido como más normalitos pero la mayoría siempre quiere colocarse pero por lo menos son más tranquilos que los de 30-40 años. Y los que son ya de más de 50, que te exigen que sea sin goma, que esto, que aquello.” (M3)*

*“Existe una variedad de clientes, no existe un perfil de cliente como quien dice, estable, fijo, no. Hay jóvenes, a partir de los 20 años, como hay señores que*

*lleguen a una edad 50-55 años. Existe una variedad totalmente grande, amplia.” (M5)*

*“Unos puteros, digamos. Que yo no sé lo que hacen... Yo es que no entiendo a los españoles, a la gente que a lo mejor teniendo mujer en casa, va y busca eso. No lo puedo entender. No sé como definírtelos pero unos asquerosos, así te lo defino, unas personas asquerosas.” (M10)*

*“Yo he encontrado por el camino buenas personas, gente buena, gente que me ha ayudado también, y muchas veces decían que hablaban con la policía, pero mentían y avisan al dueño del club “mira, ella me dice que yo llame a la policía” y entonces ya nos cambiaban. Algunos han ayudado, otros han metido la pata diciendo “pues mira, ella me dijo a mí que quiere salir de aquí, que le habéis quitado la documentación y el pasaporte” pues ya nos cambiaban, de quince en quince días nos estaban cambiando.” (M9)*

*“Si no hay trabajo, ninguna chica va a salir. Entonces si no cliente, no hay trabajo. Y esas chicas se pueden buscar otra manera mejor” (M11)*

Por otro lado, como hemos visto con anterioridad, en el contexto de crisis económica, aumenta el número de mujeres que ejercen la prostitución y con ello, la competencia, mientras que por otro lado, disminuye la demanda:

*“Aquí trabajas, comes. No trabajas, no comes (...) Antes se trabajaba mucho, ahora no tenemos ni para comer” (M6)*

*“Cuando yo he venido estaba muy bien aquí pero ahora como es mucha crisis, no tener mucho dinero, mucha gente sin trabajo aquí. Muy mal” (M8)*

*“Cambio muchísimo porque con la crisis sí que cambio muchísimo, disminuyó mucho la clientela, desde la más guapa, la más fea, las trans... Está la cosa un poco complicada porque a veces te vas a una ciudad y ya no trabajas más” (M4)*

Algunas de las prostitutas que han participado en el estudio coinciden en afirmar que el grupo de clientes que más ha disminuido es el de clientes jóvenes. La prostitución en cuanto a la oferta y la demanda funciona en los mismos términos que lo hace el mercado de consumo de productos, y es por ello, que en épocas de crisis económica, con el aumento de la tasa de paro, disminuye la demanda. El paro juvenil (menores de 25 años), se sitúa alrededor del 50% según datos de Eurostat<sup>4</sup>.

*“Antes muchos jóvenes, ahora mayores” (M6)*

*“Más mayores que jóvenes, jóvenes ya no vienen. Sólo mayores. Jóvenes venían antes pero ahora no” (M8)*

Es significativa también la preocupación que algunas de las entrevistadas muestran en lo referente a las conductas de riesgo llevadas a cabo por algunos clientes, especialmente en cuanto al uso del preservativo y al consumo de drogas. Respecto al preservativo, la responsabilidad en su uso suele estar en manos de las prostitutas, mientras que algunos clientes solicitan prácticas sexuales sin protección sin tener en cuenta el riesgo que supone:

*“El tema del preservativo es una cosa que me asusta mucho. Es que la gente parece que no tiene miedo y las enfermedades están ahí. Es que no piensan, en el momento que están ahí no piensan. Entonces muchas, muchas, muchas, muchas veces yo que tengo que decir o imponerme y decir “no, sin condón no”. Es una cosa que me asusta y es lo que yo hablo con mis amiga, ¿qué le pasa que la gente está toda enferma o qué? Porque no tienen miedo, creen que es una cosa que hablan de lejos, que no llegó aquí, que no me va a pasar. Incluso, hay ciudades que yo me quedo loca, loca que yo decía, ¡madre mía! Este tema, es la cuestión... Y es el tema de los cuidados porque yo por ejemplo, no que sea un chico soltero, que no tenga pareja, un chico joven pero*

---

4

[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics\\_explained/index.php?title=File:Youth\\_unemployment,\\_2011Q4\\_%28%25%29.png&filetimestamp=20120502094632](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php?title=File:Youth_unemployment,_2011Q4_%28%25%29.png&filetimestamp=20120502094632)

*yo pienso, un hombre casado, que tiene una pareja, que él no piensa que tiene una mujer, una persona que va a contaminar también” (M4)*

Entre las mujeres que han participado en el estudio, M3 y M9 mencionan la cantidad de cocaína que se movía en alguno de los pisos y en los clubes de alterne en los que estuvieron ambas, llegando ella misma ha consumir para aguantar la jornada:

*“Allá en Vitoria yo no podía dormir porque era 24 horas el piso y 24 horas yo tenía que estar allí. Tuve que empezar a consumir drogas y todo. Y estando allá yo sabía que no iba a poder dejar de consumir, y quería salir de allá para salir de eso” (M3)*

*“Mucha cocaína en los pubes, que eran clubes nocturnos, de top-less, mucha droga, cocaína. Tenían las chicas que consumir para aguantar más la noche porque estábamos nosotras, en un piso que tenían alquilado de nueve de la noche a seis de la mañana. Muchas horas.” (M9)*

- **Espacios donde ejercen la prostitución:**

Existen diversos espacios en los que se ejerce la prostitución principalmente calle, hoteles, clubes de alterne y pisos, aunque todos los datos con los que contamos son estimaciones aproximadas debido a la dificultad para conocer datos exactos de una actividad que se realiza en el ámbito de la economía sumergida. Al referirnos a los espacios en los que la prostitución es ejercida, es importante subrayar que la obtención del beneficio de la prostitución ajena estuvo prohibido en España hasta 1995, cuando se despenaliza y la promoción y obtención de beneficios de la prostitución de otra persona son eliminados de Código Penal. A partir de este año se produce un incremento del número de prostíbulos por todo el territorio del Estado. En 2003 se produce otra modificación y el proxenetismo vuelve a estar penado, sin embargo, la actual redacción del artículo 188 hace difícil demostrar la relación

existente entre proxeneta y prostituta, así no se ha producido un retorno a la situación anterior a 1995.

Clubes: En cuanto a los prostíbulos, en los últimos años se ha producido el paso del pequeño burdel que se situaba dentro de las ciudades a los macroburdeles que nos encontramos en la actualidad a las afueras de las ciudades, y en las carreteras. Según afirmaron la mayoría de las prostitutas y agentes sociales con los que nos hemos reunido, así como por los datos de la Asociación Nacional de Empresarios de Clubes de Alterne, los dueños de los burdeles suelen ser varones.

Dichos burdeles, en su mayoría, operan con licencia hotelera, de hostel o pensión y en la práctica funcionan aparentemente como hoteles que constan de restaurante y discoteca. El sistema de funcionamiento se conoce como club-plaza u hotel-plaza puesto que las mujeres alquilan una plaza en el club, y con ello tienen asegurada su habitación 21 días. Sin embargo, a diferencia de un hotel, las mujeres que ejercen en estos clubes de alterne tienen un horario marcado por el dueño o gerente para bajar a la sala día tras día. La sala es la discoteca donde se produce el encuentro con los clientes.

Varias de las entrevistadas han trabajado en clubes alguna temporada y muestran su desacuerdo con las condiciones y normas que se imponen dentro de éstos:

*“Yo he trabajado en casas y en clubes y no me gusta, primero porque tengo unos horarios. Yo se que como todo trabajo debo tener unos horarios pero yo creo que me puedo poner mis horarios además, si yo llevo años luchando en esto, yo creo que puedo ponerme yo misma mis normas, yo puedo ser una trabajadora autónoma como hay un tanto por cierto de autónomos en este país. Entonces al estar en un club yo tengo que estar con las horas que el dueño diga, hacer lo que el dueño me diga, de irme con clientes que el dueño me diga y dejarle el 50% de mi trabajo. Entonces es algo que yo no comparto. Por eso, yo decido trabajar en la calle donde yo pongo mi horario, donde la jefa soy yo,*

*donde yo decido lo que cobro y donde todo lo que hago forma parte de mí.”*  
(M5)

En cuanto a la figura del dueño o gerente del club la opinión de M2 fue la siguiente:

*“Los dueños de los macro-clubes, son varones, metidos en múltiples negocios. En clubes más pequeños y pisos. Son hombres y mujeres. Las mujeres suelen ser ex prostitutas. Hay de todo, delincuentes, energúmenos sin escrúpulos y que imponen condiciones de explotación laboral, y otros que se respetan los pactos, y dentro de la legalidad vigente procuran tener contratos, camarera, alterne, bailarina, limpieza, aunque ciertamente, y desde mi experiencia personal es lo que menos abunda, y justamente estos abusos se dan por esta falta de marco legal que regule los prostíbulos, se permiten que existan pero sin reglas”* (M2)

Pisos: Las mujeres entrevistadas afirman que los pisos suelen estar regidos por mujeres que en su mayoría se han dedicado a la prostitución en el pasado, son las denominadas *madames*. El funcionamiento es diferente al de un club, puesto que generalmente la madame se lleva el 50% del precio del servicio realizado por la prostituta. A cambio, la dueña se encarga de la publicidad a través de los anuncios de contactos (en prensa escrita o internet), de la búsqueda de clientes y del mantenimiento del piso. Aunque a raíz de la crisis económica, con la disminución de la clientela, algunas madames estarían cambiando el sistema del 50% del precio del servicio prestado, al sistema parecido al del club-plaza de alquiler de habitaciones para asegurarse ingresos ahora que hay menos demanda. Es decir, las prostitutas pagarían por habitación en lugar de repartir el beneficio de los servicios realizados.

El funcionamiento de los pisos difiere de unos a otros en cuanto a horarios, precios y condiciones en las que se encuentran las mujeres. Nos encontramos con pisos con horarios son más flexibles y por otro lado, pisos en los que las mujeres han de permanecer 24 horas, como en el caso de M3:

*“Yo siempre he trabajado en pisos. Viviendo una en pisos, pisos relax, pues mira, no tienes permiso para salir a la calle, tienes creo que era dos horas por semana para salir, para hacer tus cosas, para hacer tu envío. No puedes hacer vida social, todo el día metida en una habitación, 24 horas porque hay días como festivos que los hombres venían de seguido, de seguido” (M3)*

La madame es descrita por algunas de mujeres como una figura manipuladora, que en muchas ocasiones ejerce presión sobre las prostitutas para que acepten determinados clientes:

*“En su parte positiva, incluso a veces te ayudaban. En su parte negativa, pues sí, presionan, presionan psicológicamente creo que es una figura muy llena de contradicciones y paradojas, la propia palabra madame, que se parece a madre, una figura entre maternal y explotadora, una cosa extraña (...) Soy consciente de que el trato no fue correcto, que había abusos de decir pues que te mienten en ocasiones; te presionan, hay días que no quieres trabajar y te presionan; broncas que no mereces. (...) Es la figura ésta de una autoridad a la que le debes cosas, le debes favores y al mismo tiempo te ha maltratado en determinados momentos y entonces prefieres mantener las distancias.” (M1)*

*“Muchas de las dueñas de pisos se aprovechan de las chicas porque cogen y te dicen “pasa con ella y ella hace de todo”, y el cliente dice “bueno, esta que hace de todo” y entonces pasa y el cliente te dice “no, porque la señora me ha dicho que tu podías hacerlo sin preservativo, porque la señora me ha dicho que tú hacías esto, que tú dabas esto, que tú dabas aquello”. Sin que la dueña del piso te preguntara que tú podías hacer. Era como que estaban abusando de ti, ¿me entiendes? Porque no tenías derecho a nada” (M3)*

En los pisos, así como puede darse en hoteles, nos encontramos también con mujeres solas o grupos de mujeres que ejercen sin madame, M2 es una de ellas:

*“Empecé en pisos dónde los servicios eran “baratos” y fui evolucionando. Pisos, locales a pie de calle, club-plaza, peep show, masajes con final feliz. Diferentes horquillas de precios. Hasta el 1995 dependía de terceras personas, eso es empresarios y empresarias o presuntos proxenetas -ya que lucrarse con la actividad de prostitución es delito. Desde el 95 de manera autónoma e independiente aunque de vez en cuando y puntualmente colaborando con alguna agencia, sólo papel de intermediario: captación de clientes; los servicios se hacen en los hoteles, porque el cliente buscaba una mujer de mi perfil. Cuando me licencié y ya con un nivel cultural más alto subí tarifas y ahora sería lo que se denomina escort clase intermedia. Tarifa mínima una hora 200€. Para que se tenga una referencia.” (M2)*

M1 afirma que intentó trabajar al margen de las *madames* pero desistió por la inversión de tiempo y recursos que supone la búsqueda de clientes por cuenta de la propia prostituta. Finalmente, volvió a ejercer en pisos regidos por *madames*:

*“Claro que siempre habrá una minoría que diga que trabaje por su propia cuenta pero son muy pocas. Que sí que hay pero si atendemos a los números, una minoría. Si yo cogiera todos los anuncios que salen en la prensa y empezara a llamar uno por uno, verdaderamente independientes es que son muy pocas. En mis tiempos por lo menos era así, de mis propias compañeras que se independizaran era una da cada treinta, no sé, yo misma lo intente y no me salió bien” (M1)*

En el contexto actual de crisis económica en el que ha disminuido la demanda de prostitución, al mismo tiempo que ha aumentado la oferta, mayor número de prostitutas estarían intentando establecerse solas en pisos para obtener el beneficio íntegro. Médicos del Mundo señaló que se han encontrado con “situaciones brutales con los clientes. Están solas, no las pagan, las pueden pegar, las pueden violar, relaciones sin consentimiento, sin poder negociar el uso del preservativo... Cualquier cosa. En un club normalmente

siempre pueden gritar o en la calle puedes decidir quién no pero una vez que le has abierto la puerta a alguien es muy complicado” (Médicos del Mundo).

Prostitución de calle: Por otro lado, la prostitución callejera es la más visible en los entornos urbanos puesto que se concentra en algunas calles de las grandes ciudades, en polígonos industriales, en grandes parques, explanadas y carreteras de salida. Las relaciones sexuales suelen darse en pensiones aledañas, parques o vehículo del cliente.

Entre las entrevistadas, M5, M6, M8 y M7 ejercen la prostitución en la calle. M6, M8 y M7 afirman haber ejercido la prostitución siempre en el mismo sitio, la calle Montera de Madrid, lo que las diferencia del resto de las mujeres entrevistadas cuya trayectoria en el mundo de la prostitución se ha caracterizado por la movilidad geográfica y/o el cambio de espacios en los que han trabajado.

En relación a la prostitución callejera, hay que destacar que es aquella que más preocupa a las autoridades políticas ya que entra dentro de la regulación del espacio público de los municipios. Es por eso, que en diferentes ciudades del Estado se han aprobado ordenanzas municipales al respecto, muchas de ellas con carácter punitivo hacia las prostitutas. En la Memoria de Médicos del Mundo de 2010 se destacaba el impacto que la aprobación de las ordenanzas municipales que sancionan a las prostitutas estaba teniendo sobre las mujeres ya que muchas de ellas se desplazan a zonas más aisladas, aumentando así su inseguridad y vulnerabilidad.

De entre las entrevistadas, M5 hizo hincapié en las consecuencias negativas que las ordenanzas municipales centradas en perseguir y criminalizar a las prostitutas tienen para ellas:

*“Nosotras venimos agarrando problemas en la calle desde hace muchos años, desde que en el ayuntamiento de Madrid empezaron a sacar sus políticas prohibicionistas. (...) ¿Cómo vamos a pagar las multas si encima nos estás prohibiendo trabajar en la calle? Hay muchas compañeras que no alcanzan ni si quiera hacerse un cliente, debido a que no tienen la regularización de documentos, no tienen una situación como para poder pillar un cliente...*

*variedad que cosas que surgen como en cualquier otro trabajo porque el trabajo del sexo y el trabajar en la calle, la industria del sexo tiene una cantidad de contratiempos como sucede en cualquier clase de trabajo pero no se dan cuenta.” (M5)*

**- Prostitución y debate:**

La mayoría de las mujeres que participaron en el estudio no tienen una postura M3 en torno al debate sobre la abolición o la reglamentación de la prostitución, aunque nos encontramos con dos tendencias marcadas, aquellas que no lo equiparan a un trabajo y aquellas que sí. Así, por un lado, nos encontramos con mujeres que ven la prostitución como un modo de ganarse la vida pero no lo equipararían con los trabajos reglados:

*“No porque unas 20 quieren trabajar en eso, no todas las mujeres estamos obligadas a trabajar en eso porque no hay otro empleo en España. Entonces yo creo que por eso, yo digo, las que quieran seguir que sigan porque es su libertad de expresión pero no por eso todas... No se tiene que estar regularizando y tienes que ir al INEM y tienes que fichar como puta. (...) Que se le ayude a las que están ahí porque quieren, porque necesitan estar ahí. Pero también que se defiendan los derechos de las mujeres que no queremos estar en esto. Porque imagínate que me sigo quedando aquí, se legaliza esto, ya he tenido un trauma muy grande para salir de esto y no hay otro empleo, y me llaman que tengo que trabajar como puta otra vez... ¿De qué sirvió tanto esfuerzo salir de allá para ir a meterme otra vez?” (M3)*

*“Para mí si es un trabajo pero no por alta [Seguridad Social] pero no me voy a quedar toda la vida a trabajar en esta mierda, no, pero... Ahora si es un trabajo para nosotras pero para alta no es ” (M8).*

*“Esto no es un trabajo. Esto para que vivir, que no tenemos otras posibilidades. Para mí esto no es un trabajo.” (M6)*

*“Mi postura no es ni pro ni contra, mi postura es ojalá esto no existiera. Soy realista, va a existir y yo creo que incluso va a crecer, yo me atrevo a aventurar que esto va a crecer como la espuma, pero porque siendo realista, lo único que personalmente apostaría por hacer y que de hecho me gustaría contribuir a hacer algún día, es crear algo o estar en alguna cosa que ayudara a dar alternativas a las mujeres que están ahí, a las diversas problemáticas que tienen porque no creo que desaparezca, es que aunque lo prohíban no va a desaparecer. Si se prohíbe y no se cambia el resto, es un parche y en cuanto a lo que son las más ocultas, las que no están en la calle ni nada, pues bueno, más ocultación, más de lo mismo.” (M1)*

Además, M1 señala los daños biopsicosociales que la prostitución puede llegar a tener, y que la diferencian de cualquier otro trabajo:

*“Hay un precio físico muy fuerte (...) Hay que ponerse en situación para entender lo que vive, ya no digo la mente, lo que vive el cuerpo de la prostituta. Y eso es de lo que no se acaba de hablar, parece que hay como un tabú ahí, el reconocer que es muy bestia, estás con gente que a lo mejor te echa para atrás y es algo muy fuerte superarlo.” (M1)*

Por otro lado, para M2 y M5, la prostitución no es sólo su fuente principal de ingresos, sino que lo relacionan con el activismo político a favor de reconocer la prostitución como un trabajo reglado:

*“Seguir luchando contra el estigma. Poner mi granito de arena para que las mujeres que ejercen no se oculten ya que considero que es esencial que hablemos nosotras y solamente hablaremos cuando dejemos de tener miedo a ser juzgadas y discriminadas.*

*Y seguir denunciando las políticas públicas actuales que son M3mente discriminatorias que criminalizan y estigmatiza a un colectivo de personas y se les niega y no se les da las oportunidades que por haber nacido en un contexto determinado no han tenido. Eso sin contar las que son víctimas de trata para esclavitud sexual, que no prostitución, que aunque ya hay leyes, lo cierto es*

que no tienen el tratamiento de víctimas que deberían tener para ser resarcidas con “dignidad” (M2)

“He hecho otra clase de trabajos pero ya esto se ha convertido en algo personal, en algo en que aparte de todo yo soy miembro de Hetaira, llevo once años militando en Hetaira. Entonces, se ha convertido en que yo quiero mi trabajo, amo mi trabajo porque forma parte de mí, de mi sustento de vida, y forma parte de algo que ya está cotidiano en mí. Me gusta mi trabajo, ¿por qué no me va a gustar mi trabajo si es la entrada de dinero que tengo actualmente?” (M5)

“Dentro de unos años me encantaría estar sentada en el Senado defendiendo la postura de mis compañeras. Me encantaría. He llegado al Ayuntamiento de Madrid cuando estaba el señor Álvarez del Manzano en un estudio que hubo sobre la prostitución; luego estuve con M7 Garaizabal y me encantaría estar en el Congreso defendiendo la postura de mis compañeras, no sé si como política o como lo que sea, pero me encantaría. Llegar allí y poder defender la postura, que esté regularizado y que esté defendiendo, como quien dice, ¿qué se yo? un tema que necesitemos algo, lo que hoy en día estamos debatiendo, que necesitamos una ayuda porque queremos montar ayuda para las personas mayores que han trabajado en esto... Pero que esto esté regularizado y que yo esté defendiendo a mis compañeras. Esa esperanza no la pierdo nunca.” (M5).

### III.- Entrevistas a hombres demandantes de prostitución.

En primer lugar, consideramos fundamental realizar unos perfiles básicos de los entrevistados, seleccionando para ello las características sociodemográficas e información breve sobre sus conductas como clientes. Para ello he seguido algunas de las variables que proponen Barahona et al. (2003).

Los nombres que aparecen no son reales puesto que aseguramos que su anonimato sería respetado.

Primer entrevistado: H1	
Datos sociodemográficos:	
Edad:	26 años.
Lugar de residencia:	Palma de Mallorca
Estado civil:	Soltero.
Nivel de estudios:	Licenciado en Arquitectura y posgrado.
Profesión:	Autónomo, delineante.
Ideología:	Centro.
Datos como cliente:	
Frecuencia:	Habitual, cada seis semanas aproximadamente
Contacto con las prostitutas:	Internet, prostitución en pisos privados
Nº de veces que ha pagado por mantener relaciones sexuales:	25 veces.
Nº de parejas sexuales a lo largo de su vida (incluyendo sexo de pago):	30 personas
Origen/nacionalidad de las prostitutas:	América Latina, Europa del Este, españolas
Motivos:	Es más barato; probar distintas nacionalidades; chicas inalcanzables sino es pagando.

Finalidad:	Sexo.
Concurrencia:	Solo.
Comparte la experiencia:	Sólo a mí y a otra persona
Otros hombres de su entorno pagan por sexo:	“Internet está plagado”, pero no conocidos directos.
Prácticas solicitadas:	“Normal”: coito, sexo oral y en ocasiones sexo anal y masaje prostático.
Criterios de elección de la prostituta:	Físico y nacionalidad.

<b>Segundo entrevistado: H2</b>	
Datos sociodemográficos:	
Edad:	20 años.
Lugar de residencia:	Pueblo cercano a Mérida
Estado civil:	Soltero.
Nivel de estudios:	Formación profesional en informática.
Profesión:	Informático, arregla ordenadores.
Ideología:	Derecha
Datos como cliente:	
Frecuencia:	Eventual, “de meses en meses”
Contacto con las prostitutas:	Club de alterne, situado en la carretera, cerca del pueblo.
Nº de veces que ha pagado por mantener relaciones sexuales:	3 veces
Nº de parejas sexuales a lo largo de su vida (incluyendo sexo de pago):	30 personas
Origen/nacionalidad de las prostitutas:	América Latina
Motivos:	Lo relaciona con salir de fiesta y el consumo de alcohol.
Finalidad:	Sexo.
Concurrencia:	Grupo de amigos
Comparte la experiencia:	Amigos

Otros hombres de su entorno pagan por sexo:	Amigos y otros hombres del pueblo
Prácticas solicitadas:	No específica “normalmente es ella la que hace todo”.
Criterios de elección de la prostituta:	Físico “el culo, las tetas”

Tercer entrevistado: H3	
Datos sociodemográficos:	
Edad:	30 años.
Lugar de residencia:	Madrid
Estado civil:	Soltero.
Nivel de estudios:	Licenciado en Comunicación Audiovisual.
Profesión:	Freelance
Ideología:	Centro-izquierda
Datos como cliente:	
Frecuencia:	Eventual, cada tres años aproximadamente.
Contacto con las prostitutas:	Periódico (anuncios de contactos).
Nº de veces que ha pagado por mantener relaciones sexuales:	5 veces
Nº de parejas sexuales a lo largo de su vida (incluyendo sexo de pago):	30 personas
Origen/nacionalidad de las prostitutas:	Brasileñas y españolas
Motivos:	Soledad circunstancial tras la ruptura sentimental; experimentar
Finalidad:	Sexo y afecto.
Concurrencia:	Solo
Comparte la experiencia:	No, sólo me lo ha contado a mí.
Otros hombres de su entorno pagan por sexo:	“Amigos que tengo van a menudo”.
Prácticas solicitadas:	“Sexo normal, 69 ... ni le pedí francés ni nada”
Criterios de elección de la prostituta:	“Físico y que la chica no tuviera cara de estar cansada”

Cuarto entrevistado: H4	
Datos sociodemográficos:	
Edad:	23 años.
Lugar de residencia:	Madrid
Estado civil:	Soltero.
Nivel de estudios:	Bachillerato
Profesión:	Preparador físico y socorrista.
Ideología:	Derecha
Datos como cliente:	
Frecuencia:	Eventual, "una meses y otras años"
Contacto con las prostitutas:	En Ámsterdam en una vitrina; en Madrid a través de internet
Nº de veces que ha pagado por mantener relaciones sexuales:	3 veces
Nº de parejas sexuales a lo largo de su vida (incluyendo sexo de pago):	30 personas
Origen/nacionalidad de las prostitutas:	Mulata sin especificar, Europa del Este y española
Motivos:	Experimentar
Finalidad:	Sexo
Concurrencia:	En grupo y solo.
Comparte la experiencia:	Sí, "no estoy orgulloso pero no lo escondo"
Otros hombres de su entorno pagan por sexo:	Sí, de su edad y más mayores
Prácticas solicitadas:	"Lo normal" y oral sin preservativo
Criterios de elección de la prostituta:	Físico

Quinto entrevistado: H5	
Datos sociodemográficos:	

Edad:	26 años.
Lugar de residencia:	Madrid
Estado civil:	Soltero.
Nivel de estudios:	Bachillerato
Profesión:	Técnico electrónico
Ideología:	Izquierda
Datos como cliente:	
Frecuencia:	Eventual, entre meses y años.
Contacto con las prostitutas:	Club de alterne y calle (Casa de Campo, Madrid).
Nº de veces que ha pagado por mantener relaciones sexuales:	5 veces
Nº de parejas sexuales a lo largo de su vida (incluyendo sexo de pago):	30-40 personas
Origen/nacionalidad de las prostitutas:	América Latina y Europa del Este
Motivos:	Relacionado con salir de fiesta y el consumo de alcohol
Finalidad:	Sexo, acabar la fiesta
Concurrencia:	Grupo de amigos
Comparte la experiencia:	Sí, con amigos
Otros hombres de su entorno pagan por sexo:	Amigos y conocidos
Prácticas solicitadas:	Coito y sexo oral
Criterios de elección de la prostituta:	Físico

<b>Sexto entrevistado: H6</b>	
Datos sociodemográficos:	
Edad:	35 años.
Lugar de residencia:	Madrid
Estado civil:	Soltero.
Nivel de estudios:	Licenciado en Derecho y posgrado

Profesión:	Gestor, en la actualidad, parado.
Ideología:	Centro-derecha
Datos como cliente:	
Frecuencia:	Habitual, cada tres semanas aproximadamente. En épocas de bonanza económica "casi cada día".
Contacto con las prostitutas:	Periódicos (anuncios de contactos) e internet. Club de alterne, en ocasiones.
Nº de veces que ha pagado por mantener relaciones sexuales:	150 veces
Nº de parejas sexuales a lo largo de su vida (incluyendo sexo de pago):	200 personas
Origen/nacionalidad de las prostitutas:	América Latina, Europa del Este, españolas
Motivos:	Ausencia de relación sexual
Finalidad:	Sexo.
Concurrencia:	Solo. Salvo excepciones en las que ha ido en grupo, por invitación
Comparte la experiencia:	Amigos y conocidos.
Otros hombres de su entorno pagan por sexo:	Amigos y conocidos
Prácticas solicitadas:	"Convencional", no especifica
Criterios de elección de la prostituta:	Físico y simpatía.

Los entrevistados se encuentran entre los 20 y los 35 años, por tanto, son clientes jóvenes. No podemos establecer un perfil único de cliente joven de prostitución puesto que las características sociodemográficas, los bagajes educativos, la frecuencia, la tipología de prostitución, entre otras variables, difieren. Al ser un estudio de casos no es posible generalizar y afirmar que cualquier hombre heterosexual podría ser cliente. Sin embargo, podemos establecer ciertas categorías, dependiendo de la frecuencia con la que utilizan el sexo de pago, el medio de contacto o los motivos.

La principal diferencia sería la que produce la frecuencia con la que los entrevistados pagan por sexo. Así, podemos establecer dos categorías de clientes: habituales y eventuales o esporádicos. Podemos afirmar que existe una diferencia marcada en las argumentaciones y construcciones de los discursos que realizan unos y otros, ya que los demandantes habituales son aquellos que tienen construido un discurso como clientes y se identifican como tales, mientras que los esporádicos no. H2, Mateo, H5 y H3 son clasificados como eventuales y H1 y H6 como habituales. En la pregunta referente a la frecuencia, las respuestas de estos dos últimos fueron las siguientes:

*“La verdad es que depende simplemente de la economía sino iría casi cada día, la verdad, porque es divertido y es bastante bueno.” (H1).*

*“En el año 2003-2004 (...) netos te sacabas al mes 3.000 y pico euros. Pues en esos dos años, casi a diario. Luego, pues una vez al mes, ahora mismo, una vez al mes y ni eso. Si quieres un promedio general, una vez a la quincena, o cada tres semanas” (H6).*

Los clientes habituales son, también, aquellos que contestaron afirmativamente cuando se les preguntó si volverían a pagar por mantener relaciones sexuales en las próximas semanas o meses. Mientras que los eventuales, respondieron negativamente, o no lo sabían con certeza.

En segundo lugar, podemos establecer otra diferencia partiendo del medio en el que los clientes establecen contacto con las prostitutas. Algunos de los entrevistados eligen a las prostitutas siguiendo siempre el mismo patrón. Por ejemplo, H1, consulta las páginas web de contactos eróticos en internet y Pablo los anuncios en la prensa escrita, para acudir a pisos privados en los que se ejerce la prostitución. Por otro lado, las escasas ocasiones en las que H2 solicitó servicios sexuales fue a través de la visita al mismo club de alterne. Por tanto, ritualizarían su conducta a través de la repetición en la búsqueda y elección de la prostituta.

Sin embargo, H6, H4y H5 alternan diferentes medios de contacto con las prostitutas. Normalmente, H6 utiliza prensa escrita e internet, así como

ocasionalmente visita burdeles. H4 utiliza las páginas de internet, pero en un viaje a Ámsterdam visitó una vitrina del barrio rojo de la ciudad. Por último, H5 alterna entre los clubes y la prostitución callejera, en la Casa de Campo de Madrid.

Por otro lado, es importante señalar la diferencia entre el medio rural y el medio urbano. Son especialmente relevantes las diferencias en cuanto a opciones de contacto con las prostitutas, ya que en la ciudad existe una gama más amplia de espacios en los que se concentran las mujeres prostituidas. Entre los entrevistados, únicamente H2 pertenece al medio rural, que contactó con las prostitutas en el club de alterne cercano al pueblo donde reside.

Por otro lado, podemos establecer categorías dependiendo de las motivaciones de cada entrevistado, sólo dos de los entrevistados coinciden en los factores motivacionales:

- H1 afirma que acude porque es más barato; porque de esta forma puede “probar” distintas nacionalidades; y porque esas mujeres son inalcanzables si no es pagando.
- H3 lo hace por probar el sexo de pago; así como, en otra ocasión, para superar la soledad tras una ruptura sentimental.
- H4 por experimentar prácticas sexuales.
- H2 y H5 lo relacionan con salir de fiesta y con el consumo de alcohol.
- H6 por ausencia de otro tipo de sexo.

De los cuestionarios auto-gestionados distribuidos por e-mail podemos destacar las siguientes respuestas sobre los motivos para pagar por mantener relaciones sexuales:

- 23 años, Valencia: *“Pues que con las putas puedo hacer lo que quiera, que para eso les pago. Y las chicas de mi edad no se dejan, son unas estrechas”*.
- 27 años, Valencia: *“Con mi novia no puedo hacer lo que hago con una puta, no me dejaría y no comparo a mi chica con una de éstas. No es lo mismo”*.
- 30 años, Valencia: *“Es un cúmulo de situaciones. Tienes muchas ganas, es una necesidad. No tienes pareja o a veces sí, pero quieres hacer más”*.

*cosas, probar cosas nuevas y ellas no quieren. Es lo más fácil, no lo mas barato, pero si lo más fácil”.*

– 30 años, Murcia: *“Por la facilidad. Me sale más barato pagar 50 euros que conquistar a una chica. Es más rápido”.*

– 28 años, Madrid: *“Experimentar, curiosidad”.*

Por lo tanto, de aquellos que reenviaron por correo electrónico los cuestionarios, tres respondieron como motivación principal la práctica de actos sexuales que sus parejas sexuales o afectivo-sexuales no realizan. Otro afirmó hacerlo porque es más fácil y económico que el sexo no comercial. Y el último, sostuvo que ha pagado con el objetivo de experimentar, así como por la curiosidad ante el sexo de pago.

Volviendo al análisis de las entrevistas, es significativo el hecho de que ninguno de los entrevistados muestra dificultad para mantener relaciones sexuales no pagadas. Les preguntamos con cuantas personas aproximadamente habían mantenido relaciones sexuales a lo largo de su vida. Al contestar dicha pregunta todos dudaron y ofrecieron el número más alto de los que planteaban. Curiosamente, cinco de ellos coincidieron y contestaron 30, y sólo H6 superó este número, afirmando que había mantenido relaciones sexuales con unas 200 mujeres a lo largo de su vida. Además, todos afirmaron haber mantenido alguna relación estable de pareja afectivo-sexual.

Salvo en el caso de H6 y H1 –clientes habituales-, el número de parejas sexuales no pagadas supera la cantidad de prostitutas con las que han mantenido relaciones. Por todo ello, al centrarnos en estos varones jóvenes, podemos indagar y profundizar en las tendencias y motivaciones de los hombres heterosexuales que no muestran dificultades para establecer relaciones sexuales no pagadas y, además, recurren a sexo de pago con mayor o menor frecuencia.

Como afirma Yolanda Estes (2001:5), encontrar una pareja sexual no es el problema, sino que lo que buscaría el cliente es un tipo particular de mujer. Las relaciones sexuales pactadas, incluidas las eventuales, implican cierto esfuerzo, tiempo, obligaciones, etc.: “las parejas sexuales tal vez satisfagan nuestros deseos, pero ellas, normalmente, tienen deseos que satisfacer,

también”<sup>5</sup>. Por ello, para el cliente, el pago por sexo implica la primacía de sus deseos, su satisfacción o su subjetividad por encima de la de la mujer prostituida. El cliente tiene sexo cuándo, cómo y con quien quiera. Puede elegir a la prostituta sin necesidad de atraer su atención o su deseo, sin que haya reciprocidad. Sin embargo, ella ha de representar un papel en el que este deseo existe. Es la *performance* de la prostituta, a la que haremos referencia más adelante.

En otras palabras, lo que buscarían no es sólo sexo, sino que lo que se persigue iría desde un ideal de mujer, un estereotipo de belleza física, una amante experimentada, la relación de prácticas sexuales deseadas, de manera rápida, saciar la curiosidad, hasta satisfacción de un deseo individual inmediato, entre otras posibilidades.

En relación con esta búsqueda de sexo comercial para saciar de forma rápida los deseos de los clientes, hay que hacer hincapié en que el contexto actual de sociedad de consumo influye de forma determinante en la configuración actual tanto de la industria del sexo, como en la formación de las narraciones de las experiencias de algunos de los entrevistados que perciben el sexo como otro bien de consumo más. Es por ello, que consideramos apropiada la tesis establecida por Ritzer (1993) sobre la McDonalización de la sociedad, y la aplicación al sexo de este concepto, dando como resultado el McSexo (Baringo y López Insausti, 2006) o la McSexualización (Jyrkinen, 2005).

La Mcdonalización de la sociedad supone la extensión de los principios de la industria de la comida rápida a otros ámbitos de la vida. Ritzer (1993) habla de cuatro reglas: eficiencia ya que los clientes son satisfechos con rapidez; en segundo lugar, cálculo, puesto que el precio es razonable y por ello, la cantidad estaría por encima de la calidad; en tercer lugar, predictibilidad: el cliente conoce las opciones disponibles y sabe que lo que él pide es lo que él quiere; y por último, control, aumenta el control sobre los empleados que están limitados a una serie de acciones básicas y mecánicas, ya que todo lo demás será realizado por máquinas. Como consecuencia de este proceso de

---

5 Traducción propia. “Sexual partners may fulfil our desires, but they usually have desires that they want obliged too.”

McDonalización, el cliente tiende a sentir que está tratando con maquinas en lugar de seres humanos.

Según Jyrkinen (2005), los cuatro elementos descritos por Ritzer estarían presentes en la forma de ver el sexo que tienen algunos varones heterosexuales demandantes de prostitución femenina. El cliente buscaría eficiencia para satisfacer sus deseos sexuales con la mayor rapidez y el mínimo esfuerzo; por otro lado, el demandante hace cálculos económicos, puesto que el sexo de pago podría resultar más barato que el sexo pactado<sup>6</sup>; en tercer lugar, el demandante conocería la oferta mediante los anuncios en prensa o internet y/o las conversaciones directas con las prostitutas previas a la elección; y por último, en el caso del control, no sólo el cliente lo ejerce y deshumaniza a la prostituta, sino que también los dueños de los locales, proxenetas o madames puesto que son quienes determinan las prácticas sexuales y el tiempo específico de cada servicio.

En otras palabras, el sexo se entiende de forma similar a comprar y comer hamburguesas en un McDonald o cualquier establecimiento de comida rápida. Se podría cocinar en casa pero supone esfuerzos, recursos y tiempo. Por esto, al cliente le compensa comprar la comida ya preparada. En este modelo de sociedad, en el que se consume y se vive de forma acelerada sin tiempo para establecer relaciones interpersonales, así como se busca la satisfacción de los deseos de manera instantánea, el sexo se convertiría en un artículo de consumo más.

En la investigación llevada a cabo por Baringo y López Insausti en Zaragoza el perfil de cliente joven que establecen, sería aquel que entiende el sexo de esta manera. Son hombres que consideran la afectividad como innecesaria, una pérdida de tiempo, aquellos que lo que pretenden es “ligar, pero de forma condensada y estresante. Llevarse a la mujer a la cama a toda velocidad. Ajustando lo más que se pueda la inversión en cortejo, atenciones y afecto” (Baringo y López Insausti, 2006:72). Por ello, el sexo de pago les resulta más fácil, rápido y económico.

---

6 La autora se refiere a que el sexo pagado sería más rentable económicamente que “winning and dinning”, encantar y cenar con una mujer que no es prostituta, con el objetivo de mantener relaciones sexuales con ella.

Entre los entrevistados es H1, aquel que reproduce este tipo de discursos a lo largo de toda la entrevista:

*“Así no tengo que perder mucho el tiempo con una chica y todo este tema, además cuando se ponen muy tontitas las chicas ya cansa mucho y dices, hombre, pues para esto no voy a perder tanto el tiempo con ellas, que... ¿qué gano? ... ¿me entiendes? Y dice, pues llamo a una puti y ya está. No me complico mucho” (H1).*

*“El primer polvo es lo que es más caro con una chica, que te la tienes que ligar... después ya no, claro que no. (...) Pero el primero sale mucho más barato [con una prostituta] fijo, porque te ahorras mensajes, te ahorras llamadas, te ahorras cenas, te ahorras todo el tema sentimental, después todo el tema de pensar en si es que le gusto, si no...” (H1).*

Por otro lado, H6 compara el hecho de comprar sexo con comprar fruta. Esto es, bajo su punto de vista el sexo es entendido como un artículo de consumo básico para satisfacer necesidades fisiológicas, como sería la nutrición:

*“¿Por qué va la gente a la frutería? Porque no tiene fruta. ¿Por qué va la gente a servicios de prostitución? Porque no tiene sexo, es eso y punto (...) No es ni por vicio, ni por no sé que, ni porque no tengan... eh... esa frase es que también me saca de quicio, “es que no me dan en casa...” y dices, ¿qué dices? La gente va a la frutería porque no tiene fruta, va a la ferretería porque no tiene una llave inglesa y compras eso porque no tienes eso y punto. Dicho llanamente, sin tabúes, así... sin eufemismos, así, nada más que es eso. Por una necesidad fisiológica, porque necesitas un producto que no tienes en casa ya está. Igual puedes ir a la frutería que puedes ir a comprar sexo” (H6).*

Por añadidura, considero necesario hacer referencia a la concepción del cuerpo como artículo de consumo dentro de este contexto. Debido a que las relaciones sexuales son experimentadas en nuestra corporalidad es importante señalar como cambia la percepción del cuerpo en la segunda mitad del siglo

XX en la sociedad Occidental. El cuerpo empezará a construirse en discurso, en mercancía, en instrumento para el control social, en lugar de resistencia, etc. Así, nuestra corporalidad, es un lenguaje en sí mismo, un discurso dinámico que se construye en determinados contextos sociales y culturales.

Jean Baudrillard (2009) explicaba en 1974<sup>7</sup> cómo en la sociedad Occidental, tras la Segunda Guerra Mundial, con la expansión del modelo de la sociedad de consumo, el cuerpo se mercantiliza, se convierte en un objeto más. Expone cómo en este “redescubrimiento” de la corporalidad como exponente de la libertad sexual y física –especialmente de las mujeres- tras el puritanismo del periodo histórico precedente, el cuerpo pasa a ser omnipresente en los medios de comunicación de masas y en la sociedad en general. Se desarrolla un culto a la higiene, a la dieta, a la juventud, a la estética, a la virilidad y la feminidad física, etc. que harían de nuestro cuerpo, un “objeto de salvación” del individuo, cumpliendo una función moral e ideológica que anteriormente se le atribuía al alma. Por tanto, el cuerpo sería entendido como capital en el que invertir y como objeto de consumo y de exhibición.

Por ello, en este contexto, el cuerpo es percibido como un artículo de consumo más, puesto que son las características físicas corporales aquellas en las que los clientes se fijan para seleccionar a una prostituta y no a otra. Cuando preguntamos por los criterios de selección de las prostitutas, algunas de las respuestas fueron las siguientes:

*“Físico. No va a ser cultura (se ríe), vaya pregunta. Pues que parezcan que estén increíbles en conjunto” (Mateo).*

*“Físico siempre. Allí físico. Pues no sé, el culo, las tetas, yo que sé, la cara” (H2).*

A lo largo de las entrevistas, otros comentarios muestran la importancia del cuerpo:

---

7 Año en el que por primera vez es publicado el libro *La sociedad de consumo*.

*“Muchas veces que van como de creídas, poniendo altos precios y te sorprendes que a lo mejor te están escondiendo cosas que... te asustan un poco, ¿me entiendes? Que yo qué sé, se quitan la ropa y tienen la barriga como con todo lleno de estrías y cosas de estas y dices... puf... alucinas en colores.” (H1).*

En el caso de la prostitución los roles están definidos, siendo los clientes mayoritariamente varones y las prostitutas en la mayoría de los casos, mujeres. Ninguno de los entrevistados afirmó haber mantenido relaciones sexuales pagadas ni con otros hombres, ni con transexuales. Por tanto, todos los entrevistados son varones heterosexuales y pagan por servicios sexuales de mujeres prostitutas. Por otro lado, el resto de clientes a los que se hace referencia a lo largo de las entrevistas son también hombres: amigos, compañeros de trabajo, conocidos o usuarios de foros en internet. Además, los entrevistados desarrollan discursos de género marcado en los que se reproducen estereotipos, principalmente referidos a las prostitutas, así como a la sexualidad masculina y las mujeres en general, como es el siguiente:

*“Un hombre de 40 años, si su mujer no le da, no tiene ganas de tener sexo o tiene que cuidar a los niños o todo este marrón, ya me dirás que pasa, ahora ¿qué hago? ¿Me voy a joder mi vida por esto? No. Ni de coña.” (H1).*

En otro momento, también, H1 hace alusión a la frigidez cuando se refiere a la sexualidad femenina:

*“Depende, las españolas, en general, si se ponen muy tontitas y tal... ya me cansan pero bueno, no está mal. Pero al final la rutina cansa un poco. Pero bueno, si te coges una buena o no... Lo que pasa es que es más difícil ir probando. Para encontrar una buena te tienes que pegar el flirteo este como se llama, ¿no? De cada una y dices hasta que encuentras una buena... y si después encima si te sale un poco frígida y tal ¿para qué?” (H1).*

Por otro lado, todos los entrevistados afirman haber mantenido relaciones sexuales con prostitutas de origen latinoamericano, así como del

este de Europa -cuatro de ellos, también con españolas-, esto muestra como el panorama de la oferta del mercado de la prostitución en el Estado español, está compuesto principalmente por mujeres procedentes de dichas regiones. Así como podríamos afirmar que si el físico es el criterio de selección de las prostitutas, son los rasgos latinos –especialmente, brasileñas- y bálticos, los preferidos por los entrevistados, produciéndose así una erotización de la "otra". Un porcentaje significativo de las prostitutas que actualmente ejercen la prostitución en España son de procedencia africana, sobre todo, del África subsahariana. Sin embargo, ninguno de los entrevistados afirmó haber pagado por mantener relaciones sexuales con mujeres de dichas regiones. Es H1 el entrevistado que continuamente hace hincapié en las diferencias entre unas nacionalidades u otras, como muestran los siguientes comentarios:

*“(...) porque son varias nacionalidades... porque las españolas, en general, no... no follan demasiado bien, todo hay que decirlo. Son bastante malas en la cama... eh, bastante poco... eh... imaginativas, también. Y claro, donde haya una brasileña o una paraguaya o yo que sé, o una venezolana [suspira]. Las españolas, la verdad, es que quedan mal, la verdad, y claro yo no voy a estar... perdiendo el tiempo, la vida dura... no es mucho tiempo tampoco. Hay que aprovechar, ¿me entiendes?” (H1).*

*“Sí, las que no te van a fallar son las brasileñas (...) son increíbles... es que son la hostia, ¿sabes? Lo saben hacer todo súper bien. No sé, para ellas, han nacido con el sexo en la cabeza o yo que sé. Ya te digo, es así. Y las del este, en general, son bastante frías. Las rusas y esto, sí, no son buenas. Hay algunas que te pillas que son la hostia pero otras que o son muy frías o muy buenas. (...) Las negritas no me gustan, la verdad. Y en general dicen que son malillas” (H1).*

En cuanto a las respuestas obtenidas cuando les preguntamos expresamente sobre la opinión de los entrevistados acerca de las mujeres que ejercen la prostitución y son especialmente significativas las siguientes respuestas en las que son descritas como mujeres sin demasiada inteligencia por un lado, y como caprichosas, por otro. Apreciaciones que se realizan en

base a prejuicios u observaciones muy limitadas que muestran la no consideración de la prostituta como sujeto:

*“En general, no son especialmente demasiado inteligentes... Hay de todo, tampoco lo sé seguro, son... la mayoría no tiene mucha cultura... A lo mejor sí que son inteligentes, tampoco es fácil saberlo” (H1).*

*“Pues yo pienso que... cuando ellas vienen aquí es porque están necesitadas, ¿sabes? Pero bueno, a la vez como que les gusta ¿sabes? Bueno... ¿a quién no le gusta? (se ríe) bueno, pero también, ellas viven para sus caprichos... porque yo veo que bueno, yo hablo con ellas, y en su país tienen una casa, un BMW, que nadie lo tiene, porque el nivel de vida en Colombia por ejemplo, no es para tener un BMW ni cinco ¿sabes? (...) Entonces pues ellas llevan un nivel de vida grande y... hay que pagarlo” (H2).*

*“Las chicas tienen que buscarse la vida a diario para hacerse dos o tres pases, o diez o veinte pases, que he visto yo, en una noche (se ríe) y... y... para pagarse todo y después es que claro, porque aquello... se pagan eso, pero después allí que si drogas, que si móviles de última generación, que se gastan 500€ en un móvil, que si un portátil, el Sony Vaio rosa. Entonces pues, que no son tontas ¿sabes?” (H2).*

Algunos entrevistados hacen referencia al tema de la liberación sexual de las mujeres prostituidas. Esta liberación sexual se entiende desde un punto de vista masculino, esto es, se entiende a las prostitutas como mujeres liberadas sexualmente puesto que son aquellas que viven libremente su sexualidad. Sin negar el control que pueden tener algunas prostitutas, su rol depende de que un grupo de varones heterosexuales pague por mantener relaciones sexuales con ellas. Es decir, el valor y significado de la mujer prostituta sigue dependiendo de sus relaciones con los varones heterosexuales. Podemos afirmar que esa imagen de mujer moderna y liberada con independencia económica y personal mediante la cual se describe en ocasiones a las prostitutas es una máscara que tiene por función disimular los valores y estereotipos que tradicionalmente han oprimido a las mujeres

(Ballesteros, 2001). Serían los clientes los que viven su sexualidad con libertad, puesto que mediante la transacción económica pueden disfrutar de los servicios sexuales de toda mujer prostituida. El único límite a su elección sexual sería el límite monetario. Por lo expuesto, podríamos afirmar que la liberación sexual, se entiende siguiendo patrones masculinos.

Durante las entrevistas, son los clientes habituales los que hacen referencia a este tema. H1 y H6 entienden que las mujeres que se prostituyen están más liberadas sexualmente:

*“Yo las cuido bien, me gusta que estén bien cuidadas y mimadas porque además si son tías que son liberales y además me mola esto porque yo lo valoro bastante (...) porque yo prefiero eso a una chica que sea muy cerrada y me ponga todo ya con tonterías y chorradas con el tema (...) Ya que son liberales, pues se merece que... estar bien cuidadas ya que hacen una labor bastante importante.” (H1).*

*“Te das cuenta que las chicas que vienen de Sudamérica son más liberales en ese sentido, tienen más madurez mental, o sea, porque su pubertad llega antes porque te lo cuentan y están más preparadas, les supone menos estrés mental. No le supone ningún tipo de estrés mental, ni hay ninguna culpabilidad ni tonterías de esas” (H6).*

A continuación consideramos importante hablar de la importancia de la *performance* de la prostituta. Según Farley et al. (2009) a pesar de las evidencias empíricas muestran lo contrario, un importante número de demandantes insiste en que las prostitutas disfrutan del sexo con ellos. Manteniendo, por tanto, una percepción del sexo de pago que lo convertiría en un intercambio mutuo de placer. Se busca sexo impersonal, sin embargo, para algunos usuarios de prostitución es importante que la prostituta represente una ficción, para reforzar su virilidad. Así, la mayoría de los entrevistados, afirman que las prostitutas disfrutan con ellos, estableciendo en diversas ocasiones comparaciones con el resto de clientes. Cuando fueron preguntados sobre lo que creían que sienten las prostitutas cuando mantienen relaciones sexuales

con ellos, algunas de las respuestas fueron las siguientes:

*“Yo creo que conmigo no, no les cuesta mucho. Lo ven como un chollo conmigo. Dicen joder, 50 euros y encima lo paso bien con él. No sé. Bueno, a lo mejor, no les pillo el día y tal pero como soy joven y yo estoy de físico bien, más o menos y tal pues, hombre, yo se que van por el dinero pero bueno, si de paso pues se corren y esto pues muy bien. Bienvenido sea.” (H1).*

*“Vamos, me imagino que conmigo estarán a gusto porque... vete tú a saber qué tipo de clientes tengan pero no tengo ni idea. Vete tú a saber... Yo soy bastante educado y en fin, no se... que igual les hago gracia.” (H3).*

*“Se lo pasan bien. No porque sea un crack en la cama, que en absoluto, no voy por ahí... Pero ni soy un viejo chocho, ni un amargao, ni nadie que pide cosas raras. Las trato normal, me hecho unas risas con ellas jugando, no soy un burro ni na' de eso.” (Mateo).*

El caso de H1 es especialmente significativo puesto que contribuyó al estudio mandando por e-mail un listado de elaboración propia, en el que recoge datos y puntuaciones de las prostitutas visitadas. En este sentido, hay que destacar que uno de los elementos puntuados es la “implicación” de la prostituta a lo largo de la relación sexual. Cuanta mayor credibilidad tiene *la performance* del deseo de la prostituta, mayor será la calidad de la relación sexual. Además, en la tabla que nos encontramos a continuación, se observan las calificaciones personales que H1 establece para cada una de las prostitutas, descritas por nacionalidades. A parte de la implicación, los elementos puntuables son: cara, cuerpo y simpatía. Otras variables incluidas serían el precio, si realizó rebaja, la edad, el día de la semana y la hora.

	Nacionalidad	cara	cuerpo	simpatia	implicación	NOTA FINAL	Rebaja	Precio	Edad	Dia semana	Hora del día
2010	1	Venezolana3	6	5	8	7	6,50	no	50	35	martes 12,00
	2	Argentina1	6	8	6	5	6,25	no	50	28	sabado 16,30
	3	Venezolana1	4	5,5	2	3	3,83	no	50	24	martes 14,00
	4	Brasileña1	4	9	8	9	7,50	Si	50	40	sabado 18,00
	5	Venezolana2	7	8	7	9	7,75	Si	45	23	jueves 13,00
	6	Argentina2	5	7	7	9	7,00	Si	45	33	sabado 17,00
	7	Rusa1	4	6	5	6,5	5,38	Si	50	28	sabado 17,00
	8	Bulgara	6	7	8	10	7,75	no	50	21	martes 16,00
	9	Rep.Checa	6	9	8	10	8,25	no	50	35	jueves 12,00
	10	Rusa2	6	9	6	5	6,50	Si	50	28	sabado 17,00
	11	Canaria	6	7,5	8	9	7,83	Si	50	22	jueves 14,00
	12	Brasileña2	5	7,5	8,5	9	7,50	no	50	23	martes 13,00
	13	Brasileña3	6	6,8	8,5	8,5	7,45	no	50	22	jueves 18,00
	14	Brasileña4	5,5	9,5	8,5	8	7,88	no	50	26	lunes 13,00
	15	Venezolana	6	7	9	8	7,5	no	50	27	jueves 13,00
	16	Paraguaya	8,5	9	5,5	8	7,75	Si	30	21	miercoles 17:00
	17	Española	5	7	7	9,5	7,01	Si	40	30	lunes 9:00
2011	18	Brasileña5	5	6,5	6	7	7,04	no	30	25	20:00
	19	Bulgara	6	7	7	8,5	7,09	no	40	22	15:00
	20	Rep.Checa	6	8	8	9	7,31	no	30	35	13:00
	21	Paraguaya	8	9,5	9,5	10	9,25	Si	50	24	
	22	Mexicana	8,0	5,5	6,0	5,5	6,25	si	45	21	viernes 0:00
	23	Rubia	7,00	8,00	8,00	9,50	8,13	no	50	28	viernes 6:00
	24	Brasileña	5,00	9,00	8,00	9,00	7,75	no	30	40	viernes 5:50:00
	25	Española	6	6	6	6,5	6,125	si	40	30	viernes 4:00:00

Candidatas	Edad	Fisico	Tiempo
Países balticos	20-25	6,5	40min
Argentina	37	6	45min
Brasileña mad	31	x	40min
Kelly		38	8 40min
Brasil Joven	25_30		8 40min
Tamara	20_25		6 40min
Laura		22	9 30min
Jeny		23	8 40min

	Número de chicas	Nota media
Excelente	11	>7,5
Notable	7	7_7,5
Bien - Correcto	5	6_7
Justo	1	5_6
Insuficiente	1	1_5

Nota por edades	número chicas	Nota media
Franja 20-25	10	7
Franja 25-30	7	6,95
Franja 30-35	5	7,14
Franja 35-40	3	7,25

*“La verdad es que ha sido un año bastante productivo. La verdad es que es interesante esto de probar varias chicas distintas, la verdad es que mola” (H1).*

En cambio, H6 no cree en la representación del placer de la prostituta:

*“Pues como una cajera del Mercadona o como una dependienta. Unas con un asco inmenso, con pena, otras que te enseñan la lista de la compra cuando te*

*largas, otras a las que le has caído simpático o lo que sea, otras pensando en nada, otras pensando en si existirán los extraterrestres” (H6).*

Merecen mención aparte los comentarios que los entrevistados realizaron acerca de las mujeres víctimas de trata. Todos los entrevistados muestran su rechazo a la trata de mujeres con fines de explotación sexual. El discurso está interiorizado y algunos repiten insistentemente que hay que diferenciar entre las prostitutas que ejercen la prostitución libremente y aquellas que son coaccionadas:

*“Lo de las mafias, una cabronada. Las que lo hacen porque quieren, bien por ellas” (H4).*

*“Las que lo hacen por gusto... eh... pues oye, si es su manera de ganar dinero y les gusta y disfrutan pues bien. En cuanto a las que son obligadas, pues fatal.” (H5).*

En principio, el cliente no puede distinguir entre la prostituta que es coaccionada o la que no lo es. Algunos creen no haber estado con ninguna mujer traficada pero no lo afirman con seguridad. Son los clientes habituales los que muestran un discurso más elaborado:

*“Alguna vez me ha pasado, ¿no? Salir de la habitación y encontrarme a un tío mirando y decir ¿tú qué coño miras? Porque... yo no soy violento pero si me pongo un poco caliente ¿tú qué coño miras? Tal, te das cuenta que es el pibe de la otra, que es el proxeneta y uy, si lo llego a saber... Que no, mira bonita, te voy a dar un consejo, vete por tu cuenta, que vas a sacar más, vete a un piso” (H6).*

*“Yo espero no haber estado con ninguna de estas. Yo no lo sé, yo, pero... a mí eso me da mucho asco, la verdad. No lo sé, si a lo mejor he estado con alguna de estas, pero creo que no. Intento ir a las chicas que van por libre” (H1).*

A raíz de la pregunta sobre las mujeres traficadas con fines de explotación sexual, la respuesta de H1 fue la siguiente:

*“Que sea ilegal el tema que sea prostitución de explotación, eso sí que me da mucho asco. Pero ¿yo que puedo hacer por ello? Yo, ¿qué pasa? Que porque consume, ¿soy malo? No, yo lo hago bien. Yo lo hago bien, lo que hago. Porque yo las cuido bien y todo. Intento ir a chicas que no están explotadas, a mi que no me vengán con ningún discurso moralista ni tonterías de gente que no lo ha vivido porque si no lo vives no sabes nada, absolutamente.” (H1).*

H2 reconoce la dificultad de saber con certeza si una prostituta está siendo forzada o no. También, afirma que existe alguna posibilidad de que las rumanas que ejercen la prostitución en el club de alterne que frecuenta, sean víctimas de trata:

*“Puede que haya algo raro con las rumanas... pero bueno, esa pregunta es complicada porque... Yo allí, voy mucho pero... yo se que allí hay algún caso que están obligadas, que tienen chulo (...) Esto sí que no me gusta, si es una chica que trabaja ahí, se lo está ganando ella ¿sabes? No se lo está ganando... El chulo que está con el Mercedes dando vueltas por Mérida” (H2).*

A continuación, y para concluir el análisis de las entrevistas a los demandantes de prostitución, podemos hablar de la *performance* de la masculinidad heterosexual puesto que acudir a la prostitución se podría interpretar como una *performance* de la virilidad, de esa hombría que ha de ser representada tanto de forma individual como grupal, mediante la demostración de la potencia sexual. En el discurso de H1 podemos observar la imagen del hombre heterosexual como conquistador, en la que se reafirma la identidad masculina, a través, de la cantidad de parejas sexuales. Para él, conseguir un número elevado de parejas sexuales a lo largo de la vida se convierte en un fin en sí mismo. La consecución de este fin, le parece más fácil recurriendo al sexo comercial:

*“Quiero llegar al menos a unas 100 chicas. Eso, para ir contento... cuando me muera, al menos tener un buen listado. Claro, imagínate con las otras chicas, tu imagínate el listado... es muchísimo más difícil, por pura lógica.” (H1).*

Cuando el cliente va en grupo se reafirma la identidad del grupo de iguales masculinos mediante las prácticas y el acceso a espacios vetados a las mujeres no prostitutas. En este caso, aquellos que acuden en grupo lo hacen en un contexto festivo, en el que de forma colectiva o por la propuesta de algún miembro del grupo se decide acudir a escenarios en los que se ejerce la prostitución. Es importante destacar que no es algo que hagan de forma habitual. El club de alterne, en ocasiones, sería concebido como un espacio donde continuar la fiesta, como ejemplifica el caso de H2:

*“Pues normalmente, voy concienciado de que no, de que no ¿sabes? Porque yo se que aquello... no... que no está bien, vamos, que no está bien pero es que, claro, cuando estás allí y a lo mejor estás un poquito... te bebes dos o tres copas y claro, allí. Bueno, tú no has visto nunca aquello (se ríe). No, bueno, pues las chicas están en... en bikini, bueno, o con bikini o con vestidos y ya está, y cuando tú te echas una copa, estás con tus amigos, se te arriman dos o tres y hablan contigo y... lo primero que te dicen es “vamos pa’ arriba, vamos pa’ arriba” ¿sabes? Y ya está, y si te pones muy cachondo (se ríe) pues eso, pero vamos, normalmente. Vamos, la mayoría de la gente va para eso” (H2).*

En el caso de H5, la decisión de ir a un club de alterne o recurrir a la prostitución callejera sería el punto para terminar la fiesta:

*“No lo pensamos... si voy es, pues a lo mejor después de un cumpleaños, o yo que sé, ¿sabes?, es algo raro, que se cruzan los cables vaya pero... lo normal es no ir” (H5).*

*“Sinceramente, cuando estoy borracho. Cuando estamos borrachos, estamos un poco tomaos y sale la idea, no sé, igual alguien lo dice y pues... si surge bien y si no pues nada.” (H5).*

Tanto para H2 como para H5, mantener relaciones sexuales con una prostituta no parece ser un hecho buscado de antemano, sino que podría ser definido como una representación pública de la virilidad en un momento determinado. Esto es, una *performance* ante el grupo de amigos, que a su vez está realizando la misma práctica. Por tanto, el sexo de pago contribuiría a la confirmación individual y grupal de la sexualidad masculina heterosexual.

Por otro lado, es significativa la camaradería que se establece entre algunos grupos de hombres heterosexuales que acuden al sexo de pago juntos, invitados por alguno de ellos. H6 afirma acudir al sexo comercial sin compañía de otros hombres, salvo en las ocasiones en las que es invitado. Es entonces, cuando acude en grupo:

*“(...) que fui invitado por un amigo de mi padre que es capitán del ejército... (...) Y luego una... es que no fue una despedida de soltero porque no estaba el que se casaba o sea que (se ríe) una chorradita por aquí por Gran Vía y terminamos por Malasaña, nos invitaron, uno se empeñó con el fajo, todo pagado. Pero salvo esas ocasiones, en las que no ha sido a título oneroso porque yo no he pagado, en grupo nunca. O sea, anecdóticamente, un par de veces, que yo recuerde un par de veces. Pero anecdóticamente, ya te digo, y sin pagar yo. Pagando yo, nunca” (H6).*

Además, son prácticas que o bien no son narradas y compartidas con nadie, como en el caso de H3, que únicamente ha compartido esta experiencia conmigo; o bien son compartidas entre compañeros varones, pero no con mujeres.

*“Sí, a amigos íntimos y compañeros de trabajo y me lo han contado a mí y tal. No a familiares ni a padres, ni a mis exs, ni a familia. Ni si quiera, por ejemplo ni a cuñadas mías” (H6).*

*“No es una cosa que lo vayas contando por ahí, no, no sé. Mis amigos lo saben, y yo que sé, alguien que sospeche por ahí” (H2).*

H4 es el único que reconoce que no tiene problema en exponer haber pagado por mantener relaciones sexuales:

*“Me da igual. No estoy orgulloso pero no lo escondo.” (Mateo).*

Por último, H1 afirmó que compartía sus experiencias por internet, en la página web [www.putalocura.com](http://www.putalocura.com), en el apartado *Foro Putas*, en el cual hombres demandantes de prostitución femenina intercambian información y experiencias:

*“Hay un foro que está lleno, que hablan de prostitución y esto, y al final me... vi las experiencias y pensé que joder, tienen un par de huevos, ¿sabes?” (H1).*

También, es interesante destacar como algunos de los entrevistados perciben acudir a la prostitución como una humillación, puesto que de alguna manera han fallado en el mandato masculino heterosexual de conquistar a alguna mujer puesto que la masculinidad hegemónica estaría ligada a la conquista y la potencia sexual. Aquel que no cumple los imperativos viriles, podrá recurrir al sexo de pago.

*“En fin, que ya en el siglo XXI viviendo en Madrid, no veo la necesidad de... pero... entonces, bueno, por una circunstancia X pues... pues bueno, pues en fin, acabé probándolo” (H3).*

*“La degradación está en el hombre, obviamente, está en el que entra. El que entra es el que se degrada, como el que entra en una frutería” (H6).*

*“Cuando acabo bien, al día siguiente me carcome pero tampoco mucho (...) Pues... que lo pienso, que me molaría más no tener que haber recurrido nunca a eso pero en el fondo lo hecho, hecho está.” (H4)*

*“Las veces que lo he hecho han sido justificadas (se ríe) no me veo tan feo como para necesitarlo y no conseguirlo, no se” (H4)*

Para algunos jóvenes el hecho de conseguir sexo esporádico se convierte en un fin en sí mismo durante las salidas nocturnas el fin de semana. Así, en algunos casos, cuando la “caza de la chica” (Grazian, 2007) resulta fallida, se acudiría al sexo comercial. Se aprecia, especialmente, en el discurso de H2 y en el de H3 cuando hace referencia a sus amigos:

*“Te quedas a gusto pero claro, después como que te arrepientes un poco porque fuera tienes... puedes ir a una discoteca y... buscar una chica ¿sabes? Mantener relaciones sexuales o lo que sea, una noche o lo que sea.” (H2).*

*“De los amigos que tengo que van a menudo, pues en fin, salen el fin de semana y si no... si no ligan con alguien se van de putas, así, fin de semana, tras fin de semana, y es más habitual de lo que parece en Madrid. Y al final, pues yo no sé si realmente les arregla algo, por un lado, no sé si realmente les da más confianza en sí mismos, porque llevan haciendo eso...” (H3).*

Por otro lado, desde los discursos de algunos entrevistados, se hace referencia en base comparativa a otros clientes con los que los entrevistados no se identifican. Como es el caso de H3:

*“Habrá quien igual sí, que va a un sitio en concreto y coge cinco chicas o si coge una chica con la que normalmente no puede estar o vete tú a saber, o hace prácticas que no hace normalmente o le aporta un extra, lo mío ha sido una cosa muy puntual” (H3).*

Es significativa, sobre todo, la distinción que realizan entre clientes jóvenes y clientes maduros o “viejos” puesto que entienden que la juventud es un factor positivo en sus relaciones con las prostitutas. Esto es, los entrevistados asumen que para una prostituta supone menor esfuerzo realizar servicios sexuales con hombres jóvenes. Estas comparaciones, se aprecian en algunos de los comentarios anteriores referentes a la *performance* de la prostituta, así como en el siguiente:

*“Ellas están allí y les da igual que estés bueno o que seas un viejo verde, ¿sabes? Porque yo no sé, yo también las veo que a veces digo “madre, que estomago tiene la pobrecita” ¿sabes?” (H2).*

Por otro lado, es necesario subrayar como algunos de los participantes penalizan a aquellos hombres que teniendo pareja –casados o novias- acuden a la prostitución:

*“Pero vamos, hazme caso, que los peores son los mayores y casados y no lo entiendo pero es acojonante” (H4).*

*“Lo que me parece de hijos de puta es que lo hagan teniendo novia o mujer” (H4).*

*“Sí, allí te encuentras a mucha gente del pueblo y, claro, el que está allí, bueno, a mi me da igual, porque a mí me da igual ¿sabes? Pero esos son los que tienen que callar” (H2).*

#### **IV.- Conclusión**

De estas tres miradas a la prostitución desde sus protagonistas podemos destacar que prostitución y pobreza van de la mano porque la mayoría de las mujeres que se prostituyen en el Estado español son de origen inmigrante, muchas de ellas en situación irregular. Además, el impacto de la crisis económica ha aumentado el número de mujeres que ejercen la prostitución, tanto extranjeras como de origen español, así como se está produciendo un resurgimiento de perfiles tendentes a desaparecer, como por ejemplo las amas de casa que se prostituyen algunos días a la semana.

Por otro lado, las entrevistas realizadas a las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución nos muestran la importancia de recoger sus voces para conocer la realidad de este fenómeno tan complejo así como los significados atribuidos por ellas a la misma. En este estudio han participado diez mujeres y una mujer transexual. Nueve de ellas eran inmigrantes en situación de irregularidad administrativa a su llegada a España, cuando comenzaron a

ejercer la prostitución. Tres de ellas fueron víctimas de trata para la explotación sexual. Aunque las trayectorias de todas ellas y los espacios donde han ejercido (pisos, calle, clubes, etc.) son diferentes, como hemos visto, hay elementos comunes: son mujeres pertenecientes a las clases bajas con necesidades económicas extremas o mujeres que buscan una mejora de su situación económica a través de la obtención del dinero rápido que la prostitución puede llegar a proporcionar. Además, para algunas inmigrantes en situación irregular, la prostitución se plantea como una de las pocas salidas disponibles.

Por último, en cuanto a los demandantes de prostitución es también muy importante recoger y analizar sus discursos por la invisibilidad que les envuelve, ya que sólo el uno por ciento de los estudios sobre prostitución tiene como principal objetivo al demandante (Meneses, 2011). Este estudio de casos en el que se han realizado entrevistas a seis demandantes jóvenes nos muestra las diferencias existentes entre aquellos que acuden a la prostitución de forma habitual y aquellos que lo hacen de manera eventual. Asimismo, los entrevistados nos muestran diversas motivaciones; y hemos establecido diferencias entre aquellos que buscan prostitución en grupo o de manera individual, concluyendo que acudir a la prostitución puede ser interpretado como una performance de la masculinidad heterosexual, una representación ante el grupo de iguales varones o una reafirmación de la virilidad para sí mismos en el caso de aquellos que acuden solos.

## **4.2 COEDUCACIÓN, PROSTITUCIÓN Y CIUDADANÍA GLOBAL**

"Quizás la prostitución es una de las grandes metáforas del patriarcado del siglo XXI: a medida que disminuye el número de mujeres que pertenecen individualmente a cada varón, aumenta el volumen de las que pertenecen a todos" (Rosa Cobo, 2011: 164)

"¿Cómo debería transformarse la educación para la ciudadanía global en función de la consideración de los géneros, y especialmente del género femenino?" (Madeleine Arnot, 2009: 11).

### **I.- A modo de introducción: ¿Cuál es el propósito de esta reflexión?<sup>8</sup>**

Empezamos la primera década del siglo XXI con reformas legislativas que, reconociendo la existencia de discriminaciones en función del sistema sexo-género, incidían en la necesidad de promocionar la igualdad entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos educativos, introduciendo una serie de medidas encaminadas a eliminar las desigualdades en función de esta variable. Valgan como ejemplo las siguientes: Ley orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género (LOVG, 2004); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, 2006); Ley orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (LOIE, 2007); Ley orgánica 4/2007, del 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de universidades (LOU, 2007).

Para avanzar en modos de educación dirigidos a conquistar una mayor igualdad entre las personas de distinto sexo, los anteriores textos legislativos contribuyen a desafiar una realidad tozuda que insiste en demostrar que, lejos de ser un problema de épocas pasadas, las relaciones de género están de

---

<sup>8</sup> Los objetivos de este trabajo son deudores del estudio de Beatriz Ranea Triviño, *La demanda en disputa. La construcción de la masculinidad heterosexual y el consumo de prostitución femenina*, trabajo de Fin de Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género, del Instituto de la Mujer, Universidad de Granada, 2010/2011, dirigido por las profesoras Rosa Cobo y Pilar Ballarín. Fue a partir de la lectura de esta investigación que surgió esta reflexión, pues dos de los objetivos daquela investigación, son también los nuestros, a saber: Analizar si los entrevistados reproducen y mantienen discursos y estereotipos de género cuando hablan del consumo de prostitución y con ello, si reproducen los discursos dominantes sobre la sexualidad masculina y la sexualidad femenina heterosexual; identificar y explorar sus opiniones sobre la prostitución y las prostitutas.

rabiosa actualidad. En este sentido, si bien es cierto que las conciencias no se modifican por imperativo legal, el actual marco normativo, propicia lanzar preguntas específicamente feministas hacia aquellos contenidos culturales que contribuyan a la reproducción, resistencia e incluso a la producción de nuevas y viejas formas de sexismo, por ser la educación uno de los mecanismos con más poder en la construcción social de la ciudadanía.

Dado que las prácticas educadoras son también de enculturación, “los ciudadanos no nacen como tales, sino que se hacen a través de la cultura” (José Gimeno, 2003: 163), el objetivo de este trabajo es analizar el umbral de la tolerancia a la prostitución por parte de la juventud, sometiendo a escrutinio crítico aquellos estereotipos de género que puedan estar contribuyendo a sostener la relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina, por entender que son un potente freno a la igualdad entre mujeres y hombres.

Lejos de identificar prostitución exclusivamente con mujeres prostituidas, el objetivo fundamental será analizar la relación entre la prostitución y la construcción de la sexualidad ligada al sistema sexo-género y cómo esta da forma al comportamiento social.

## **II. Opiniones espontáneas como punto de partida**

Bajo el propósito explicado en el apartado anterior, seleccionamos de forma incidental, como muestra a 74 estudiantes (10 varones y 64 mujeres), prácticamente el total de alumnado matriculado en 1º curso del Grado de Educación Social en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC, y les propusimos una batería de preguntas.

Empezamos aclarándoles que buscábamos espontaneidad, esto es, en esta ocasión no les pedíamos que sus respuestas fuesen especialmente meditadas fruto de la reflexión y la rigurosa argumentación propia de los estudios universitarios sino, más bien, fueron invitados a que contestaran a modo de la técnica de “torbellino de ideas”.

Con esta premisa, les entregamos un cuestionario dividido en dos apartados: en el primero, las preguntas pretendían recoger los estereotipos de

género más frecuentes sobre las relaciones de pareja; en el segundo, las cuestiones buscaban conocer sus opiniones sobre la prostitución.

Dado que masculinidades y feminidades son construcciones sociales intrínsecamente relacionadas, recogemos las voces que, a nuestro entender, contribuyen a visibilizar el peso de la educación recibida en la configuración de su imaginario, y que al estar marcado por el género, arrojan luz sobre algunos efectos derivados de la ausencia de determinadas temáticas en el curriculum escolar, y sobre la construcción de la identidad sexual y sobre las personas que ejercen prostitución o son prostituídas.

Sin agotar aquí las posibilidades de análisis que nos ofrecen los datos de los cuestionarios presentamos a continuación, aunque con desigual profundidad en esta primera aportación, algunas reflexiones sobre estos datos que nos ayuden a comprender el origen de las ideas que chicos y chicas jóvenes reproducen o producen sobre la prostitución.

En primer lugar hay que considerar que la composición de la muestra (64 chicas y 10 chicos) propia de la feminización de los estudios que cursan, da lugar a mucho desequilibrio en las opiniones de unas y otros. No obstante, siendo nuestra pretensión profundizar en la reflexión a través de sus propios discursos, consideramos útil este análisis cualitativo sin olvidar su descompensación.

### **III.- Sobre estereotipos**

Las respuestas generales a la cuestión “¿Qué características o atributos otorgarías a chicos y chicas?. ¿Cuáles tienen en común? ¿Cuáles consideras que son diferentes por sexo?” nos ofrecen en primer lugar información sobre su concepción inicial. Destacamos las siguientes:

Cuando afirman que *Las diferencias no se deben al sexo* (15M) o que *Sólo son físicas* (12M) no siempre debemos entender que se formula desde la comprensión de la teoría sexo/género, ya que algunas quienes así se pronuncian en muchos casos no reconocen distinción entre sexo y género y se posicionan en la afirmación de la “persona” o la “personalidad” que se considera por encima y superadora de las diferencias de género.

Otra cuestión relevante es el asignar a “otros” la opinión que se emite: ... *es la sociedad la que piensa...* (15M 2V) aunque pueden expresar su desacuerdo. En estos casos hemos omitido aquellas respuestas que claramente decían ser estereotípicas.

Mostramos a continuación las respuestas del alumnado presentando, en primer lugar, los aspectos reconocidos como comunes a ambos sexos y tras estos los que los diferencian. Seguidos cada uno de ellos se un análisis inicial en el que distinguimos la percepción del propio sexo y la del otro considerando tres agrupaciones de las cualidades asignadas como positivas (las que consideramos deseables), negativas (aquellas que pueden no serlo) y neutras (las que pueden ser positivas o negativas en función de su grado).

Ambos tienen en común	Según chicas	las	Según chicos	los
agradables	1			
cabezones	1			
extrovertidos	1			
honestidad	1			
persistentes, luchadores, sensatos	1			
simpáticos	1			
sinceridad	1			
sociables	1			
trabajadores	1			
capaces de amor/odio			1	

Este patrimonio de cualidades comunes se amplían si tenemos en cuenta aquellas que, no siendo expresadas como comunes, se presentan

reiteradas en las asignadas a chicos y/o a chicas<sup>9</sup> como son que tanto unos como otras son trabajadores (2M) y trabajadoras (2M), que son luchadores (2M) y luchadoras (1M), que son orgullosos (2M) y orgullosas y con carácter (2M) y que son vagos (2M) y vagas (1M).

Extraídas las cualidades que se asignan tanto a las chicas como a los chicos y, considerando aquellas que presentan diferencian entre unos y otras, destacamos las que cada colectivo se asigna a sí mismo y a los/las otros/as.

Los chicos son más...	Según las chicas	Según ellos mismos
astutos		1
brutos	2	
capaces	1	
chulos, machos	2	1
conformistas	1	
creen que mandan en todo	1	
desordenado	1	1
despreocupados	6	
egoístas	2	1
fuertes	10	4
humildes	1	
impulsivos		1
inmaduros		1
duros, rudos	3	1
Insensibles, fríos	3	
irresponsables		1

<sup>9</sup> Por lo que las hemos excluido del análisis diferencial entre chicos y chicas

---

menos cariñosos	2	
menos empáticos	2	
no expresan sus sentimientos	6	2
no piensan en los demás	1	
nobles, compañerismo	1	1
orgullosos	2	
poco detallistas, atentos	1	1
prepotentes	3	
simpáticos, divertidos	3	
simples, sencillos	2	1
tienen un sentido de superioridad sobre las mujeres	1	
tranquilos, pasotas, alocados	6	1
valientes	1	

---

Chicos y chicas coinciden en que los chicos son, sobre todo más fuertes (10M, 1V), nobles y buenos compañeros (1M, 1V). Estas cualidades positivas reconocidas por ambos sexos parecen contrarrestarse con mayores coincidencias en las cualidades “negativas” asignadas tanto por chicas como por ellos mismos como: no expresan sus sentimientos (6M, 2V), son tranquilos, pasotas, alocados (6M, 1V), duros, rudos (3M, 1V), chulos, machos (2M, 1V), egoístas (2M, 1V), desordenados (1M, 1V) y poco detallistas y atentos (1M, 1V).

Esta percepción común es matizada por ellos mismos que se ven también como más astutos (1V) e impulsivos (1V) y no dudan en reconocerse cualidades “negativas” como inmaduros (1V) e irresponsables (1V).

Las chicas ven en ellos otras cualidades positivas como simpáticos, divertidos (3M), capaces (1M), humildes (1M) y valientes. Sin embargo

abundan en sus defectos cuando añaden a los ya señalados, los de ser despreocupados (6M), insensibles, fríos (3M), brutos (2M), prepotentes (3M), creen que mandan en todo (1M), no piensan en los demás (1M), sentido de superioridad sobre las mujeres (1M).

Aparecen también toda una serie de cualidades que hemos considerado “neutras” alguna compartida, como ser simples y sencillos (2M,1V), otras asignadas por las chicas como menos cariñosos (2M), orgullosos (2M) y conformistas (1M).

Las chicas son más...	Según ellas mismas	Según los chicos
afectivas		1
alegres	1	
amables	3	
arriesgadas	1	
atentas	1	1
bellas	1	
buenas	1	
calculadoras	1	
caprichosas		1
cariñosas	5	1
complicadas	1	
con más prejuicios	1	
criticonas, cotillas	3	
cuidadoras	2	1
delicadas	4	1
dependientes	1	

---

detallistas	2	1
dócil	1	
empáticas	3	
enamoradoza	1	
expresan sus sentimientos	5	2
flexibles		1
frágiles, débiles	6	1
generosas	2	
inconformistas	1	
maduras	1	
malas	2	
mandonas		1
más inteligentes	1	1
ordenadas	1	1
orgullosas, con carácter	2	
pacientes	1	
presumidas		1
previsoras		1
protectoras	1	
rencorosas	1	
responsables	4	2
se entregan mas, se implican, preocupan y piensan en todo	5	
sensibles	11	1
sentimentales	2	

---

serenas	1
temperamentales	1
transparentes	1

Con respecto a las chicas tanto ellos como ellas coinciden en valorarse/las como más responsables (4M y 2V), que expresan más sus sentimientos (5M y 2V), más sensibles (11M y 1V), cariñosas (5M y 1V), cuidadoras (2M y 1V), detallistas (2M y 1V), más inteligentes (1M y 1V), atentas (1M y 1V) y ordenadas (1M y 1V). Frente a estas cualidades positivas, sólo es compartida una cualidad negativa: frágiles y débiles (6M,1V).

Podemos observar que tanto la mayor sensibilidad (11M y 1V) como la fragilidad y debilidad (6M,1V), tienen más peso como autopercepción que como cualidad otorgada al ser mayoritariamente las propias chicas las que así se califican.

Por otra parte, exclusivamente ellas se perciben como más entregadas, implicadas, preocupadas y que piensan en todo (5M), más amables (3M), empáticas (3M), generosas (2M), alegres (1M), arriesgadas (1M), bellas (1M), buenas (1M), inconformistas (1M), maduras (1M), pacientes (1M) y serenas (1M). Las cualidades “negativas” autoasignadas por las chicas son inferiores en número a las “positivas”, así dicen ser criticonas y cotillas (3M), malas (2M), tener más prejuicios (1M), dependientes (1M) y rencorosas (1M).

Los chicos coinciden en casi todas las valoraciones “positivas” de las chicas con las expresadas por ellas mismas como presentamos en primer lugar. Sólo añade uno de ellos reconocerlas como más afectivas (1V). Sin embargo de las tan sólo 4 apreciaciones “negativas” que hacen sobre las chicas, 3 de ellas no coinciden con la autopercepción que ellas expresan. Dicen que son más caprichosas (1V), mandonas (1V) y presumidas (1V).

Hay que señalar también toda una serie de cualidades que hemos considerado “neutras” alguna compartida, como ser *delicadas* (4M, 1V) y otras autoasignadas como ser más sentimentales (2M), calculadoras (1M),

complicadas (1M), dóciles (1M), enamoradizas (1M), protectoras (1M), temperamentales(1M) y transparentes (1M).

#### **IV.- Algunos dilemas que nos planean los datos sobre los cambios en los estereotipos**

Este análisis descriptivo, en el que seguiremos profundizando, nos facilita, más que una aproximación a los cambios que puedan haberse producido en los estereotipos –que también aunque no es en esta ocasión nuestro principal objetivo- algo que suele pasarnos más desapercibido y que, por serlo, puede ser relevante. Por ello nos hemos preguntado qué es lo que no nombran ni chicos ni chicas o no sabemos.

Al referirse tanto chicos como chicas a sí mismos y a los otros/otras hemos advertido una gran diversidad de calificativos que nos remiten a registros intimistas de la realidad –valga la expresión- para referirnos a cualidades que remiten más a sentimientos, emociones, afectos, pulsiones, etc.

Sin menospreciar éstos y sin recrear estereotipos que nos puedan dirigir a pensar que es debido a tratarse de un grupo mayoritariamente de chicas –ya que es común esta cuestión a ambos sexos- podría considerarse que se debe a cierto cambio en las formas de percibirse las masculinidades. Sin embargo aunque así fuera, este giro que podríamos calificar como postmoderno no evitaría nuestra constatación de ausencias.

No obstante podemos destacar que del total de cualidades señaladas por las chicas con respecto a los chicos (28), aunque con desigual incidencia, sólo 8 (28%) son positivas, mientras 16 (57%) son negativas y 4 (14%) neutras.

Entre ellos destaca, como novedad, la concentración que se produce en las categorías de *despreocupados y tranquilos, pasotas y alocados* (12 registros). No son más benévolos los chicos consigo mismos que de las 14 cualidades que se autoasignan sólo 4 (28%) de ellas son positivas, mientras que 9 (64%) son negativas y 1 (7%) neutra. Aunque la dispersión de sus valoraciones es muy elevada coinciden con las chicas en el aspecto que hemos destacado.

Si comparamos con las chicas observamos que de las 40 cualidades que las chicas se asignan a sí mismas 23 (57%) son positivas, 10 (25%) son neutras y tan sólo 7 (17%) negativas. Sin observarse ninguna novedad relevante en la concentración de registros con respecto a estereotipos ya conocidos. Si es sin embargo relevante que, de las 17 cualidades que reconocen los chicos para las chicas, la mayoría de ellas, 12 (70%), son positivas, 1 (8%) neutras y 4 (33%) negativas.

Sería necesario corroborar estos datos con una muestra mayor para confirmar unos datos que nos llevan a plantearnos si es realmente la autoestima de los chicas superior a la de los chicos o es la actitud crítica de los chicos superior a la de ellas.

Con respecto a las ausencias señaladas anteriormente queremos llamar la atención la ausencia, en las respuestas de los y las estudiantes, de categorías ligadas a la racionalidad, reflexividad y de tipo relacional. Nos llama la atención que en la amplia variedad de calificativos empleados no se recoja aspectos como: justo/a, razonable, comprometido/a, solidario/a, honesto/a, sincero/a, honrado/a, colaborador/a y un largo etc. Puede pensarse que estas cualidades forman parte de la personalidad individual y difícilmente generalizables en su aplicación a uno u otro género. Pero ¿acaso todos los chicos son fuertes, chulos, simpáticos o despreocupados? ¿se puede aplicar a todas las chicas ser sensibles, cariñosas o frágiles?.

## **V.- Algunas opiniones de chicos y chicas sobre sexualidad y prostitución**

Sobre la importancia que dan a la sexualidad chicos y chicas se advierte por sus respuestas al cuestionario un equilibrio importante entre unos y otras, según podemos observar por los porcentajes de respuestas:

- Le dan la misma importancia los chicos que las chicas: 23%M y 27%V.
- No creen que le den más importancia los chicos: 20%M y 18%V.
- Ellas le dan tanta o más: 5%M y 9%V.
- Ellos le dan más importancia: 26%M y 9%V.

Sólo se distancian chicos y chicas en la consideración de la importancia que dan ellos al sexo. Las chicas siguen pensando que son ellos los que le dan más importancia mientras ellos no lo creen. Algunas de las chicas que así piensan lo achacan a *efecto del modelo social*, otras a *su biología*, y no faltan quienes admiten que puede ser fruto de *una opinión generalizada*.

Entre quienes consideran que la importancia que dan unas y otros al sexo es la misma, subyace la idea de un logro igualitario que no siempre es compartido ya que hay un 16% de chicas que asignan el interés por el sexo más que al género a rasgos de la personalidad.

En ambos casos, sin embargo, coinciden en afirmar que ellos hablan abiertamente del sexo que ellas (8%M 9%V) aunque es baja la proporción de respuestas, es el único indicio del mantenimiento de algún tabú.

#### **VI.- ¿Quiénes se prostituyen?**

A la pregunta de “¿Piensas que hay el mismo número de mujeres que de hombres que se prostituyen? ¿Y qué son clientes?” Tanto en chicas como en chicos, afirman mayoritariamente que son más numerosas las mujeres que se prostituyen que los hombres (55M y 8 V) y que los clientes son hombres en su mayoría (56M y 9 V).

Tan solo 4 chicas de las 64 que responden a la pregunta piensan que hombres y mujeres se prostituyen y son clientes en número similar. Sin embargo una de estas considera, que es la sociedad la que atribuye esta práctica mayoritariamente a las mujeres y otra, a pesar de afirmar la igualdad numérica, sin embargo, considera que las mujeres son menos numerosas como clientes.

Sólo 2 chicas no dicen “no saber” en su respuesta y una de ellas afirma que *la sociedad tienen un conocimiento equivocado de este hecho*.

Una cuestión que parece relevante aunque sólo la advierten 2 chicas y 1 chico, es la consideración de que de las mujeres, como clientes, es una realidad de la que no se habla porque está mal visto. Lo que implica, al tiempo, que no lo está igualmente el consumo de prostitución masculina.

Interrogados por ¿cuáles crees que son las principales razones por las que una mujer se prostituye? mayoritariamente se expresan reconociendo que la prostitución no es una opción de vida para las mujeres.

- *Necesidades económicas, para sobrevivir, por desesperación, para mantener a su familia (41M,7V)*
- *Por obligación, son engañadas por mafias que controlan esta red (9M, 2V)*

Otras razones alegadas apoyarían la idea de que la prostitución puede ser una opción de vida para las mujeres:

- *Para obtener dinero fácil, rápido y tener un poder adquisitivo alto (10M)*
- *Les gusta ese tipo de vida, les gusta el sexo, por placer (6M)*
- *Flexibilidad y compatibilidad con otros tipos de trabajos (2M)*
- *Malas relaciones afectivas anteriores (2M)*

Razones como *Para salir de su país o para volver a él (6M)* ofrecen dificultades de interpretación en el sentido adoptado.

Pero de estos datos puede deducirse que al menos el 64% de las chicas (50 de las 78 razones expresadas por éstas) y el 100% de los chicos (9 de las 9 razones que éstos expresan) entienden que la prostitución no es una opción de vida para las mujeres

Sin embargo, en respuesta a la pregunta “¿Es una opción de vida la prostitución?” la mayoría se inclina a aceptar que si lo es. Pues 49 respuestas (70%) sitúan la prostitución como una opción de vida y sólo 21 (30%) no consideran que lo sea.

Pero si tenemos en cuenta que las 49 respuestas que sitúan la prostitución como opción de vida corresponden a 48 respuestas de chicas y 1 de chico, y las que no lo consideran así corresponden 12 a respuestas de chicas y 9 de chicos, se matiza este giro. Este cambio, o giro, se debe a las respuestas, sobre todo de las chicas ya que sólo uno de los chicos da una

respuesta que sitúe la prostitución como opción de vida, manteniendo los chicos la idea de que no lo es en un 90% frente a un 20% de chicas.

Ilustramos las respuestas señalando las opciones de los chicos, aunque no exclusivas de ellos.

Como opción de vida (48M 1V): *Algunas están contentas ejerciendo esta profesión. Cada quien es dueño de su cuerpo, mientras sea voluntario y no degradante para la persona que lo realiza, debiera legalizarse. Cada uno con su vida es libre de hacer lo que quiera. Deberían ejercer en locales cerrados porque ver a mujeres semidesnudas en la calle no es algo agradable para la mayoría. Es un modo de supervivencia. La prostitución siempre ha existido y existirá, por lo que hay que legalizarla para evitar la explotación sexual y la trata, para protegerlas. Muchas mujeres lo ven como una forma de ganar dinero fácil. No abría que quitarle a la gente la posibilidad si quiere hacerlo. Lo apropiado sería ayudarlas para no hacerlo pero es su cuerpo y su vida. Por supuesto que es una opción más, igual de lícita que otras mientras se realice por voluntad propia. Se ofrece un servicio. Sí, pero no se debe permitir ejercerla en la calle. Son trabajadoras sexuales y no creo que se vaya a extinguir. Tienen mucha demanda pues los hombres necesitan sexo para vivir, por lo que si no lo tienen en casa lo buscan en los prostíbulos. Una forma más de ganarse la vida, siempre y cuando sea una elección libre. Por dinero, trabajo (1V).*

No es una opción de vida (12M 9V): *Cada uno es libre de hacer lo que quiera con su cuerpo, pero si esto se prohibiese se buscarían otros medios para sobrevivir. Es inmoral. Las personas que lo hacen no se respetan a sí mismas y por tanto los clientes tampoco lo hacen. Es la esclavitud del siglo XXI, víctimas de la trata (2V). Lo hacen por necesidad (2V). No, porque está muy mal visto. Para gustos colores: Muchas lo hacen por una cuestión de escasez económica, pero también hay muchas que lo realizan por gusto. Si pudieran tendrían otro trabajo. Motivos económicos (2V). Por la situación personal en la que se encuentran (2V). Por dinero, para poder sobrevivir (1V).*

Parecen dejar claro estas respuestas, en su conjunto, que quienes responden que al considerar la prostitución, en la mayoría de los casos una

forma de obtener recursos económicos, bien necesarios para la subsistencia o para mejorar condiciones de vida, aunque se esgrimen muchas otras posibilidades, hace mella la manida y triste idea de que es un trabajo “el más antiguo del mundo”. No se detienen en discernir, salvo contados casos, si la consideración de “trabajo” es aplicable a situaciones de explotación vejatorias y de dominación de los hombres sobre las mujeres.

Las motivaciones que alegan en los hombres para consumir sexo, son bastante ilustrativas de esta concepción.

## **VII.- Porqué los hombres consumen sexo pagando**

En la variedad de respuestas del alumnado a ¿Por qué los hombres buscan la prostitución? podemos apreciar un gran denominador común producto de mezclar tres ingredientes que consideran básicos: mayor necesidad sexual de los varones, la mayor facilidad para practicar sexo prostituyendo a mujeres, insatisfacción sexual por parte de los varones y, aunque en menor medida, aparece el poder del varón y una práctica enraizada en el patriarcado.

Sólo 9 de las chicas encuestadas afirma *No sé, y me gustaría saber más sobre este tema* y 2 chicos alegan motivos varios sin especificar.

Agrupamos el análisis del resto de las respuestas en torno a tres categorías: NECESIDAD/FACILIDAD, INSATISFACCIÓN y PODER<sup>10</sup>.

### **NECESIDAD/FACILIDAD**

La mayor concentración de opiniones pone de relieve, en primer lugar, la creencia en una sexualidad masculina irrefrenable.

*El sexo es necesario*, forma parte de las *necesidades fisiológicas* (V). Es algo indispensable en la vida, una necesidad vital que tiene que conseguir de cualquier forma. Para alguna esta necesidad puede deberse a que *tengan*

---

<sup>10</sup> Aparecen en cursiva las frases textuales pero dado que la mayoría de la muestra son chicas, sólo anotamos las que corresponden a los chicos (V) entendiéndose que tanto algunas de esta como el resto de expresiones corresponden a chicas.

*mayor nivel de testosterona o una sexualidad muy elevada y no logran satisfacerla y necesitan el sexo.*

*Cuando no tienen otra persona con la que mantener relaciones(V), se acude a saciar el apetito sexual con profesionales como única manera de tener relaciones sexuales (V),*

*La prostitución se presenta así como forma de *satisfacer o saciar estas necesidades*, para algunos la *única forma de tener sexo (V, V)*. Pero para otras y uno de los encuestados acudir a la prostitución es un vicio o una *adicción* y para la mayoría es *una forma de obtener sexo fácil (VV) pues no tienen que complicarse la vida para hacerlo ni darle explicaciones a nadie*, es una *manera rápida de mantener relaciones sexuales sin complicaciones. No hay necesidad de iniciar el “cortejo” o el debate de quedarse o no a dormir.**

#### INSATISFACCIÓN:

Si la visión de una singular sexualidad masculina que requiere ser satisfecha y saciada, forma parte del imaginario de las personas encuestadas, son igualmente abundantes las opiniones de los motivos de insatisfacción que provocan en los varones su recurso a la prostitución.

Destaca entre todos ellos, un argumento tradicionalmente machista que convierte culpables a las mujeres con las que comparten sus vidas, entre ellos:

- *Tienen problemas con sus parejas y no quieren separarse.*
- *No le llena la compañía de su mujer (V),*
- *Por hacer prácticas sexuales que con su pareja no hacen.*
- *Buscan lo que no tienen en casa (V, V)*
- *En sus casas no reciben lo que buscan o no se lo piden a sus mujeres.*
- *No se atreven a pedir cierto tipo de cosas a sus parejas.*
- *Porque las prostitutas son unas mandadas y hacen lo que el cliente les pide, mientras que en caso de su mujer habrá cosas que no les gusta hacer y por tanto se quedan con las ganas.*

- *Sus parejas no les dan lo que necesitan*
- *Buscan fuera lo que no encuentran en casa*

Otros motivos de insatisfacción que en opinión de las personas encuestadas abocan a la prostitución son la soledad, que se expresa en algunas afirmaciones como:

- *Por no encontrar pareja*
- *No tienen pareja*
- *No saben conocer a las mujeres de otra forma*
- *Tener compañía, buscan cariño, soledad (v)*

La timidez:

- *Son tímidos y les da vergüenza relacionarse con las mujeres*
- *Necesitan conseguir pagando lo que no son capaces de conseguir de otro modo.*
- *Para hacer lo que no se atreven con su mujer*

Las “insatisfacciones” sexuales que “sufren” los chicos y son reconocidas tanto por chicos como por chicas, a través de estas opiniones, presentan la satisfacción unidireccional de necesidades sexuales de los varones como una exigencia para la estabilidad en las relaciones de género. Exigencia que, de no cumplirse, justificaría el recurso a la prostitución y la prostitución misma.

Aunque, con menor incidencia, aspectos como el morbo, probar y vivir nuevas experiencias, tentación, diversión, innovar, deseo, impulso sexual, disfrutar, son otros aspectos que se reflejan en las respuestas.

PODER:

Otro grupo de aspectos relevantes que, para explicar el consumo masculino de prostitución, utiliza en el alumnado encuestado gira en torno al ejercicio de poder que implica. Se expresa especialmente en que

- *Buscan sentirse superiores, sentir que ellos mandan.*
- *Buscan sentirse deseados y poderosos.*

El hecho de pagar, mercantiliza una relación *para hacer lo que él quiera sin poder negarse, para hacer lo que quieran.*

*Subir su autoestima (V)*, es otro aspecto considerado y relacionado con *poder hacer lo que quieran.* Alguna respuesta lo relaciona también con *responder al estereotipo de “macho ibérico”.*

Tal vez, el aspecto más llamativo que encontramos sea el de presentar el consumo de prostitución con la finalidad de *poner los cuernos* que implicaría un ejercicio de poder que actuaría sobre dos mujeres al mismo tiempo.

### **VIII.- ¿Legalizar la prostitución?**

Sobre este imaginario, las 55 respuestas a la cuestión sobre la conveniencia de legalizar la prostitución, 40 responden a favor (33M 7V); 7 en contra (6M 1V), 8 contestan: *No lo tengo claro* y otras 8 no ajustan su respuesta a lo preguntado.

Algunas de las razones esgrimidas para apoyar la legalización<sup>11</sup> son:

- *Es una profesión más.*
- *Por su bien (2V)*
- *Para que las personas que quieran puedan estar protegidas*
- *Asegurar la sanidad y protección de las prostitutas, para proteger sus derechos (2V)*
- *Para que las personas que quieran puedan estar protegidas*

---

<sup>11</sup> Anotamos las que corresponden a los chicos (V) entendiéndose que tanto algunas de esta como el resto de expresiones corresponden a chicas.

- *Asegurar la sanidad y protección de las prostitutas, para proteger sus derechos (2V).*
- *Porque cada uno es dueño de su cuerpo, tiene que saber lo que quiere hacer, es una cuestión de libertad (1V)*
- *Disolver las mafias (1V)*
- *Porque es un trabajo digno (1V)*

Algunas de las razones para no apoyar la legalización:

- *No es un trabajo digno.*
- *No está bien visto*
- *No es una opción de vida. Es la esclavitud del siglo XXI (1V).*

No parece irrelevante, en esta ocasión, el número de personas (16) que o bien no responden o dicen no saber cómo hacerlo. Sin duda se trata de una cuestión que requiere una reflexión más profunda a la que posiblemente hayan realizado y sean escasos los elementos de juicio con que cuentan para crear su opinión. Lo cual no significa que quienes han respondido lo hayan hecho con juicio sólido. Pero si es importante significar sus dudas ante una cuestión relevante.

Las respuestas a la cuestión de ¿cómo crees que viven las prostitutas? ¿dirías que viven bien? ¿Podrían vivir de otras maneras? ¿Qué alternativas tienen para no prostituirse? Nos informa sobre su percepción de una realidad al parecer bastante desconocida pero sobre la que han construido opinión mediada, sobre todo, por los medios de comunicación.

Para su análisis la hemos agrupado en función de las respuestas:

¿ Cómo crees que viven las prostitutas?						
	Chicas	chicos	Total			
La mayoría en malas	13	6	20			

condiciones			
Viven mal o no viven bien	10	1	11
Depende, algunas viven bien otras no	30	2	32
Vida normal y corriente	1		1
Viven bien	1		1
N/s o N/c	7	1	8
Total	62	10	72

Estos datos ponen de manifiesto, en primer lugar, que la mayoría de las chicas (48%M) y sólo 1 chico (10%) dicen que la calidad de vida de las prostitutas “depende”. Esta opción, suele ser común que se acompañe de *Algunas bien otras mal*. En otros aclaran las circunstancias que entienden contribuyen a aclarar la respuesta, entre ellas destaca afirmar que *Las de lujo mejor que las de la calle*. Sirvan los siguientes ejemplos:

- *Algunas bien otras mal porque hay mafias detrás que las obligan.*
- *Bien aquellas que ejercen por su gusto*
- *Si nos les importa el trabajo que ejercen viven bien*
- *Algunas viven bien y por eso no quieren dejarlo*
- *Depende del tipo de prostitución*
- *Depende de por qué se prostituya*
- *Las que lo hacen voluntariamente muy bien y las otras muy mal*
- *Las hay que bien y la mayoría mal*
- *Hay veces que tienes que romper algún valor propio*

En definitiva, la opción se entiende para muchas, como dice una chica, en *No se puede generalizar*.

Las respuestas agrupadas como “La mayoría en malas condiciones” (21% M 60% V) entendemos que se trata de un matiz menos relativista, en las que se incluyen razones que refuerzan la idea:

- *Mal porque están desprotegidas (V)*
- *Por eso no tienen acceso a otras posibilidades de vida (V)*
- *Aunque por la TV se ve que algunas viven bien y les gusta su trabajo*
- *Podrían vivir de otras maneras aun ejerciendo su profesión si no fuesen obligadas*
- *No se las respeta*
- *Porque es una profesión ilegal*
- *Por continua inseguridad*

En la categoría de “Viven mal o no viven bien” de menor incidencia (16% M 10% V) recogen las respuestas más taxativas de quienes entienden la prostitución como una actividad vejatoria. Aunque no siempre es así pues en sus aclaraciones llegan a entrar en aspectos que nos hacen dudar de su rotundidad. Sirvan de ejemplo quienes añaden:

- *Porque en algunos casos su trabajo es desagradable.*
- *Porque no es un trabajo digno.*
- *Están sometidas bajo el poder de otra persona que les “gobierna el dinero”.*

Comentario especial merece la respuesta de un chico que afirma que *viven mal y por eso se prostituyen (V)* invirtiendo así el sentido de la pregunta.

Por otro lado observamos que los chicos optan más por reconocer que la mayoría viven mal frente a las chicas que se mueven en un mayor relativismo. Aunque el desequilibrio de sexos en la muestra nos impide sacar más conclusiones.

De un modo u otro las respuestas muestran, aunque apoyadas en argumentos variados y variopintos, que los y las estudiantes piensan que la mayoría de las prostitutas tienen una mala calidad de vida. Sólo en un caso se afirma que *Viven bien* o que tienen una *Vida normal y corriente*.

No obstante, sus comentarios remiten a una imagen de la prostitución muy alejada de lo que significa realmente la exploración sexual en todos sus niveles y de la que dan muestras en todas las preguntas sobre el tema. De todo ello se concluye la existencia de una falta de conocimiento y reflexión rigurosa en las aulas universitarias sobre tema tan grave. Tema que forma parte ese “gran equipaje” de construcciones sociales que a falta de explicaciones fundamentadas, han naturalizado nuestros estudiantes universitarios. Opinar que la prostitución es “el trabajo más antiguo” es el mayor síntoma.

## **IX.- El feminismo como marco interpretativo para problematizar los prejuicios<sup>12</sup>**

Es a través de las instituciones sociales como chicas y chicos aprenden a interiorizar el camino que han de recorrer para ir construyendo su identidad social que es, en definitiva, la que permite vivir en la sociedad de la que formamos parte y que responderá, en mayor o menor grado, a ese modelo que se inventa e impone como necesario para cada uno de los dos sexos que se reconocen.

Las opiniones recogidas, más si cabe porque no son meditadas, reenvían, por un lado, a modelos inconscientes de entender y sentir el femenino y el masculino mediante normas, valores e actitudes que contribuyen, en gran medida, a la reproducción del orden social existente, también en lo que tiene de injusto y discriminatorio; pero por otro, vemos las dos posturas que conviven en el debate actual sobre la prostitución, tal y como recoge Alicia H. Puleo “quienes sostienen que la prostitución ha de ser suprimida, abolida en tanto esclavitud de las mujeres y se inclinan por una legislación como la sueca (Barry, 2005); y quienes afirman que hay que regularla para que las prostitutas tengan derechos sociales reconocidos (Osborne 2008: 32).

---

<sup>12</sup> Ana Sánchez e Ana Iglesias (2008): “Curriculum oculto en el aula: estereotipos en acción”, en Rosa Cobo, *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid: Catarata, p. 123-149.

Dado que la juventud tiene derecho a que se le den claves para pensar críticamente sobre sus creencias y sobre la manera en como éstas influyen en su vida cotidiana; así como de tomar conciencia de que gran parte de su imaginario sobre lo aprendido -en este caso a un tipo de relación entre mujeres y hombres-, lejos de constituir pautas incuestionables e incuestionadas, en el caso de dañar a las personas, deben de ser modificadas, apostaremos por la reflexividad, adoptando el feminismo como el único marco interpretativo que nos obliga a desafiar las desigualdades adheridas a las prácticas culturales que, como en el caso de la prostitución, lejos de repartirse aleatoriamente, limitan la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Ateniéndonos a las opiniones vertidas en este trabajo, comprobamos que siguen vigentes ciertas pautas culturales ligadas al género, pero con matices nuevos que lanzan pistas sobre cómo construir nuevos modos de educación para la igualdad. Conviene destacar que, en numerosas ocasiones, el alumnado se paraba para aclarar que lo que iba a contestar no era tanto lo que pensaba, sino lo que consideraba pensaba la gente en general, en especial cuando daban opiniones sobre atributos diferenciados en función de sexo. En este sentido, compartimos la reflexión de la profesora Pilar Ballarín (2008:156): *“los estudios sobre estereotipos de género señalan que los rasgos de masculinidad y feminidad que se atribuyen a sí mismos hombres y mujeres van cambiando, pero la creencia acerca de lo que los demás piensan sigue anclada en estereotipos del pasado”*.

Pasamos a recoger, a modo de síntesis, aquellas reflexiones que pudieran servir como punto de partida para nuevos modos de educación para toda la ciudadanía. Pretendemos, siguiendo la invitación de la profesora Celia Amorós “ No se trata de lograr un consenso, sino de discutir permanentemente. Cuanto más debate público haya en relación a estas cuestiones, tanto mejor” (2008: 54).

*Persistencia de prejuicios tradicionales que a menudo se dan por superados, sobre los significados de lo femenino y lo masculino.*

*Los modelos de feminidad y masculinidad, esto es, lo que se considera más propio de cada sexo, sufre menos estereotipia, pero destacaríamos varios*

*asuntos para la reflexión: cuando las opiniones giran en torno a las relaciones sexuales, los atributos ligados a la masculinidades se mantienen estáticos, esto es, el discurso de la virilidad parece inalterable; las chicas (son la mayoría) perciben a los chicos como inmaduros, pasotas, poco comprometidos, “simple” es la palabra más elegida.*

*Las diferencias de clase silencian totalmente la subordinación por género<sup>13</sup>.*

*Interpretación que la prostitución es una práctica consentida, y al ser las propias mujeres las que eligen-aunque por diferentes motivos- se asumen acríticamente y no se considera un asunto político y por tanto sujeto a debate.*

*Pasividad/complicidad a la hora de emitir juicios de valor sobre la prostitución, actitud derivada de la escasa indignación y ausencia de análisis previo sobre el significado de prácticas culturales que, como es el caso, daña la dignidad de las personas y que lejos de repercutir aleatoriamente en función del sexo, causa daño sobre las mujeres.*

*Cultura de aceptación y normalización del consumo de prostitución femenina por parte de los varones.*

*Las razones más repetidas para explicar los motivos por los que una mujer es prostituida responden a razones propias de las políticas reglamentaristas: defensa de la libertad, elección personal.*

*Concepción de las mujeres prostituidas como ben de consumo*

*El sexo pagado es percibido como una forma rápida de satisfacción.*

*Asumen la heterosexualidad como norma para pensar en relaciones sexuales.*

*Vigencia del “contrato sexual”: masculino/femenino como categorías antagónicas con roles sexuales muy diferenciados. Mujeres como símbolo de la emoción, sentimientos natural, moralidad, protección y varones con mayor iniciativa sexual aún muy ligada a explicaciones biologicistas, esencialistas.*

---

<sup>13</sup> La profesora Rosa Cobo profundiza en esta idea en su obra *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*, 2001, p. 219, Ed. Catarata.

Ante esta síntesis, plantearemos algunas preguntas fundamentalmente feministas, por definición (im)pertinentes:

¿Relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina?

¿Cómo es posible que no se insista en el hecho de por qué su ejercicio es practicado fundamentalmente por mujeres en situación de fuerte vulnerabilidad social, cuando no exclusión?

¿Cómo es posible que no tengan conciencia de que sus opiniones reducen a las mujeres a su anatomía, esto es, a su cosificación?

¿Cómo se puede asumir acríticamente que los hombres puedan hacer un uso comercial de las mujeres?

¿Cómo se puede aceptar que una de las funciones de las mujeres sea estar al servicio sexual de los hombres?

¿Por qué ninguna opinión caracteriza esta prostitución como un tipo de violencia sexual?

¿Sobre qué argumentario descansa la aceptación y normalización del consumo de prostitución femenina por parte de varones? ¿Cómo no provoca ningún tipo de dilema moral?

¿Por qué no se concibe como una práctica sexista? ¿Cómo se puede mantener alguna opinión al margen de las relaciones de género?

¿Cómo se puede argumentar sobre opción individual, libertad personal, al margen de las políticas, de los debates sobre qué modelo de sociedad buscamos, que ciudadanía, qué valores, qué orden social?

¿Bajo qué pirueta se justifica despojar de poder a las relaciones personales?

¿Cómo se explica que apenas se perciba la prostitución como forma de poder?

¿Qué mitos contribuyen a mantener la prostitución en relación a las diferencias de sexualidad?

¿Cuál es la relación entre consumo de prostitución, construcción de la sexualidad y masculinidad heterosexual?

¿Cuál es el papel de la educación en las subjetividades, en las mentalidades?

¿Interpela la práctica de la prostitución a las prácticas educadoras?

¿Qué deberes tiene pendiente la educación para anular el umbral de normalidad a la existencia de la prostitución? ¿Cómo podemos romper con estos consensos tácitos tan arraigados?

Las opiniones recogidas dan la razón a la profesora Rosa Cobo al considerar el estereotipo como “el primer mecanismo ideológico, burdo pero muy eficaz, que apunta a la reproducción y reforzamiento de la desigualdad de género” (1995:66), pues parte del proceso de socialización de la juventud continúa asentada parcialmente según una diferencia biológica: el sexo, sobre el que se edifican a su vez dos sexos sociales: el masculino y el femenino. El diferente proceso de socialización hace que chicas y chicos aprendan todavía en la actualidad formas diferentes de pensar el mundo, de relacionarse, de hacer, de divertirse, de sentir, de estar en el mundo.

No estamos defendiendo que toda la juventud responde a los modelos genéricos presentados como referentes para unas y para otros. Lo que visibilizamos son los tipos, los moldes que usan, que usamos, más o menos conscientemente, como ideal de persona y que son en gran medida efecto de la actividad educadora.

El papel de la educación en la configuración de las identidades es fundamental y “en una ciudad educadora la persona debe investigar su propia identidad porque es a ella a quien le toca aceptarla. La identidad no es una cuestión que nos viene dada como inamovible; la identidad se busca, se construye a partir de los parámetros que cada día vamos contrastando, sumando o restando, hasta encontrar esa manera de ser que nos é propia, que nos hace sentir cómodos y que hace que seamos más felices” (1997: 198).

Si, por el contrario, en función del sexo, se reprodujeran fielmente las prescripciones genéricas asignadas a cada modelo podríamos deducir que las

diferencias son biológicas, pero la investigación feminista nos demuestra siempre que se puede enseñar con dependencia y también con independencia de género. En palabras de la profesora M<sup>a</sup> Ángeles Durán: "Quien tiene que ser educado para obedecer, para repetir, para hacer miméticamente lo mismo que antes hicieron otros, también puede ser educado para recibir críticamente la herencia de su propio grupo". Los géneros no son pues obligatorios, e incluso pudieran desaparecer.

## **X.- La coeducación: Un modelo de educación antisexista para una nueva ciudadanía**

Las opiniones de este alumnado constituyen una muestra, un repaso de los principales valores que la cultura persiste en seleccionar como más apropiados para unas personas que para otras, en función de su sexo. Son pues de gran ayuda para desactivar la normatividad de género y construir contextos educativos antisexistas con nuevas raíces que aseguren la educación para la igualdad, pues como apunta la profesora Amelia Valcárcel: "la educación está vinculada a la igualdad como la democracia a la educación. Pero a pesar del reconocimiento de la imposibilidad de una educación de calidad sin igualdad muchos proyectos siguen a obviar la desigualdad de género" (2002: 93).

Así, lejos de asumir la igualdad como dada o por supuesta, consideramos un imperativo moral ir midiendo las brechas de la desigualdad que se producen entre lo imaginado y lo realizado, lo que nos llevó, siguiendo la invitación del profesor Jaumes Paul Gee (2005: 101), a abordar como extrañas, opiniones y supuestos convencionalizados o inconscientes dado que, sabemos, dañan a las personas y especialmente a las mujeres.

El hecho de considerar importante los sexismos, como contenidos culturales discriminatorios, posibilita seguir desafiando el modelo sexista actual para contribuir a la transformación de las instituciones en la expulsión de los modelos sexuados, pero también los sociales e incluso los económicos, a favor

de otros que giren alrededor de las personas, una vez superados los géneros a ellas adscritos.

El marco legislativo actual –cuando menos de momento-, parece ampararnos, al contemplar múltiples referencias a la convivencia, a la ciudadanía democrática, entendiendo que “para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y los conocimientos y valores que la sustentan” (Preámbulo LOE).

En esta misma línea reflexiona el profesor Gimeno Sacristán (2002): “La actitud educativa por excelencia, entendida como una acción ejercida reflexivamente, lejos de producir la cultura, ha de hacer posible que las personas sean sus poseedoras y no sus poseídas; debe capacitar para salirse de la cultura, poder estudiarla, rehacerla y mejorarla”.

¿Qué significa una buena educación? ¿En qué consiste hoy una persona educada?

Coincidimos con el profesor Jurjo Torres en el hecho de considerar urgente reconocer que faltan investigaciones, análisis y debates sobre lo que es una “buena educación” y una “persona educada”. En todo caso su definición sobre en qué consiste educar nos sirve como referente: “Educar es preparar niñas, niños y adolescentes para llegar a ser personas autónomas, capaces de tomar decisiones y de elaborar juicios razonados y razonables, tanto sobre su conducta como sobre la de las demás personas; de dialogar y cooperar en la resolución de problemas y en propuestas de solución encaminadas a construir una sociedad más justa. Para este objetivo toda persona educada necesita disponer de contenidos culturales relevantes, que le permitan comprender el mundo y, simultáneamente, desarrollar sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales con las que poder sacar el mejor partido a sus derechos y deberes como ciudadano o ciudadana” (Torres, 2011: 206).

En palabras de Victoria Camps: “Educar, *educere*, quiere decir extraer de la persona lo mejor que lleva dentro. De acuerdo con esta idea, educar no es sólo transmitir unos conocimientos instrumentales que se supone serán más o menos útiles, o inculcar unos hábitos y unas rutinas determinadas. Educar

comporta al mismo tiempo, el esfuerzo de activar o potenciar todo aquello que la persona podrá dar de sí, o que implica una tarea de observación, de ensayo y error, de seguimiento constante, de quien debe ser educado. Un seguimiento flexible, adaptado a cada individuo que, como tal, es único y diferente a cualquier otro (...) Educar es hacer salir, conducir hacia fuera, ayudar al desarrollo, en ningún caso impedirlo” (2008: 22,38).

Para este proyecto, que posibilite a todas las personas “ser” con independencia de género, necesitamos formación en coeducación por ser “ el único instrumento que poseemos para garantizar la plena igualdad entre los sexos. La coeducación toca el asunto amplio y complejo de la educación sexista. Educar en coeducación significa educar sobre la igualdad entre los sexos. Educar en coeducación consiste en adquirir un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y disposiciones que ayuden a no asumir los roles determinados por la ideología, normas y estereotipos sexuales. Necesariamente procederemos a desactivar las identidades ‘ser hombre’ ‘ser mujer’” (Miyares, 2006).

Siguiendo una vez más a la profesora Ballarín: “Coeducar hoy significa buscar nuevas vías de intervención educativa para desarrollar relaciones de género más igualitarias, corregir los nuevos desajustes que se están produciendo y que son producto de la convivencia de modelos de género anacrónicos con nuevos modelos más igualitarios” (2006: 61).

Proponemos pues “profesionales críticos que buscan emanciparse de prácticas que son producto de la costumbre y la tradición, desarrollando formas de análisis y de investigación orientadas a exponer y examinar las creencias, valores y supuestos básicos implícitos en el marco en el que los profesionales organizan sus experiencias” (Carr, 1999: 59).

Proponemos escuchar activamente a la ciudadanía. Sus relatos pueden ser fundamentales para repensar los nuevos retos coeducativos, voces imprescindibles para lanzar nuevas preguntas que pongan en evidencia las faltas de *responsabilidad* de las instituciones educadoras entendiendo por esta “la capacidad de respuesta institucional para identificar que se está ‘haciendo mal’ o, simplemente, que se está dejando de hacer” (Mauro Cerbino, 2006 :75).

Formular la construcción de la ciudadanía global desde este marco, nos obliga a desafiar las desigualdades adheridas a las prácticas culturales que, como en el caso de la prostitución, lejos de repartirse aleatoriamente, limitan la posibilidad del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. Es urgente cambiar esta lógica. Es de justicia.

### **4.3 ANÁLISIS EXPLORATORIO DEL DISCURSO SOBRE PROSTITUCIÓN EN JÓVENES**

El consumo de la prostitución ha aumentado en las últimas décadas. La mayor visibilidad mediática ha producido una normalización de su existencia, centrando el debate social en la necesidad de regularla o abolirla. Las posiciones ante las diferentes opciones jurídicas están mediatizadas por los modelos organizadores que utilizan las personas en su representación de la prostitución. En este estudio exploratorio se pretende obtener un acercamiento a los elementos que configuran esta representación de la prostitución en la juventud universitaria. Para ello se realizaron tres grupos de discusión (hombres, mujeres y mixto) y se analizó el discurso producido con la técnica de análisis de contenido. Los resultados muestran que la representación de la prostitución en la muestra analizada se nutre de elementos de carácter intrapsíquico (motivaciones de prostituidor y prostituida) y carece de elementos sociopolíticos que remitan al análisis de la dimensión estructural de la misma. La representación mayoritaria se organiza en torno a la legitimidad de la demanda masculina de servicios sexuales y de su satisfacción por parte de las mujeres a cambio de recursos económicos. Aparecen en el discurso, con carácter minoritario y vinculado a una posición contraria a la prostitución, elementos que cuestionan esta representación mayoritaria y que introducen la consideración del impacto sobre las mujeres.

#### **I.- La prostitución: demanda, oferta y mafias.**

La prostitución analizada en perspectiva de género muestra la relación de poder, socialmente construida, por la cual los hombres utilizan el cuerpo de las mujeres para obtener beneficios sexuales a cambio de un valor monetario. Esta transacción se caracteriza por la ausencia de implicación emocional entre las personas participantes y porque, frente a los diversos intereses explícitos que puedan manifestar los hombres consumidores, la motivación de las mujeres que ofertan su cuerpo para la satisfacción sexual de ellos, es de carácter económico. Coincidimos con Agustín (2004: 151) en identificar tres agentes implicados en el comercio sexual: la demanda, la oferta y los

intermediarios. La demanda, compradores o clientes, son los más invisibilizados; la oferta o quienes realizan los servicios sexuales, mujeres prostitutas, son la cara más visibilizada de la prostitución; por último, los mediadores o intermediarios, se lucran con los beneficios económicos que esta actividad reporta y adquieren formas diversas: desde los "chulos" o proxenetas a veces elegidos por las mismas mujeres a cambio de una supuesta protección y apoyo (Barahona & García, 2004), hasta las mafias vinculadas a redes de trata de mujeres. Se incluye en la categoría de mediadores o intermediarios a toda la industria que se beneficia de esta actividad.

El análisis en clave de género de la prostitución, deberá examinar si bajo este fenómeno se pueden identificar determinantes sociales de desigualdad por razón de sexo; pero también el modo en que estos determinantes son ideologizados socialmente, bajo un discurso que oculta lo que hay de dominación en ella, y que es interiorizado por las personas concretas que asimilan este discurso de ocultación (Billig 1996: 197). Este análisis del discurso reproducido por las personas concretas permitirá desvelar cómo adquiere forma psicológica en los individuos, el soporte ideológico de la dominación: *“las agresiones patriarcales (...) se cimentan en la complicidad instalada en zonas significativas del imaginario simbólico patriarcal que comparten sectores amplios de la sociedad”* (Cobo 2011: 143). De ahí que el pensamiento de la “gente común” constituya un rico yacimiento para explorar los modos de racionalización en la representación de un fenómeno -en este caso, la prostitución-, o dicho en palabras de Cobo (2011:151) la forma que adquiere *“la colonización del imaginario colectivo”*. En este sentido, adoptamos en nuestro estudio el enfoque metodológico feminista, tal como lo conciben Ramazanoğlu y Holland (2008: 14) tomando como objetivo la indagación de modelos ontológicos que subyacen en las producciones discursivas.

#### - **¿Por qué las mujeres ejercen la prostitución?**

Ejercer la prostitución forma parte de las opciones que la sociedad patriarcal ofrece a las mujeres, presentándola como un modo posible de ganarse la vida y como una actividad más cuyo objetivo es ofrecer servicios que alguien desea obtener; se regiría por las leyes de la oferta y la demanda,

por lo que habría que dar razones que justificasen un cuestionamiento sobre su legitimidad. Es obvio que quedarían fuera de esta consideración aquellos casos en los que existe coacción, ya que ésta es evidentemente ilegítima tanto para la prostitución como para otras actividades no deseadas, sobre las cuales sólo compete al individuo decidir. La libertad individual, a la que sólo el bien común puede poner límites, es el principal argumento.

Sin embargo, la libertad individual en el caso de la prostitución está siempre en entredicho habida cuenta de los condicionantes económicos, sociales y culturales que llevan a las mujeres a introducirse en ella. Ésta es la razón de que, en el debate abierto sobre la forma de abordar la prostitución, la línea abolicionista de la contienda niegue la posibilidad de llamar libertad a las elecciones realizadas en ausencia de alternativas reales. Como diría Rey (2006: 110), el consentimiento al tomar tal decisión, suele ser la única forma de salir de la situación social de vulnerabilidad extrema, por lo que *“no hay consentimiento en la relación que se establece entre una mujer prostituida y un cliente”* (Cobo 2006: 2). Por otro lado, esta forma de las mujeres de afrontar la vulnerabilidad extrema, que difiere de la que adoptan los hombres, está en consonancia con los modelos de socialización patriarcal de mujeres y hombres. Juliano (2000: 82) muestra que mientras los hombres recurren al robo o al asalto como estrategia de supervivencia, las mujeres optan por vender servicios sexuales para ganarse la vida dentro de la legalidad, ya que éstas, socializadas en el cuidado y la protección, asumen la maternidad como responsabilidad principal y no pueden correr el riesgo de realizar una actividad que pueda conllevar una penalización de cárcel, y por consiguiente la ruptura con dichos vínculos.

Otras corrientes de pensamiento que abogan por la legalización o reglamentación de la prostitución consideran que, analizada como una forma de subsistencia, no existe obstáculo alguno para considerarla como una opción más para las mujeres; incluso la prostitución podrían ofrecer ventajas que otras ofertas laborales niegan, como la posibilidad de conciliar vida familiar y laboral, tener flexibilidad de horarios, trabajar en casa u obtener una ganancia mayor que en otros trabajos disponibles para quienes carecen de mejor cualificación profesional. Incluso, bajo esta línea de pensamiento, se podrían contemplar otras ventajas más allá del plano económico, como la oportunidad de ser

autónomas o tomar sus propias decisiones (Juliano 2004: 194), por lo que hasta podríamos considerarla un factor de empoderamiento para algunas mujeres.

Nuestro modo de entender la prostitución se aproxima a la consideración que hace Gimeno (2012: 179) cuando afirma que el reconocimiento de las ventajas secundarias para algunas mujeres, en ausencia de otras alternativas iguales o mejores, de ningún modo permite considerar que la prostitución sea un instrumento liberador ni empoderador. Estableciendo un paralelismo con el concepto psicológico de “ganancia secundaria”, que hace referencia a las ventajas subsidiarias que se pueden encontrar bajo los efectos negativos provocados por una dolencia (como mayor atención por parte de los otros, cuidados o plus de afecto...), en ningún modo podemos obviar que el daño tiene un impacto mayor que las ventajas secundarias. Llevando al extremo este símil, cabría plantear entonces si “elegir” contagiarse de una enfermedad para obtener cuidados que de otro modo no se tendrían, es una opción legítima para algunas personas que no disponen de una alternativa mejor de supervivencia. Invisibilizar o minimizar el daño bajo las ventajas secundarias del síntoma puede considerarse, en nuestra opinión, una forma de ideologización por cuanto oculta lo fundamental y resalta lo subsidiario. Por supuesto que la Psicología Clínica y la Psiquiatría documentan las ganancias secundarias del síntoma en muchas dolencias y trastornos psíquicos, pero sería aberrante describirlas y plantear su tratamiento a partir de ellas.

La antropóloga mexicana Marcela Lagarde (Lagarde 2003: 559-639) analiza la prostitución como una de las opciones vitales que la sociedad patriarcal ofrece a las mujeres y desvela en su análisis la forma en que estas opciones reproducen y contribuyen al mantenimiento de la dominación patriarcal. La prostitución afecta a todas las mujeres al dividir las entre las madres-esposas y las putas, las célebres *mujeres públicas que pueden ser de todos* (De Miguel 2008: 29), por lo que, aunque obviáramos la difícil cuestión de considerar qué características habría de tener una elección para considerarla libre y admitiéramos el dudoso supuesto de que algunas mujeres pueden elegir libremente ejercer la prostitución, cabría preguntarse si la supuesta elección libre es suficiente para legitimar un acto, cuando éste tiene efectos en la dignidad humana propia y ajena. En suma, cabría preguntarse si no es

necesario poner límites a la libertad individual cuando ésta atenta contra un bien mayor, propio o común, como en el caso de la prostitución en el que todas las mujeres resultan afectadas por la contribución que supone su existencia al mantenimiento de la sociedad patriarcal, y por tanto a la legitimación de la dominación por ser mujeres. Es por esto que aún cuando se pudiera construir la prostitución como un empoderamiento individual, tal como se concibe desde algunas corrientes de pensamiento, aún bajo esta concesión seguiría siendo cuestionable por cuanto contribuye a reforzar una institución opresiva para todas las mujeres y contribuye a alejar a la sociedad del camino hacia la igualdad.

Si este acotamiento ya se ha hecho con otras actividades como la venta de órganos, la esclavitud o el uso de drogas (Delgado y Gutiérrez 2012: 15; Díez 2009: 3; Tamzali 1996: 35) podemos preguntarnos por el origen de las resistencias a su aplicación en el caso de la prostitución, esgrimiendo el argumento de la libertad individual. Siguiendo el símil anteriormente expuesto, se trata de desvelar los elementos de ideologización en el discurso social, que focalizando las “ganancias secundarias”, ocultan las “grandes pérdidas” para las mujeres, para todas las mujeres.

#### - **¿Por qué los hombres demandan prostitutas?**

Algunas corrientes de pensamiento consideran que la prostitución es sólo consumo de sexo, y que siendo el sexo sólo una mercancía más, debe ser desligado de los aspectos relaciones y emocionales que pueden o no, estar implicados en el ejercicio de la sexualidad; los asuntos sexuales deben desprenderse de los significados sociales a los que han estado vinculados y ser vividos como aspectos individuales sin que los límites sociales tengan legitimidad para constreñirlos.

Quienes consideran la prostitución como actividad sexual, obviando otros análisis como las posiciones de poder que se actualizan en ella, ven con normalidad que los hombres la demanden y que las mujeres la ejerzan bajo las leyes del mercado; consideran que no cabe objeción alguna a la prostitución si hay hombres que pagan por ese servicio y hay mujeres necesitadas de dinero y dispuestas a obtenerlo ofreciéndolo. La prostitución aparece así como un

horizonte posible para las mujeres y la decisión de ejercerla sólo atañe a la libertad individual de quienes la ejercen. Sin embargo, en esta lógica quedaría aún por explicar tal como señala Gimeno (2012: 71), por qué los hombres creen necesitar la prostitución y de qué manera la sociedad asume como normal esa supuesta necesidad.

Tradicionalmente se ha justificado la demanda de prostitución ligándola a una necesidad biológica específicamente masculina, que hoy sabemos falsificada, pero que ha contribuido a su naturalización y legitimización (Ulloa 2011: 298). En la actualidad, a pesar de que se han liberalizado las relaciones entre hombres y mujeres y es relativamente fácil tener sexo sin demasiado compromiso, la demanda de prostitución (sexo heterosexual pagado) por parte de los hombres continúa siendo muy importante en España como en otros países, y sigue una tendencia creciente. Podemos preguntarnos qué añade "el pago", para que los hombres sigan demandando prostitución, aunque el acceso al sexo ya no tenga que superar la barrera de las convenciones sociales. Sin duda, esto también hace evidente que la prostitución no es *sólo* sexo y que los hombres buscan en ella, lo que no pueden poner en juego en el intercambio sexual en condiciones de igualdad. El proceso de empoderamiento de las mujeres observado en los últimos años, ha tenido como correlato un aumento del consumo de prostitución, desvelando así que la pérdida de supremacía experimentada por los hombres como consecuencia de la emancipación de las mujeres es vivida como merma de masculinidad que busca compensación en la prostitución (Díez 2009: 2). El crecimiento mundial de la prostitución hasta el punto de situarla en los primeros puestos de la economía criminal, sin duda tiene que ver con la crisis de legitimación del contrato sexual, con *"la primera parte del contrato sexual, aquélla en que los varones pactan la propiedad de una mujer para cada varón"* (Cobo 2011: 141). La prostitución, segunda parte del contrato sexual por la que unas pocas mujeres quedan a disposición del común de los varones, viene a compensar así este desequilibrio de la hegemonía masculina en la sociedad patriarcal, pues como señalan López & Baringo (2007: 63) a los hombres se les sigue socializando en una concepción de la virilidad y la hombría medida por el número de mujeres con las que tienen sexo.

## II.- Qué hacer con la prostitución, ¿regular o no regular?

En los últimos años está tomando especial importancia el debate en torno a cuál es la posición legal más conveniente para acercarse al tema de la prostitución. Los Convenios Internacionales ratificados por España se inscriben en la línea abolicionista, y por tanto antiprostitución, y la OIT no considera la prostitución un trabajo. Sin embargo, algunas corrientes de pensamiento (Juliano, 2004) consideran que como tal debe ser tratada y "dignificada".

Entre los argumentos esgrimidos se incluyen los beneficios ya expuestos anteriormente y quienes los defienden entienden que con la legalización las mujeres prostituidas ganarían respeto social y acabaría por desaparecer el estigma del que son víctimas. Sin embargo, estas expectativas resultan en sí mismas ilusorias, puesto que como señala Gimeno (2012: 187) la prostitución no podría existir sin el estigma. Los hombres acuden a la prostitución no sólo para obtener sexo, sino para satisfacer su fantasía de dominio porque saben que el dinero les pone en una posición de privilegio para imponer sus términos. Quienes defienden la regulación sostienen que con ella las mujeres podrían adquirir derechos sociales y mejorar las condiciones en las que ejercen su actividad. Sin embargo, la regulación beneficiaría fundamentalmente a los proxenetes que se convertirían en empresarios del sexo y se lucrarían de la actividad de las prostitutas sin temor a persecución. La experiencia en países como Australia, Alemania u Holanda, donde la prostitución ha sido regulada legalmente, ha demostrado que lejos de beneficiar a la sociedad y a las mujeres que la ejercen, se ha incrementado el número de mujeres y niñas tratadas y ha aumentado la violencia contra ellas, ha crecido la prostitución infantil y no ha solucionado el conflicto de la prostitución callejera (APRAMP 2005: 70). Si la prostitución fuera una actividad más, sujeta a la oferta y demanda, cabría preguntarse también por qué los hombres que acuden a la prostitución quieren mantener garantías de anonimato.

Que la prostitución exista y, como se suele argumentar, haya existido siempre, no significa que tenga que seguir existiendo. También las guerras, la tortura, la esclavitud infantil, la muerte de miles de personas por hambre han existido siempre y esto no es prueba de legitimidad ni validez (Díez 2009: 3). El futuro de esta actividad dependerá de la propia condición humana y social y

del posicionamiento público que se adopte en relación con la misma. Como señala Hernández, (2007: 80) *“no es lo mismo que exista una conciencia social contraria a esta actividad a que se adopte una actitud comprensiva hacia la misma”*. De ahí, el interés de conocer el discurso sobre prostitución en jóvenes, objeto de este estudio.

### **III.- Metodología**

#### **- Participantes**

La muestra está integrada por 24 estudiantes de Psicología que participaron voluntariamente en grupos de discusión, respondiendo a la invitación para debatir sobre problemas sociales actuales. La técnica de muestreo fue no aleatoria por cuotas iguales de sexo: 12 chicas y 12 chicos de 2º y 3º de Grado.

#### **3.2. Procedimiento**

Se realizaron tres grupos de discusión durante los meses de diciembre de 2011 y enero de 2012: uno de chicas, otro de chicos y otro mixto. El grupo de mujeres fue moderado por una investigadora, el grupo de hombres por un investigador, y el grupo mixto por ambos. Con el consentimiento informado de las y los participantes, fueron grabadas las sesiones para la transcripción y posterior análisis del texto mediante sistema de categorías. Las cuestiones planteadas se articularon en 4 ejes temáticos: (1) ¿por qué existe la prostitución?, (2) ¿cuáles son los motivos que llevan a las mujeres a ejercer la prostitución?, (3) ¿Por qué los hombres acuden a la prostitución?, (4) ¿qué situación jurídica debería adoptarse con la prostitución?

### **IV.- Resultados**

#### **a) Por qué existe la prostitución**

El discurso en torno al primer eje planteado en los grupos de discusión se articuló, en los tres grupos, en torno a los motivos de demanda por parte de los hombres y de oferta por parte de las mujeres, remitiendo a aspectos motivacionales de los individuos; no emergen elementos de carácter estructural:

#### *Demanda masculina:*

- La prostitución se mantiene porque es una forma rápida y segura de satisfacción sexual: *“te facilita la vida por ejemplo, es decir, si tú eres un tío comodón, por decirlo de alguna forma, vale, ves entrar a una discoteca 3-4 chicas lo que te vas a pasar así un poco, que cae alguna, pues vale, pero si no te apetece hacer eso, de estar siempre las noches con el mismo rollo, vas, pagas, haces lo mismo y te libras de estar que si una copa, que si invitando que si...”* (G.D. chicos)
- Existe por la naturalización y facilitación social para su consumo: *“ya desde la antigüedad, ¿no? en cualquier parte de España siempre hay un puticlub y es curioso que a quien preguntes, lo conoce, por lo menos el nombre, aunque sea de coña, y la calle dónde está”* (chico, G.D. mixto)
- Cumple una función de iniciación y aprendizaje sexual para los hombres bajo el patrón de masculinidad tradicional: *“los padres antes se lo pagaban a los hijos, y las mujeres pues claro, eso, veías a la mujer como un objeto y tenía que complacer al marido en todos los aspectos, coger experiencia así y luego hazlo”* (chica, G.D. mixto)

#### *Oferta femenina:*

- Es una forma segura de satisfacer necesidades económicas porque la demanda masculina es segura: *“porque es negocio seguro, o sea es algo que sabes que, no es como un trabajo que te puedes poner a vender algo y no sabes si lo vas a vender o no. Cuando vendes tu cuerpo normalmente es porque sabes que hay gente que lo va a demandar”* (G.D. chicas)
- Es una forma fácil de obtener buenos beneficios, aunque pueda resultar desagradable: *“y luego, claro, evidentemente, muchísima gente lo hará por eso, porque tienen pues... a lo mejor trabajando de cualquier otra cosa tienen menos ingresos y trabajando, pues*

eso, en la prostitución, pues tienen unos ingresos desproporcionados. Entonces es un camino, aunque probablemente desagradable para ellas... o ellos, pero es bastante más, más rápido. Entonces no sé...” (chica, G.D. mixto)

- Es una profesión y no exige cualificación profesional: “es una profesión en la que no necesitas ninguna formación anterior, es decir, o sea no necesitas, no es como ser secretario o cualquier otra cosa, ..., es lo más básico de todo. Es decir, lo más rápido a que te puedes aferrar, dónde más rápido puedes conseguir dinero, cualquiera se puede meter a la prostitución” (chico, G.D. mixto)
- Es una actividad complementaria a otros trabajos: “pero probablemente habrá muchas de ellas que no sólo se dediquen a eso, entonces ya ganan dinero desde otras cosas, no sólo desde una vía. Vamos, de hecho yo creo que muchas lo hacen porque si lo que quieren es ganar dinero no pueden estar sólo ejerciendo la prostitución, porque no, o sea, habrá momentos en que no tengan clientes” (G.D. chicas)
- Depende de los principios y las mujeres se acostumbran y hasta puede gustarles: “A ver tampoco que les guste, pero si estás acostumbrada a esa vida y es la que te gusta, no sé, depende qué principios tenga cada persona y que..., no sé” (chica, G.D. mixto)
- Coacción: “también hay chicas bajo amenazas y todo, y ni siquiera cuando les preguntaba la gente, ellas decían que no conocían a nadie, que ellas no tenían chulo y que estaban aquí simplemente paseando y si se montaban en un coche era porque le conocían. Entonces no creo que esas lo hiciesen por gusto” (chico, G.D. mixto)
- Codicia: “se mueven más por codicia, lo que es eso de la prostitución de lujo no es por ningún tipo de necesidad, es por codicia y por satisfacer el propio ego de decir está pagado 30000 euros por estar una noche conmigo, que no es toda la

*prostitución, toda no es precaria, ni carretera, ni mucho menos, yo creo, o sea” (G.D. chicas)*

## **b) Por qué la ejercen las mujeres**

Tomando como eje de análisis la motivación que las personas universitarias presuponen en las mujeres que ejercen la prostitución, podemos establecer dos tipos de motivaciones con desigual peso: económicas (fundamentalmente) y sexuales.

### *Económicas:*

- Satisfacción de necesidades básicas: *“no creo que sea una opción tan fácil de elegir porque me imagino que con lo, si una persona sus hijos dependen de ella y con, no ganan con..., lo primero que va a pensar es de dónde va a sacar dinero para cuidar a sus hijos y para llegar a esos extremos, yo eso... no lo puedo entender porque no soy madre, pero...” (chica, G.D. mixto)*
- Ambición y codicia, dirigida hacia el consumismo más que a cubrir necesidades: *“hay un tipo de prostitución que es en plan, que no son que necesitan dinero, o sea que no son típicas pobres y tal, sino que son pequeñas ricas, pero que ¿sabes? de alto standing” (G.D. chicos)*
- Financiarse el consumo de drogas: *“hay muchísima gente también, bueno yo por lo que he visto y eso, que les mueve esa necesidad, porque mucha gente es drogodependiente y esas cosas, y es como un poco el trueque de una cosa por la otra...” (chica, G.D. mixto)*
- Modo de financiarse una formación: *“necesidad real también es que trabajes tú de camarera en un bar porque quieres seguir en Salamanca y no te lo pueden pagar o lo que sea, no me refiero a la necesidad de estar muriéndose de hambre, sino como otro trabajo cualquiera” (G.D. chicas).*

### *Sexuales:*

- Ninfomanía: *“también por enfermedad, hay gente que, que, de personas ninfómanas o que no pueden satisfacer su deseo sexual de forma natural, de forma normal, no sé”* (G.D. chicas)

### **c) Por qué la demandan los hombres**

En cuanto a los motivos que suponen en los hombres para consumir prostitución, emergen tres categorías en el discurso:

*Ejercer poder mediante la violencia de una forma socialmente tolerada: “habrá gente que coja y buf, vaya a pegarlas es que, por no pegar a su mujer, no sé”* (chica, G.D. mixto)

*Satisfacer necesidades sexuales (argumentos biologicistas): “los hombres cuando son mayores siguen teniendo la sexualidad totalmente activa, y las mujeres la van perdiendo, y eso sí que es así, o sea, a partir de la menopausia las mujeres van perdiendo la sexualidad, o sea, van perdiendo el deseo sexual, y los hombres no lo pierden nunca”* (G.D. chicas)

*Obtener apoyo emocional: “habrá gente que vaya a hablar con ellas porque nadie le escucha”* (chica, G.D. mixto)

### **d) Cuál debería ser la posición jurídica en prostitución**

#### *Antiprostitución*

Los argumentos se centran en señalar que no puede equipararse a cualquier otro trabajo por las características de la actividad y sus riesgos, porque convierte a la mujer en objeto sexual, porque es denigrante y nunca puede ser considerada una relación empresarial al uso.

- El mercado no justifica todo: *“si tú lo reduces todo a algo, a algo, a una relación de tipo empresarial, (entonces) puede estar bien lo que dice él, lo de la droga, lo del negocio con las armas, lo de los niños, todo eso puede llegar a estar bien, porque lo reduces: alguien quiere esto, alguien te da esto, se pagan, pum, ya está”* (G.D. chicos)
- Tiene efectos negativos en la mujer: *“yo creo que los efectos psicológicos, que yo no me puedo poner en ese lugar, ni ninguno de*

*nosotros, seguramente. Las tías que acaban de hacer ese servicio, ¿cómo se tienen que sentir?, aunque lo hayan elegido, pero si es por necesidad, como no sea una adicta al sexo o una ninfómana, o le da absolutamente igual ¿cómo se tiene que sentir esa mujer después de haberlo hecho?"* (G.D. chicos)

- Denigra al prostituidor y a la prostituida: *"yo creo que cuando, eh, un hombre va de putas, de alguna forma, tanto la mujer como el hombre se rebajan, sabes, bajo mi punto de vista"* (G.D. chicos)
- Objetualiza a las mujeres: *"A ver, a la mujer se la trata como un objeto básicamente, o sea en ese momento, o sea ¿qué diferencia hay con una muñeca hinchable? te hace el mismo servicio básicamente, o sea la igualas"* (G.D. chicos)

### *Prostitución*

Los argumentos se articulan en torno a su condición universal e inevitable, las libertades individuales y la consideración de profesión como cualquier otra actividad que reporte beneficios económicos:

- Existe desde siempre: *"pues si no se erradicó hasta ahora, será por algún motivo. No es como la venta de drogas, que las drogas son más reciente. La prostitución es un servicio que se lleva ofreciendo, ofertando desde hace muchísimo tiempo"* (G.D. chicos)
- Derecho individual que no causa daño a los demás: *"se supone que la libertad acaba donde empieza la de los demás, pero en este caso, o sea, se hacen daño a sí mismas"* (chica, G.D. mixto)
- Los riesgos para las mujeres no justifican su abolición o prohibición: *"puede tener el riesgo ese, de que la puedan violar o lo que sea, que ya la tía quiera decir no y el tío quiera seguir insistiendo y la mujer ya pueda sufrir una violencia o algo, pero también es un riesgo de ese trabajo, como el que se mete a trabajar en una fábrica y le puede pasar cualquier otra cosa"* (G.D. chicos)
- Es una cuestión de moral individual: *"o sea me parece que entraría en tema de moralidades, si se debe o no se debe, tampoco o sea,*

*creo que habrá mucha gente que haga muchas cosas peores en el ámbito personal sin cobrar dinero y nadie dice nada, entonces”*  
(G.D. chicas)

## **V.- Conclusiones**

La primera conclusión tras el análisis exploratorio del discurso sobre prostitución en la muestra de jóvenes estudiada, es que su representación de la misma se circunscribe al plano de las motivaciones individuales: de consumo en los hombres y de oferta en las mujeres. La ausencia de elementos que aborden la dimensión estructural de la misma, de las implicaciones sociales que se derivan de su legitimación y de las consecuencias para la construcción de la igualdad de género, permite concluir, en primer lugar, que la prostitución aparece representada en el discurso como un fenómeno "sobrepseudologizado", en el que sobresalen los elementos de carácter motivacional individual, permaneciendo oculto el carácter estructural de la misma.

En cuando a la forma concreta que esta representación adquiere en el discurso destacan dos ejes argumentativos fundamentales con algunas variantes: (1) la prostitución es un intercambio sexual que responde a necesidades masculinas de carácter biológico, y (2) la prostitución es ejercida por las mujeres como actividad mercantil para obtener recursos económicos. Junto a estos núcleos argumentativos emergen elementos periféricos que contemplan los efectos negativos que su ejercicio comporta para las mujeres prostituidas, y que expresan consideraciones éticas, pero siempre circunscritos al plano individual, y nunca vinculados al modelo social y a su estructura patriarcal.

Sobre la consideración de las mujeres prostituidas, los principales elementos que emergen en el discurso son: (1) la prostitución es una cuestión de "principios", y de principios individuales; esto es, tiene una dimensión ética circunscrita a los valores individuales de quien la ejerce; (2) se considera una opción legítima para obtener recursos económicos, bien por extrema necesidad para satisfacción de necesidades básicas, o bien para satisfacer otras necesidades como mejora de vida, estudios, etc...; pero se sanciona cuando se ejerce sin una necesidad económica manifiesta: por "ambición y codicia"; (3)

se diferencia entre prostitución forzada y la ejercida sin coacción, considerando ésta una elección libre; (4) convive la consideración de que es una actividad desagradable e indeseada, junto a la consideración de que se puede ejercer buscando satisfacción sexual (ninfomanía) y que puede acabar gustando. La imagen de la mujer prostituida se construye sobre la visibilización de las “ganancias secundarias” y el ocultamiento del daño.

Los motivos atribuidos al prostituidor, se aglutinan en torno a los siguientes elementos: (1) satisfacción de necesidades sexuales masculinas, mayores que las femeninas; (2) en algunos casos satisfacción de necesidades emocionales: apoyo, sentirse escuchado; (3) iniciación sexual; (4) emerge, aunque de forma incipiente, la idea de que los hombres buscan en la prostitución ejercer poder sobre las mujeres de una forma que no les es permitido en las relaciones de pareja: violentarlas, objetualizar su cuerpo “como una muñeca hinchable”.

En cuanto a la posición jurídica frente a la prostitución, los argumentos para su aceptación parten de la idea nuclear de que cumple la función social de satisfacer necesidades sexuales masculinas. Justifican el ejercicio por parte de las mujeres como un servicio, y defienden que la sociedad respete el derecho a ejercerla en aras de la libertad individual de quienes la eligen como modo de vida. Naturalizan la posición de servicio de las mujeres a los hombres y consideran que el mercado tiene legitimidad para regular esta prestación. El argumentario se construye sobre la razonabilidad de lo consuetudinario, la legitimidad de la sexualidad masculina tal como se define desde el patriarcado, y la naturalización de que las mujeres estén al "servicio" de las necesidades de los hombres a cambio de gratificación económica. Por el contrario, la posición jurídica contraria a la prostitución toma como idea nuclear la consideración ética de su significado: objetualiza a la mujer, denigra a prostituidor y prostituida, tiene efectos negativos sobre las mujeres, y niega que el mercado deba ser el principio regulador de las relaciones humanas. En síntesis, mientras el argumentario proprostitución se articula en torno a la legitimidad de que las mujeres estén al servicio de las necesidades de los hombres y de que el mercado sea el principio regulador, el argumentario antiprostitución toma como eje fundamental el impacto de la prostitución sobre las mujeres y coloca los principios éticos como principio regulador de las relaciones humanas.

Por todo lo que se acaba de exponer se podría concluir que la representación de la prostitución predominante en la muestra de jóvenes analizada emerge como una actividad sexual naturalizada, como una forma de satisfacción sexual masculina, y una forma legítima de obtener ingresos por parte de las mujeres. Junto a esta representación mayoritaria, se observan elementos que cuestionan la naturalización de la prostitución y la significan como una forma de ejercer poder y violencia sobre las mujeres. Por último señalar el carácter exploratorio de este estudio, lo que implica reducido número de participantes y homogeneidad de los mismos. Estas conclusiones son por tanto provisionales, en espera de una imagen más completa a partir de un muestreo más amplio y representativo.

#### **4.4 PROSTITUCIÓN: NOTAS PARA UN ANÁLISIS PSICOSOCIAL. DE LA COACCIÓN AL CONSENTIMIENTO**

*“Sin la vergüenza de ser una cualquiera,  
sin la desesperación de ser cambiable”*

*Wisława Szymborska*

*(Fotografía de la muchedumbre, 2008)*

##### **I.- Enfocando el problema.**

Hay posiciones sociales relativamente fáciles de argumentar, porque los valores que subyacen en ellas son valores socialmente compartidos, al menos a nivel de principios. Cualquier persona razonablemente sensata, razonablemente ética, razonablemente democrática y razonablemente socializada en los valores recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, es capaz de argumentar que la trata de personas (mujeres, hombres, niñas, niños...), sea cual sea la finalidad, es un atentado contra derechos fundamentales de las personas. Por tanto, para deslegitimar la trata de mujeres con fines de explotación sexual, es suficiente remitir a estos principios básicos, y no se requiere de ninguna otra reflexión adicional.

Otros problemas sociales, en cambio, plantean aparentemente -al menos aparentemente y podría ser también de fondo-, un conflicto de intereses opuestos y razonablemente defendibles desde los mismos valores sociales compartidos: principios éticos, convicciones democráticas, y respeto de Derechos Humanos. La prostitución es uno de estos problemas. Es un hecho que en el debate social permanente entre *reglamentación* y *abolicionismo*, se esgrimen argumentos razonables y justificados desde los mismos principios de convivencia socialmente consensuados.

Reducimos la reflexión a estas dos posibilidades como referentes paradigmáticos de la dicotomía entre el *sí* y el *no* a la prostitución, aunque la diversidad de opciones incluye otras que las matizan; pero entendemos que cualquiera de ellas entraría en la línea de argumentación esgrimida, en función del resultado de la misma: a favor o en contra. No obstante, para despejar el

mapa en el que nos movemos y centrar el debate en la cuestión básica de fondo (dominación masculina en la sociedad patriarcal), conviene precisar que no se consideran relevantes en este caso otros argumentos de la moral tradicional que subyacen en algunas posturas prohibicionistas. La penalización de las mujeres que ejercen la prostitución, como defienden algunas de estas posturas, no sólo elude la crítica a la cuestión de fondo, sino que constituye además una doble victimización de las mujeres en esta práctica de violencia patriarcal.

Por todo lo dicho, la tesis de partida de esta comunicación es que “Trata de mujeres con fines de explotación sexual” y “Prostitución” comparten la misma cuestión de fondo, y que si la trata de mujeres es algo que no puede ser admitido en ningún caso, la prostitución tampoco puede ser admitida en una sociedad de iguales, porque la prostitución, también la *aparentemente* ejercida libremente, sólo puede ser conceptualizada como una forma de dominación y violencia.

Ciertamente no es una cuestión simple, y quienes mantienen posturas favorables a la reglamentación esgrimen argumentos que, de ningún modo, son cuestiones banales. La mejora de las condiciones de vida de las mujeres, fin último del discurso reglamentarista<sup>14</sup>, pretendiendo ser en sí mismo un bien para las mujeres dañadas por el sistema y por tanto una mejora social, su aceptación supone en último término admitir una forma de dominación masculina: la que legitima el uso del cuerpo de las mujeres como mercancía al servicio de una concepción androcéntrica de la sexualidad, en la que son las mujeres mismas quienes quedan reducidas a objeto de consumo. En una concepción mercantilista de la prostitución, tal como es formulada desde posiciones reglamentaristas, la voluntad que opera es la del prostituidor-consumidor, quien paga para apropiarse del cuerpo de otro ser humano, como mercancía comprada en el libre mercado. Por otro lado, pretender que la reglamentación mejoraría las condiciones en las que se ejerce la prostitución, más bien parecería una lectura ingenua de la realidad de la prostitución y los efectos de la misma en las mujeres que la ejercen: ni su seguridad física, ni su salud expuesta a enfermedades de transmisión sexual, ni el deterioro

---

<sup>14</sup> No se contempla ninguna opción en el debate, que no tematice sobre la mejora de la vida de las mujeres prostituidas. Es obvio, que cualquier otro interés, queda descartado como legítimo.

psicológico, ni el estigma social, serían eliminados con la reglamentación y así se comprueba en países que han probado esta medida.

Por todo lo dicho, se puede concluir que el daño que ocasionaría a las mujeres la reglamentación de la prostitución, a todas en general, es mayor que el bien que persigue. Consecuentemente, en nuestra opinión, los efectos “aparentemente” positivos que se seguirían de ello, quedan oscurecidos y deslegitimados cuando se amplía el foco de atención y se sale de la lógica del mercado, a la que se quiere remitir en el planteamiento del problema. Si aceptáramos esta forma de formular la cuestión tendríamos que aceptar entonces, en el mismo nivel discursivo, la reglamentación de la explotación laboral en los llamados países del Tercer Mundo. Posiblemente reglamentar la jornada laboral de más de 18 horas en minas, manufacturas, etc... haría “más humana” su explotación; pero este efecto “humanizante” no eliminaría la violación de sus derechos fundamentales y añadiría un plus de injusticia, ya que con la reglamentación estaríamos legitimándola. El mismo criterio es aplicable a la prostitución.

Los ejes de argumentación que aquí se expondrán, para justificar la posición abolicionista como la única legítima en una sociedad de libres e iguales, se articulan en torno a: (1) trata de mujeres y prostitución son dos caras de un mismo problema: la organización patriarcal de la sociedad, que legitima la objetualización del cuerpo de las mujeres, (2) prostitución forzada y prostitución consentida forman parte del mismo continuum psicológico, y (3) la representación social de la prostitución oculta y legitima un modelo de sexualidad patriarcal.

## **II.- Trata de mujeres y prostitución: dos caras de la dominación patriarcal.**

La consideración de que *trata de mujeres* y *prostitución* constituyen dos caras de un mismo problema, está avalada por los datos que asocian el 90% de trata de mujeres a su explotación sexual (APRAMP, 2011). Se podría afirmar que la prostitución precede a la trata, y que ésta es consecuencia de la prostitución. En último término, la finalidad de la trata es abastecer los prostíbulos y satisfacer la demanda masculina que reclama tener a su disposición un amplio y variado abanico de mujeres para consumo sexual

(Carracedo, 2011). La trata de mujeres, como el tráfico de armas o el tráfico de drogas, dejarían de existir si desaparecieran las condiciones que los convierten en negocio: no es casual que la prostitución se haya convertido en la segunda o tercera fuente de beneficios en el mundo a la par con el negocio de las armas y las drogas (Cobo, 2011). Las condiciones que hacen de la trata un negocio, son las que derivan del modelo patriarcal de organización social: la legitimación de que los cuerpos de las mujeres sean objetualizados como mercancía, para satisfacción de un modelo de sexualidad masculina patriarcalmente construido. Dicho de otro modo, el problema de fondo es el modelo patriarcal de sexualidad masculina que, en su lógica de dominación, ha enseñado a los varones a obtener satisfacción sexual objetualizando a las mujeres como cuerpo “comprado” al servicio de sus deseos. Y ésta es la cuestión clave desde un punto de vista psicosocial, porque *“aunque la realidad psicológica sólo adquiere concreción en los individuos, su origen está en la estructura social”* (Martín-Baró, 1990, pág. 98).

La prostitución existe porque los varones han aprendido a obtener gratificación poseyendo el cuerpo de las mujeres a cambio de un precio. Y en este sentido, es importante ajustar el lenguaje a la realidad que pretende expresar; tomar conciencia del modo en el que el lenguaje –constructo social y por tanto reproductor de los valores a los que sirve, por mucho que algunos pretendan argumentar lo contrario-, falsea interesadamente la conceptualización de la prostitución. La idea de que *la prostitución es el oficio más antiguo del mundo* presenta a las mujeres prostituidas como agentes de la acción, en cuanto hace parecer que *son* ellas quienes *realizan el oficio* y que la prostitución existe porque hay mujeres que la ejercen. Conceptualizar la prostitución en estos términos (*oficio más antiguo del mundo*), activa en el imaginario social la idea de que la responsabilidad de la acción está en ellas. Dicho de otro modo, hace parecer que la prostitución satisface la necesidad<sup>15</sup> de prostituirse de las mujeres, representación patriarcal por otro lado, tan bien

---

<sup>15</sup> Necesidades del tipo que sean, incluidas las económicas; pero lo destacable de esta representación es que designa a las mujeres como los sujetos de la acción, haciendo creer que la prostitución acabaría si las mujeres dejaran de prostituirse. La realidad muestra por el contrario, que si las mujeres no quieren prostituirse, se las obligan y se trafica con ellas.

arraigada en el imaginario social<sup>16</sup> (Lagarde, 2011). La representación de la realidad tiene esta virtualidad: no importa que la imagen no coincida con la realidad representada, y que los datos la desmientan o contradigan; su utilidad es mantener el sistema de creencias del que se participa, aunque hayan de utilizarse mecanismos de distorsión cognitiva para acomodar los hechos a las creencias (Ibáñez, 1988; Moscovici & Hewstone, 1986). La representación social de la prostitución, tal como la ha construido el sistema patriarcal del que participamos, pone en las mujeres la carga de responsabilidad y no se altera por el hecho de que exista la trata de mujeres (prueba fehaciente de que las mujeres son obligadas a prostituirse en contra de su voluntad y de que la carga de responsabilidad está en quienes la demandan). La contundencia de los hechos, no afecta al núcleo de la representación que sirve a intereses ideológicos (Moscovici, 1979). Y para los intereses ideológicos de la sociedad patriarcal la *“invisibilidad de los clientes es la estrategia tradicional a partir de la cual se hace recaer toda la estigmatización de una conducta, forzosamente dual y rechazada socialmente, sobre uno de los integrantes de la relación, la mujer”* (Juliano, 2002, pág. 95).

Aducir que la prostitución existe porque no sólo hay demanda, sino también oferta, es tan contrario a razón como aducir que existen víctimas de malos tratos porque no sólo hay maltratadores sino también mujeres maltratables. Pretender aplicar el principio de simetría a realidades de tamaño desigualdad es añadir, a la violencia real, la violencia simbólica de responsabilizar a la víctima de su situación.

Por todo lo dicho no es banal, y tiene su relevancia, examinar la carga de profundidad que subyace a la expresión que circula con tanta fortuna. La prostitución no es *el oficio* más antiguo del mundo. Consideración aparte sobre la “antigüedad” y poniendo el punto de mira en el “oficio”, habría que decir que, en todo caso, sería *la actividad que responde a la demanda más antigua del mundo* (Hernández, 2007).

Así pues, no existe otro modo posible de conceptualizar la prostitución, fuera del interés de los hombres para controlar y mantener a las mujeres a su

---

<sup>16</sup> Sobre esta cuestión se recomienda el libro de Marcela Lagarde *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, que acaba de reeditar la Editorial Horas y Horas, en colaboración con el Instituto de la Mujer.

disposición sexual (Díez, 2009; Raymond, 2004) y no hay otra forma de entender la tolerancia social hacia el consumo sexual de mujeres, fuera de la lógica patriarcal y la representación ideológica de las relaciones entre hombres y mujeres. Para que una sociedad admita la compra y consumo del cuerpo de una mujer, debe tener previamente interiorizada la idea de que ese consumo es posible y tiene que haber normalizado socialmente el uso del cuerpo femenino como instrumento de placer (Ulloa, 2011).

Por tanto, frente al término *prostitución* y la carga simbólica de su forma de representar la realidad, sin duda es más adecuado el de *sistema prostitucional*, que remite a la forma de organización patriarcal que lo sustenta: “*la prostitución o más exactamente el sistema prostitucional, es una de las formas de dominación patriarcal que organiza y legitima la puesta a disposición sexual de algunos seres humanos... para mantener y reforzar el poder masculino*” (Louis, 2001, pág. 203).

Antes de avanzar en este planteamiento, hemos de abordar una cuestión que en opinión de algunos invalidaría –o al menos pondría en entredicho- este modo de dar significado a la prostitución: la prostitución *padecida*<sup>17</sup> por hombres. Ciertamente la prostitución masculina también existe. Y aquí nos encontramos con la misma objeción que se plantean algunos cuando abordamos la violencia de género; con el mismo argumento pretenden negar validez al discurso: *también* las mujeres ejercen violencia. Sobre esta cuestión, las evidencias que muestran las diferencias sustanciales en el caso de la violencia ejercida por mujeres y hombres (Delgado, 2008) son igualmente aplicables al caso concreto de la prostitución: a) frecuencia, b) efectos y c) significado.

- a) No es necesario recurrir a estudios sociológicos para verificar que son las mujeres quienes mayoritariamente *padecen*<sup>18</sup> la prostitución (Hernández, 2007; Meccia, Metlika, & Raffo, 2003). El simple análisis de la economía criminal organizada en torno a ella, es suficiente para dibujar un mapa de la realidad (Cobo, 2011). No obstante, se pueden aportar cifras: el 90% son mujeres frente al 3% hombres y niños, y el 7% transexuales; en todos los casos, quienes consumen y trafican son

---

<sup>17</sup> Se utiliza el término *padecida*, en cuanto sujeto pasivo, en la lógica que se acaba de exponer.

<sup>18</sup> Se utiliza el término *padecer*, en el sentido expuesto en la nota anterior, y así se utilizará en adelante.

hombres (De la Fuente, 2007)<sup>19</sup>. Desde el parámetro de la *frecuencia*, por tanto, las diferencias hablan por sí mismas: lo que en el caso de las mujeres es un problema social por la magnitud de personas afectadas y economía criminal que moviliza, en el caso de los hombres sería un problema minoritario, y las posibilidades de afrontarlo, por tanto, diferentes.

- b) Desde el punto de vista de los efectos que causa la prostitución, es posible que los ligados a la marginalidad de quienes la ejercen impacten tanto a hombres como a mujeres, aunque de forma distinta (lo cierto es que la escasa presencia social de hombres prostituidos, no permite disponer de estudios que lo corroboren, lo que prueba su carácter *socialmente anecdótico*). Existen diferencias sustanciales, que hacen de la prostitución dos fenómenos cualitativamente distintos, en función del sexo de quien la ejerza. La primera diferencia que no puede obviarse es la referente a la trata: son las mujeres quienes son explotadas por proxenetas, y quienes ven hipotecadas sus vidas y las de sus seres queridos, en el caso de inmigrantes traficadas o tratadas por mafias (Martínez, Sanz, & Puertas, 2007). Otra diferencia sustancial es el continuo estrés causado por el miedo y la inseguridad que afecta a las mujeres, al que se añade en muchos casos la situación de ilegalidad con un plus de pánico a la expulsión (Meneses, 2007). Los efectos sobre la salud están descritos en los trastornos de estrés postraumático (Pichot, 1995): ansiedad, insomnio y trastornos del sueño, alteraciones emocionales, malestar psicológico intenso, alteración de respuestas fisiológicas y sexuales, y numerosas disfunciones físicas y psíquicas. Las secuelas permanecen incluso años después de abandonar la prostitución: depresión, estrés postraumático comparable al que experimentan veteranos de guerra o supervivientes de tortura, problemas de sueño, hipervigilancia, flashbacks, adicción a las drogas, ansiedad, disociación, interiorización de desprecio y objetualización, etc. (Orengo, 2001). La prostitución

---

<sup>19</sup> España encabeza la lista de países consumidores de prostitución con un 39% de hombres que lo declaran (APRAMP, 2011).

*“viola el derecho a gozar de un buen nivel de salud física y mental, porque la violencia, las enfermedades, los embarazos no deseados, los abortos y el sida presentan graves riesgos para la salud y les impiden (a las mujeres) tener una conciencia positiva de su propio cuerpo y una relación sana con él”* (Ulloa, 2011, pág. 307).

- c) La cuestión del significado ha sido apuntada en las consideraciones anteriores: remitimos al modelo patriarcal de sexualidad al que nos hemos referido. Sea cual sea el sexo de quien *padece* la prostitución, son hombres quienes la utilizan mayoritariamente; también la prostitución ejercida por hombres está al servicio de otros hombres (Tamzali, 1996). Por tanto, independientemente del sexo de quien la ejerza (factor en sí relevante), el uso es masculino en consonancia con la construcción patriarcal de la sexualidad masculina. Pero no obviaremos, aunque sea muy minoritario, el caso de hombres prostituidos al servicio de mujeres: el “*gigoló*”. ¿Qué hace de esta cuestión un fenómeno absolutamente diferente? Lo que hace que sea un fenómeno absolutamente diferente, es que no se producen las condiciones de subordinación que intervienen en la prostitución de mujeres. Ni la imagen social del “*gigoló*” es el reverso masculino de la imagen social de la “*puta*”, ni el “*gigoló*” vende su sexualidad en las condiciones de sometimiento sobreentendidas para las “*putas*”. El dominio y sometimiento forma parte de la construcción social de la sexualidad masculina, no de la femenina; por esto, aunque en ambos casos tome la forma de “sexo pagado”, las mujeres “compran” cosas distintas a las que “compran” los hombres. La socialización sexual, marca en el género del sujeto la posición en el intercambio sexual. De ahí que la prostitución de los hombres no debilita el poder de los hombres en tanto “clase”, como ocurre en la prostitución de las mujeres (Rey, 2006). La sociedad patriarcal socializa a los hombres para afirmarse virilmente dominando, y no socializa a las mujeres para lo mismo. En el consumo de la prostitución, los hombres proyectan una afirmación de la virilidad socialmente sancionada, y por eso la exhiben como prueba de su “machío”. Nada de esto es aplicable

cuando son las mujeres quienes pagan por sexo; por tanto, aunque hubiera similitud de conductas, hay disparidad de significados, haciendo de ambas conductas, acciones completamente diferentes. Lo importante del comportamiento humano es el modo en que “*es significado y valorado, y esta significación y valoración vincula a la persona con una sociedad concreta*” (Martín-Baró, 1990, pág. 16)<sup>20</sup>. La existencia de mujeres y niñas prostituidas tiene un efecto sobre el conjunto de las mujeres, ya que confirma y consolida las definiciones patriarcales que establecen como función de éstas estar al servicio sexual de los hombres (Tamzali, 1999). Reduce así a las mujeres a meras anatomías pasivas, objeto de consumo de hombres que utilizan la prostitución para ejercer su cuota de poder (Barahona & García, 2006). Esto está tan presente en el imaginario social que “*puta*” es el insulto más extendido cuando se quiere denigrar a una mujer (y no es “*puto*” el que se utiliza para denigrar a un hombre). El calificativo “puta” sugiere algo peyorativo y estigmatizante y sirve para clasificar una desviación social (De Paula, 2000). La prostitución ha sido y es, un instrumento de control de las mujeres y de su sexualidad, y sirve para dividir a las mujeres en dos tipos: las que *son* para casarse y tener descendencia porque encarnan “la buena mujer”, y las que *son* para prostituir recayendo sobre ellas el estigma de “la mala mujer”, y que pertenecen a todos los hombres (Lagarde, 2011; Tamzali, 1996). Éstas últimas sirven además al patriarcado como recurso pedagógico para las “buenas mujeres”, ya que las impele a mantenerse sujetas al comportamiento que la sociedad patriarcal impone para ellas (Pachajoa & Figueroa, 2008). Ninguno de estos análisis sería aplicable a la escasísima prostitución de hombres consumida por mujeres.

La cuestión del significado es la que, sin duda, mejor permite captar el componente de dominación masculina siempre presente en la prostitución. La

---

<sup>20</sup> Martín Baró hace una dura crítica de la corriente conductista en Psicología Social por considerarla “psicología reaccionaria”, en tanto que desactiva la capacidad de transformación de un orden social injusto y limita su campo de estudio a las conductas vaciándolas de significado: “*Todavía en la actualidad psicólogos sociales de orientación conductista consideran que la Psicología Social debe estudiar las reacciones de un individuo a los estímulos socialmente relevantes*” (o.c. p.12).

objetualización del otro se acomoda bien al imaginario social en la sociedad patriarcal cuando el otro es mujer; pero repele cuando el otro es hombre: no hay dónde anclar la idea de *hombre objetualizado* en el sistema de creencias. Así se explica que la prostitución masculina, a diferencia de la femenina, sea ejercida por chicos muy jóvenes (Meneses, 2007; Zaro, 2008). La dificultad de objetualización de los varones, tanto en el rol prostituidor como en el rol prostituido, se aminora si la edad permite representarlo como “todavía no varón”. Como *prostituidor*, un hombre no puede conceptualizar a otro hombre, similar a él, como un objeto sexual que pueda ser comprado y usado; sólo le será posible si por razón de la edad, se permite negarle el estatus de hombre adulto, y por tanto “aún no” igual a él. La diferencia de edad, como ocurre con el abuso infantil en el caso de los niños, permite objetualizar al otro y privarle de la condición de igual. Como *prostituido*, un hombre no puede conceptualizarse a sí mismo como objeto sexual que pueda ser comprado y usado por otros hombres (Vigil, 2000).

Trata de mujeres y prostitución son, por tanto, aspectos inseparables de la misma cuestión: el estatus subordinado de las mujeres en el sistema patriarcal, que mantiene y perpetúa la asimetría y desigualdad de los sexos, y legitima socialmente el poder de los hombres como clase dominante (Rey, 2006).

### **III. Análisis psicológico del argumento de la decisión *libre o consentida*.**

En el problema de la prostitución están implicados los dos elementos que regulan las relaciones humanas: libertad e igualdad. Si la cuestión de la igualdad remite a condiciones y condicionantes sociales, el marco privilegiado para el análisis de la cuestión de la libertad -en la prostitución, como en otros aspectos de la vida-, es sin duda el plano psicológico.

Cuando hablamos de trata de mujeres con fines de explotación sexual, se hace evidente su carácter forzado. En estas condiciones, las mujeres ejercen la prostitución para beneficio de alguien que rentabiliza su explotación, alguien que puede configurarse de formas muy diversas: desde redes internacionales hasta el proxeneta con quien la mujer podría mantener una relación.

Frente a esta prostitución forzada, algunos discursos distinguen la prostitución libremente ejercida, como aquélla en la cual las mujeres o bien *eligen* o bien *consienten* su ejercicio a cambio de prestaciones económicas, *como una actividad laboral más*, regulada o no.

Se habla en el primer caso de *elección libre*, y se reivindica la libertad sexual de las mujeres, para elegir la prostitución y decidir *“exhibir su cuerpo, disfrutarlo, invadirlo, comercializarlo; el derecho a prostituirse también es un derecho de la mujer si así lo decide; no siempre ha sido un acto de violencia y coacción; ella también lo ha consentido”* (Pineda, 2011)<sup>21</sup>. Invocar el *derecho a prostituirse*, tiene resonancias que provocan la misma perplejidad que suscitaría, por ejemplo, la invocación del *derecho a ser esclavo*. Si este derecho se reivindicara en aras de la libertad sexual de las mujeres, lo primero que habría que desmitificar es que *“en la prostitución las mujeres no ponen en funcionamiento los deseos ni ponen en funcionamiento ni esperan la obtención de ningún tipo de placer (...) la libertad sexual es uno de los conceptos que se oponen de manera más radical a la prostitución. La prostitución es una forma onerosa y una forma extraordinariamente dura de ganarse la vida. Allá donde aumentan los niveles de bienestar de una sociedad y donde disminuye la desigualdad, de una manera inmediata las mujeres de esa sociedad dejan de ser ese grandísimo contingente de prostitución”* (Cobo, 2006). Por otro lado, más allá de la conciencia subjetiva de las mujeres que podrían decir de sí mismas que eligen libremente la prostitución, está el análisis objetivo de quiénes son los beneficiarios de esa elección, y desde luego no son ellas (véanse los efectos anteriormente expuestos). Por tanto, en este caso sería plenamente aplicable el concepto de alienación, tal como lo define Alain Touraine: la alienación *“no es la conciencia de privación, sino la privación de conciencia”* (Touraine, 1973, pág. 169). No tiene nada de extraordinario que las mujeres socializadas en el patriarcado asuman como intereses propios, los intereses de quienes se benefician de su servidumbre. En este sentido,

---

<sup>21</sup> Este supuesto, en este caso tomado de la socióloga venezolana Esther Pineda en 2011, parece referirse más a una posibilidad hipotética que real, a juzgar por lo que escribe en 2012: *“históricamente la mujer ha sido concebida como objeto saciador de los deseos incontenibles del hombre, al servicio de éste ya sea por voluntad o contra ésta, pues desde la lógica androcéntrica y misógina de nuestras sociedades las mujeres no poseen autonomía sobre su cuerpo, por el contrario, su cuerpo es un medio para el ejercicio del poder masculino”* (Pineda, 2012).

podemos hablar de una verdadera *“psicología de clase, que es el dato inmediato que el psicólogo encuentra al examinar a las personas y que puede expresar precisamente la alienación”* (Martín-Baró, 1990, pág. 105). La corriente de la Psicología de la Liberación estudió ampliamente, y explica, los mecanismos psíquicos por los cuales los valores de los grupos sociales dominantes que oprimen a los grupos dominados, son asumidos por éstos como propios (Martín-Baró, Aron, & Corne, 1994; Montero M. , 1995). En este sentido, resulta plenamente aplicable la crítica a la ceguera de la Psicología tradicional, en su forma de explicar la subjetividad de las personas: *“el segundo supuesto de la Psicología dominante lo constituye el individualismo, mediante el cual se asume que el sujeto último de la Psicología es el individuo como entidad de sentido de sí misma. El problema con el individualismo radica en su insistencia por ver en el individuo lo que a menudo no se encuentra sino en la colectividad, o por remitir a la individualidad lo que sólo se produce en la dialéctica de las relaciones interpersonales. De esta manera el individualismo termina reforzando las estructuras existentes al ignorar la realidad de las estructuras sociales y reducir los problemas estructurales a problemas personales”* (Martín-Baró, 2006, pág. 9)<sup>22</sup>. Asumiendo los postulados de la Psicología de la Liberación, la decisión de prostituirse en los casos en que *subjetivamente* fuera reivindicada como decisión libre, no puede ser considerada como tal por cuanto los resultados *objetivos* de la misma son contrarios a los intereses de la persona y perpetúan el sistema de dominación para todas las mujeres. Por todo lo dicho, lo que se presenta como *decisión libre*, sería estrictamente una *decisión alienada* por cuanto *“asume como propios los intereses y valores de la clase dominante sin que ello se traduzca necesariamente en una conciencia subjetiva de impotencia o de insignificancia”* (Martín-Baró, 1990).

Si consideramos el segundo caso, que las mujeres pudiendo *elegir* otras formas de ganarse la vida optan por la prostitución como resultado del análisis de costes-beneficios, el argumento no sería tanto la libertad que se reconoce claramente condicionada, sino el *consentimiento*. Se apela al *consentimiento* de las mujeres para argumentar su carácter voluntario. Quienes así

---

<sup>22</sup> Si bien el artículo de Martín-Baró del que se extrae la cita fue publicado en 2006, el texto es anterior a 1999, fecha en que el autor fue asesinado por el ejército salvadoreño.

argumentan, asumen que no es una elección genuina, sino una opción entre un marco restringido de posibilidades. Aunque la prostitución apareciera como la única posibilidad real de sobrevivir, desde este discurso se invoca el resquicio de libertad (por muy condicionada que estuviera) para señalar que, en último término, no hay coacción que obligue a prostituirse. Se asume que, ciertamente, siendo una posibilidad no deseada, las situaciones de precariedad pueden no dejar mejores alternativas; pero se explica como una más de las situaciones que produce un sistema social injusto, ocultando la lectura de género. Se reduce el análisis a las condiciones sociales, negando el componente previo de objetualización patriarcal de las mujeres; es decir, se admite la relevancia de las condiciones socio-económicas que obligan a formas indeseadas de ganarse la vida, pero se niega la relevancia del sometimiento de las mujeres al servicio de los hombres expresado en la prostitución. En esta línea argumentativa, la regularización sería el mal menor, porque admitiendo que lo denunciado sería el sistema social que margina y condena a algunos de sus individuos a formas de vida alienantes, la sobrevivencia es un bien prioritario y se antepone a cualquier otro. La prostitución así *des-enfocada*, sólo sería un caso particular de las condiciones alienantes producidas por el mundo injusto que hemos creado, y su eliminación tendría la misma prioridad que tantos otros *trabajos alienantes*, porque no es más que “un trabajo más”. La sociedad produce condiciones en las que trabajar no es una elección, sino una necesidad, y millones de personas se ven obligadas a realizar trabajos no deseados para sobrevivir.

Frente a este discurso, podemos preguntarnos si de verdad el ejercicio de la prostitución, es *uno más* de estos trabajos no deseados. ¿No hay en la prostitución un elemento que lo hace sustancialmente diferente a cualquier otro trabajo? El elemento sustancial que no puede ser obviado en la prostitución, es que lo que está en venta no es el trabajo de la persona, sino la persona misma. Los estudios que abordan los efectos de la prostitución constatan la disociación que experimentan las mujeres prostitutas entre su identidad y su cuerpo, y las estrategias que utilizan para conseguir esa separación en el momento del acto sexual (Ulloa, 2011); la prostitución fragmenta y mutila simbólicamente, violenta a las mujeres al obligarlas a vivirse como “*seres desencarnados*” (Jónasdóttir, 1993). Obviar esta cuestión, invisibilizarla o minimizarla, es añadir otra violencia

a la violencia que supone la prostitución: la violencia de las “representaciones sociales” que pretenden ocultar la dominación sobre las mujeres. Estas representaciones de la realidad son compartidas por quienes ejercen el poder y por quienes lo padecen, y en el “*reparto de las representaciones*” (lo que se asigna a cada sexo), el consentimiento actúa como coartada para justificar la dominación (Fraisse, 2011). Afirmar el principio de “un trabajo más”, es negar la evidencia. Poniéndonos en el terreno de lo práctico, ¿habría entonces formación profesional, dentro de esta tendencia académica a capacitar para el buen ejercicio de los oficios? Si de un oficio más se trata, debería haberla en buena lógica. ¿Cuántas madres y padres verán con buenos ojos esta salida profesional para sus hijas? ¿O sólo les parecerá bien para las hijas de otros y otras? ¿Podrían llamarte de la Oficina de Empleo para cubrir un puesto de prostituta si eres mujer, o llamar a tu compañera, madre, hermana, amiga,... que se hubiera inscrito en el INEM? ¿Sería un trabajo cualificado, para lo cual alguien tendrá que expedir títulos? Las deducciones que se seguirían de este argumento, son a todas luces absurdas e inasumibles, porque la pregunta decisiva es si en verdad alguien cree que la prostitución es un modo de vida deseable (Valcárcel, y otros, 2007; Lienas, 2006; Sau, 2006) . No cabe duda, de que la consideración de la prostitución como trabajo aporta un beneficio secundario a costa de la subordinación de las mujeres. Como muy bien señala Wassyla Tamzali, la legalización introduce la prostitución en el campo de lo aceptable y de la elección personal, liberando de la responsabilidad al resto de ciudadanos y ciudadanas, y transformando la prostitución en un problema personal (Tamzali, 1999). Lo cierto es que no puede haber relación laboral alguna en la prostitución, dado que no puede haber derechos laborales ni mercantiles cuando se violan derechos fundamentales (Brufao, 2008). No puede ser una profesión, una actividad contraria a la igualdad, que deshumaniza a una persona haciéndola sufrir graves secuelas físicas, psíquicas y sociales (Hernández, 2007).

Cuando una sociedad reglamenta la prostitución, organiza el mercado de “la carne” y fomenta un sistema de valores y un mensaje que legitima el uso comercial del cuerpo de las mujeres, sobre todo de las más desfavorecidas y excluidas socialmente. En todos los países en que la prostitución ha sido regulada se ha producido un fuerte aumento de la industria del sexo -en

muchos casos asociada al crimen organizado-, ha tenido lugar un incremento de la prostitución infantil y de la violencia contra las mujeres y niñas traficadas (APRAMP, 2005). En Holanda, país que ha regulado el mercado prostitucional, “casi el 80% de las mujeres que ejercen la prostitución querrían dejar su actividad, pero no se han puesto en marcha programas de ayuda para ello” (Rey, 2006, pág. 117). En Suecia, que en 1999 estableció una Ley que multa a los prostituidores al considerar que es la demanda la que origina y mantiene el mercado prostitucional, los resultados han sido una disminución de hombres que compran servicios sexuales por el miedo a ser arrestados, una disminución de un 30-50% de mujeres en prostitución y una disminución del tráfico y trata hacia ese país (APRAMP, 2005). Pero sin duda, el logro más importante de Suecia ha sido la función normativa de la Ley, y la consecuencia pedagógica en el imaginario social. El mensaje social de que las mujeres y las niñas en Suecia no están en venta, ha ido calando en la representación social de la prostitución, cuestionando el derecho de los hombres a expresar su sexualidad de cualquier manera y momento. La aplicación de la ley, al contrario del caso holandés, se acompañó de medidas reales para las mujeres, a quienes se facilita formación y alternativas vitales, principales factores que arrastran a la prostitución.

La prostitución no tiene cabida en una sociedad que lucha por alcanzar la igualdad de mujeres y hombres y por erradicar la violencia de género (Rubio, 2008). Si la sociedad patriarcal ha creado hombres a quienes hace sentir la prostitución como necesidad, tendrá que resocializarlos para que aprendan a vivir su sexualidad sin servidoras sexuales ni domésticas, del mismo modo que deberá resocializar a los hombres que han aprendido a afirmar su virilidad ejerciendo la violencia (Díez, 2009). Esto implica una larga tarea de concienciación social para que ningún hombre proyecte en la prostitución la satisfacción de *necesidades* aprendidas bajo la sexualidad patriarcal, y ninguna mujer tenga que plantearse el ejercicio de la prostitución como forma de supervivencia. No es un camino nuevo; es reciente el ejemplo del recorrido social en el tema de la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja. Pero abundando en el argumento del *consentimiento*, ¿de qué libertad se habla cuando se esgrime este argumento? Asimilar libertad (aunque sea restringida) y consentimiento plantea un problema, al menos psicológico. Cuando se

abordó la violencia de género en la pareja, se responsabilizaba a las mujeres que permanecían con sus maltratadores de *consentir* la convivencia y el maltrato. La investigación describió el “Síndrome de la Mujer Maltratada” y explicó el proceso de “colonización mental” que experimentan bajo condiciones de estrés y terror psicológico (Walker, 2009). En este proceso de “colonización mental” hay una fase en que la mujer adopta el modelo mental de quien la maltrata, como mecanismo de sobrevivencia; es una fase de adaptación a través de la identificación con el maltratador, asumiendo su punto de vista y su manera de explicar la realidad, similar a la descrita en el “Síndrome de Estocolmo” (Montero A. , 2001). ¿Podríamos en estas condiciones asimilar consentimiento y elección libre? La psicología humana, desarrolla mecanismos de adaptación funcionales para la sobrevivencia en condiciones límite o casi límite. Que algunas mujeres prostitutas reivindiquen como derecho el ejercicio de la prostitución, no habla de libertad; habla de sobrevivencia. Los intereses inmediatos que ocupan el campo de conciencia (necesidad de sobrevivir) pueden oscurecer los intereses objetivos (vida digna), pero nunca legitimarlos. El concepto de “psicología de clase” investigado por la Psicología Social, es plenamente aplicable: *“la psicología de clase de una persona y aún de un grupo puede presentar contradicciones entre los intereses inmediatos que ocupan el campo de su conciencia y los intereses objetivos de su clase social”* (Martín-Baró, 1990, pág. 102). No olvidemos que la representación de la realidad contiene la carga ideológica que el sistema le imprime al elaborarla: no existen representaciones en un vacío social (Billig, 1996) ni en un vacío ideológico, podríamos decir también (Delgado, 1997).

El consentimiento ni implica libertad, ni legitima el acto consentido. Aunque *“para los defensores de la prostitución, el consentimiento es una decisión contractual, con el análisis de la dominación, el consentimiento no tiene el valor de la opción: es una coacción”* (Fraisie, 2011, pág. 66). Cuando se pretende legitimar la prostitución apelando a la libertad de la *víctima consintiente*, se está haciendo “Psicología reaccionaria” tal como la define Martín-Baró (2006, pág. 10): *“una Psicología reaccionaria es aquella cuya aplicación lleva al afianzamiento de un orden social injusto”*. La prostitución materializa la dominación injusta de las mujeres, por parte de los hombres que usan sus cuerpos como objetos sexuales; por tanto, pretender explicaciones

que justifiquen tal dominación apelando al “consentimiento” de las mujeres, o incluso a su beneficio, es evidentemente hacer Psicología reaccionaria.

Concordamos con Geneviève Fraisse en que el consentimiento de la prostitución se realiza por una conciencia *impedida por obstáculos materializados fuera de ella*, y que para poder decir de un sujeto dominado que consiente a la dominación, se requiere que previamente haya identificado esa relación de dominación (Fraisse, 2011). Identificar la dominación en el *laberinto patriarcal* (Bosh, Ferrer, & Alzamora, 2006) requiere un largo recorrido de deconstrucción y concienciación para todas las mujeres. La legitimidad de la prostitución, aún en el caso de que así fuera, no podría sustentarse en la voluntariedad de ejercerla, con todos los condicionantes sociales a tal “voluntariedad”. El consentimiento remite a decisiones en las que prima la sobrevivencia; algo muy distinto de la libertad. Y remite a servidumbre y a subyugación, en ausencia de otras posibilidades de sobrevivencia.

Quienes pretenden ver en la prostitución un contrato entre dos partes, argumentan la libertad de las partes sin tener en cuenta lo fundamental: la desigualdad de poder y la desigualdad de recursos con los que cada parte llega a la negociación.

#### **IV. Análisis psicosocial del argumento de la sexualidad masculina.**

En la lógica funcionalista de Parsons (Parsons & Bayles, 1955), la prostitución estaría cumpliendo una función social, porque de no ser así, no podría explicarse su pervivencia a lo largo de la historia. Ahora bien, ¿cuál es esa función y a qué intereses sirve?

La primera consideración en este análisis, es que la prostitución es siempre un acto de dominio con la apariencia de intercambio. Es un acto de dominio porque ratifica la desigualdad entre quien hace uso del cuerpo de la otra (el hombre) y quien “consiente” el acceso a su cuerpo como objeto sexual (la mujer), a cambio de una contraprestación (económica) que le da apariencia de intercambio. Por tanto, y ya de entrada, resulta muy sospechoso que se designe como “necesidad” de un ser humano el dominio sobre otro ser humano.

La justificación de la prostitución en base a *inclinaciones naturales*, ha calado en el imaginario patriarcal, haciéndola parecer una respuesta natural para la satisfacción de *necesidades sexuales*. Lo cierto es que ni los varones tienen una irrefrenable necesidad sexual que les lleva a pagar dinero para que las mujeres se plieguen a sus deseos, ni éstas tienen una inclinación natural a ofrecer su cuerpo a cambio de dinero (Barahona, 2003). Los intereses patriarcales emergen nuevamente bajo la representación social, ocultando la dominación bajo la apariencia de necesidad o de ejercicio de derechos. La concepción del ser humano y del bien común, pone límites a la libertad: no es posible invocar la libertad cuando es la dignidad humana de alguien la que está en riesgo; tenemos multitud de ejemplos en la prohibición de la esclavitud o la venta de órganos, el asesinato o el robo. Sólo los intereses patriarcales pueden legitimar en la prostitución, lo que repudian en otras prácticas cuyas consecuencias les afecta, y que por ello han convertido en tabú, como el incesto (Tamzali, 1996).

¿Qué supuesta función social cumpliría la prostitución, en la lógica funcionalista? La respuesta tradicional, vigente en el pensamiento social, postula que los hombres tienen necesidades sexuales distintas de las mujeres, *distintas* y *mayores* y que la prostitución sirve para satisfacer estas necesidades y permitir que la sociedad siga funcionando, y no se colapse por la “catástrofe” que supondría un exceso de frustración sexual masculina. En torno a este mito, la ciencia construye teorías sobre la sexualidad masculina, con los mismos sesgos patriarcales que cualquier otra producción humana. El alarmante “exceso de misoginia”, que científicos tan reputados como el propio Gregorio Marañón reconocía en los años 30, impregnó las producciones científicas y encontró en la teoría de la complementariedad de los sexos, entre otras, la explicación perfecta para dar cobertura a las supuestas necesidades sexuales *diferentes* y *mayores* en los hombres (Delgado, 2012). Estas teorías, básicamente, atribuyen al deseo sexual masculino un carácter impulsivo e irrefrenable que debe encontrar satisfacción, como si el hombre (en este aspecto) fuera pura biología, y esa biología fuera instinto sexual. No deja de ser curioso que se identifique al hombre con la biología en este aspecto, cuando en los demás se le asignaron las funciones sociales intelectuales superiores, el raciocinio y los principios éticos que capacitan para ocuparse de la “cosa

pública”. Se argumentaba precisamente que la mujer, identificada con lo natural y lo biológico, carecía de las aptitudes intelectuales necesarias para controlar las emociones y tener por tanto un pensamiento racional que la capacitara para el gobierno de la vida pública; de ahí su reclusión histórica al ámbito de lo doméstico. Hemos de preguntarnos por qué en el ámbito de la sexualidad, las supuestas diferencias sexuales se invierten, con el resultado de que siempre a las mujeres les toca la peor parte: exclusión de los lugares de poder argumentado que son *naturaleza*, y servidumbre sexual argumentando que *naturaleza son ellos*. Resulta, como poco, sospechoso. Efectivamente, las investigaciones de la sexualidad muestran que la conducta sexual se aprende, es adquirida, y que está sujeta a modificaciones y control. De hecho, hombres y mujeres pasamos largos períodos de nuestra vida sin sexo. La conducta del prostituidor es planificada; su acción está sujeta a disponibilidad de dinero, tiempo... y en función de ello, la satisfacción de sus *necesidades* fisiológicas es retrasada (Barahona, 2003). El argumento de la *necesidad* hace aguas por todas partes; la prostitución es una cuestión de racionalidad más que de impulsividad, de voluntad más que de necesidad, y de dominio más que de deseo.

Pero la lógica patriarcal no se conforma con legitimar el uso de la prostitución presentándola como una respuesta a una *necesidad*, sino que da por bueno que las mujeres estén al servicio de esa *necesidad* de los varones. Considera que una contraprestación económica es un intercambio justo y equitativo, haciendo ver cuán poco debe valer la dignidad de las mujeres. Se considera natural que las mujeres cumplan esa función de satisfacción de *necesidades masculinas*.

Otros análisis desde Teorías Feministas encuentran en la prostitución la expresión de la dominación sexual masculina. Así, por ejemplo, Carole Pateman, Doctora en Oxford y miembro de la Academia Británica desde 2007, presenta una explicación para el fenómeno universal de la prostitución en su obra “El Contrato Sexual” de 1968 (Pateman, 1968/1995). En esta obra de Filosofía Política, Pateman explica el surgimiento de las sociedades modernas, más avanzadas que las sociedades del Antiguo Régimen de estamentos y monarquías absolutas (nobles y plebeyos). Las sociedades modernas surgen de un pacto entre varones, del que son excluidas las mujeres por carecer de

las cualidades necesarias para ello: racionalidad, capacidad de ocuparse de lo público y juicio imparcial sin dejarse contaminar por las emociones. En este pacto entre varones libres e iguales, se incluye el tema sexual. Y se pacta que cada varón tenga una mujer, y que haya unas pocas mujeres sin varón, para uso de todos, del común de los varones. Es decir, se pactan las dos estructuras que regulan socialmente la sexualidad (patriarcal): el matrimonio y la prostitución. Tenemos así los dos tipos de mujeres que constituyen el canon social: las *buenas mujeres* que sirven para casarse y reproducirse, y las *prostitutas* que pertenecen a todos los hombres y que sirven para su uso y disfrute. La prostitución, sería por tanto, la manifestación más clara del dominio patriarcal, al pretender reducir a “simple contrato de trabajo” el uso del cuerpo de las mujeres, en el que la “*identidad encarnada*” de las personas no tiene relevancia (Puleo, 1992).

Así pues, se mire como se mire, la respuesta a la pregunta sobre la función social de la prostitución, remite siempre a relaciones de dominación patriarcal, relaciones de poder y dominio de quien usa a otro ser humano como cuerpo-objeto para satisfacción sexual.

Puesto que el lenguaje es producto y trasmisor de valores, también en el ámbito de la prostitución resulta necesario un análisis crítico sobre el modo en el que se designa. Resulta más pertinente hablar de mujeres *prostituidas* en lugar de *prostitutas*, como las designa el patriarcado (Gutiérrez, 2012). La mujer es el término pasivo de la acción de prostituir, y el varón el sujeto activo que prostituye; cuando decimos “prostituta” estamos esencializando a la mujer, eliminando su sustantividad de persona y de ser humano, como recogen Farley y Kelly (2000). No hay mujeres que “*son*” prostitutas, sino mujeres que “*están prostituidas*” para uso y disfrute de los varones. El participio (prostituida) adjetiva; sustantivar (prostituta) esencializa. En el mismo sentido, resulta más pertinente hablar de *prostituidor* que de *cliente*. El término “cliente” remite a una transacción comercial, obviando todo lo que se acaba de exponer; oculta lo que tiene de indigno asimilándolo al usuario de cualquier otra mercancía. El término “prostituidor”, por el contrario, visibiliza el uso mercantilista del cuerpo de las mujeres como mero objeto sexual, e implica al sujeto en el estigma social que se sigue de la objetualización y uso del cuerpo de otro ser humano (Barahona & García, 2006; Juliano, 2002; Meneses, 2007).

## **V. Concluyendo**

La prostitución como institución no puede tener cabida en una sociedad de libres e iguales: porque afecta a todas las mujeres, porque ratifica un modelo de sexualidad patriarcal, y porque ratifica relaciones de dominio de los varones sobre las mujeres. Su legitimación, ratifica simbólicamente la lógica patriarcal. Si diéramos por bueno el ejercicio de la prostitución, estaríamos dando por buena la dominación masculina expresada a través de la dominación sexual, ya que la sexualidad que expresa la prostitución es una sexualidad masculina patriarcalmente construida. Por cuanto simboliza relaciones de dominación de los varones sobre las mujeres y atenta contra la dignidad humana, no es posible legitimar la prostitución bajo ningún supuesto en una sociedad de libres e iguales. La prostitución como modo de vida de las mujeres a quienes la sociedad excluye del mercado de trabajo, expresa la violencia estructural de género y requiere alternativas para sus víctimas: alternativas para la erradicación, no para la persistencia.

#### **4.5 ANÁLISIS DE LA IMAGEN DE LA MUJER PROSTITUIDA EN LAS NOTICIAS DE LA PRENSA DIGITAL**

Los medios de comunicación ejercen una gran influencia sobre la construcción de imaginarios sociales, pudiendo reforzar estereotipos que discriminan a diferentes colectivos, uno de ellos lo constituyen las mujeres prostituidas. Estas mujeres son víctimas de una sociedad patriarcal que legitima la violencia contra el género femenino y normaliza el intercambio de sexo por dinero ante la falta de alternativas laborales. Los medios de masas pueden ejercer una importante labor de prevención y denuncia, partiendo de cómo usan el lenguaje y cómo éste transmite, crea y compone el pensamiento y las opiniones sobre las personas. Igualmente, constituyen el método más eficaz para generar una movilización global ante esta desigualdad de género. El presente estudio analiza la imagen que la edición digital de los periódicos Marca, As, El Mundo, El País y la Vanguardia transmiten sobre las mujeres prostituidas a través de los artículos y noticias que publican. El análisis muestra una clara tendencia a considerar a las mujeres prostituidas como trabajadoras sexuales que desarrollan un oficio. Asimismo, el lenguaje muestra una clara estigmatización hacia ellas que no se observa con los consumidores de sexo o prostituidores, salvo que cometan abusos con menores.

##### **I.- Posicionamiento español ante el sistema prostitucional**

Durante las dos últimas décadas se ha producido en España, como en otros países europeos, un incremento del comercio sexual ligado a la prostitución (APRAMP, 2005). Asimismo han concurrido una serie de factores que han contribuido al aumento de la visibilización de este grave problema social, tanto en los medios de comunicación como en la agenda política (Sanchís, 2011, p.916). Algunos de estos factores son:

1. El aumento de mujeres en el ejercicio de la prostitución
2. La situación de ciertas inmigrantes irregulares que se ven empujadas a la prostitución, forzadas por las mismas redes delictivas que las ayudan a entrar el país.

3. La extensión del fenómeno más allá de los tradicionales barrios chinos, a otros puntos de las ciudades y establecimientos de carretera.
4. Las protestas de los vecinos afectados exigiendo que la prostitución no se ejerza en su calle.
5. La reacción de algunas administraciones locales y autonómicas, que se han visto obligadas a intervenir en una cuestión que, en cierta medida, excede sus competencias.
6. La reforma del Código Penal de 1995, a partir de la cual la prostitución propia ha dejado de ser ilegal, aunque sigue siendo socialmente ilícita y un medio ilegítimo, no reconocido como ocupación, para ganarse la vida.
7. La transformación de los proxenetas tradicionales en empresarios de locales de alterne organizados, que reclaman una regulación del sector que permita sacarlo de la ambigüedad jurídica en que se encuentra y ubicarlo en el marco de la legalidad.

Ante estos acontecimientos, los distintos Estados han ido estableciendo medidas con el objetivo de regular este fenómeno. Son conocidos los tres modelos normativos de la prostitución: el prohibicionista, el abolicionista y el reglamentarista (Uribe y Hernández, 2000; Pachajoa y Figueroa, 2008), aunque algunas/os autoras/os consideran que este número podría ampliarse y añadir un cuarto modelo denominado laborista, como postura más centrada en los derechos de las personas que ejercen la prostitución ( Poyatos, 2009; Castellanos, 2008). Paralelamente el debate social se ha establecido entre los partidarios de considerar la prostitución como un trabajo, aún con peculiaridades, y los que consideran que debe erradicarse por constituir una forma de explotación y violencia de género (Ulloa, 2011; Rey, 2006).

La posición prohibicionista considera el ejercicio de la prostitución como un delito que hay que erradicar a través de sanciones penales, multas o medidas reeducadoras, tanto para las personas que la ejercen, como para quienes la organizan y/o promueven y para los que la consumen (Poyatos, 2009). El principal argumento es moral, considera que la prostitución degrada la honra y las buenas costumbres, sin embargo reconoce que su erradicación es prácticamente imposible (Pachajoa y Figueroa, 2008).

Para el sistema reglamentarista la prostitución es considerada como un mal necesario. Por lo tanto, el Estado debe asumir el control de la actividad, delimitando los espacios públicos y privados donde ejercerlo, determinando sus horarios y características (Robles, 2000). Asimismo debe identificar y registrar la oferta a través de licencias, y partiendo del riesgo de transmisión de infecciones de transmisión sexual por parte de las mujeres, ejerce un sistema de control médico obligatorio y persigue los lugares clandestinos donde se ejerce la prostitución. Estos métodos de regulación no están basadas en el interés de crear condiciones laborales, ni dignificar a las mujeres prostituidas, sino que persiguen evitar las enfermedades y salvaguardar a las personas que puedan verse afectadas por el sistema prostitucional: vecinos, comerciantes... (Castellanos, 2008).

Por su parte el sistema abolicionista considera la prostitución como una forma de explotación de la mujer. Ésta no es considerada como delincuente, sino como esclava, víctima de la sociedad patriarcal que no le deja una opción diferente (Ulloa, 2011). Sus partidarias/os creen necesario promover medidas sociales para su inclusión socio-laboral, ofreciendo un respaldo adecuado a las víctimas para que puedan tener una vida diferente y abandonen la prostitución. Además, consideran que a quien hay que perseguir penalmente es a las terceras personas que obtienen beneficio de ellas, a los prostituidores y a quienes las inducen o mantienen en el ejercicio de la prostitución ( Díez, 2009). El ordenamiento de España, adherida desde 1962 al Convenio Internacional para la represión de la trata de personas y de la explotación ajena se enmarca, hasta el momento, en el sistema abolicionista (Rey, 2006; Sanchís, 2011), aunque existe un vacío legal respecto al ejercicio de la prostitución, de manera que sólo se penaliza el proxenetismo y el consumo de prostitución de menores, en ambos casos aún con el consentimiento de la víctima, según recoge la reforma del Código Penal de 2003.

Esta falta de atención legal, ha hecho que no exista unanimidad en cuanto a las políticas desarrolladas por las diferentes comunidades españolas, de manera que en el territorio nacional coexisten distintas ordenanzas municipales, así por ejemplo mientras el Ayuntamiento de Madrid ha adoptado una política abolicionista, el de Bilbao ha fijado una serie de normas de corte reglamentarista para regular el ejercicio de la prostitución. Por lo tanto, si para

algunos la prostitución es un límite de la dignidad humana que no se debe permitir jurídicamente, para otros, el reconocimiento de la prostitución es una tarea necesaria para promover una dignidad humana más real y efectiva de las personas que la ejercen, y mejorar sus condiciones (Rey, 2006). Sin embargo, no podemos plantear como una opción válida una actividad donde contantemente se están violando los derechos humanos (APRAMP, 2005, p.48).

## **II.- La prostitución, una forma extrema de violencia de género**

“La prostitución o más exactamente el sistema prostitucional, es una de las formas de dominación patriarcal que organiza y legitima la puesta a disposición sexual de algunos seres humanos, de sexo femenino en la inmensa mayoría de casos, para mantener y reforzar el poder masculino” (Louis, 2001, p.203). Es por tanto un fenómeno específico de género, la abrumadora mayoría de víctimas son mujeres y niñas, mientras que los consumidores, traficantes y proxenetas son habitualmente hombres.

Existen distintos fenómenos sociales (drogadicción, procesos migratorios, precariedad económica, falta de alternativas vitales...) que están conduciendo a muchas personas al desarrollo de la prostitución como una alternativa para sobrevivir. Del mismo modo, las carencias afectivas, personales, profesionales, económicas, sanitarias, culturales y sociales de estas personas contribuyen a perpetuar las condiciones de exclusión social, imposibilitando en muchos momentos el abandono de la actividad prostitucional. En sociedades donde las mujeres y las niñas tienen garantizados derechos políticos básicos, acceso a trabajos, educación y un nivel de vida aceptable, esto es, tienen más alternativas son mucho menos vulnerables. Esto es uno de los motivos por los que en España actualmente más del 85% de las mujeres que ejercen la prostitución son inmigrantes (APRAMP, 2005).

No se trata de una cuestión moral, sino que está relacionada con una discriminación económica, social y de jerarquización (Brufao, 2008). Tiene su base en un sistema cultural patriarcal que construye un modelo de sexualidad masculina basada en impulsos naturales, que pueden ser canalizados a través

de formas que están socialmente legitimadas, toleradas e incluso estimuladas, como la prostitución. Sin embargo, en el ejercicio de ésta las mujeres prostituidas no venden una actividad o un producto, como en cualquier otro trabajo, sino su propio cuerpo, y éste no se puede separar de la personalidad (Díez, 2009). En este acto el prostituidor compra el acceso al cuerpo de las mujeres para satisfacer su demanda, desprovista de toda relación personal y absolutamente desigual, convirtiéndola en mercancía, en mero objeto a su servicio que puede comprar, usar, vender, alquilar, tirar, violar e incluso matar (Ulloa, 2011). En palabras de Farley (Orengo, 2001) la prostitución es una forma de violencia en la que el cliente realiza un acto sexual con una mujer a la que fuerza, subcontratando la intimidación y la violencia a otro hombre o a otro grupo de hombres: el o los proxenetas. Para el cliente las prostitutas son simplemente cuerpos femeninos en abstracto, todas son intercambiables por otras, y el único criterio de elección son sus características físicas. Así pues, el cliente elige entre cuerpos, no entre personas (Vigil, 2000). Para muchos, la figura de la “puta” les excita enormemente; representa una expresión del lado más oscuro de la imagen que tienen de la mujer, está vinculada a la excitación, pero también al asco y a la vergüenza (Mansson, 2001). Las prácticas de genitalidad solicitadas por el prostituidor son vejatorias y humillantes, porque cuanto más lo son, mayor poder ejercen sobre la mujer, y por consiguiente, mayor alarde de la superioridad masculina, fin último del mercado prostitucional.

La mujer prostituida es doblemente víctima, por su propia condición de prostituta, víctima de la lascivia de los hombres y de la exigencia patriarcal de satisfacción inmediata del deseo masculino, y porque dentro de la estructura social ocupa uno de los escalones más bajos y marginales (Järvinen, 1993). Además, la prostitución contribuye a dividir a las mujeres, entre las que pueden ser legítimamente compradas, abusadas y tomadas como esclavas, y las que están protegidas por políticas contra la violencia y el acoso sexual (Javate, 2001).

Independientemente de que haya mujeres que se presten “voluntariamente” (empujadas por sus circunstancias) a este uso mercantil, asumiendo por tanto que su cuerpo es un objeto sexual que los hombres pueden comprar, no convierte el consumo de los cuerpos de estas mujeres en

algo cualitativamente distinto al de aquellas que llegan a la prostitución de modo forzado, y que padecen además de la explotación ejercida por el cliente, la de aquellos que la obligan a ejercer la prostitución (Vigil, 2000). De hecho, el comportamiento de los clientes es el mismo en ambos casos, porque ellos desconocen si el cuerpo que compran pertenece a una mujer prostituida libre o forzada.

La prostitución supone, en palabras de Naciones Unidas, una forma extrema de violencia de género y la violación de muchos de los derechos recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Así, viola el derecho a la integridad física y moral porque la sexualidad de las mujeres prostituidas es apropiada y convertida en una cosa que se compra y se vende, pudiendo incluso llegar a ser asesinadas. Viola la prohibición de la tortura y de todo castigo o tratamiento cruel, inhumano o degradante porque las prácticas de entretenimiento sexual y de pornografía, así como las ejercidas por los clientes, son actos de poder y de violencia sobre el cuerpo femenino. Viola el derecho a la libertad y a la seguridad y la prohibición de la esclavitud, del trabajo forzado y de la trata de seres humanos porque millones de mujeres y niñas son mantenidas en esclavitud sexual para atender a la demanda de sus consumidores masculinos, más numerosos que ellas, y para generar beneficios para los empresarios del sexo. Viola el derecho a gozar de un buen nivel de salud física y mental, porque la violencia, las enfermedades, los embarazos no deseados, los abortos y el sida presentan graves riesgos para la salud y les impiden tener una conciencia positiva de su propio cuerpo y una relación sana con él (Ulloa, 2011, p.307). Por lo tanto también viola el derecho a la salud sexual y reproductiva. Igualmente viola el derecho al libre tránsito, por cuanto se las somete a numerosas reglamentaciones sobre estancias en la vía pública o en locales cerrados (Brufao, 2008).

Legitimar la prostitución, tiene un efecto negativo no solamente sobre las mujeres y las niñas que están en la prostitución, sino sobre el conjunto de las mujeres como grupo (Díez, 2009), ya que su existencia confirma y consolida las definiciones patriarcales de las mujeres, cuya función es la de estar al servicio sexual de los hombres.

Las consecuencias sobre la salud física de las mujeres que ejercen la prostitución son evidentes, incluyen heridas, magulladuras, fracturas óseas,

contusiones, enfermedades respiratorias, efectos del abuso de alcohol y drogas para soportar la prostitución... incluso puede llegar a ocasionar la muerte. A nivel psicológico los efectos, según el psiquiatra Francisco Orengo (2001) se mantienen a largo plazo y son similares a los de vivenciar una guerra: trastornos por estrés postraumático, depresión, ansiedad, trastornos disociativos, psicosis...Las alteraciones psiquiátricas crónicas, enfermedades somáticas severas y los efectos de la acumulación de heridas, contribuyen al acortamiento de vida de estas personas y en muchas ocasiones, las llevan al suicidio (APRAMP, 2005).

### **III.- Los medios de comunicación como creadores del imaginario social de la mujer prostituida**

Los medios de comunicación tienen una función social importante, permiten estar al día de lo que sucede en el mundo (Martin, 1984). La mayoría de los temas de interés quedan fuera de la experiencia personal directa, de manera que el conocimiento sobre esos asuntos viene dado por la información que los periódicos, entre otros, nos aportan. Esto queda bien recogido en la cita aportada por McCombs (2006, p.23) “todo lo que sé es porque lo he leído en la prensa”.

Sin embargo, como señala Park (1940) las informaciones aportadas por los medios de comunicación, no se limitan a dar cuenta de la existencia de determinados hechos y asuntos importantes, sino que son seleccionadas de manera intencionada, dirigiendo nuestra atención e influyendo en nuestra percepción de cuáles son los temas relevantes. La repetición de un tema un día y otro día es el más potente de todos los mensajes para que nos quede clara su importancia.

El público echa mano de esas pistas de relevancia que le dan los medios para organizar su propia agenda y decidir, de este modo, cuáles son los temas más importantes (Rodríguez, 2004). Y a base de tiempo, esos temas donde las informaciones han puesto el acento se vuelven también los más importantes en la consideración pública. En consecuencia, la agenda de los medios informativos se vuelve, en gran medida, la agenda pública, es lo que se denomina la teoría de la agenda setting (McCombs y Shaw, 1972, p.176).

La manera en que nos sentimos y posicionamos respecto a un tema concreto puede tener su origen en nuestras vivencias personales o la cultura general, sin embargo, cuando los asuntos no tienen un impacto directo en nuestro entorno inmediato, esto viene dado en gran parte por nuestra exposición a los medios de comunicación (Lippmann, 2003). Así, nuestro conocimiento, opinión e imágenes del mundo exterior sobre determinados aspectos, los construimos a través de la información aparecida en ellos.

En la vida, las circunstancias y las relaciones sociales exigen del individuo que sea capaz, en todo momento, de estar en situación de responder (Moscovici, 1979, p.178), es decir, socialmente se da una presión que reclama opiniones, posturas y acciones acerca de los hechos que están focalizados por el interés público, y es en este momento cuando el sujeto echa mano de las representaciones construidas y determinadas en gran parte por lo recibido a través de los medios de comunicación. Esta exigencia grupal para el conocimiento de determinado evento u objeto se incrementa a medida que su relevancia crece (Banchs 1984 en Mora, 2002), es lo que Moscovici denomina presión a la inferencia. Y en los últimos años el debate europeo sobre la prostitución se ha convertido en altamente relevante.

El auge de las nuevas tecnologías y el enorme crecimiento de Internet han convertido a la prensa digital en el medio más utilizado para estar al corriente de lo que sucede en el mundo. Además de ser gratuito, es un medio que permite actualizarse continuamente, con un acceso instantáneo a la información. Ha superado en consumo a la prensa, sobre todo en el sector más joven de la población, porque resulta más útil, práctica y cómoda que la tradicional y permite la participación ciudadana; los usuarios pueden publicar sus opiniones en Internet a través de los comentarios (Bonvin, 2007). Todos estos motivos han hecho que la prensa digital sea el contexto elegido para desarrollar esta investigación.

Como se ha visto, pese a que el cometido de los medios de comunicación es fundamentalmente informar, contar hechos concretos, la perspectiva desde la cual se cuenta la información y el lenguaje utilizado va conformando una visión de esa realidad en los lectores (Barahona y García, 2003). Esa visión, se cristaliza en imágenes mentales y representaciones que serán utilizadas para responder a la demanda social de posicionarse en torno a

un asunto. Por ello, en este estudio se pretende analizar las noticias publicadas sobre mujeres prostituidas en los principales periódicos, para saber qué imagen están transmitiendo y cómo puede estar afectando a las representación que de ellas y el mundo de la prostitución se construyen los lectores.

#### **IV.- Metodología**

Se han analizado cinco diarios de tirada nacional: Marca, As, El País, El Mundo y La Vanguardia. Se eligen estos periódicos, en función del último Estudio General de Medios (AIMC, 2011) que determina que éstos son los que presentan mayor número de lectores diarios. Se elige su versión digital por su mayor accesibilidad. Los dos primeros son periódicos deportivos, el resto facilitan noticias de información general.

Las noticias fueron seleccionadas de las bases de datos de esos diarios y corresponden al período 1 julio 2011- 30 noviembre 2011 con la intención de recoger las noticias más recientes posibles.

Se inicia una búsqueda utilizando palabras clave como: “prostituta”, “prostitutas”, “meretriz”, “meretrices”, “trabajadora sexual”, “trabajadoras sexuales”. La palabra que más resultados arroja es la de prostituta, siendo la que finalmente se ha utilizado para el estudio. Se han seleccionado todas las noticias que contienen la palabra “prostituta”, independientemente de que el contenido de la misma aborde el tema de la prostitución de manera colateral.

El material recogido en los medios de comunicación mencionados, ha sido analizado mediante la perspectiva de género, centrada especialmente en la discriminación y violencia basada en el género.

En un primer momento, se realiza un análisis estrictamente cuantitativo, en referencia al número de noticias publicadas en dichos periódicos. También se especifica la sección en la que aparecen, la autoría, el contenido de la misma, la zona geográfica, etc. En un segundo momento, se analiza con detenimiento el contenido de cada uno de los diarios y los titulares que le acompañan. Asimismo, se observa el soporte gráfico que acompaña a las noticias.

#### **V.- Resultados**

## 1. Análisis cuantitativo

El *número de noticias* que recogen la palabra “prostituta” durante el período julio-septiembre 2011 en los cinco periódicos seleccionados es de 493, que se distribuyen de la siguiente manera: El País (161 noticias), El Mundo (158 noticias), La Vanguardia (153 noticias), As (11 noticias) y El Marca (10 noticias).

Es de destacar que el *mes en que se publican* menos noticias que contiene la palabra “prostituta” es el de agosto, mes en el que entre los cinco periódicos se publican sólo 70 noticias, no apareciendo ninguna en los dos periódicos deportivos.

Tabla 1. Número de noticias que mencionan “prostituta” en función del mes publicado

	Marca	El País	As	El Mundo	La Vanguardia	Total
Julio	7	41	8	21	24	101
Agosto	-	23	-	26	21	70
Septiembre	2	25	1	33	39	100
Octubre	-	34	-	36	31	101
Noviembre	1	38	2	42	38	121
Total	10	161	11	158	153	493

El 43,2% de las noticias aparecen *firmadas por* agencias, fundamentalmente EFE y Europa Press, esto hace que en numerosas ocasiones el contenido de la noticia y el titular sea idéntico en los diferentes periódicos. Las demás están escritas un 29,5% por hombres y 17,4% por mujeres, siendo difícil conocer la autoría de las restantes por aparecer simplemente con iniciales. Los datos disponibles no muestran que exista una relación entre la temática de las noticias y el sexo de la persona que la escribe.

A pesar de que las principales noticias no varían de un periódico a otro, sí que difiere el seguimiento que se hace de ella, y por consiguiente el mayor o menor número de publicaciones sobre un tema en cuestión, que posiblemente está relacionado con la importancia que dicho periódico le otorga a la noticia.

Es importante recalcar en qué *sección* sitúan dichas noticias los diferentes periódicos. Los periódicos deportivos, El Marca y As, recogen la palabra “prostituta” fundamentalmente en sus secciones de fútbol nacional (13 noticias) y fútbol internacional (6 noticias). El Mundo las localiza preferentemente en la sección de Tribunales/ Justicia (23 noticias), seguido de Crimen/ Sucesos (11 noticias) y la sección de Italia (8 noticias). Por su parte La Vanguardia las recoge mayoritariamente en la sección de Sucesos (23 noticias), seguido de Internacional (22 noticias) y Madrid (17 noticias). Por último, el País las sitúa en la sección de Internacional (21 noticias), Sociedad (17 noticias) y Cultura (13 noticias). El resto de noticias son incluidas en las múltiples secciones disponibles en la versión digital de los periódicos, y que varían de uno a otro.

Respecto a la *zona geográfica* que hace referencia la noticia, podemos señalar que el 22,5% de las mismas están contextualizadas fuera de España, fundamentalmente en Italia y Francia, por los escándalos sexuales de Berlusconi y Strauss-Khan, seguido de Madrid con el 15,2 %y Barcelona con 10,5%. El resto se reparten entre distintas provincias españolas o hacen referencia a España en general.

Por otra parte, de las 493 noticias sólo 117 contenían la palabra “prostituta” o “prostitución” en el *titular*, apareciendo en los 376 restantes casos directamente en el contenido.

En relación al *contenido de los artículos*, se puede indicar que las noticias que, abordando directamente o de manera colateral el ámbito de la prostitución, definen o caracterizan de algún modo a las mujeres que la ejercen y su ambiente (a partir de ahora significados y contexto), son las más publicadas durante el período de tiempo analizado, ya que representan el 27,8% del total de noticias aparecidas en los cinco diarios, durante los cinco meses seleccionados.

El segundo lugar lo ocupan las noticias que hacen referencia a la prostitución de lujo entendida como “alto standing”, es decir, mujeres que tienen relaciones sexuales con personas de alto poder adquisitivo, a cambio de grandes cantidades de dinero u otro tipo de beneficios como cierta posición social o laboral, regalos etc.; están claramente condicionadas por los escándalos protagonizados por el político italiano Silvio Berlusconi y sus fiestas con prostitutas y por el director del Fondo Monetario Internacional Dominique

Strauss-Kahn y su presunta vinculación con una red que llevaba prostitutas a París y EEUU.

En tercer lugar se sitúan las noticias en las que las mujeres prostituidas son convertidas en personajes literarios, de series o películas, o musas de artistas (pintores, fotógrafos...). Estas noticias fueron eliminadas a la hora de hacer el análisis de contenido, porque su análisis no aportaba gran interés al objetivo de la investigación.

En cuarto lugar se encuentran las noticias que hacen referencia a temas relacionados con la legislación de la prostitución.

Por último, en el quinto y sexto lugar se sitúan las noticias que tratan sobre explotación sexual y trata; y sobre prostitución de menores respectivamente.

Tabla 2. Temática de las noticias en función del periódico que las publica

	Legislación	Prostitutas de lujo	Prostitutas menores	Personaje ficción	Significados y contexto	Explotación y trata	Otras
Marca	-	6	4	-	-	-	-
El País	15	42	3	36	41	9	15
As	-	6	5	-	-	-	-
El Mundo	22	29	4	19	44	11	29
La Vanguardia	31	27	3	18	52	8	14
Total	68	110	19	73	137	28	58

La temática de las noticias se distribuye de manera equivalente entre los diferentes meses, siendo únicamente destacable el mes de julio donde se publican más noticias sobre prostitución de lujo, condicionado por el seguimiento los distintos periódicos hicieron durante ese mes de las causas judiciales del político Berlusconi, incluyendo siempre una referencia a sus fiestas con mujeres prostituidas.

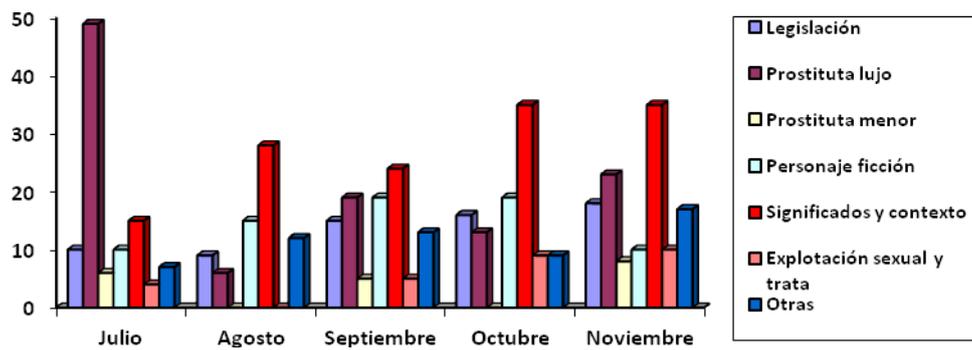


Figura 1. Categorías temáticas en función del mes de publicación

## 2. Análisis del contenido

Para analizar en profundidad el contenido de las noticias aparecidas en los distintos diarios se han seleccionado aquellas que aparecen en el mes de noviembre, por ser el mes que más noticias contiene y también el más reciente en el tiempo.

### 2.1. Significados y contexto

Las noticias que recogen características de las mujeres o del contexto en el que se mueven durante el ejercicio de la prostitución son variadas.

En dos noticias se recoge la dificultad que padecen las mujeres prostituidas en relación a sus derechos de seguridad social:

*“...población a la que le cuesta más acceder al sistema sanitario (indocumentados, ilegales, prostitutas, trabajadores del sexo” (El País, 24-11-2011)*

*“El candidato de ICV-EUiA a las elecciones generales...ha prometido una reforma para que las prostitutas tengan seguridad social y derechos laborales”.*

Un gran número de noticias recogen las agresiones que sufren las mujeres prostituidas, a manos de sus clientes, apareciendo en todos los casos en titulares. Es destacable que El País no recoge ninguna noticia relacionada

frente a las 14 noticias que aparecen en los dos otros periódicos de información general:

*“Condenan a 14 años de cárcel al hombre que mató y descuartizó a una prostituta” (Titular El Mundo, 4.11.2011)*

*“El hombre que apuñaló a una meretriz en un céntrico hotel reconoce que la atacó, pero no aclara si quería matarla” (Titular La Vanguardia, 28.11.2011)*

Sin embargo en ninguna de ellas se vinculan estos hechos a la violencia basada en el género. Incluso en una noticia se rechaza esa hipótesis por considerar que no existía una relación estable entre víctima y agresor. Esas noticias recogen los elementos relacionados con el acto en sí del asesinato o la agresión, pero no mencionan los derechos violentados de las víctimas ni incluyen opiniones de otras mujeres prostituidas sobre el tema. En ciertas ocasiones incluyen elementos descriptivos de corte sensacionalista:

*“Según han informado fuentes policiales, la víctima y agresor mantenían contactos sexuales esporádicos, pero no tenían una relación estable de pareja. Por tanto, los agentes descartan que se trate de un caso de violencia de género y se inclinan por un enfrentamiento puntual” (La Vanguardia, 4.11.2011)*

*“...ha llegado a quedarse en bragas ante el tribunal para mostrar las heridas que le causó...., explicó cómo acordaron el precio -60 euros por media hora- y después el acusado, al que le piden 10 años por asesinato en grado de tentativa, la agredió... ha llegado a bajarse los leotardos para mostrar al juez daños en sus inglés” (El Mundo, 28.11.11)*

Sólo aparece una noticia en la que la víctima sea un prostituidor y también aparece en titulares, sin embargo en el contenido sólo se recoge el testimonio de la víctima sobre lo sucedido:

*“Condenan a nueve años de cárcel a una prostituta por apuñalar a un cliente y quemar su vivienda” (Titular La Vanguardia, 30.11.2011)*

Existen ciertas noticias en las que la identidad de mujer prostituida se antepone a la de persona a la hora de elegir un titular, incluso aunque este dato no esté confirmado:

*“Detienen a un hombre en Reus por atropellar a dos mujeres y darse a la fuga” (Titular El Mundo, 12.11.2011) vs. “Detenido por atropellar a dos prostitutas con su vehículo en Salou” (Titular La Vanguardia, 12.11.2011)*

*“La policía mexicana halla 19 prostitutas, armas, alcohol y marihuana en un penal” (Titular El País, 9.11.2011) vs “Destituyen al director de la cárcel donde había drogas, mujeres y gallos de pelea” (Titular El Mundo, 9.11.2011)*

*“Los policías...detuvieron a 19 mujeres, presuntamente prostitutas, que dormían con internos” (El País, 9.11.2011) vs “En la revisión realizada durante la madrugada del lunes la Policía estatal encontró 19 mujeres externas, droga...” (El Mundo, 9.11.2011)*

A menudo, el acusar a una mujer de ejercer la prostitución se utiliza como arma de poder sobre ésta:

*“El ejército de Egipto...nos hicieron fotos desnudas y nos dijeron que nos denunciarían por prostitutas” (El país, 20-11-2011).*

En ocasiones se define a las mujeres prostituidas (ocasionales para conseguir un fin o permanentes) en contraposición a las mujeres decentes:

*“Se acabaron las jovencitas disfrazadas de grandes señoras con maquillaje excesivo y gigantes bolsos de Louis Vuitton. Ya no habría más actrices y bailarinas llegadas al mundo de la política como si de un concurso de belleza se tratara. Se cancelaban los vuelos en aviones del Gobierno usados como taxis para llevar prostitutas a la mansión que Silvio Berlusconi posee en*

*Cerdeña. Elsa Antonioli es una mujer normal...Y cuando se sumerge en el trabajo y no le da tiempo a hacer la compra y la nevera se queda vacía, se encuentra con un marido muy tolerante...Tras años de desconcierto vuelve la normalidad a escena y se entierra la vulgaridad “. (El País 20-11-2011)*

*“Finalmente una señora en el palacio Chigi...da impresión ver a una mujer en los que tiene clase, en lugar del ejército de mujeres prehistóricas, exhibicionistas, sin dignidad, y también de aspirantes a actrices prestadas a la política, con ministras escogidas según los criterios de un concurso de belleza”. (La Vanguardia 16.11.2011)*

Sólo hay una noticia dedicada enteramente a recoger el testimonio de una mujer prostituida, y es la única que trata el tema de mujeres mayores vinculadas al ejercicio de la prostitución:

*“La actriz y cantante Hilda Breer se prostituye a los 80 años debido a su reducida pensión” (Titular El Mundo, 9.11.2011)*

Se observa cierto nivel de sensacionalismo, con el uso de determinadas frases que buscan enriquecer la noticia con adornos poéticos, pero que introducen juicios de valor ya desde el titular, y no siendo un artículo de opinión:

*“...Y habrá paz para las descarriadas” (Titular El Mundo, 28.11.2011)*

*“Y de camino a ella, nada mejor que una ducha que arrastre por el desagüe desasosiegos y se lleve durante unas horas huellas que nunca dan caricias. La ropa limpia para olvidar olores, y planchada con mimo, para corregir los renglones torcidos que marcan con sangre los dioses en infinitas mujeres...Las mujeres que fueron olvidadas se han tomado un café caliente tras una ducha reconfortante y van pasando al aula. Esta mañana aprenderán, quizá, a que transformar el placer en calderilla es otra opción. La indignidad no tiene por qué estar presente en sus camas. La dignidad de unas llena el alma de los demás”. (El Mundo, 28.11.2011).*

Se las vincula con la delincuencia y las categorías peor consideradas de la sociedad:

*“...pins que mostraban a personajes de la Barcelona menos de escaparate como un latero, un vendedor ambulante de flores, un carterista, una prostituta y mossos pegando...El Ayuntamiento puede censurar cualquier objeto que crea que no está de acuerdo con la imagen de la ciudad.( El País, 3.11.2011).*

*“El Gobierno comienza a replantearse... la detención de drogodependientes y prostitutas en centros de reeducación y trabajo o las campañas de sensibilización dirigidas al conjunto de la población, que ignoran la concentración epidémica de VIH en poblaciones de riesgo (drogodependientes, prostitutas y homosexuales)” (El País, 4.11.2011)*

*“Apuñalado un hombre, por defender a una prostituta en un club de Valladolid”. (Titular La Vanguardia, 23.11.2011).*

*“...para atajar los problemas derivados de la prostitución, venta de drogas, sobreocupación de viviendas y degradación” (El Mundo, 8.11.2011).*

Se extiende el uso del término prostituta a cualquier mujer, entendiéndose que tiene un precio, y que por dinero es capaz de venderse:

*(A una periodista independiente del Gobierno de Chávez en Venezuela)  
“...prostituta de la comunicación, mercenaria, tarifada, cuídate que te vamos a fusilar, perra” (El País, 3.11.2011)*

Sólo existen dos noticias donde se proporciona información sobre recursos para mujeres prostituidas. Es el único artículo que se centra en los clientes y proxenetas como responsables de la existencia de la prostitución. Sin embargo, se publican en secciones de ámbito autonómico y son fruto de reportajes a mujeres feministas:

*“El de la prostitución es un sexo cómodo en todos los aspectos, ... no tener que ganarse previamente a la mujer y no tener que hablar con ella después del acto... También que nadie cuestione cómo lo hizo... Además, existe un pacto no escrito de silencio entre todas las personas que coinciden en un burdel: lo que se hace allí y quién acude no trasciende los muros del local. Este detalle los hace muy atractivos a los políticos y personas influyentes”(El País, 1.11.2011 y 2.11.2011)*

## 2.2. Prostitutas de lujo

Las noticias relacionadas con prostitución de lujo están protagonizadas por personas relevantes del mundo de la política, empresarios o futbolistas que a cambio de dinero mantienen relaciones con mujeres prostituidas. Sin embargo, a menudo el escándalo de la noticia es el pago de esos servicios con fondos públicos.

*“Pedro Farré, exasesor de Teddy Bautista, pagó con la tarjeta de la SGAE, y durante seis meses, 40.000 euros en prostíbulos de Madrid. Fue despedido” (El País, 29.11.2011)*

*“Emarsa era una sociedad pública, encargada de la depuración del agua de Valencia, liquidada el año pasado por el PP...Y ahí estaban esos directivos para utilizar -o permitir- que los fondos de la empresa...sufragara el pago de circuitos de spa para sus directivos o el pago de noches de hotel que incluía la retribución a prostitutas” (El País, 26.11.2011).*

Varias noticias recogen también que, en algunas ocasiones, esas relaciones con mujeres son “regaladas” por terceros, a menudo redes criminales, empresas...a cambio de ciertos privilegios o concesiones:

*“El magistrado italiano Giancarlo Giusti, quien al parecer habría disfrutado de varios viajes y de los servicios de una veintena de prostitutas por "cortesía" de un clan de la 'Ndrangheta. A cambio, claro está, de hacer la vista gorda ante sus crímenes” (El Mundo, 30.11.2011).*

Se incluyen ciertos argumentos que tienden a justificar el hecho de que los prostituidores acudan a mujeres prostituidas para obtener relaciones sexuales:

*“Sus correrías nocturnas con la pandilla de Lille eran, para Dominique, una bocanada de aire que le sacaba de su rutina con los intelectuales...se sentía muy solo y aburrido en Washington” (El Mundo, 17.11.2011)*

*“... proclamar que la victoria del 20N habría que celebrarla con 'vino y mujeres’” (El Mundo, 21.11.2011)*

En todas estas noticias se recoge el nombre de los “reputados” prostituidores y las hasta entonces anónimas mujeres prostituidas. En algunas ocasiones se utiliza un lenguaje peyorativo para referirse a éstas y se visualiza la prostitución como un entretenimiento. Además, siempre aparece el hombre como el sujeto activo de la acción.

*“Las putas eran suministradas por la pandilla del Carlton... y el bueno de DSK presuntamente, se beneficiaba a las damas” (El Mundo, 17.11.2011)*

*“DSK: '¿Vienes a una discoteca pícaro en Madrid conmigo (y con material)?’” (Titular El Mundo 10.11.2011, haciéndose eco de unas declaraciones de Strauss-Khan)*

*“‘Il Cavaliere’ alardeó una vez de habérselo montado con ocho mujeres en una noche” (El Mundo 16.11.2011)*

*“Berlusconi era un dolor de cabeza, sí, pero también un filón para el chiste. Ahora Italia se ha tomado la aspirina Monti, un bálsamo para los mercados con el efecto secundario de matar de aburrimiento a sus ciudadanos...Imagínese el vacío de un italiano al levantarse por la mañana sin su ración habitual de escándalo en las tertulias. Imagínese la tortura de los editores para armar portadas vírgenes de orgías, sin una mala prostituta...” (El Mundo, 19.11.2011)*

### 2.3. Legislación

De las noticias analizadas se puede desprender que el ejercicio de la prostitución es visto como una profesión, y las mujeres prostituidas como trabajadoras del sexo. El lenguaje utilizado en los titulares hace referencia, en la mayor parte de los casos, a “prostitutas”, pero en el cuerpo de la noticia el término se intercambia con el de meretriz o trabajadoras del sexo:

*“Las trabajadoras del sexo subrayan en un comunicado que quieren espacios...” (El Mundo, 2.11.2011)*

*“Jordi ha manifestado que le abrió la puerta y le dijo a la meretriz que se fuera” (La Vanguardia, 28.11.2011)*

*“No buscaban clientes, sino respeto a su oficio” (El País, 7.11.2011)*

*“...es la actividad que hemos decidido escoger para trabajar”. (Esta mujer esconde su rostro tras una careta muy colorida con plumas para que no la reconozcan la familia ni los amigos). (El País, 7.11.11).*

La mayoría de testimonios de mujeres prostituidas que se recogen, parten de la aceptación de la situación por parte de la mujer, y su lucha por conseguir sus derechos como trabajadoras sexuales. Sólo en dos ocasiones se incluyen palabras de mujeres prostituidas que manifiestan una intención de salir de la prostitución, pero nunca relatan las condiciones negativas que pueden estar viviendo:

*“Durante dos años trabajé sin papeles, limpiando portales. Finalmente, acabé en la prostitución, cambiaría de trabajo si encontrara otro que me proporcionase unos ingresos parecidos” (El País, 7.11.2011)*

*“Queremos salir de la calle, pero nos faltan medios para lograrlo” (El Mundo, 22.11.2011)*

En cuanto a los modelos normativos sobre prostitución, en las noticias publicadas encontramos los tres principales: prohibicionista, reglamentarista y abolicionista. En un artículo de opinión se reflexiona sobre la conveniencia de uno u otro modelo. A continuación, se recogen también los testimonios que acompañan dichas noticias:

#### Prohibicionista

*“...Tordera (Maresme), la ordenanza municipal que prohíbe explícitamente tanto el ofrecimiento de servicios sexuales retribuidos, como las relaciones sexuales en espacios públicos... el ingreso por este concepto apenas ha llegado a los 5.000 euros, cuya procedencia es de las multas impuestas a los clientes que para no ver comprometida su privacidad abonan las sanciones de inmediato” ( La Vanguardia, 6.11.2011).*

*“En 2010, la policía irrumpió en un casino de Macao (China) y arrestó a más de un centenar de prostitutas y a una veintena de proxenetas” (El País, 6.11.2011).*

*“...presencia de prostitutas en las carreteras... anunció que para paliar tal situación los Mossos d'Esquadra aplicarían la normativa de tráfico y multarían a las chicas que se exhiben en los arcenes por poner en peligro la seguridad” (La Vanguardia, 6.11.2011).*

*“La policía nos persigue mucho. Psicológicamente te derrumbas porque te sientes como una delincuente que huye de las autoridades. Siempre vives con miedo”(El Mundo, 22.11.2011).*

#### Reglamentarista

*“Un descampado sombrío y desangelado de unos dos kilómetros, sin asfaltar, pantanoso cuando llueve, con montículos de escombros por todos lados de donde salen ratas y entre dos desguaces y el río Guadalhorce. Este es el*

*nuevo panorama que deben aceptar las prostitutas del polígono para seguir prestando sus servicios sin ser hostigadas por la Policía... alternativa que les propuso el Ayuntamiento de Málaga... cumple con lo establecido en la ordenanza municipal que...prohíbe ofrecer o realizar servicios sexuales a menos de 200 metros de comercios, colegios o zonas residenciales”( El Mundo, 22.11.2011).*

*“Si en las calles sufrimos agresiones y robos, en el campo a oscuras y con una única entrada y salida corremos mayor peligro...pelear por nuestros derechos y llegaremos hasta donde haga falta por defenderlos. Si nos siguen discriminando y no atienden nuestras necesidades básicas, no descartamos volver a manifestarnos” (El Mundo, 22.11.2011)*

Abolicionista

*“La prostitución es una forma de violencia de género y las mujeres que la ejercen son víctimas a las que hay que facilitar y apoyar en su proceso de recuperación personal y no multar...Esa es la finalidad del Plan del Ayuntamiento de Madrid contra la Explotación Sexual, creado en 2004 y reeditado cinco años después, que trata de ofrecer alternativas y atención integral para que las mujeres que así lo deseen puedan tener un proyecto de vida al margen de la prostitución”. (La Vanguardia, 5.11.2011). “El Plan prima la atención a las víctimas y se sitúa en la perspectiva de la defensa de los derechos humanos” (La Vanguardia, 5.11.2011).*

*“...mientras tanto, municipios como Barcelona multan a la prostituta que incumple la ordenanza de civismo. A los clientes también, pero, por lo visto, no son tan incívicos como ellas: de julio a septiembre se ha multado a 269 mujeres y a 137 clientes. Pero no descartemos que el actual equipo de gobierno, en el que hay abolicionistas para quienes la prostitución no es solamente un problema estético, acabe corrigiendo esta tendencia. (La vanguardia, 15.11.2011)*

*“...ni víctimas, ni esclavas, nosotras decidimos” (El Mundo, 7.11.2011)*

*“...conseguir un espacio digno donde no molestar y no ser molestadas por nadie” (La Vanguardia, 6.11.2011)*

#### 2.4. Explotación y trata

Todas las noticias que tratan el tema de explotación sexual hablan de redes y proxenetismo. Se destaca el número de personas detenidas en la operación, pero no se señala información alguna sobre las mujeres, sobre su situación actual, cómo entraron en prostitución etc. Además, añade información sobre las penas (mínimas) para los proxenetas incautados, a menudo relacionados con miembros de policía o cargos políticos. Por otra parte, destaca la distancia temporal entre la fecha de los hechos y la fecha en que tiene lugar el juicio:

*“...ha quedado en libertad con cargos (El Mundo, 3.11.2011)...Petición del propio Martínez Cardoso de apartarse temporalmente de las funciones de su cargo como responsable de vía pública hasta que se aclaren los hechos por los que ha sido imputado. No obstante, Martínez Cardoso seguirá manteniendo el acta de concejal y cuenta con el apoyo del gobierno municipal” (El País, 4.11.2011)*

*“...investiga el caso de los macroburdeles, a partir del que se han destapado otras tramas: de presunta corrupción policial -podrían haber permitido a estos locales la explotación de las chicas inmigrantes-, y de extorsión y fraude en la tramitación de licencias municipales...dificultades para localizar a las prostitutas que, de hecho, tendrían que haber declarado el pasado miércoles en los juzgados pero no se presentaron. (El Mundo, 23.11.2011).La operación policial tuvo lugar en 2009. (El País, 16.11.2011)*

*“...mujeres que fueron explotadas y vejadas por la organización en el Raval hasta noviembre de 2006... "Algunas tienen ahora relaciones sentimentales con sus proxenetas. Otras son familiares. Las hay que son sobornadas y*

*amenazadas. Esta gente tiene mucho poder y, además, ha pasado mucho tiempo” (El País, 11.11.2011)*

De las 10 noticias que recogen esta temática 9 no hace mención a la trata, simplemente hablan de explotación sexual aún cuando este delito existe y se está dando en las noticias publicadas. Este concepto sólo aparece en un artículo de opinión, donde se señalan las condiciones y las pocas consecuencias de estos actos. Además, no se aporta información de recursos, ni testimonios en ninguna de las noticias:

*“No cabía esperar mucho más: tampoco es este uno de aquellos casos que causa un revuelo social y mediático tal que obliga al legislador a endurecer el Código Penal, o a la policía a esforzarse más en la persecución de las mafias... Al contrario,... legalizar al criminal para que deje legalmente de serlo y siga coaccionando a sus víctimas sin que la policía le pise tanto los talones” (La Vanguardia, 15.11.2011)*

A menudo, el delito de trata aparece relacionado con otros delitos a los que se concede mayor importancia, medido por la extensión dedicada a cada uno de ellos en el cuerpo de la noticia:

*“...descubiertos en la investigación abierta contra una red mafiosa china dedicada al narcotráfico y a la explotación de prostitutas” (El País, 4.11.2011).*

Se ponen de manifiesto algunas situaciones que contribuyen a que determinadas mujeres, sobre todo nigerianas, se mantengan en prostitución. Además, se utiliza el término tráfico como sinónimo de trata, cuando no lo es.

*“La creencia en la brujería y el yuyu están reconocidos como una causa que dificulta las investigaciones de la policía en el tráfico de personas” (El Mundo, 20.11.11).*

## 2.5. Prostitutas menores

La prostitución infantil no es un tema que aparezca demasiado en las noticias. Durante el mes de noviembre sólo aparece en 8 ocasiones, y en todas ellas relacionado con prostitución femenina, pero esta cifra no es anecdótica, sino que sigue el patrón habitual de publicación como se aprecia en la Tabla 2. En los artículos en los que se menciona dicha prostitución, se sanciona al cliente por el abuso cometido ante la menor. Todas las noticias se contextualizan fuera de España.

*“Si algún día la tuvo, todo eso dejó de tener gracia cuando todos los diarios del mundo dan cuenta de que, en las bacanales del presidente de Italia, hay implicadas menores de edad y un harén de jovencísimas prostitutas. Ya Berlusconi no solo tiene que responder ante la justicia por el abuso de poder relativo a sus empresas sino también por otro tipo de abuso más ruin, más rastro” (El País, 13.11.2011).*

*“Los acusados de estos casos son lo peor de lo peor, obligando a niños a tener sexo por dinero...Las víctimas de estos crímenes son muy jóvenes, vulnerables y blanco fácil de los criminales” (El Mundo, 22.11.2011).*

Sólo uno de los artículos aporta datos de las dimensiones y magnitud del mercado humano infantil, pero se limita a ser descriptivo, en ningún momento hace mención de que se trate de una cuestión en la que se ponen en juego los derechos humanos. Este artículo forma parte de un reportaje sobre Camboya.

*“Según la ONU, cuatro millones de mujeres y dos de menores son traficados o explotados en negocios sexuales de todo el mundo” (El país, 27.11.2011).*

*“...tras las violaciones y torturas, acaba bien cocinada, convencida de que su única opción para sobrevivir es la que tiene a la vista: prostituirse, trabajar para ellos de por vida, estarles agradecida” (El País, 27.11.2011).*

En cuanto a las noticias que hacen el seguimiento de la posible relación pagada entre dos futbolistas y una menor, todas se centran en el testimonio de la chica que justifica que los prostituidores desconocían su condición de menor de edad. Por su parte, uno de ellos mantiene no haber tenido relación alguna

con la mujer, mientras que el otro señala que desconocía que ésta aún no tenía la mayoría de edad. Se incluye asimismo la cantidad económica que ésta percibió y que parece convertir esa relación sexual en un intercambio entre iguales, pero el hombre sigue manteniendo el poder y decide cuánto pagar. La historia finaliza con la archivación del caso, no se puede demostrar que ellos supieran que era menor.

*“La defensa del madridista se basó en que el jugador nunca había mantenido relaciones sexuales con esa mujer, mientras que la de Ribéry argumentó que el centrocampista desconocía que no había cumplido aún 18 años y que no pagó por sus servicios” (Marca, 18.11.2011).*

*“...le pidió al futbolista 1.000 euros pero que éste solo le dejó 500” (As, 18.11.2011).*

## 2.6. Soporte gráfico

El soporte gráfico utilizado desde julio-noviembre de 2011, es muy similar en los diferentes periódicos. Ninguno utiliza fotografías en las que se observe la violencia contra las mujeres prostitutas, a pesar de que se incluyen noticias de agresiones hacia éstas e incluso asesinatos. Cuando la noticia está claramente relacionada con la prostitución y contiene imágenes, en general, éstas muestran mayoritariamente (53,84%) la cara del prostituidor, siempre que es una persona conocida (Berlusconi, Strauss-Khan, Benzemá...), en un número menor de ocasiones (35,38%) en las fotografías aparece la cara de la mujer, mayoritariamente de aquellas relacionadas con los anteriores hombres, o se las enfoca en pleno ejercicio de la prostitución. El periódico el Mundo es el que presenta mayor número de imágenes, mostrándolas en gran número de ocasiones captando hombres o mostrando lugares habituales donde se produce el contacto entre prostituida- prostituidor.

## VI. Conclusiones

La prostitución o el acceso masculino por dinero al cuerpo de la mujer constituye una práctica social inmemorial, arcaica y antigua, y una de las modalidades en que se manifiesta y asegura el principio de la autoridad patriarcal como ejercicio de poder o supremacía (Carracedo, 2006). En este sentido, la información proporcionada por los medios de comunicación debería ser el motor principal de una política de prevención y denuncia de estas violencias (Alba, 2006), sin embargo el análisis realizado en los periódicos digitales no permite afirmar que esto se esté cumpliendo cuando hablamos de prostitución.

Los periódicos analizados parten de la asunción y aceptación de que las mujeres prostituidas forman parte de la cultura, no hablan de esclavitud ni mencionan los derechos humanos, ni tampoco invitan a la reflexión cuando exponen noticias sobre esta temática. Esto legitima y banaliza un comportamiento que no es considerado como atentatorio contra la dignidad humana, ser prostituida es “normal”. A su vez, es coherente con las ediciones impresas de los periódicos que ganan grandes cantidades de dinero mediante la publicación de anuncios de prostitución en los que se ofertan miles de cuerpos femeninos (Barahona, Arias, García y Guillén, 2001). Con la inserción de estos anuncios, están contribuyendo también a la explotación sexual de las mujeres, y al mantenimiento de la violencia de género. El mensaje que en conjunto se transmite, es por tanto de tolerancia social, y esto no contribuye a que las víctimas denuncien las violencias soportadas, sobre todo en los casos de trata con fines de explotación sexual, donde a menudo las noticias muestran la impunidad de redes y proxenetas, que obtienen grandes beneficios sin correr muchos riesgos.

Se utiliza asimismo en las noticias un lenguaje peyorativo hacia la mujer, mientras que prostituida-prostituidor, son dos caras de la misma moneda, los hombres que consumen prostitución son denominados “clientes” y las mujeres que la ejercen son “prostitutas” o incluso “putas”, como llega a utilizarse en alguna ocasión, con toda la connotación negativa que ello comporta. En unas entrevistas llevadas a cabo con mujeres prostituidas por Regina Medeiros (2000), éstas le exponen que “puta” es una palabra muy fuerte que sólo utilizan

en la intimidad entre ellas, en sentido de broma, pero que les molesta cuando es utilizada por otras personas para referirse a ellas. Últimamente se observa una tendencia al uso de sinónimos como meretriz que suavizan el vocablo, pero también se utiliza el término trabajadora sexual, que transmite la idea de prostitución como oficio o profesión, y por tanto sitúa a dichas noticias en una perspectiva reglamentarista o laborista, pese a que como hemos visto, España es sobre el papel un país abolicionista (Sanchís, 2011).

De igual modo, en las noticias se tiende a reforzar el estigma de “puta” (Peterson, 1989), haciéndolo prevalecer por encima de cualquier otra circunstancia vital, incluso de su condición de persona. Esto contribuye a crear categorías diferenciadas de mujeres, putas y no putas, que establecen una línea divisoria entre el “ser” y el “deber ser” de las mujeres.

La prostitución es un fenómeno altamente estereotipado, y las mujeres prostitutas son percibidas como seres lejanos, problemáticos, mujeres de segunda, concebidas únicamente en el contexto de la marginalidad y la delincuencia. Se las responsabiliza así de la transmisión del SIDA, eximiendo totalmente al hombre-prostituidor (Medeiros, 2000, p. 194) y se las vincula con el consumo o tráfico de drogas o con las peleas callejeras en los ambientes en los que ejercen. Desde esta postura son sujetas a regulaciones tales como arrestos, multas, estigmatización social, o la deportación. En estos casos la prostitución es asimilada con las prostitutas, ocultando que los hombres son el otro elemento constituyente de este fenómeno y todo lo que ello comporta (Lagarde, 1990, p.570).

Algunas de las causas reales por las que millones de mujeres y niñas se ven abocadas a la prostitución en los países desarrollados son “la pobreza, las condiciones de vulnerabilidad, la falta de opciones de vida dignas, los abusos sexuales en la infancia y/o adolescencia, la excesiva exposición a violencia y/o la normalización de ésta, la falta de autoestima, la falta de capacidad para elegir...” (Vicente, 2009:49) y en el ejercicio de la prostitución son víctimas frecuentes de crímenes violentos, violaciones y lesiones por parte de clientes o proxenetas. Asimismo, las secuelas a largo plazo que se derivan de la

prostitución para la mujer prostituida son numerosas, entre otras: ansiedad, depresión, trastornos alimentarios, adicciones, cefaleas, dolores pélvicos... (Díaz, 2006). Sin embargo, estos datos son obviados por la prensa cuando se presenta la prostitución como una elección libre de las mujeres, como un trabajo cualquiera, reafirmando los estereotipos sobre la sexualidad masculina y la subordinación de las mujeres en su conjunto. Cuando se presentan las noticias sobre agresiones a estas mujeres, se hace como hechos puntuales, sin vinculación ninguna a la violencia relacionada con su género.

Por ello, la opción entre reglamentación y abolición no es un debate sobre opciones individuales ni supuesta elecciones, es un debate político sobre modelos sociales, sobre el sistema de organización y sobre sus valores. La prostitución no es una práctica ajena a las relaciones de género, por ello exige preguntarse si el acceso por precio al cuerpo de las mujeres, es compatible con un proyecto de sociedad igualitaria (Ulloa, 2011). En definitiva, estamos hablando de permitir la conversión de la mujer en objeto de consumo.

Como se ve reflejado en la prensa digital, las mujeres se han convertido en el premio o la recompensa al estrés, al esfuerzo, o al triunfo de los varones, o como mera diversión u obtención de placer. En este contexto, el precio es usado como salvoconducto para legitimar la conducta de éstos como mera transacción económica, “para convertir una violación de derechos humanos en un hecho igualitario, simétrico” (Barahona y García, 2006, p.64).

La mayoría de mujeres prostituidas que aparecen en los artículos de prensa no son protagonistas de su propia historia, sino que quedan relegadas a un segundo plano, por el sensacionalismo y morbo de la identidad escabrosa de sus clientes. No son el objeto de la información, sólo el contexto en el que está se produce (Alba, 2006). Además, cuando se incluyen sus testimonios, las declaraciones no son de denuncia por tener que llegar a vender sus cuerpos ante la falta de alternativas vitales, sino que son utilizadas para justificar la misma prostitución: “es la actividad que hemos decidido escoger para trabajar”, “ejerce la prostitución...desde hace siete años y gana al mes entre 2.000 y 3.000 euros”, “nosotras no estamos explotadas”. De hecho, pese a que ciertas noticias, las menos, exponen la puesta en práctica del modelo abolicionista, la

idoneidad de dicho modelo queda en entredicho con la inclusión de declaraciones de ciertos organismos y mujeres que reclaman el derecho a poder hacer un uso libre de su cuerpo. Transmiten por tanto sólo la “cara amable” de este fenómeno, y ante unas/os lectoras/es, que a menudo desconocen la realidad del mercado prostitucional, contribuye a crear un imaginario social nada acorde con la realidad.

Asimismo, la mayor parte de noticias están localizadas en la sección de sucesos o en las de judicial, lo que condiciona ya de partida al periodista y predispone negativamente al lector/a. No estamos ante simples sucesos cotidianos de “vecinos y prostitutas”, “prostitutas y chulos” o “ajustes de cuentas de bandas mafiosas”, estamos ante una violación de los derechos que nos definen como humanos (Alba, 2006).

Las asociaciones de mujeres que trabajan con las víctimas de prostitución y las teóricas feministas pocas veces aparecen como fuente de información de las noticias publicadas en la prensa, y cuando lo hacen se ubican en secciones autonómicas. Normalmente las fuentes de información suelen ser oficiales, particularmente de policía o procedencia judicial y única. Sería recomendable que se utilizaran fuentes de procedencia diversa, que permitieran ampliar la noticia, y no se quedaran en hechos meramente descriptivos o cifras numéricas, es importante que los medios de comunicación estimulen la reflexión en las/os lectoras/es sobre esta lacra social. Además, un dato a tener en cuenta es que las noticias apenas incluyen referencias legislativas internacionales, como la mención al Convenio para la Represión de la Trata de las personas y de la Explotación de la prostitución Ajena, adoptada por Naciones Unidas en 1949 y ratificada por España en 1962 en la que se condena la prostitución. Tampoco, en el caso de la prostitución de lujo, se recogen testimonios de otros políticos, futbolistas o empresarios que sancionen este tipo de comportamientos. Todas las noticias, al igual que actualmente se hace con la violencia de género en la pareja, deberían incluir información sobre recursos donde las mujeres prostituidas puedan acudir para salir del mundo de la prostitución y entender lo que el fenómeno conlleva, no sólo para ellas sino para el resto de mujeres y niñas por extensión.

En el tratamiento de las noticias sobre prostitución infantil se observa, en contraposición a la actitud hacia la prostitución adulta, una sanción directa y contundente, se considera grave porque las niñas no pueden elegir, pero es difícil desligar las dos cuestiones, porque la mayoría comienzan a prostituirse a la edad de 13 ó 14 años (Hotaling, 2001; Raymond, 2001). Además, eso significaría admitir que el día que cumplen 18 años pasan de la elección forzada a la libre elección, lo cual es completamente absurdo. La prostitución de mujeres es igual de repugnante que la de niñas y niños, y también es necesario erradicarla de nuestras sociedades (Javate, 2001), empezando por su consideración como tal en los medios de comunicación.

Es notable una falta de especialización de las y los periodistas en perspectiva de género, esto se observa en el uso del lenguaje, en la redacción de las noticias e incluso en la falta de rigor al utilizar indistintamente el delito de "trata de personas" y el de "tráfico", fenómenos diferentes que no siempre están relacionados, y que resulta imprescindible diferenciar.

Resulta imprescindible también que los medios de comunicación informen con propiedad: la prostitución es esclavitud y así está reconocida por los principales organismos internacionales. Asimismo es necesario utilizar un lenguaje justo sobre lo que supone esta forma de violencia sobre las mujeres. En definitiva, son los que comunican el imaginario patriarcal y tienen una gran responsabilidad. Un gran número de personas desconoce la verdadera situación de las mujeres prostituidas y en sus manos está en convertirse en agentes de información y denuncia, de un fenómeno que hoy por hoy no tiene un reconocimiento como tal en la prensa, y por ende en la sociedad.

#### **4.6 PROSTITUCIÓN Y TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL A TRAVÉS DE LOS ANUNCIOS DE CONTACTOS**

La trata de personas es una forma de esclavitud moderna, una violación de derechos humanos que en el 90% de los casos tiene como fin la explotación sexual femenina, bien iniciándolas en la prostitución o en la pornografía, o utilizándolas para el turismo sexual. La prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal. A pesar de esto, es un negocio que ha crecido vertiginosamente y encuentra un aliado en los medios de comunicación que, mediante la publicación de anuncios de contactos, se convierten en cómplices de esta situación. En este estudio se pretende dar una visión general de este fenómeno, incluyendo el análisis de los anuncios breves de contactos publicados en la prensa, entendiendo que a partir de ellos se puede tipificar la oferta y por tanto la demanda, la cual constituye uno de los factores más importantes que contribuyen a mantener este negocio basado en la explotación sexual de determinadas personas, mayoritariamente mujeres y niñas.

##### **I.- La prostitución y la trata: dos fenómenos estrechamente relacionados.**

El análisis sobre la prostitución es muy reciente en nuestro país. No es hasta el primer quinquenio del 2000 cuando se observa la incorporación a la agenda feminista del debate sobre la explotación sexual de las mujeres, pero esta cuestión queda reducida al examen de la trata con fines de explotación sexual (Carracedo, 2011). Sin embargo, el problema de la trata de mujeres es indisociable de la prostitución y abordarlo de manera separada sería proceder equivocadamente, ya que el 90% de la misma tiene fines de explotación sexual y en el 98% de los casos es ocupada por mujeres y niñas (APRAMP, 2011).

El Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución ajena, aprobado por la ONU en 1949 y ratificado

por España en 1962, considera que la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas con fines de explotación, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana...”

Al adherirse a él, los países se comprometieron a incorporar a sus legislaciones el castigo penal para quien: “concertare la prostitución de otra persona, le indujere a la prostitución o la corrompiere con objeto de prostituirla, aún con el consentimiento de tal persona” o quien “explotare la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de tal persona”. También se consideró como explotación sexual la *tercería locativa*, así se debería sancionar al que “mantuviere una casa de prostitución, la administrare a sabiendas, la sostuviere o participare en su funcionamiento”, o al que “cediere o tomare a sabiendas en arriendo, un edificio u otro local, o cualquier parte de los mismos, para explotar la prostitución ajena”.

España para ajustarse a dicho Convenio, sancionó en el Código Penal franquista (Art.452 bis) el *proxenetismo no coercitivo*: “el que cooperare o protegiere la prostitución de una o varias personas, dentro o fuera de España, o su recluta para la misma” y el *proxenetismo coercitivo*: “el que por medio de engaño, violencia, amenaza, abuso de autoridad u otro medio coactivo, determine a persona mayor de 18 años a satisfacer deseos sexuales de otra”, o “el que retuviere a una persona, contra su voluntad en prostitución o en cualquier clase de tráfico inmoral”. También se recogen en dicho Código Penal penas para el *rufianismo* “el que viviere en todo o en parte a expensas de la persona o personas cuya prostitución o corrupción explote...” y la *tercería locativa*: “el dueño, gerente, administrador o encargado del local, abierto o no al público, en el que se ejerza la prostitución u otra forma de corrupción, y toda persona que a sabiendas participe en su financiamiento” y “a los que dieran o tomaren en arriendo un edificio y otro local, o cualquier parte de los mismos, para explotar la prostitución o corrupción ajenas”. Estas medidas supusieron un freno para que la prostitución se convirtiera en una actividad comercial o económica más.

Sin embargo, el Código Penal de 1995 modificó el tratamiento legal de los delitos relativos a la prostitución, suprimiendo el *proxenetismo no coercitivo* (Solana, 2007). Al dejar de estar penalizada la intermediación lucrativa en prostitución, salvo en casos de coerción, comenzó a desarrollarse una nueva industria alrededor del sexo, aprovechando y reconvirtiendo infraestructuras, que ya existían en la sociedad, en las que se ejercía la prostitución de una forma marginal y encubierta (Carracedo, 2006). Esto dio lugar a un crecimiento en el número de prostíbulos y la utilización de los anuncios en los medios de comunicación como medio de propaganda y captación de clientes. Sin embargo, en 2003, las modificaciones en el Código Penal volvieron a penalizar a quien se lucrara explotando la prostitución de otra persona, aún con el consentimiento de la misma. En este mismo año también entró en vigor en España el Protocolo de Palermo para la prevención, supresión y castigo de la trata de personas. Pero todos estos cambios legislativos no han significado un aumento del cierre de establecimientos donde se ofrecen servicios sexuales ni de actuaciones policiales (Guardia Civil, 2005), ni tampoco ha afectado a los medios de comunicación, que obtienen grandes beneficios publicando anuncios de contactos (Blázquez, 2011).

Actualmente la prostitución se ha convertido en un negocio muy lucrativo, que según Brufao (2008), mueve en España unos 18.000 millones de euros al año afectando a unas 300.000 mujeres. Legalmente España mantiene la prostitución en una situación de alegalidad (Pucciarello, 2010), sólo penaliza la trata, el proxenetismo y la prostitución de menores o personas con discapacidad, pese a que la mayor parte de esta industria está “bajo el control de mafias criminales de ámbito transnacional, que trafican con mujeres de la misma forma que lo hacen con armas o drogas o cualquier otro producto que permita obtener grandes y rápidas cantidades de dinero (Ministerio del Interior, 2007,p.4). En este sentido el carácter local, incluso individual, que podía tener la prostitución tradicional, ha sido sustituido por algo mucho más complejo y de mayor alcance.

Así, en los últimos años han surgido a lo largo de la geografía española numerosos pisos, chalets, salones de masajes, saunas, etc. en los que se

ofertan servicios sexuales, principalmente por medio de anuncios en prensa, que tratan a las mujeres como objetos de lucro (Cáritas, 2010). Asimismo, se han instalado cientos de establecimientos en las carreteras principales y en las afueras de las ciudades dedicados a la prostitución. Las causas que lo hacen posible son, fundamentalmente, “la creciente desigualdad entre países, la pobreza, la discriminación contra las mujeres y la feminización de la pobreza, la división sexual del trabajo, el desempleo, la falta de educación o la imposibilidad de acceder a los recursos en los mismos términos que el resto de la población”(Ministerio del Interior, 2007, p.4).

Las mujeres, víctimas de las redes, son captadas en sus países de origen aprovechando su situación personal, en muchas ocasiones caracterizada por la carencia de recursos económicos, el desempleo, las dificultades para poder emigrar de forma regular o un bajo nivel educativo. Para llevarlo a cabo se utilizan diferentes procedimientos engañosos tales como la inserción, en los medios de comunicación locales, de anuncios con ofertas de empleo falsas que ofrecen puestos en el sector hostelero o doméstico, o a través de agencias de viajes, matrimoniales o de modelos que trabajan para la organización (Vázquez,1998). En otros casos son raptadas a la fuerza o la captación se realiza directamente por otras mujeres que ya han ejercido la prostitución en España y que perciben comisiones de la organización. Pero también ocurre que las mujeres, si bien pueden saber la actividad que van a desarrollar y venir voluntariamente, desconocen las condiciones de esclavitud en las que la van a llevar a cabo (Pallarés, 2007). En otras ocasiones las mujeres son engañadas incluso por su propia familia. Sin embargo, conviene recordar que no todas las mujeres tratadas son extranjeras, pues no es necesario que haya un cruce de fronteras para que se dé la trata, basta con que exista la intención de explotar a la otra persona (Martínez y Corral, 2010). Normalmente una vez que han sido introducidas en el mercado prostitucional se rigen bajo el sistema de plazas que consiste en “el intercambio de mujeres entre diferentes locales en los que realizan estancias de aproximadamente 21 días, que se corresponden con los períodos de menstruación, con el fin de que se aprovechen los días de la regla para el traslado y además evitar que hagan amistad entre ellas o con algún cliente” (Ventura, 2006, p.43).

Según Cáritas (2010, p.23) “España se sitúa entre los diez países de destino de mayor incidencia. Las víctimas proceden de Brasil, Bulgaria, Colombia, Ecuador, Nigeria, Ucrania, Rusia o Rumanía principalmente y la edad de las mismas oscila entre los 18 y 25 años. Además nuestro país constituye un lugar de tránsito hacia otros países de la Unión Europea, Estados Unidos o Canadá”. A pesar de la evidente carencia de datos fiables, se estima, tal y como recoge Muñoz (2008), que entre el 95-98% de las mujeres prostituidas en España son extranjeras, gran parte en situación irregular.

Esta abundancia de mujeres extranjeras se debe, entre otras cuestiones, a la mejora del status de la mujer española y de sus condiciones laborales (APRAMP, 2005). Además, a nivel global se han intensificado las diferencias económicas entre los países; por ejemplo en los países de Europa del Este, en África y la mayoría de los países de América del Sur el desastre económico ha propiciado, como señala Díaz (2006), la falta o pérdida de trabajo, los trabajos precarios, retraso en el pago de los salarios... y esto ha generado la necesidad de emigrar. Sin embargo, la diferencia entre el número de empleos disponibles y la mano de obra proveniente de la inmigración ha provocado que muchas mujeres sean más vulnerables y ejerzan la prostitución. Otro motivo que facilita su inserción en el mercado prostitucional es que dicha actividad no precisa un gran dominio lingüístico.

Pero sin duda alguna, la máxima responsable de esta expansión del negocio del sexo y de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, es la demanda masculina de cuerpos de mujeres para su satisfacción sexual (Gay, Otazo y Sanz, 2005). Debido a ello, es necesario abordar el problema con una perspectiva de género, pues víctimas de trata o no, las mujeres que se introducen en la prostitución están condicionadas por unas circunstancias sociales y vitales (González y Herranz, 2007) marcadas por una sociedad patriarcal.

Sin embargo, independientemente de que haya mujeres, como hemos visto las menos, que se presten “voluntariamente” a este uso mercantil, asumiendo por tanto que su cuerpo es un objeto sexual que los hombres pueden comprar, esto no convierte el consumo de los cuerpos de estas

mujeres en algo cualitativamente distinto al de aquellas que llegan a la prostitución de modo “forzado”, y que padecen además de la explotación ejercida por el cliente, la de aquellos que la obligan a ejercer la prostitución (Vigil, 2000). De hecho, el comportamiento de los clientes es el mismo en ambos casos, porque ellos desconocen si el cuerpo que compran pertenece a una mujer prostituida “libre o forzada”.

La prostitución representa una explotación económica y/o sexual en contra de las mujeres, basada en una relación “inherentemente asimétrica” (Rey, 2006, p.112) y constituye una de las expresiones de la violencia de género, donde las mujeres y niñas se convierten en objetos negociables. En la prostitución es la misma mujer y no otro servicio lo que el prostituidor está interesado en comprar y esto tiene enormes consecuencias para las mujeres, tanto a nivel físico como psicológico, social y sexual, que permanecen a largo plazo, incluso muchos años después de abandonar el ejercicio (Orengo, 2001).

Los anuncios de contactos publicados en la mayoría de diarios generalistas españoles contribuyen a la venta de mujeres, y participan en un negocio en el que miles de mujeres son obligadas a ejercer la prostitución, a menudo víctimas de trata. Asimismo, los mensajes e imágenes que publican atentan contra la dignidad de la mujer, implican un trato vejatorio y degradante y favorecen la transmisión de roles y estereotipos perpetuadores de la desigualdad. Transmiten la idea de un género femenino sumiso, subordinado, servil e inferior, favoreciendo la idea de las mujeres como un mero objeto sexual (Comisión de Estudios del Consejo de Estado, 2011).

Este estudio pretende analizar los anuncios de contactos publicados en la prensa diaria para tener una idea del volumen de esta actividad y conocer las características principales de la oferta que existe actualmente en prostitución.

## **II. Metodología**

Para la realización del estudio se han analizado seis periódicos que se distribuyen en la provincia de Salamanca. Se han seleccionado tres de tirada

nacional, identificados por el último Estudio General de Medios (AIMC, 2011)<sup>23</sup> como los que poseen mayor número de personas lectoras diarias: *La Vanguardia*, *El País* y *ABC*, éste último en la edición de Castilla y León. Se ha trabajado con un periódico de ámbito regional: *El Norte de Castilla* y dos periódicos de edición local: *El Adelanto de Salamanca* y *La Gaceta de Salamanca*. La muestra está formada por los anuncios publicados en dichos periódicos durante una semana del mes de Noviembre del 2011, arbitrariamente se eligió la semana del 7 al 13 por ser la primera semana completa de dicho mes. El volumen de anuncios publicados diariamente y su repetición a lo largo de los días, hizo suficiente el análisis de los anuncios publicados durante una semana para obtener una muestra representativa de los mismos.

En un primer momento se llevó a cabo un análisis cuantitativo para obtener una aproximación al volumen de negocio de los anuncios de contactos. Posteriormente se procedió realizando un análisis cualitativo para conocer las características de la oferta.

### **III.- Resultados**

#### Análisis cuantitativo

En la semana del 7 al 13 de noviembre de 2011 aparecen 3271 anuncios, siendo *La Vanguardia*, *El Norte de Castilla* y *La Gaceta de Salamanca* los que más publican.

Se comprueba que el viernes es el día que más anuncios contiene, seguido del miércoles y el lunes. Por el contrario, el día que menos anuncios se publican es el domingo, día en que los periódicos encarecen el precio de la publicación de los mismos (Figura 1)

---

<sup>23</sup> El diario *El Mundo*, pese a ser uno de los periódicos con mayor número de lectoras y lectores diarios, no ha formado parte de la muestra porque en su edición de Salamanca no tiene sección de clasificados.

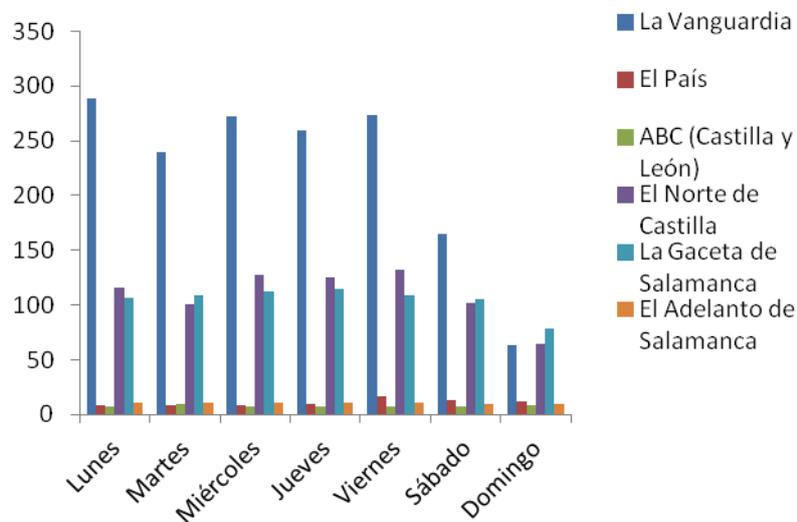


Figura 1. Número de anuncios publicados por los diferentes periódicos en función del día de la semana

Para calcular las ganancias que obtienen los diferentes periódicos con la publicación de los anuncios de contactos es necesario conocer los tipos de anuncios existentes y la forma de tarificación, a saber: los anuncios pueden insertarse por palabras o por módulos y su precio depende, en el primer caso, del número de palabras por las que esté formado el anuncio, y en el segundo, suele ser un precio estándar para una medida concreta. *La Vanguardia* es el único periódico que tarifica por número de líneas.

Las tarifas varían asimismo en función del día de la semana, siendo los domingos y días festivos los días en que los precios aumentan. *La Gaceta de Salamanca* es el único periódico en el que, si el anuncio se contrata por palabras, el precio es el mismo independientemente del día de la semana. En el caso de *El Norte de Castilla*, el precio es superior tanto sábados como domingos. Igualmente las palabras en negrita tienen precios diferentes y mayores en todos los periódicos, aunque en algunos regalan las dos primeras palabras como forma de diferenciar y resaltar el anuncio.

Siguiendo estos criterios, se consigue una aproximación a los beneficios que los periódicos analizados obtienen en una semana, siendo *La Vanguardia*, *El Norte de Castilla* y *La Gaceta* los que tienen mayores ganancias. Estos son a su vez los periódicos que publican mayor número de anuncios, lo que tiene

cierto sentido. Sin embargo, destacan los beneficios de *El País* y *ABC* los cuales, publicando una cantidad considerablemente menor de anuncios, obtienen cuantías elevadas, esto se debe a que tienen las tarifas más altas (Tabla 1).

Tabla 1. Coste en euros de los anuncios publicados en los diferentes medios durante la semana 7-13 noviembre

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Total
La	7233,21	5112,07	6672,83	5811,28	6481,62	3902,56	1859,4	37072,97
Vanguardia	352,84	345,48	338,12	363,88	477,96	349,54	514,11	2741,98
El País	415,08	471,39	415,08	415,08	415,08	415,08	529,53	3076,32
ABC	621,85	593,04	658,3	633,7	760,34	596,46	413,44	4277,16
(Castilla y León)	230,87	230,87	230,87	230,87	230,87	263,91	263,91	1682,17
La Gaceta de Salamanca	1436,72	1066,53	1305,65	1318,48	1477,03	1260,36	1086,01	8950,78
El Adelanto de Salamanca								
El Norte de Castilla								
<b>Total</b>	<b>10290,57</b>	<b>7819,38</b>	<b>9620,88</b>	<b>8773,29</b>	<b>9842,9</b>	<b>6787,91</b>	<b>4666,4</b>	<b>57801,38</b>

### Análisis del contenido

En cuanto al sexo de quien se oferta, se observa que en el 86,12% de los anuncios hay alguna referencia explícita al mismo o se puede deducir del contenido. De éstos, en el 83,64% son las mujeres las protagonistas frente al 4,8% de hombres que ofrecen sus servicios. En 8,45% casos las personas que

se publicitan se presentan como travestis. El resto de anuncios son escritos por una tercera persona o agencia que precisa reclutar mujeres u hombres para ofrecer servicios sexuales y en el menor número de ocasiones por parejas.

Además de ser menos numerosos, los anuncios protagonizados por hombres difieren significativamente de los que tienen a las mujeres como sujetos, pero sobre todo, se observan las diferencias en el contenido en función de que la persona destinataria sea hombre o mujer. Cuando los hombres se dirigen a otros hombres, suelen utilizar términos como vicioso, dotado...mientras que cuando estos anuncios tienen un público femenino como destinatario hacen más referencia al nivel educativo o la compañía que ofrecen. Igualmente, mientras que en las mujeres en la totalidad de los casos los anuncios van dirigidos a público masculino, en los hombres encontramos un gran porcentaje de anuncios homosexuales o anuncios en los que, no especificando claramente el destinatario, se puede intuir que van dirigidos a población masculina.

“HUGO ESPAÑOL, versátil, atractivo, masculino, cañero, servicio completo, 639.58.09.XX” (La Gaceta, 7/11/2011)

“MARCOS MULATO, jovencito, besucón, dotadísimo, supercompleto, vicioso, francés natural.667.29.10.XX” (La Gaceta, 8/11/ 2011)

“NOVEDAD CHICO piel morena, cuerpo musculazo, potente, activo, educado, guapo, discreto, para chicas. 662.907.5XX” (La Gaceta, 10/11/2011)

“Chico 38 años ofrece compañía a mujeres mayores. Discreto. Tlf: 697.100.6XX” (El Norte de Castilla, 8/11/2011).

En cuanto a la nacionalidad de las mujeres aparece reflejada en un 34,34% de los anuncios, siendo como grupo, mayoritarias las españolas. Sin embargo, en el total de anuncios analizados aparecen numerosas nacionalidades, agrupadas en el gráfico 1 de la siguiente manera. Europa Occidental: Italia, Francia, Portugal, Holanda; África representada únicamente por Egipto; Asia Oriental: China, Tailandia, Filipinas; Países del Este: Rusia, Polonia, Bulgaria, Ucrania y Moldavia. Por último, los países latinoamericanos:

Venezuela, México, Colombia, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

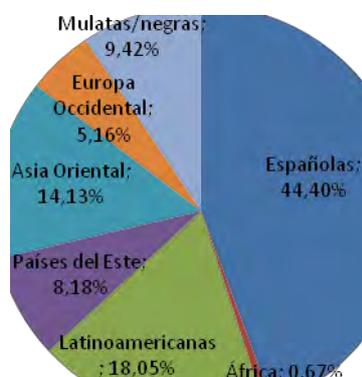


Figura 2. Nacionalidad de las mujeres ofertadas en los anuncios de contactos

En relación a la práctica sexual ofertada sólo aparece de manera explícita en el 42,71% de los anuncios. De manera mayoritaria, se ofrece un servicio de masajes, en combinación o no con otras prácticas sexuales. A menudo estos anuncios hacen alusión a masajes con final feliz, masajes profundos o eróticos que muestran una connotación sexual. En otras ocasiones se sobreentiende que no se trata de un simple masaje cuando la persona facilita datos personales y/o físicos.

“Orientales japonesas, 25 años, guapas, cariñosas, masajes completos, 24h.6969215XX” (El Norte de Castilla, 7/11/2011)

“RUBIA ESPECTACULAR MSJE prof.francés compl 6726683XX” (La Vanguardia, 8/11/2011)

En segundo lugar, aparecen los anuncios en las que las mujeres ofrecen todos los servicios (francés natural, griego, sado, lluvia dorada, besos con lengua...), se presentan dispuestas a todo, sin tabúes.

“Frutos del pecado “Chalet Privado!! Españolas y latinas. Todos los servicios. Cita/Previa. 983.2939XX/ 600.8640XX” (El Norte de Castilla, 10/11/2011)

“CATALANA SIMPÁTICA y cachonda, sí a todo, 24h. 93 453 88 XX” (La Vanguardia, 8/11/2011)

En tercer y cuarto lugar los servicios más ofertados son el francés natural, es decir, sin uso de preservativo, y el servicio completo que incluye sexo oral, anal y vaginal.

“JAPONESA SUPER novedad 22 años, guapísima, francés sin preservativo hasta final, besos, lengua. 10.00-22.00. 648.841.1XX” (La Gaceta, 7/11/2011)

“RUBIA 45ª.DIVORCIADA, 24H., compl.20€, 625-82-35-XX.Sal” (La Vanguardia, 9/11/2011)

También destacan en número los servicios sadomasoquistas, en combinación o no con otras prácticas sexuales.

“SADO SADO SADO. MAZMORRA, Suspensión. Amas y Sumisas jovencitas Tel.93 488 22 XX” (La Vanguardia, 10/11/2011)

Los besos con lengua se publicitan como un servicio adicional, en ocasiones las chicas hacen referencia a esto cuando se presentan como besuconas.

“Carolina, Supernovedad!!Rubia, Viciosa, Jovencita, Cuerpo escultural, Griego, Besucona. 697 8999XX” ( El Norte de Castilla, 9/11/2011).

“MATARÓ.EVA 22A.Española, besos con lengua. T. 657 894 5XX (La Vanguardia, 9/11/2011)

En cuanto a la edad se ofrece la cifra exacta en 645 anuncios, en el resto las mujeres se definen como jovencitas o maduras, o simplemente no hacen alusión a su edad.

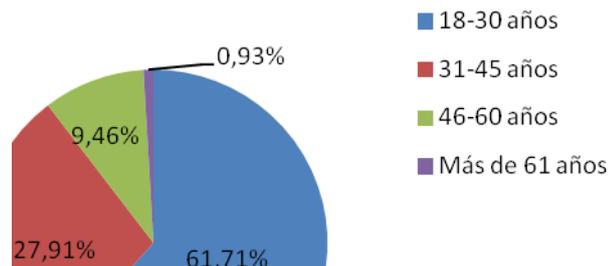


Figura 3. Tramos de edad de las mujeres que aparecen en los anuncios de contactos

En cuanto al precio del servicio aparece en 643 anuncios y oscila entre 20 euros, en algunas ocasiones este precio incluye dos relaciones sexuales, hasta 600 euros. Es destacable que sólo en el periódico La Vanguardia los precios superan los 70 euros, y sólo ocurre en 97 casos. Los precios más repetidos son 20 y 30 euros. La media es de 55,43 euros.

Muy pocos precisan “sin ánimo de lucro”, como por ejemplo:

“8035140XX Chica latina viviendo aquí, busco sexo sin compromiso, soy ardiente y muy activa, busco lo mismo, gratis, sólo placer. Máximo 1,59+ 18.” (ABC, 7/11/2011).

Sin embargo, el número de teléfono corresponde a un servicio de tarificación adicional, que hace dudar de que el anuncio sea de una persona particular, y que sea sin ánimo de lucro.

En cuanto al horario y los días no tiene una presencia significativa, aunque destacan un gran número de anuncios que se distinguen como “permanentemente” o “24 horas”.

Las mujeres se describen como guarronas, niñas, morbosas, viciosas, supercomplacientes, discretas... con el objetivo de atraer la atención de posibles clientes.

“BIANCA NIÑATA rubia 120 pecho, guapísima, cariñosa, besucona, completísima. 676.579.5XX” (La Gaceta, 7/11/2011)

“SARA GUARRONA, griego profundo, francés hasta el final, 30 euros. 6263987XX” (La Gaceta, 8/11/2011)

“Japonesa.Exquisita. Sensual. Erótica.Extremadamente complaciente. Veinticuatro horas. Salidas. 6620132XX” (El Norte de Castilla, 10/11/2011)

Se observa como determinados anuncios están escritos en tercera persona, lo que podría indicar una explotación de la prostitución ajena, lo que en nuestro Código Penal constituye un delito. También aparecen anuncios de establecimientos donde se ofertan los servicios sexuales de varias mujeres durante las 24 horas del día.

“TENEMOS LO que buscas rubia, ojos verdes, 24 años, mulata, guapa, travesty, todos los servicios, 24 horas. 654.725.8XX” (La Gaceta, 9-10/11/2011)

“NOVEDAD CHICAS altas del este, francés natural 50 euros una hora. Reciben solas. 618.31.30.XX” (La Gaceta, 8/11/2011).

“Bahía Relax: Relax. Las mejores y más descomplicadas señoritas de Valladolid (24 horas). 983.2739XX- 699.8005XX. [www.relaxcaliente.com/60.htm](http://www.relaxcaliente.com/60.htm)” (El Norte de Castilla, 11/11/2011)

“El Rincón de Lola. Bellas Srtas. Rbla.Cat-Diagonal. 93 238 91XX” (La Vanguardia, 8/11/2011)

“EL PARAISO, bellísimas señoritas esperándote las 24 hrs para hacer realidad tus más íntimas fantasías. Chalet de lujo. Máxima discreción. Salidas a hotel y

domicilio. Zona de fácil aparcamiento. 923.23.52.XX/682.45.78.XX” (La Gaceta, 7/11/2011)

Además, son muy frecuentes las alusiones a la novedad o la renovación de las mujeres, procedimiento que suelen utilizar las mafias mediante el sistema de plazas.

“ÚLTIMA SEMANA en tu ciudad desde 30 euros.633.14.39.XX (La Gaceta, 12/11/2011)

"Novedad latina Valentina, 22 años, pecho delicioso, besucona, cariñosa. 6985232XX”( El Norte de Castilla 8/11/2011)

“LOLITAS,LOLITAS, RENOVACIÓN 8 Jovencitas te harán descubrir tus fantasías. Sí a todo. L.climat. Hab.bañera...” (La Vanguardia, 7/11/2011)

“VUELVE SARA bellísima pechugona, lléname la boquita de orgasmo, sexo anal profundo, eyacula donde tú quieras. 30 euros sin engaños. 626.39.87.XX” (La Gaceta, 9/11/2011).

Existen anuncios donde se alquilan habitaciones para que se lleven a cabo las relaciones sexuales, lo que antiguamente se tipificaba como tercería locativa.

“ALQUILO HABITACIONES. Piso céntrico, con Internet. 618.44.23.XX” (La Gaceta, 8-12/11/2011)

“ALQUILER DE habitaciones para profesionales, piso céntrico, discreto, parking. 628.82.17.XX” (La Gaceta,11-13/11/2011)

En cuanto a la presencia de fotografías, 107 de los 3271 anuncios van acompañados de una imagen. En ellas las mujeres aparecen en ropa interior o incluso desnudas, en algunas ocasiones mostrando únicamente su cuerpo, bien porque la imagen no contiene la cara o porque las mujeres aparecen en

pose de espaldas, a menudo emulando posturas sexuales. En pocas imágenes se añade la frase “foto real” que indica que la chica que se ofrece es la misma que la de la foto, ya que como señalan Barahona, Arias, García y Guillén (2001) es relativamente frecuente que los anuncios no siempre indiquen la verdad, puesto que la finalidad es atraer a posible clientela. El cuerpo de un hombre en ropa interior sólo se presenta en 7 anuncios y dirigido siempre a población masculina homosexual.

Asimismo, es destacable que en su mayoría los anuncios se repiten en días sucesivos, y a menudo aparecen en varios periódicos. Incluso en algunas ocasiones el texto o el número de teléfono se repite en varios anuncios dentro un mismo día y periódico.

#### **IV.- Conclusión**

El análisis de los anuncios de contactos nos permite afirmar que no existe un texto modelo, sino que cada persona señala los aspectos que quiere resaltar, ya que no hay ningún anuncio en el que aparezcan todas las informaciones y datos, ni siquiera la práctica sexual, que se supone que es lo que debería interesar a la persona que va a contratar el servicio. En su lugar, se selecciona aquello que se cree que puede tener gancho para atraer a los potenciales clientes. Con los datos obtenidos, podríamos señalar que el prototipo medio de la mujer que actualmente se anuncia en la prensa que se distribuye en Salamanca es una mujer joven extranjera, aunque quizá efecto de la crisis haya una presencia mayor de españolas, que a partir de 20 euros realiza un “completo”, o cualquier servicio que el cliente demande, con total discreción.

En todos y cada uno de los anuncios se contemplan los valores sobre los que se asienta la discriminación y la violencia de género de un modo claro (Vicente, 2009). Se difunde la idea de que la mujer es un mero objeto al servicio de los deseos masculinos, al que todos pueden acceder por un módico precio.

Es cierto que la prostitución no está prohibida en España, pero sí lucrarse de ella. A lo largo del estudio hemos visto cómo se anuncian establecimientos con cantidades indeterminadas de mujeres, a menudo inmigrantes, que prestan sus servicios. Si estos establecimientos están dirigidos por terceros que reciben algún tipo de beneficio económico directo por la práctica de esta actividad, eso podría considerarse como un hecho punible. Sin embargo, la dificultad para establecer los límites a tal prohibición (Rey, 2006) hace que muchas veces no se sancione.

También se observa cómo existen personas que se lucran de la prostitución ajena mediante la publicación de anuncios donde se observa claramente que no se están ofertando a sí mismas, sino que lo que ofrecen son los servicios de una tercera persona. En otros, determinadas agencias buscan reclutar a mujeres y hombres para la prestación de servicios sexuales. Estos anuncios parecen estar reflejando conductas de proxenetismo y muestran la gran demanda que existe en este negocio que se expande día a día.

Además, el elevado número de mujeres extranjeras, sabiendo de antemano la existencia y volumen de la trata, pueden alertar sobre los datos. Numerosos anuncios hacen referencia a la novedad, vuelta, o renovación de las chicas, y esto no parece ser fruto de que una mujer se mueva en solitario y por motu propio por toda la geografía española para el ejercicio de la prostitución, sino que más bien recuerda al funcionamiento del sistema de plazas habitualmente utilizado por las mafias de explotación sexual. También existen anuncios donde el lucro proviene del alquiler de habitaciones para que tengan lugar las relaciones sexuales, acción sancionada como tercería locativa en el Código Penal franquista y despenalizada desde 1995. Del mismo modo, los medios de comunicación también se lucran de este negocio, buena parte de sus ingresos proceden de las secciones de contactos donde a menudo se publicitan locales de alterne, salones de relax etc. que pueden estar ocultando bandas y redes internacionales que engañan, coaccionan y explotan a miles de mujeres en el ejercicio de la prostitución.

“El mercado exige variedad: orientales, esclavas, latinoamericanas, africanas,... y el supermercado del sexo responde a la demanda masculina. Los anuncios en la prensa son el muestrario comercial de este boyante negocio...” (Guerra y Rodríguez, 2010, p.2). Por ello, es necesario eliminar toda apariencia de normalidad que pueda tener la esclavitud sexual, como los anuncios en los medios de comunicación o la legalización de asociaciones de empresarios que se lucran con esta forma de violencia contra las mujeres, violencia que vulnera directamente los principios y valores constitucionales, como la igualdad, la no discriminación y la dignidad entre los seres humanos. Asimismo perpetúan una imagen estereotipada que cosifica e instrumentaliza el cuerpo de las mujeres para la satisfacción de los hombres. Como afirma De Beauvoir (2002) la prostituta no tiene los derechos de una persona, sino que en ella se reúnen al mismo tiempo todas las imágenes de la esclavitud femenina.

Por tanto, se presenta como imprescindible en una sociedad que lucha por la igualdad real, la erradicación de la prostitución, la trata y todas las formas de explotación de las mujeres. Para ello, es necesario condenar social y legalmente a todas las personas que se benefician de este negocio, dedicar esfuerzos a la prevención, ofrecer alternativas de vida a las mujeres que están ejerciendo y obligar a los medios de comunicación a renunciar a los grandes beneficios que obtienen mediante la propaganda de la venta del cuerpo de las mujeres, ya que si bien el Estado ha aconsejado dicha acción, sólo unos pocos periódicos han seguido la iniciativa: *La Razón*, *La Gaceta*, *20 minutos*, *Avui* y *Público*, éste último recientemente desaparecido por falta de financiación.

#### **4.7 A PREGUNTAS INCÓMODAS, RESPUESTAS “HOLGADAS”. LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN.**

*“El que puede gobernar a una mujer, puede gobernar a una nación”*

*Honoré de Balzac.*

Durante los meses de mayo, junio y septiembre de 2012 se realizaron entrevistas a representantes parlamentarias de los principales partidos políticos acerca de su postura en torno al tema de la prostitución. Fueron los propios grupos parlamentarios quienes designaron a la persona a entrevistar, para que ésta explicase el posicionamiento de su partido. En el presente trabajo se recogen las declaraciones realizadas mediante entrevistas dirigidas de representantes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Popular (PP), Izquierda Unida (IU), Unión Progreso y Democracia (UPyD) y Convergència i Unió (CiU), Bloque Nacionalista Galego (BNG) y Partido Nacionalista Vasco (PNV). Cabe destacar como anotación metodológica que todos los partidos escogieron como portavoces a mujeres, que ostentaban los siguientes cargos:

PP	Diputada y Presidenta de la Comisión de Igualdad.
PSOE	Diputada.
IU	Coordinadora del Área Federal de la Mujer.
UPyD	Concejala del Ayuntamiento de Madrid.
CiU	Diputada.
PNV	Responsable de Igualdad.
BNG	Diputada

Los partidos políticos suelen mantener posturas definidas en torno a los temas de interés social, y estas posturas suelen además remarcar y reforzarse como factores de diferenciación hacia el electorado cuando se trata de temas que ocupan el centro de la agenda política o que generan una elevada preocupación social. El caso de la prostitución no parece responder a estas premisas. Si atendemos a la batería de temas de preocupación que cita

el Centro de Investigaciones Sociológicas en los Barómetros de Opinión, nunca se ha preguntado de manera explícita por el fenómeno de la prostitución. En el estudio nº2738 de ese organismo, realizado en el año 2008 y dedicado exclusivamente a “Actitudes y prácticas sexuales”, sí se pregunta por el grado de acuerdo o desacuerdo con la siguiente afirmación: “La prostitución es inevitable y por lo tanto debería estar legalizada”<sup>24</sup>. La distribución porcentual de las respuestas fue la siguiente:

Respuesta:	%
Muy de acuerdo	36,7
Bastante de acuerdo	40,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4,0
Bastante en desacuerdo	10,7
Muy en desacuerdo	4,8
No sabe / No contesta	2,9

Si bien la formulación de la afirmación es discutible en cuanto a su direccionalidad, ya que hay dos afirmaciones diferenciadas en ella y una se hace derivar de la otra un tanto tendenciosamente (“la prostitución es inevitable” y *por lo tanto* “debería estar legalizada”), queda patente que las personas encuestadas están mayoritariamente de acuerdo con ella: el 77,6% se muestran muy de acuerdo o bastante de acuerdo. Esto permite aproximar una primera deducción de cuál es la percepción social sobre el tema. Sin embargo, en términos cualitativos existe un amplio desconocimiento sobre el fenómeno de la prostitución, así como sobre las alternativas en cuanto a políticas de intervención posibles.

A continuación se presenta el análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a las representantes de los partidos políticos, que dan cuenta tanto de la complejidad del tema como, en algunos casos, de las dificultades para exponer y sostener una postura definida sobre el mismo. Se trata de que sean

---

<sup>24</sup> Pregunta nº 67 del estudio.

las entrevistadas quienes hablen en representación de sus respectivos partidos políticos, recogiendo su discurso de manera textual. La primera pregunta que se realiza a las personas entrevistadas es cuál es su experiencia personal en cuanto al tema de la prostitución o, dicho de otro modo, cuáles han sido sus primeras aproximaciones al problema en términos individuales y no como representantes de sus respectivos partidos políticos. Por una parte, se hace referencia a la reflexión personal y a la solidaridad con la situación de las mujeres prostitutas:

*“Yo creo que ¿qué mujer no, en algún momento de su vida, no ha visto indiscutiblemente como se menoscababa la dignidad de las mujeres a través de la prostitución? Y has visto en muchas ocasiones a esas mujeres en las rotondas o en las carreteras, o has atravesado una vía pública, o esos burdeles, y siempre te has preguntado ¿por qué?” (PP)*

Por otra parte, en ocasiones esa reflexión personal se acentúa con el acceso a la vida política, momento en el cual se toma una mayor conciencia del problema y se adquieren conocimientos sobre el mismo. También sucede que a raíz de la asunción de responsabilidades políticas en materia de igualdad, sin conocimientos o bagaje previo, se realiza un aprendizaje que parte prácticamente de cero.

*“Tomo conciencia realmente cuando me incorporo a la vida política (...) Realmente cuando tomo contacto de lo que puede ser y como puede cambiar la vida de las mujeres que se dedican a la prostitución, que la mayoría de ellas son mujeres que no tienen otra alternativa y que en muchas ocasiones, por no decir en la mayoría, son mujeres forzadas a la prostitución. Tomo conciencia de ello por mi trabajo parlamentario, por mi trabajo en la comisión de igualdad, donde tomo conciencia no solamente a la hora de trabajar en proposiciones no de Ley, en reuniones con las distintas organizaciones no gubernamentales de mujeres, sino también como no podía ser de otra manera cuando se establece dentro del seno de la Comisión aquella subcomisión, aquella ponencia para el trabajo en la lucha contra la prostitución, cómo podemos hacer que estas mujeres tengan una alternativa de vida, que indiscutiblemente no tienen (...)*

*Así, mi interés y preocupación por este tema viene desde hace años y desde que me dedico a la política ya que se enmarca dentro de la defensa de la igualdad de oportunidades y en la lucha para la erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres y la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual es una forma de violencia contra las mujeres (...) Sin embargo, ha sido en los últimos años en los que me he volcado de una forma más decidida a estos temas en concreto. (...) A lo largo de estos últimos años he estado en permanente contacto con organizaciones e instituciones que trabajan con mujeres que son víctimas de explotación sexual (APRAMP, Red Española contra la trata, entre otras) y he conocido de cerca la realidad de estas mujeres, sus dificultades y necesidades.” (PP)*

*“Políticamente me he acercado al tema de la prostitución a raíz de que en la legislatura octava, la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, que en aquel momento no era una comisión legislativa sino una comisión mixta, en aquel momento celebró una subcomisión, una ponencia para elaborar un dictamen informativo sobre la situación en aquel momento, de la prostitución en España. A raíz de esto como yo entonces era la portavoz en esa comisión, me acerqué desde un punto de vista de estudio y de aproximación a este fenómeno de la prostitución.” (CiU)*

*“Yo hasta el año pasado, la verdad es que este era un problema que no entraba en mis preocupaciones del día a día, sabía que existía como todos pero no entraba en mis preocupaciones del día a día. Si que llevo tiempo trabajando en el ámbito de los servicios sociales pero mi trabajo estaba muy centrado en la discapacidad, en las personas dependientes y en las personas mayores. Entonces, era algo que no conocía. Pero el año pasado en la campaña electoral para el Ayuntamiento en mis visitas por los distritos me reuní con la asociación de vecinos de la Colonia Marconi, es la Asociación Residencial Resina, que están moviéndose mucho, han creado una plataforma junto con los empresarios que se llama “En la calle no”, y tras escucharles decidí escuchar a todos los agentes implicados en este poliédrico fenómeno” (UPyD).*

*“Participé en debates internos de la organización a la que pertenezco y en debates de otras organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales. Además del debate que en el Congreso se ha dado en relación con este asunto” (BNG).*

En algunos casos (concretamente en las representantes de partidos políticos de izquierda) la militancia feminista es la plataforma ideológica desde la que se accede al fenómeno de la prostitución.

*“Mira, yo he colaborado con la organización de asistencia Apramp, que me imagino que la conoces y bueno, he colaborado con ellas ayudándoles al diseño de algunos materiales pedagógicos que tengo por aquí... (Me enseña la guía sobre Trata de Apramp), y luego hay otra guía que se hizo en la Fundación Mujeres. Yo estaba trabajando entonces en la Fundación Mujeres. Y mi experiencia o mi relación con el tema, es que soy feminista y entonces he leído y he reflexionado sobre la cuestión.” (PSOE)*

En el siguiente extracto de entrevista, queda patente lo espinoso que ha resultado el debate en torno a la prostitución dentro del movimiento feminista, indicando se trataba de un tema “a evitar”, puesto que producía una fuerte polarización, entre quienes primaban la libertad individual (potencialmente reglamentaristas) y quienes vinculaban la prostitución a la dominación patriarcal (potencialmente abolicionistas).

*“En el tema de la prostitución mi experiencia es en dos ámbitos, igual que mi vida en general: en el ámbito del movimiento de mujeres y en el ámbito político. Una parte ha sido mi historia dentro del movimiento feminista y el trabajo en el tema de prostitución y por otra, en el ámbito de Izquierda Unida. En el ámbito de las organizaciones de mujeres, la verdad es como un zigzag, si bien cuando yo comenzaba (...) hace unos 30 años, empezábamos en algún debate tímido a hablar del tema de prostitución. La verdad es que era un tema que preferíamos omitir. Ahí estaban dos cuestiones: primera el tema eterno de la libertad, y otro, que en sí la prostitución nos parecía un tema que tenía bastante que ver con el patriarcado. Entonces, eran temas que intentábamos evitar, por*

*esta dicotomía que te comento. A partir de ahí me vinculé desde distintas militancias, en un proyecto que es la Plataforma por la Abolición de la Prostitución que se constituyó en 2002, a través de compañeras y amigas que empezaron a constituir la y mi interés surgió ahí a nivel personal” (IU)*

La segunda pregunta realizada se refiere a su percepción de la realidad de la prostitución en España, y con ella se pretende percibir su grado de conocimiento de la situación a nivel nacional. En términos generales (aunque no en todos los casos) las personas entrevistadas poseen amplios conocimientos sobre el tema, ya que han sido designadas por sus respectivos partidos en calidad de expertas en el mismo o responsables del área a la que se circunscribe el debate sobre prostitución.

*“Creo que lo que significa hoy la prostitución, me atrevería a hablar de la esclavitud del siglo XXI. (...) ¿Por qué todavía no hemos sido capaces de dar una solución a un negocio que mueve miles de millones en España? La realidad de la prostitución en España es preocupante. España se sitúa a la cabeza de todos los países de la Unión Europea en lo que respecta al número de consumidores de prostitución ya que, según la estadística, el 39% de los españoles han contratado alguna vez los servicios de prostitutas, frente al 19% de Suiza o el 15% de Austria. El negocio de la prostitución mueve sólo en España 18.000 millones de euros al año, los españoles gastan 50 millones de euros al día en prostitución y en España existen aproximadamente 300.000 mujeres que se dedican a la prostitución. Unas 100.000 de estas mujeres practican la prostitución en los 3.000 clubes de alterne que se estima existen en nuestro país; unos 6.000 lo hacen en la calle y no existen datos de las mujeres que se prostituyen en pisos” (PP).*

*“Si me lo pides que te lo adjetive, muy dura, creo que estamos en uno de los países donde es más ostentoso que es lo que significa la prostitución y muy preocupante porque además tenemos datos que nos están indicando cual es el nivel de “consumo” entre comillas, de cuerpos de mujeres y la verdad es que parece grave” (PSOE).*

*“En España yo creo que la prostitución ha cambiado desde los años 90, a principios de los 90 había un alto porcentaje de mujeres que se prostituían puesto que tenían problemas de adicciones de drogas, drogodependientes, y a mediados de los 90 coincidiendo también con la entrada de población inmigrante, llegaron muchas mujeres de otros países huyendo en muchos casos de la pobreza, países en los que había problemas políticos, o problemas de guerras entre étnicas... Y acabaron en la prostitución (...) Creo que hacen falta estudios serios y abalados porque es todo... Se habla en España, unos hablan de 300.000, otros de 400.000 personas dedicándose a la prostitución. Eso evidencia que no hay estudios serios con cifras avaladas” (UPyD).*

*“Yo la percepción de lo que pienso que pasa en España, la tengo en función de los datos que en su día nos manifestaron los comparecientes a esa comisión de estudio y entonces tengo que decir que compareció gente muy plural, compareció gente representando a asociaciones que propugnaban la regulación de la prostitución como un trabajo sexual más. Había gente que venían de asociaciones de víctimas de esclavitud sexual y que pedían reiteradamente que no reguláramos la prostitución y comparecieron muy interesantes, representantes de las fuerzas y cuerpos de seguridad en donde nos daban datos de cual era a su juicio el tema de la prostitución en España” (CiU).*

La representante del PSOE, además de realizar la valoración sobre la situación de la prostitución en España que se recoge en líneas anteriores, pone sobre la mesa la conceptualización de la prostitución como forma de violencia contra las mujeres, y considera que puede existir una correlación entre la violencia de género como fenómeno social y el consumo de prostitución. También a lo largo de la entrevistas y en fragmentos referidos a otras preguntas realiza esta vinculación la representante de Izquierda Unida.

*“Hay alguna reflexión que yo me atreví a hacer hace tiempo, digo para las personas que estáis investigando y que se incluyó en la otra guía de Apramp, porque si tu coges la comparativa de la encuesta de salud sobre uso de prostitución en España y lo analizas por Comunidades Autónomas y lo cotejas*

*y lo comparas con la incidencia de la violencia en las comunidades, se dan algunas coincidencias que abren algún tipo de debate. Yo, bueno, siempre lo he querido lanzar ahí para que alguien lo recoja. Pero está claro que parece que hay algún tipo de relación entre la violencia social contra las mujeres y el consumo de prostitución. Teniendo en cuenta que el consumo de prostitución ya entra dentro de la categoría de violencia contra las mujeres, que no deja de ser una forma de violencia.” (PSOE)*

La representante de Izquierda Unida hace referencia también a los mitos que existen en torno a la imagen de la prostituta y que rodean la actividad de un halo de romanticismo, bien alejado de la realidad.

*“En España se nos pretende contar la bondad de la prostitución hacia las mujeres, se nos pretende contar un mundo idílico que nunca lo fue. Se nos pretende contar un mundo idílico en el que la prostituta es esa mujer convencida, cercana, comprensiva que es poco más una consultora o una psicóloga, donde hombres no comprendidos por sus entornos cercanos, por su familia, por sus mujeres; pues tienen que recurrir a ello. Yo creo que esto no ha existido nunca” (IU).*

Refiriéndose a la situación real, asocia con claridad prostitución y pobreza, además de otras variables que han ido asociadas a este vínculo, tales como la edad, el consumo de estupefacientes o la inmigración. En páginas posteriores, y en respuesta a la pregunta referida a cuál es el perfil de la prostituta, podrá observarse cómo esta asociación es prácticamente generalizada en todas las entrevistadas. Como pone de manifiesto la entrevistada, es la situación de pobreza lo que subyace a todas estas circunstancias que incrementan la vulnerabilidad:

*“En España la prostitución la han ejercido, y más el tema de la inmigración y prostitución, la han ejercido las mujeres de los estratos, las clases sociales de procedencia más pobre. De ahí se pasó a una procedencia de la prostitución más ligada a todo el tema de la toxicomanía en la época de los ochenta. Había una mezcla, las mujeres con una edad determinada, ya más avanzada –entre*

*comillas-, las mujeres que venían del tema de la toxicomanía y todo el tema de ese submundo y luego todo el tema de los transexuales, en el cual tampoco vamos a entrar (...) Evidentemente los estudios, y ahí sí que los hay desde los mismos sindicatos hasta la guardia civil, dicen que el 90% de la prostitución son mujeres no nacionales, con lo cual evidentemente lo que conlleva que en un momento en el que la situación económica no es tan escandalosa en este país pues evidentemente la prostitución la ejercen las mujeres pobres.” (IU)*

También se refieren a estas circunstancias desde Convergència y Unió:

*“Yo creo que en este momento según siguen diciendo en más del 90% de las mujeres que se dedican al tema de la prostitución están en situación de explotación (...) Por lo tanto, mi percepción es que en este momento, más que nunca, la situación de las mujeres que se dedican a la prostitución, son mujeres en situación de explotación” (CiU).*

La representante de Izquierda Unida introduce en la entrevista una fecha clave en el análisis de la prostitución en España: el año 1995, en el que se reforma el Código Penal y, entre otras modificaciones, se elimina la conocida “Tercera locativa”. Establece en ese momento el punto de inflexión en el que España pasa de ser un país de tránsito a un país de destino.

*“La única diferencia es que a partir de la modificación del Código Penal del año 95 sí en España hay un cambio en el tema de la industria y el negocio lucrativo del sexo, hay estudios reconocidos en todos los ámbitos, por ejemplo en el estudio de la Guardia Civil, que no parece que sea ni muy rojo, ni muy feminista el estudio, plantea claramente como el cambio normativo, al quitar el tema de la tercera locativa y el tema de la no punibilidad del proxenetismo con consentimiento de la víctima, hace que España de ser un sitio de tránsito de prostitución, se convierta en un sitio no sólo de tránsito sino de fin con lo que significa para el tráfico y muchas otras cosas. Entonces, sí cambia la situación de este país, es decir, que ha habido prostíbulos en este país sí pero que la industria masificada que existe hoy, no existía en el pasado, también.*

*Evidentemente ha cambiado el panorama en este país y ha cambiado para peor.” (IU)*

También la representante de *Covergència i Unió* hace hincapié en los cambios surgidos a raíz de la reforma del Código Penal del 95:

*“El hecho de que en el año 95 se sacara del Código Penal el proxenetismo hizo que la prostitución que España es un país legalmente abolicionista, por los contratos internacionales que ha suscrito, pero socialmente tolerante con este fenómeno, al sacar el proxenetismo del Código Penal de manera que a partir del 95 y hasta el 2003 no fue delito el hecho de explotar sexualmente a otras personas, convirtió una situación sobre la que había una cierta tolerancia, siempre de una manera discreta, por llamarlo de alguna manera, en algo realmente constitutivo de un gran negocio y que se convirtió según nos explicaron las fuerzas y cuerpos de seguridad, se convirtieron todo lo que eran hoteles de carretera, en prostíbulos. Adquirió no sólo una naturaleza legal sino que además empezó a fomentarse el uso de la prostitución como algo lúdico, como algo divertido y ha banalizar todo el drama humano que había detrás de ella. A partir de entonces empezó este difícil equilibrio entre la libertad de decisión y la explotación de las personas, empezó a tomar auge el tema de poner el foco y el acento en el tema de la libertad. Parecía que todo lo que era lúdico era bueno, y empiezan a proliferar las excursiones de cumpleaños a los prostíbulos, los anuncios en el extranjero con vuelos low cost para asistir toda la noche a prostíbulos a unos precios francamente... Y empezó a fomentarse el uso indiscriminado de prostitución (CiU)”.*

La representante de *Izquierda Unida* aporta otra fecha clave: el año 2003. Considera que los cambios introducidos en ese momento en el Código Penal supusieron una oportunidad perdida para avanzar con mayor contundencia en la lucha contra la prostitución: si bien se modificó el artículo 188, su aplicación no es por sí misma motivo para abrir un proceso, según su experiencia.

*“Que las modificaciones que se hicieron del artículo 188, en el año 2003 del Código Penal podía haber invertido la situación pues sí, ¿Qué eso fue un triunfo más moral que eficaz? Pues también. Es decir, la realidad es que ni jueces ni policías comienzan los pasos de ningún procedimiento policial en base a que exista prostitución, lo hacen como de forma accesorio, es decir, que si se supone que hay tráfico de drogas o tráfico de personas se abren procedimientos judiciales que concluyen también en una redada en el tema de prostitución, imputando supuestamente a los proxenetes. Pero yo no conozco ninguna causa en España que se haya abierto sólo con el objeto de aplicar el artículo 188.1, entonces la realidad es que si hay sólo prostitución no hay motivo para una acción penal, y esa es la realidad” (IU).*

También desde el punto de vista de la representante de Izquierda Unida el trabajo pendiente y fundamental es el cambio de mentalidades, y cita explícitamente la intervención sobre los anuncios de prostitución, como una de las medidas para el cambio social a adoptar.

*“Entonces ese para mí es el objetivo, bueno el objetivo no es penal porque yo creo que lo práctico es cambiar las mentalidades pero la situación en España es que en un país en que supuestamente el proxenetismo está penalizado, la realidad es que hay una falta de implicación judicial, social, política, y de los medios de comunicación, rayando esa línea en muchos casos... Por lo menos para mí el tema de los anuncios de prostitución es un proxenetismo, es lucrarse con la prostitución ajena, sin embargo bueno, parece que eso no sería tolerado socialmente, que se hiciese ese discurso aunque yo creo que por ahí estamos empezando...” (IU)*

En referencia al contexto de la prostitución en España, desde CiU se hace una reflexión específica acerca de la situación en Cataluña, donde se ubica el mayor prostíbulo del país:

*“Cataluña, yo creo que quiso poner orden a esta situación que es una tentación que se ha tenido desde distinta administración. Es decir, como esto no lo vamos a acabar, vamos a intentar poner orden. Y con poner orden vamos a*

*decir donde no se puede hacer esto, por lo menos, donde no se puede hacer. De manera que se han creado unos nichos legales que más o menos vienen a decir donde se puede hacer y que pretendidamente, lo digo entre comillas, eso podía acabar con las situaciones de explotación porque parecía que podía ser más fácil vigilar esos sitios. La realidad ha sido todo lo contrario. La realidad es que allí donde se han creado los macro-prostíbulos hay más prostitución clandestina que nunca y más prostitución callejera que nunca. Otro debate es el tema del espacio público, al que luego me referiré (...) Si en un sitio la prostitución está prohibida, cualquier tipo de prostitución es muy visible porque está prohibido. En un sitio donde está permitida y regulada siempre puedes tener argucias y está siempre ese limbo de lo que es, de lo que no es” (CiU).*

También en referencia al caso concreto de Cataluña, pone de manifiesto la importancia de la implementación y cumplimiento de protocolos de actuación, como en este caso el Protocolo de Palermo:

*“He de señalar que en Cataluña es donde la fiscalía ha actuado con más contundencia en la persecución de las redes de proxenetismo y de trata, no sólo la fiscalía, sino que la policía de Cataluña tiene un buenísimo servicio para la implementación del Protocolo de Palermo y la Trata de personas, y que se están cerrando prostíbulos. Es decir, no sólo se están abriendo sino que se están cerrando y que se está persiguiendo. Y la verdad es que desde que se está implementando este protocolo de trata de personas, es donde yo creo que las policías se han dado cuenta de la dimensión y de la gravedad del tema y no paran de desarticular redes que tienen entre sus objetivos el lucrarse de la trata de personas y niñas, porque hay menores de edad, porque hay situaciones desde todo punto de vista intolerables. Desde el punto de vista de los derechos humanos de las mujeres y de la dignidad de las personas en general y de las mujeres en particular” (CiU).*

Con el objeto de conocer su grado de conocimiento del fenómeno de la prostitución, se pregunta a las entrevistadas por su percepción de la realidad prostitutiva en otros países. En algunos casos se ofrecen múltiples cifras a nivel

internacional y datos concretos que reflejan un conocimiento exhaustivo de esta realidad:

*“El negocio de la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual dicen que es el mayor negocio del mundo porque ni la droga ni el tráfico de armas mueve tanto dinero como el tráfico de seres humanos. El tráfico de mujeres y niñas, y niños. Dicen las estadísticas que mueve en el mundo alrededor de 31,6 billones de dólares al año, afecta a 161 países y es el primer negocio, y por detrás está el tráfico de armas y por delante del tráfico de drogas. El 56% de las víctimas se encuentran, con edades entre los 16 y los 24 años, se encuentran en Asia y el Pacífico. En Europa se calcula que más de medio millón de mujeres son sometidas en condición de trata en los mercados de prostitución de locales europeos. Por lo tanto, estamos hablando de un drama, de algo que convive con nosotros y pasa desapercibido y que si tenemos que hablar de donde está ese triángulo en estos momentos con mayor incidencia. Ya no hablemos de Alemania que parece que pasa desapercibida pero crearon el mayor burdel del mundo cuando el Mundial de fútbol y que yo denuncié. En estos momentos, tenemos un triángulo en Europa que es Holanda, Italia y España, y ese triángulo y trae y lleva a niñas, a mujeres para el tráfico” (PP).*

La entrevistada por parte del Partido Socialista hace referencia a variables no necesariamente relacionadas con el consumo o la cultura frente a la prostitución de cada país, sino a las normas y legislación de éstos:

*“¿Sabes lo que pasa? Que aquí influyen incluso variables que tienen que ver con el clima, entonces, las formas y los espacios en los que se ejerce la prostitución en los países del sur, posiblemente la cuestión del clima facilita una mayor presencia de lo que es la prostitución callejera. Pero tenemos que remitirnos a las estadísticas oficiales que nos ofrecen las estadísticas de salud y parece que España lidera el ranking de países que consumen. Yo creo que tiene mucho que ver con las medidas represoras que haya en unos y otros países, el ejemplo de la Junquera en Cataluña es muy significativo, el 50% por lo menos de la gente que hace uso de esos servicios en esa zona son*

*franceses que cruzan. Es decir, hay mayor presión en la zona francesa para reprimir esa práctica y por tanto, es cruzar una calle, no tiene mayor historia. Hay otros que aprovechando esas circunstancias, montan el negocio al lado. Ha sido así siempre. Por tanto, yo creo que estos análisis hay que hacerlos de manera global, es decir, en Francia hay menos prostitución, por ponerte ese ejemplo, tú tienes ahí una zona en la que dices, bueno, “de la frontera para allá hay menor consumo” es relativo porque aquí tienes un aumento del consumo precisamente porque aquí tienes más permisividad y son los otros los que cruzan y vienen. Entonces quizá haya que ir más a hacer análisis de otro tipo que por países. En todo caso está claro que hay que hacer un análisis de cuáles son las normas” (PSOE).*

En otros casos, se hace referencia a casuísticas concretas como el conocido como “Barrio Rojo” de Ámsterdam, poniendo en evidencia que el problema radica en la desigualdad y no en la libertad, como intenta apuntarse desde algunos sectores:

*“Eso es muy dispar, evidentemente es muy representativo como en países muy pobres, por decirlo de alguna manera, incluso donde la prostitución está penada como es el sitio de destino del turismo sexual. Como, además yo creo que la industria en esos países pobres, gran parte de los beneficios económicos de esos países, de las rentas, del producto interior bruto, se basa en la prostitución de mujeres, que nos escandaliza en cuanto a la prostitución rebasa ese punto de mujeres y pasa a niños y niñas pero mientras que sean mujeres parece que no escandaliza y como la prostitución, yo creo que en este debate sería un debate los países que tienen el marco regularizado, por ejemplo, creo que es un fenómeno a estudiar, es el tema del barrio rojo, es decir, como en uno de los países socialmente y económicamente avanzados, se puede tolerar y además con un motivo y ahí sería también largo decir por qué la legislación es como es, cómo está el concepto de autónomo pero en este debate no vamos a entrar. Pero como se puede normalizar la utilización como mercancía, es decir, el concepto del escaparate que es el adalid de la libertad, cómo puede ser la exposición... Además, una cosa muy significativa que nunca se dice y yo creo que hay que decirlo, dentro de la normativa*

*holandesa está prohibido que en el barrio rojo dentro de los escaparates se exhiban hombres, sólo pueden ser expuestas mujeres. Es decir, no es un problema de libertad...” (IU)*

La mayor parte de las políticas entrevistadas muestran tener amplios conocimientos acerca de las posturas existentes en el debate en torno a la prostitución. En muchos casos se hace referencia a las políticas desarrolladas por países europeos tanto desde una postura abolicionista como desde una postura reglamentarista.

*“La situación en Suecia, es un régimen abolicionista, es decir, se parte del concepto que la prostitución conculca la igualdad de las mujeres puesto que es una violencia estructural contra ellas y por lo tanto tiene que estar no prohibida, tiene que estar penada el que intente realizar este tipo de delito que aquí podría ser el de violencia contra las mujeres. ¿Ha desaparecido la prostitución? Yo diría que no, la prostitución lo que pasa es que se ha vuelto al reducto de opacidad, de discreción y de no invitación al consumo masivo de prostitución. Sí han desaparecido las redes de trata, es decir, las redes de trata de mujeres, igual que las redes de tratas de drogas o de blanqueo de capital, tiene una máxima que es obtener el mayor beneficio con el mínimo riesgo pero claro en un país donde está penado con cárcel no sólo ya el proxenetismo, por supuesto, faltaría más, sino la simple solicitud de servicios sexuales, evidentemente las mafias tienen muchas más, digamos, oposición legal tienen muchos más –no me sale en castellano la palabra...- tienen muchos más obstáculos para poder tener un negocio con todo tipo de facilidades. Esta sería la posición de los países abolicionistas. En los que hay un comportamiento ideológico, que yo comparto pero que luego explicaré, que no comparte todo el mundo ni en el mismo partido, ni en la misma institución. Hay otros países que han ido hacia la prohibición, por ejemplo, en Francia está prohibida la prostitución en la calle y no hay prostitutas en la calle, todas están en el norte de Cataluña. Allí no se plantean si moralmente el tema es bueno, sí constituye un atentado contra la igualdad, si es violencia de género... simplemente prohíben las conductas que a su juicio respecto a la protección de menores y respecto a la protección del orden público son atentatorias. Lo han prohibido*

*en la calle y está tolerado en el resto de sitios. Consecuencia: no hay prostitución en la calle. Hay países que han reglamentado por ejemplo Holanda, algún Länder de Alemania y en alguna parte de Australia. Las consecuencias de esta situación, es que lo que se pretendía era que la persona que se dedicaba a la prostitución podía tener prestaciones por desempleo, prestaciones por jubilación, prestaciones sanitarias, etc. Según lo que he leído, esto no se ha conseguido. Cuando yo estudiaba más este tema ninguna prostituta había tenido prestación por desempleo, ni tenían prestación por jubilación, quizá ahora sí pero se refiere sólo a las nacionales de estos países, es decir, deja fuera a todo lo que son las víctimas de explotación. Y leí una entrevista bastante interesante al alcalde de Ámsterdam donde decía que se estaban planteando este tema porque toda esta situación de los escaparates del barrio rojo estaban denigrando lo que era el barrio, lo que era el comercio, lo que era el tipo de turista que iba allí. Claro esta visión de las mujeres como si fueran objetos de exposición también era un punto denigrante. Y lo mismo que se están planteando el tema de los coffee-shops, se estaban planteando el tema de la prostitución". (CiU)*

*"Por un lado está la postura que aboga por legalizar la prostitución, de hacerlas trabajadoras, de regular su vida pero bueno a mí me entra escalofrío. Salvo raras excepciones, por excepciones estoy diciendo aquella mujer que tiene un club de masajes que a lo mejor pues cobra 6.000 euros por dar un masaje o 1.000 euros. Efectivamente han elegido esa vida, van a tener mucho dinero y eligen esa vida, entonces yo entro en que ya se legalizarán ellas, se darán de alta de autónomas. Yo me pongo a pensar en esa mujer que realiza la prostitución en la calle, en las rotondas de muchas ciudades de España, o en los parques y ¿cómo lo regulas? ¿cómo haces esa regulación? Yo me pregunto porque todavía no tengo una postura clara. Y luego hay otra postura prohibicionista, que se caracteriza por la represión penal ya que se considera la prostitución como delito y, por último, la postura abolicionista, que contempla a las personas que ejercen la prostitución como víctimas de trata con fines de explotación sexual" (PP).*

*“Las posturas se mueven entre, a nivel internacional, el prohibicionismo que es más estricto. Sería prohibir el ejercicio de la prostitución y sancionar a todos los agentes implicados que creo que el modelo que ha seguido más fielmente ha sido Irlanda el país que sanciona a todos. Luego, Suecia sanciona la compra pero no el ofrecimiento. Sería un prohibicionismo no tan estricto. Está el abolicionismo que entiendo que tiene como objetivo la erradicación de la prostitución pero hay muchos países que entiendo que eso sería lo ideal... Pero no toman medidas, ni la prohíben, ni es legal ni es ilegal. Que es el caso de España, la alegalidad y en el que están muchos países europeos. Estaría también el neo abolicionismo, algunos países europeos que han hecho experimentos: Dinamarca, Italia... Se prohíben los burdeles. Y en el caso de Dinamarca, las mujeres tienen que cotizar. Y luego estaría la reglamentación, la legalización o regulación que sería Holanda, Alemania...” (UPyD)*

*“¿Qué si las conozco? Las conozco sí, yo creo que las conocemos toda la gente que trabaja en esta casa” (PSOE).*

La representante de Izquierda Unida analiza las posturas desde la perspectiva del caso español, y constata que existen diferencias entre éste y el debate a nivel europeo. Considera que en España la postura prohibicionista es residual, y el debate se encuentra polarizado entre regulación o abolición.

*“Yo creo que en España el tema de las tres posturas no son reales. En el debate en las organizaciones de mujeres y en los partidos de izquierdas el prohibicionismo no existe, pero es cierto que si hay un sector que plantea el prohibicionismo pero yo creo que el debate hoy por hoy en la sociedad española es el tema de regulación o abolición. Yo creo que ése es el debate real” (IU).*

Sin embargo, en algunos casos pueden observarse lagunas conceptuales o confusiones que revelan un conocimiento muy sucinto del problema, lo cual no deja de ser preocupante en la medida en que las personas entrevistadas han sido designadas por sus respectivos partidos políticos en calidad de expertas en la materia. Inmediatamente después de la pregunta

referente al conocimiento de las posturas en disputa, se formula a todas las entrevistadas la pregunta quizás más espinosa: la referida a la postura de sus respectivos partidos políticos frente a este fenómeno. La representante de Izquierda Unida habla de largos debates que condujeron en un principio al rechazo de la regulación de la prostitución, pero no abiertamente al abolicionismo, hasta la última asamblea programática en el año 2011 en la que sí se apuesta de forma explícita por una postura abolicionista.

*“En el tema de Izquierda Unida no nos hemos librado tampoco de ellas y bien si desde el año 2002 desde el Área de la Mujer hay una apuesta y programáticamente puedes ver una evolución en la que si no desde una postura hablando directamente como abolicionismo pero sí hablamos de no aceptar la reglamentación de la prostitución. Públicamente ha habido posiciones muy diversas por parte, fundamentalmente del ámbito institucional. Pero bueno, desde el Área de la Mujer de Izquierda Unida hay un posicionamiento desde el año 2002, desde ese año vamos avanzando (...) Ha habido posicionamientos tímidos pero que en cualquier caso planteaban que no se podía desde Izquierda Unida, tener posturas cercanas a la reglamentación de la prostitución y en ningún caso, y este sí que ha sido un hilo común desde el año 2002, que en ningún caso se favorecerá a los que se lucran con la prostitución ajena. Ese es el punto de inflexión, es decir, podía haber más acuerdo o no en el posicionamiento sobre si hablar claramente sobre abolicionismo, pero evidentemente no se pueda hacer ninguna concesión que beneficie a los que se lucran con la prostitución, entendíamos que era un punto de inflexión. Ahí, la aclaración que hacíamos, incluso entre paréntesis en el programa, extendíamos el concepto de lucrarse no sólo económicamente, y hablábamos también del tema de los prostituidores. Es decir, no sólo al tema de proxenetismo y no sólo del proxenetismo directo, también todo aquello que tiene relación con la industria del sexo. Entonces, esa era la postura que como Izquierda Unida, una postura que no ha tenido el reflejo institucional que nos hubiese gustado, ha habido diferentes programas, en 2004, en 2008, en 2009 creo que fue el último de las europeas y hemos ido avanzando De ahí hasta que el 6 de enero de 2010 el Consejo Político Federal vota una resolución específica a propuesta del Área de la Mujer, después de unas jornadas que se*

*hicieron en 2009, tras las elecciones europeas, en las que nos posicionamos como organización política apostando por las medidas abolicionistas, si bien en ese texto no aparece la palabra abolición porque intentábamos llegar a un consenso o aglutinar un mayor número de apoyos... Pero vaya, la resolución es nítidamente abolicionista... En la última asamblea programática, que fue en el 2011, ahí si hubo una posición no sólo claramente abolicionista, pasada primero por las organizaciones de mujeres por absoluto consenso en la asamblea específica que tuvimos en el Área de la Mujer con mujeres del movimiento feminista y que luego avaló la comisión específica de igualdad. Entonces, lo que consta en el programa habla concretamente de abolicionismo, es una cosa clara y se intuye además como uno de los factores importantes o una de las batallas importantes a dar a partir de este momento es todo el tema de comunicación, publicidad y todo el tema de los anuncios” (IU).*

También desde Izquierda Unida se hace una crítica al debate mantenido en esta materia por parte de todos los partidos políticos, incluido el suyo propio y es el haber considerado el tema de la prostitución como “un tema de mujeres” en el que las posturas tengan carácter individual y no de acuerdo colectivo de la organización. Esta realidad puede observarse en algunos de los discursos de las entrevistadas de otros partidos políticos que, si bien no lo tematizan con la claridad de la representante de Izquierda Unida, apuntan en una dirección similar.

*“En Izquierda Unida ha habido un largo debate, el problema fundamental no sólo de Izquierda Unida sino de la mayoría de las organizaciones políticas y sindicales de izquierdas y de derechas, ha sido que en este tema no sólo porque es el tema de prostitución, sino porque es un tema de mujeres hay como una libertad de que unos digan una cosas y otros otra, que la organización como tal diga una cosa y sus representantes políticos digan otra. En el tema de prostitución es especialmente relevante pero también es cierto que no sólo ocurre en la prostitución. Parece que si tienen un tema importante en ningún partido se consiente esa falta de cohesión por lo menos de cara al exterior en cuanto a los acuerdos. Parece que cuando es asunto de mujeres, como no es un tema de gran relevancia, cada uno dice lo que le place, y yo*

*creo que hemos visto espectáculos lamentables por parte de los partidos políticos que unos dirigentes y otros de un mismo partido han mantenido posturas diversas” (IU).*

El hecho de que dentro de los partidos la prostitución sea un tema controvertido queda también reflejado en el discurso de la representante de CiU, cuyo discurso personal es meridianamente claro. De nuevo, la postura individual es una pero resulta complicada la postura organizacional. Sin embargo, en el caso de esta organización política los pasos que se están dando están siendo claros en la dirección del abolicionismo.

*“Mi conclusión, yo creo que ninguna alternativa es fantástica al 100%, y como esto no es así, yo me guío un poco por mis planteamientos éticos. Entonces, yo creo que no se puede tratar a las mujeres como si fueran objetos, ni mercado. Yo creo que esto, además, no es acorde con los planteamientos de nuestro ordenamiento jurídico porque el ordenamiento jurídico español lo que predica es la indisponibilidad del cuerpo humano, es decir, tú puedes donar un riñón pero no puedes venderlo, tú puedes dar un hijo en adopción pero no puedes venderlo, tú puedes donar sangre pero no puedes venderla... Recientemente ha habido una polémica al respecto. Y ¿por qué? Porque claro a mucha gente que está en una situación, y más en estos momentos de crisis económica, a lo mejor le vendría bien vender un riñón o vender el plasma de la sangre. Nuestro ordenamiento jurídico propone la indisponibilidad del cuerpo humano y de todas sus partes para proteger a los más débiles porque los que venden son siempre los débiles, no hay ningún fuerte económicamente hablando que sea el que vende sus órganos, que llega a este extremo de disponibilidad de su cuerpo. Yo no tengo un reproche moral, en absoluto, contra cualquier persona que quiera lucrarse realizando actividades sexuales pero como responsable política si tengo la obligación de pensar como quiero que sea la ordenación de mi sociedad y sobre todo, que mundo prefiero dejar a nuestros hijos, y yo prefiero que sea otra sociedad que se rija por otros parámetros y que no se rija en base a parámetros de que las relaciones humanas, que son tan interesantes y tan apasionantes, por supuesto incluidas las sexuales, se basen pues en comprar en las situaciones de personas cuya voluntariedad en el tema está*

*muy discutida por todos los datos objetivos que tenemos. He de decir que este es un tema muy complejo, que no hay la misma opinión dentro de un mismo partido político, es decir, el tema de la prostitución divide a los partidos políticos, divide a los sindicatos, divide a las organizaciones no gubernamentales y yo creo que cada uno acaba un poco defendiendo lo que ve dentro del papel que tiene en este complejo mundo y submundo en el que nos movemos. Que todas las posiciones, incluyendo aquellas que piden regularización, yo entiendo que son bien intencionadas porque lo que pretenden es una mejor situación de las personas pero es que yo creo que en la esclavitud no hay grados, es decir, no se puede ser esclavo en una mejor situación” (CiU).*

También la representante del Partido Nacionalista Vasco hace referencia a su postura individual a la par que a la de su organización. Ninguna de las dos está definida con claridad, al menos en lo que se extrae de la entrevista realizada.

*“Entonces ahí hay dos posturas que son la de la prohibición de la prostitución o la de la regulación, ya que tiene que existir porque ese es el discurso que se mueve por ahí, que existe hace muchos siglos y que además es un negocio y un negocio que yo creo que va a ir a más, en esta situación de crisis y de pobreza y feminización de la pobreza, ya que existe como mal menor, vamos a regularizar y lo que existe, por lo menos que esté regulado y esté normativizado. Esas son las dos posturas. El partido no tiene una postura, yo como persona y como mujer, si me preguntas ¿cuál de las dos posturas? Pues la primera que me sale es prohibir pero también es verdad que es verdad que dices, prohibir sí pero eso también tiene unas consecuencias, ahí vemos que habría que regular y que por lo menos, como mal menor te digo porque al final la mayoría de las mujeres se ven obligadas por precariedad laboral y porque hay una demanda, también porque al final de eso tampoco se habla; se ven obligadas a entrar en ese mundo pues por lo menos que la demanda esté sostenida y que esté regularizado y más cuando estamos hablando en este momento de que las mujeres que entran en este mundo son inmigrantes que*

*sufren una doble discriminación, ya como mujeres que vienen de otros países, que se mueven por ahí y no tienen otra salida” (PNV).*

El Partido Popular, que también alude a debates “complicados” se posiciona más cerca de abolicionismo, pero no de manera homogénea dentro de su organización dado que también afirma que es necesario dejar la puerta abierta a la regulación, por lo que la crítica realizada anteriormente por la representante de Izquierda Unida sobre el “libre albedrío” en el tema de la prostitución en los partidos cobra de nuevo sentido.

*“La postura defendida y los razonamientos de la misma son muy complicados. En España, en términos generales y, desde el Grupo Parlamentario Popular en concreto apostamos con mucha más fuerza, también tenemos otras voces divergentes, por el sistema abolicionista ya que las mujeres que ejercen la prostitución no son delincuentes sino víctimas de quienes las explotan, en la mayor parte de los casos bajo coacción y/o amenazas (...) Y yo en estos momentos, de verdad, no puedo tomar una decisión porque no sé si tenemos en estos momentos todos los elementos para poder articular el fin de la prostitución porque escuchas de todo y antes ese escuchar de todo, nosotros ya le digo que la mayoría de los casos, nosotros estamos a favor de la abolición de la prostitución. Pero claro, por otra parte, hay otras voces y otras organizaciones no gubernamentales que dicen que es mejor reglamentar, esas asociaciones que trabajan día a día con estas mujeres, saben que cuando han sido rescatadas son capaces de integrarlas en la vida social, laboral, cultural... Y por lo tanto, también hay que abrir un camino a la esperanza de una regulación” (PP).*

Desde el Partido Socialista se habla también de una mayor cercanía a las tesis abolicionistas, pero no compartidas por toda la organización. Se habla de “líneas” o “tendencias” pero nunca abiertamente de “postura”. Tampoco se habla abiertamente de “abolicionismo” sino de “no reglamentarismo”.

*“Yo personalmente soy abolicionista y en relación al Partido Socialista pues es un debate que digamos que no se ha sustanciado en el hecho de marcar una*

*posición. Pero si es verdad que se ha marcado una línea y tanto estando en el gobierno como en los debates internos del partido, yo creo que en estos momentos hay una tendencia mayoritaria hacia esas posiciones. En todo caso, por decirlo de una manera que incomode menos a aquellos que se ponen muy nerviosos con la palabra abolición, la posición estaría en reconocer la prostitución como una forma más de violencia, como una práctica que atenta contra la igualdad y por tanto, como una práctica que en ningún caso el Estado puede aceptar como normal (...) Ahora yo, personalmente, mayoritariamente en estos momentos la gente del partido socialista está en posiciones no reglamentaristas y fíjate que no he dicho abolicionistas. ” (PSOE).*

En el caso de CiU en Cataluña, la entrevistada hace referencia a un cambio de postura en su partido que les ha conducido también hacia tesis más cercanas al abolicionismo, a raíz de la responsabilidad de gobierno en Barcelona.

*“Pero yo creo que así como cuando se planteó ese estudio estaba una posición que yo veía casi equilibrada con la otra, en este momento creo que es una posición absolutamente minoritaria del partido. Especialmente porque desde que tenemos responsabilidad de gobierno ahora otra vez y especialmente en la ciudad de Barcelona, las tornas han cambiado. Fue una enmienda de CiU la que reintrodujo el proxenetismo en el Código Penal con una votación unánime por todos los grupos parlamentarios pero fue una enmienda de nuestra formación política. Entonces, cuando se hizo esto el portavoz en el Congreso de los Diputados era Xavier Trias que era una persona especialmente sensible con el tema de derechos humanos y derechos humanos de las mujeres, violencia, explotación, etc. Y tenemos ahora la suerte, que es el alcalde de Barcelona, entonces como alcalde de Barcelona ha emprendido una línea hacia la abolición (...) La calle es un espacio de pública concurrencia, es un espacio común en donde no te dejan montar un gabinete de abogados, tampoco puedes hacer una actividad comercial en la calle y tampoco debe haber el ejercicio de la prostitución en la calle. Se quejan los comerciantes de que los barrios donde hay prostitución, la gente no va a las tiendas a comprar, se quejan los vecinos de que los barrios donde hay prostitución se degradan y*

*se devalúan el precio de sus propiedades que legítimamente han adquirido y luego se producen situaciones... Claro cada vez hay más agresividad en la oferta de sexo, van las prostitutas prácticamente desnudas ante la vista de niños, de familias... Por lo tanto, yo creo que la prostitución en la calle, más allá del debate de fondo que no es estrictamente esto, tiene que desaparecer. Entonces ahí se ha emprendido una línea con multas importantes para los prostituidores, para los clientes y con multas también para las prostitutas. Pero se está estudiando la manera de convertir lo que es la penalización de la prostituta en un trabajo de reinserción, en un trabajo de querer hacer actividades y cursos para concienciar de la situación y ver de qué manera pueden abandonar este tema” (CiU).*

En el caso de UPyD todavía no existe una postura programática definida, pero apuntan al año 2013 como el horizonte en que definirán la misma, que según su representante podría apuntar hacia el abolicionismo.

*“Nuestro objetivo a medio plazo que el año que viene, en 2013, se pudiese llevar una ponencia y salga de ahí una posición clara de partido. Pero bueno sí que estamos ya trabajando en ello y viendo algunas líneas, algunas propuestas que desde nuestro grupo queremos trasladar a la dirección del partido para que se tome una posición hasta el congreso porque sí que es cierto que ahora mismo está el debate absolutamente abierto. Yo creo que la situación de alegalidad en la que se encuentra España es insostenible y creo que se debe llevar al Congreso el debate, que es ahí donde se debe llevar pero el que no se haya llevado hasta ahora ha tenido como consecuencia la proliferación de ordenanzas en los municipios, empezó Barcelona y están replicando el resto de ciudades y pueblos y también hay que definirse. Yo creo que el horizonte debería ser el abolicionismo, la erradicación de la prostitución pero para eso tenemos que hacer un trabajo muy importante a nivel de educación, a nivel cultural (...) Creo que el abolicionismo ha de ser el horizonte pero también creo que nosotros tenemos que buscar un modelo propio, España debe buscar un modelo propio, por supuesto teniendo muy en cuenta las experiencias de otros países, de Suecia, de Holanda, de Estados Unidos, de Australia...” (UPyD)*

Desde el Bloque Nacionalista Galego refieren en principio un debate abierto, sin postura definida ni por parte del partido ni por parte de la entrevistada, al menos en lo que se deduce de la entrevista realizada.

*“Nosotros seguimos con un debate interno en relación a qué posición debemos tener porque si que existe abolición de la prostitución sin más y las que entendemos que hay que contemplar esa cuestión con mucha más flexibilidad, sin discrepar en absoluto en la contundencia en la persecución de los proxenetas y los mafias que ejercen la violencia y obligan a prostituirse. Ahí sí que no hay discrepancia pero sí que tenemos la discrepancia en si trabajamos en esta dirección o simplemente abolición (...) Eso es como decir que estamos a favor de abolir la esclavitud, sí, estamos a favor pero desgraciadamente aún existe esclavitud, entonces, tendremos que tomar medidas. (...) Pero existen esclavos, ¿verdad? Pues habrá que tomar medidas, habrá que regular eso. Con la prostitución es lo mismo. Ahora, a mí me resulta difícil, no sé cómo” (BNG).*

Avanzando en la entrevista, sin embargo, se asume una posición abiertamente contraria a la abolición y más cercana a la reglamentación, tanto a nivel individual como de partido.

*“Y la otra cosa es, lo digo porque se han dado debates, ¿reconocemos eso como una actividad? Yo siempre hago la diferencia, como un trabajo a mí me resulta muy difícil decir un trabajo, una actividad laboral. Como actividad laboral yo no la defino, como actividad económica sí. Entonces reconocer como una actividad económica que tiene derecho a hacerse un seguro de autónomo que pague el correspondiente a sus cotizaciones y por lo tanto, tenga los derechos sociales que ese seguro le permite; yo ahí sí estaría de acuerdo. Como actividad económica, no como actividad laboral (...) Yo sin negar el derecho de las mujeres que quieren ejercerla, a mí me resulta muy difícil apoyar que una mujer quiera ejercer la prostitución. Pero bueno, tampoco, sería partidaria de una ley que en base a la abolición de la prostitución fuéramos a llevar a la cárcel a todas las mujeres que la ejercen, porque si tú aboles la prostitución tienes que optar por esa vía, tienes que optar por la vía de la represión. Es*

*decir, si tú mañana decretas la abolición de la prostitución yo entiendo que tienes que hacer todo lo que hace que la prostitución exista, entonces no solamente cerrar todos los chiringuitos habidos y por haber donde se ejerce esa actividad sino que tienes que llevar a la cárcel a todos los proxenetas, a todos los clientes y a todas las prostitutas. O actúas así o la abolición no es posible. A mí no me resulta fácil decir con contundencia... Pero con sinceridad te acabo de comentar la posición mía en este asunto y otra cosa es que nosotros hemos presentado y coincidimos con algún grupo político iniciativas orientadas a la regulación de algunos aspectos concretos. Ya te digo, de permitirles el acceso a la Seguridad Social, a los servicios sociales, algo que palie todo el drama que muchas mujeres viven.” (BNG).*

Quando la postura defendida por la persona entrevistada es resultado de un debate inconcluso o no suscita el suficiente consenso dentro de la organización se hace referencia inmediata al fenómeno de la trata, con el cual parecen sentirse más “cómodas” en la medida en que no hay polémica en torno a su sanción tanto política como social. La trata suscita amplio consenso y parece convertirse así en el discurso seguro por el que se apuesta y que termina por esquivar el debate más incómodo: el de la postura frente a la prostitución.

*“Como decía anteriormente, nuestro esfuerzo debe centrarse en luchar por todos los medios posibles contra las redes de proxenetas y mafias organizadas que se dedican a la trata con fines de explotación sexual y en implementar las medidas y recursos necesarios para atender a las víctimas y ofrecerles una salida al horror en el que viven.*

*Yo en estos momentos mientras la estoy contestando me pregunto cuántas mujeres habrá en España llorando en un rincón después de haber hecho un trabajo sexual a un señor y cómo será ese trabajo. Ponerse en la piel de estas mujeres (...) Y precisamente contra esta esclavitud es contra la que tenemos que luchar puesto que, además, se da la circunstancia de que España es uno de los principales países de destino de las víctimas de trata. España ha dado grandes pasos en la lucha contra la trata (...) Que en estos momentos cuando se atreven a denunciar, que no es fácil, sabe usted que vamos a poner en*

*marcha en esta legislatura de nuevo una subcomisión para el estudio de la implementación del primer plan integral contra la trata. Lo vamos a estudiar para cumplir con la directiva comunitaria que da un plazo de dos años, la directiva de 2011, que cumple en el 2013, no sé qué hará el gobierno pero bueno, haremos un informe para ver si regulamos a través de un segundo plan o una Ley de medidas integrales contra el tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual. Ese es el compromiso del gobierno de España y es el compromiso del grupo parlamentario del Partido Popular” (PP).*

*“La verdad es que no ha habido grandes debates. Las feministas del partido, los sectores feministas del partido han puesto este punto de la agenda feminista en la agenda del partido y estando en el gobierno se sustanció en dar un paso como fue la puesta en marcha del plan contra la trata” (PSOE).*

*"Nosotros consideramos que en primer lugar la trata, yo creo que no se puede una cosa sin otra. La trata es una vulneración clara de los Derechos Humanos y creemos que hay que trabajar en primer lugar con contundencia en luchar contra la trata (...) Entonces creemos que sería necesario la elaboración de una Ley nacional contra la trata que englobe todos los casos de trata no sólo la trata con fines de explotación sexual sino también con fines de explotación laboral para el ejercicio de la mendicidad, talleres clandestinos, servicio, fábricas, trabajo en el campo... Todos. Tráfico de órganos, aunque no es el caso que más hay aquí en nuestro país. Creo que hay que abordar la trata en toda su dimensión y es necesario una ley marco que otorgue un estatuto jurídico a las víctimas y que en base a esa ley tengan unos derechos como sucedió con la ley de violencia de género (...) La trata surge en gran medida la prostitución, el último informe de la ONU del 2010 hablaba de que en Europa, una de cada siete prostitutas es víctima de trata. Las cifras del anterior Ministerio de Igualdad hablaban de hasta un 90% de mujeres que ejercen la prostitución de forma forzada o forzosa” (UPyD).*

*“Vamos a ver, en mi partido está muy claro que todos estamos de acuerdo en luchar contra la explotación sexual, ahí todos de acuerdo. Todos estamos de acuerdo en luchar, porque es un delito además, aunque no estuviéramos de*

*acuerdo lo tendríamos que cumplir, pero estamos de acuerdo en que se ha de erradicar la trata de personas con fines de explotación sexual. Luego, a partir de ahí, hay gente que se plantea si la prostitución voluntaria podría tener otra carta de naturaleza” (CiU).*

*“Hay una posición que ahí sí que tenemos una posición unánime que es la lucha contra las mafias y eso fue una posición que se manifestó cuando en la última modificación de la ley de extranjería se incorporó ese tema y ahí la lucha tiene que ser sin cuartel contra el tráfico de mujeres, las mafias que controlan (...) Se dio un avance importante cuando se afronta el tema de la trata de personas en la ley y se han visto resultado de alguna manera con golpes policiales importantes. En la ley también se recogen medidas que permiten a mujeres prostituidas no solamente una cuestión de inserción, sino también de inserción social, incluso a las que están como ilegales de posibilitar si colaboran con la policía, el permiso de residencia. Pero dada la gravedad del asunto y la cantidad de personas que están obligadas a prostituirse en este mundo de trata, yo creo que la contundencia no tiene que ser mucha porque tendría que haber muchos más resultados.” (BNG).*

La representante del Partido Socialista va un paso más allá y considera que la falta de una postura unitaria en su partido se debe en parte a que tampoco existe un debate social abierto y que en el trasfondo del tema se halla el compromiso con la igualdad.

*“Porque no se ha abierto tampoco el debate social, no nos engañemos. Partidos por ejemplo como Izquierda Unida donde ha habido una auténtica guerra interna para ver como se posicionaba el partido con relación a esto, han abierto el debate porque hubo un sector muy próximo a sectores que se habían colocado en el sindicalismo, fundamentalmente en Comisiones Obreras, que han tratado de abrir ese debate en el partido, que lo abrieron, que consiguieron que cargos importantes de Izquierda Unida se posicionaran a favor de regularizar la prostitución y allí ocurrió pues lo mismo que ocurriría en el Partido Socialista si se abriese ese debate que no se ha abierto y es que las feministas del partido abrieron también la batalla interna y la han ganado. Y en el Partido*

*Socialista no se ha dado ese debate, yo creo que, en fin, porque yo si me preguntas ¿por qué no se ha abierto?, no lo sé. Es decir, se habla, en las agrupaciones hemos dado charlas sobre esto. Es un debate que genera pasiones desatadas porque se generan enfrentamientos bruscos y yo creo que las mujeres del partido mayoritariamente están en posiciones abolicionistas, creo que muchos hombres del partido están en posiciones abolicionistas y que tiene que ver con la concepción de la igualdad que tienen unos y otros. Es decir, ¿hasta dónde llegamos con la igualdad entre hombres y mujeres? Esto va de esto, al final” (PSOE).*

Ante la pregunta acerca de cuál es el perfil actual de la prostituta, existe amplio consenso entre las entrevistadas en afirmar que éste ha cambiado sustancialmente en los últimos años. Si antes de la década de los noventa la prostitución estaba asociada a las drogodependencias y la pobreza, hoy ponen el acento en la pobreza y la migración. En definitiva, la prostitución está permanentemente asociada a una situación de vulnerabilidad social y la pobreza y la exclusión siguen siendo el factor clave.

*“¿La realidad de la prostitución de las mujeres ha cambiado? Sí, es decir, el prototipo ha cambiado pero no ha cambiado lo esencial, que es que son mujeres pobres, mujeres sin recursos, mujeres sin capacidad de elegir, lo que pasa que unas veces venían de territorio nacional, otras veces venían conducidas por una situación personal como es el tema de la heroína más que a otro tipo de necesidades, y ahora van ligadas al tema de la inmigración con tráfico o no” (IU).*

*“Las características de la prostitución en España han variado en los últimos años de forma notable. Antes de los años 90 las mujeres que se dedicaban a la prostitución solían ser politoxicómanas que encontraban en la prostitución la única salida para ganar dinero y pagar sus adicciones. A partir de los años 90, las mafias y redes de trata con fines de explotación sexual comienzan a poner en España sus miras como uno de los principales destinos de sus actividades delictivas de manera que hoy por hoy controlan la mayor parte del negocio de la prostitución. La mayor parte de las mujeres que son obligadas a prostituirse*

*en España y que son víctimas de esas redes proceden de los países del Este de Europa (Rumania, Bulgaria, Albania y Polonia), tienen entre 18 y 30 años (...) Las siguen en número las mujeres procedentes de América Latina (Paraguay, Brasil y República Dominicana), con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años. Por otra parte, se encuentran las transexuales procedentes de Brasil con edades de entre 18 y 25 años y, por último, las mujeres procedentes del África Subsahariana (Nigeria, Sierra Leona y Ghana) de entre 18 y 24 años entre las que también se ha identificado a menos de edad. ¿De quién estamos hablando? Unas veces estamos hablando de mujeres con una educación medio-alta que quieren huir de sus países porque piensan que en los países donde les está prometiendo el traficante, van a tener un mundo mejor y sin embargo, desgraciadamente se encuentran con una realidad distinta porque les estaban prometiendo venir de modelos... Y otras vienen del mundo rural con un nivel medio-bajo, donde efectivamente piensan que van a tener más oportunidades en España” (PP).*

*“Es evidente que hay un perfil, en la prostitución como la conocemos hoy en día que son mujeres vulnerables o que son mujeres especialmente vulnerables. Y hay un perfil que está asociado a la pobreza. La mayoría de las personas que ejercen la prostitución, lógicamente, lo ejercen como una última opción que les permite alimentar a su familia y sobrevivir en definitiva” (PSOE).*

*“El grueso de la prostitución, más del 90% se realiza en condiciones de explotación, son personas normalmente de origen, cuando realicé el estudio, había mucha subsahariana: Níger, etc.; mucha sudamericana; y ahora sé que hay también muchas personas que vienen de los países ex URSS donde hay unas mafias potentísimas de proxenetas que en connivencia con mafias españolas, traen y controlan a las personas a las que explotan. Yo creo que el perfil en un tanto por ciento quizá elevado, no lo sé, son personas que vienen a ejercer la prostitución pero que nunca imaginan en qué condiciones: subastan a las mujeres, las trasladan cada mes coincidiendo con los días que tienen período de burdel para que no las puedan encontrar; a las personas que tiene creencias animistas, les hacen vudú y piensan en todo tipo de actos que les ponen el corazón en un puño; tienen controlados a través de las mafias de los*

*lugares de origen a sus familias, que si no hacen, sus familias van a sufrir. Yo creo que éste es un perfil de personas básicamente explotadas aunque no niego que las hay que no lo son pero el grueso son personas explotadas y mientras esto sea así no se puede dar un paraguas legal que ampare, que proteja a las situaciones ilegales” (CiU).*

*“Y en cuanto a la prostitución de calle y la prostitución en locales creo que el porcentaje de población inmigrante se mantiene también por algunos informes que he leído hay un porcentaje importante de personas que se dedican a la prostitución que no tienen estudios, pero está muy mezclado y hay gente con estudios medios, con estudios universitarios... Pero sí que hay un porcentaje importante de personas que vienen de estos países y no tienen a penas estudios. Que provienen también del ámbito rural, aunque también hay del ámbito urbano. En el caso de las mujeres del Este, parece que también he visto algunos casos, que hay mucho engaño con todo el tema de las agencias de modelos, de todo este mundo que en fin, es todo muy complejo, hay mucha casuística. Y el perfil, mujeres jóvenes muchas de ellas con cargas familiares, la mayoría de ellas en su país” (UPyD).*

*“Yo creo y parto de la idea que me cuesta creer que haya mujeres que ejerzan la prostitución por placer, por gusto, a mí como mujer me cuesta mucho creer eso y yo creo que la mayoría por no decir todas las mujeres que ejercen la prostitución en este momento la ejercen por necesidad, por auténtica necesidad económica, en la mayoría de los casos (...) Y luego veo también que en Euskadi, y ahí también veo que no es diferente a otras comunidades en España, que cada vez más, aunque ahora con el tema de la crisis cada vez hay más mujeres autóctonas, por decirlo de alguna manera que están ejerciendo la prostitución, en Euskadi lo que si se ha visto en estos años es que la gran mayoría de mujeres que ejercen la prostitución, son mujeres inmigrantes o mujeres que han venido de otros países y en eso también creo que habría que legislar a nivel europeo.” (PNV)*

En algunos casos se hace referencia a la denominada prostitución de “alto *standing*” como ejemplo excepcional que pretende ser presentado como la norma.

*“Yo creo que los perfiles que nos transmiten los medios lo que hace es un dibujo irreal de las mujeres que están en el ejercicio de la prostitución y de la prostitución misma. Confunden el dinero fácil con el dinero rápido y confunden la excepcionalidad o tratan de convertir la imagen de la excepcionalidad de aquellas mujeres que están en el ejercicio de la prostitución con lo que representan la mayoría de las mujeres que están en el ejercicio de la prostitución” (PSOE).*

*“Yo creo que todos sabemos que hay una prostitución de alto nivel, entre comillas, en donde determinadas personas con un nivel de formación ven la viabilidad de complementar o de tener sus ingresos a través de este tema. Esta prostitución se caracteriza porque no hay proxenetismo y porque no suele haber malos tratos” (CiU).*

*“Pero yo desde luego, no creo que la prostitución sea un trabajo, salvo esas mujeres que no son prostitutas sino esas mujeres que son mujeres del mundo del masaje, del espectáculo, donde efectivamente un servicio sexual de un señor, les dé para vivir lo que necesita una familia para vivir durante un año” (PP).*

Resulta curioso señalar que a lo largo de las entrevistas en diversas ocasiones se hace referencia a la prostitución masculina, si bien asumiendo que se trata de una realidad estadísticamente residual. En los casos en los que se hace esta referencia no se alude a las relaciones de desigualdad de género como factor diferencial, sino al hecho puramente cuantitativo o a que en la prostitución masculina no hay proxenetismo, por lo que se trata de reflexiones que no abordan de forma sustancial el tema. También se hace referencia en dos ocasiones a la prostitución transexual, aunque sólo nominalmente y sin entrar en valoraciones concretas de ese ámbito.

*“Quiero decir que mi percepción del fenómeno también alude a que hay prostitución femenina y hay prostitución masculina. Diferencias: que la prostitución masculina es minoritaria respecto a la femenina. Normalmente los prostituidores suelen ser hombres, en uno y otro caso, hablo mayoritariamente. Es cierto que hay mujeres que contratan prostitutas, digamos pero es un tema muy, muy residual. Quienes más contratan estos servicios son hombres que contratan hombres para prácticas sexuales. Y sobre todo lo que quedó claro es que la prostitución masculina a diferencia de la femenina es que no hay proxenetismo, es decir, los hombres no tienen explotadores. Tienen prostituidores pero no tienen explotadores, las mujeres tienen prostituidores y explotadores, es decir, como en todos los órdenes de la vida la desigualdad hace que las mujeres sufran más con los mismos temas que los hombres” (CiU).*

*“También hay hombres, que a mí me parecía que ese tema no se estaba... Y transexuales. Que están mucho más olvidados y los recursos no están destinados ni a hombres ni a transexuales, y también hay que abordarlo” (UPyD).*

*“La mayoría de las personas en el mundo que ejerce la prostitución son mujeres, creo que es un tema que atenta directamente contra la dignidad de las mujeres en este caso, y de los hombres que lo ejercen también” (PNV).*

En uno de los casos se vincula el perfil de la prostituta a la existencia o no de “voluntad” de prostituirse. Esto choca con las reflexiones existentes desde el feminismo, y recogidas en algunos casos por las entrevistadas mejor documentadas sobre el tema, en torno al debate sobre la posibilidad de consentimiento y el alcance de la coacción.

*“(El perfil) está derivado de la obligación a prostituirse o no. Y el perfil de la prostituta está derivado de la situación previa a la prostitución, es decir, personas que buscan empleo en muchas situaciones, que buscan salir de un entorno complicado desde el punto de vista económico y social y que no saben cuando son captadas que van a ir a este tipo de negocio” (BNG).*

Los discursos en torno al perfil del prostituidor o proxeneta son también similares independientemente de la informante. Coinciden en cuestiones tales como el afán de lucro, la explotación, la falta de escrúpulos... y en muchos casos su actividad se asocia a actividades delictivas de otras índoles y a la pertenencia a mafias. En el caso concreto del fragmento de entrevista de la entrevistada en nombre del Partido Socialista se hace hincapié en la globalización del fenómeno de la prostitución, que ha tenido como consecuencia un proxenetismo, digamos, multicultural, proveniente de forma mayoritaria de países en los que los derechos humanos son ampliamente vulnerados.

*“En muchos casos, el prostituidor es un hombre de mediana edad, sin escrúpulos, jefe de una red internacional estructurada, con funcionamiento de las organizaciones mafiosas y conexiones con otras actividades ilegales como tráfico de drogas, armas, robos, etc. Yo creo que tienen una adicción desmedida por el dinero, son personas con ningún tipo de moral” (PP).*

*“Yo creo que hay poca información al respecto... No se conoce demasiado sobre el perfil. Sí que hay a pequeña escala, a pequeña escala y lo que sí que está muy relacionado con otros delitos como tráfico de drogas, el tráfico de armas y la comisión de delitos. Todo este mundo está muy interrelacionado” (UPyD).*

*“Yo lo que creo es que en este momento hay mucha necesidad económica y hay por otra parte, mucha organización a nivel de mafia. Lo que se da, no se da sin la connivencia de determinadas organizaciones, unas en el lugar de origen, otras que te esperan cuando llegas, otras que se encargan de vigilar, de pegarte, amenazarte, subastarte, controlarte, explotarte, etc.” (CiU).*

*“El cambio de esos perfiles tiene mucho que ver con qué es lo que pasa a nivel económico y cuáles son los flujos económicos en el mundo, es decir, no creo que podamos hacer un análisis de proxeneta sin tener en cuenta que pasa políticamente en distintas zonas del planeta. Antes teníamos de proxenetes,*

*cuatro empresarios aquí y ahora son personas del Este. Es decir, los proxenetas están asociados a los territorios donde la ciudadanía ha perdido derechos, donde la ciudadanía no tiene tampoco derechos económicos y donde las mujeres son más vulnerables, ¿Dónde son las mujeres más vulnerables? ¿En los países del Este en estos momentos? Pues el perfil de los proxenetas está asociado a la presencia de los varones de allí porque los que captan están fundamentalmente allí y a partir de ahí se generan redes que se establecen en otros sitios, por tanto, yo creo que este debate es imposible afrontarlo si no se hace de una manera global” (PSOE).*

La representante de Izquierda Unida avanza un paso más y extiende el concepto de prostituidor a todo aquel que se lucra con el negocio de la prostitución, lo cual incluye a los directivos de medios de comunicación que obtienen pingües beneficios de los anuncios publicados en sus medios.

*“Cuando hablamos de prostituidor, yo creo que hay que hacer una concepción amplia del concepto de prostituidor porque prostituidor en primera instancia es el proxeneta directo que ejerce como tal y que todo el mundo conocemos pero el proxenetismo es todo lo que hay alrededor, es decir, es el concepto de la tercera locativa pero para mí no es sólo es, no es sólo el que se lucra económicamente, el proxenetismo para mí también son los medios de comunicación, no sólo los anuncios de contactos en periódicos, son las televisiones locales –bueno, las emisiones que se hacen fundamentalmente en las televisiones locales-, el tema del proxenetismo para mí es un concepto muy amplio y yo por eso cuando se habla de proxenetismo es verdad que el proxenetismo directo, el proxeneta típico, el chulo de toda la vida, el cariz también ha cambiado, antes eran nacionales... Es cierto que ahora, el chulo individual es un tema que tiene menos... Que ha pasado a tener un concepto más de empresa, es decir, ahora mismo tiene mucho más que ver con el concepto de las mafias y normalmente las mafias están organizadas y el proxeneta suele tener vinculación nacional con el país de origen de las mujeres, cuando en el caso de las mafias suele estar mezclado proxenetismo con tráfico, nos encontramos con mafias organizadas en torno a determinados si no países o regiones de países y ahí sí que nos encontramos con una*

*imagen del proxenetismo directo con más mezcla con intervención de una parte española pero con más mezcla directa del país de origen de las mujeres y hay todo un circuito... (...) Tenemos en el proxenetismo un perfil muy plural desde la mafia pura y dura hasta el dueño del periódico que gran parte de sus beneficios se sacan de esa manera” (IU).*

La representante del Bloque Nacionalista Galega habla de una supuesta distinción entre un perfil “duro” y un perfil “blando del prostituidor, para finalmente afirmar que no la secunda.

*“Hay varios perfiles. Lo que pasa es que hablar de un perfil... ¿el duro y el blando? El duro es el que está metido en las mafias con una falta de respeto a la condición humana tremenda y que suelen ser personas con derivaciones psicópatas donde el dolor humano no les afecta absolutamente sino que disfrutan con el dolor humano, entonces ese es el que está en el apartado más duro de la trata de personas. Después está el empresario que monta su negocio y que tiene sus chicas y tal pero aunque podemos entender que este es un proxeneta más... eh... Blando que el otro en realidad no lo es porque ese proxeneta sabe que a muchas de las mujeres que están en su local a lo mejor les deja la plena libertad, en cambio, no están actuando con plena libertad porque está la mafia detrás. Por lo tanto, yo no haría la distinción” (BNG).*

En la pregunta referida al perfil del cliente, por una parte se conviene que se trata de un perfil de carácter heterogéneo. O, dicho de otro modo, no hay perfil sino que los clientes son varones de cualquier edad, estrato social o nivel educativo.

*“La mitad de ellos están casados o conviven con sus parejas y cuatro de cada diez de ellos tienen hijos. También es verdad que aunque yo no lo vea, cuando me dicen que alrededor de un millón de hombres pasan al mes por la Casa de Campo para satisfacer sus instintos sexuales... Porque no estamos hablando de amor, o de relaciones sexuales, estamos hablando de instintos. Estamos hablando de mucha gente. El perfil del cliente de prostitución en España es un perfil muy heterogéneo, no podemos hablar de una determinada persona” (PP).*

*“Los demandantes no creo que haya perfil bueno si hubiera que hacer un perfil, siguiendo los criterios que utilizáis en sociología para hacer perfiles, que es lo que representa la mayoría, el perfil es que el demandante es un varón y en función del país donde esté pues será blanco, negro o amarillo. En términos de edad no creo que exista tampoco perfil y en términos de posición social no creo que exista tampoco perfil y creo que lo único que podemos decir es que son varones” (PSOE).*

*“No me atrevo a hablar de una figura porque creo que no existe un perfil del cliente, hay una demanda, eso está claro, ahí también habría que ver por qué hay esa demanda y ahí seguro que me dirían “demanda ha habido siempre, eso viene de siempre”, pues sí, seguramente pero habría que ver cuáles son las razones de que haya esa demanda. No sé, no me atrevo a dar un perfil del cliente porque creo que tampoco hay” (PNV).*

La respuesta de la representante del Bloque Nacionalista Galego resulta sorprendente en la medida en que apela al respeto al entorno familiar del cliente para justificar que no se actúe contra ellos desde el punto de vista legal. Resulta paradójico, puesto que afirma que son parte de un “entramado que ejerce la máxima violencia contra las mujeres prostituidas”, y aún así sostiene que en aras del respeto a su familia no se deben tomar medidas contra ellos.

*“Pero yo no haría distinción tampoco en cuanto a los clientes que acuden a esos sitios. No los perseguiría como en alguna iniciativa que hubo aquí en Madrid y no los perseguiría no por el cliente sino por respetar el entorno familiar el cliente que a mí personalmente me merece respeto (...) Pero cualquier actuación que vaya en la dirección de poder mantener un negocio donde haya prostitución, realmente esa persona está colaborando con las mafias que ejercen la máxima violencia contra las mujeres. No soy partidaria de medidas donde los clientes, y vuelvo a repetir por respeto a su entorno familiar no a ellos mismo, pero sí que los considero parte del entramado que ejerce la máxima violencia contra las mujeres prostituidas” (BNG).*

También en una de las entrevistas se observa el discurso (desmontado por los datos de los estudios empíricos existentes) de que entre los jóvenes no se consume prostitución.

*“Yo no me creo que los jóvenes accedan al mundo de la prostitución, quizá soy demasiado ingenua. El mundo de la prostitución no es un mundo para los jóvenes, yo no me imagino a un universitario en el mundo de la prostitución. Me cuesta mucho trabajo pensar, yo no veo a un joven de 17 años en un burdel pero también es verdad que las estadísticas nos dicen que entre 17 y 65 años, estamos hablando de una franja de edad muy grande” (PP).*

La representante del Partido Socialista argumenta precisamente lo contrario y expresa su alarma por la frivolidad que los jóvenes han hecho de la prostitución, lo que ha trivializado y naturalizado en cierta forma su consumo.

*“Creo que, pero que ha habido cambios sustanciales en cómo los varones se relacionan con la prostitución, hay en estos momentos más jóvenes que consumen de forma más frívola y que se ha convertido en un elemento más del ocio. Y yo creo que este perfil es relativamente nuevo” (PSOE).*

En la entrevista a la responsable de CiU se expresa la misma preocupación por el perfil del cliente joven que parece haberse consolidado en los últimos años. Se repiten de nuevo, sinónimos de frivolidad, normalización, banalización... de la prostitución.

*“El perfil del cliente ha ido cambiando en los últimos años, cuando el proxenetismo estaba en el Código Penal antes del 95, el cliente yo creo que era un tipo de cliente discreto, yo creo que esporádico, de una media alta de edad, etc. En el momento en que esto se convirtió en una actividad de ocio, el perfil del cliente ha bajado, hay chicos de 18 años que van a celebrar sus 18 años a un prostíbulo, que van a celebrar sus despedidas de solteros a un prostíbulo, que van a celebrar lo que sea. Una mentalidad machista que se ha trasladado a las mujeres porque hay mujeres que van a celebrar sus despedidas de solteras a un lugar de porno-show con finales a elegir.*

*Entonces, yo creo que lo que ha ocurrido en este desgraciado tiempo en el que no ha habido una contención del tema es que se ha banalizado el consumo, y se ha banalizado además, anestesiando a la gente que no se plantea lo que hay detrás de aquella persona que te dice que lo que más le gusta del mundo es hacer lo que hace, y que eres tan guapo y que lo haces tan bien” (CiU).*

También desde UPyD se percibe una mayor tolerancia y consumo de prostitución entre los perfiles más jóvenes. Entiende que mantener relaciones sexuales pagadas con mujeres es incompatible con mantener relaciones sentimentales en igualdad.

*“Y en cuanto al cliente, por lo que he estado un poco viendo hay de todas las edades pero quizá la franja en la que hay mayor porcentaje de clientes es entre 20 y 40 años. Yo creo que de todos los niveles sociales, parece que ha aumentado el perfil del cliente joven. Entre los jóvenes se está extendiendo como una nueva forma de ocio el recurrir a la prostitución. Yo creo que ahí está también los problemas de relación que nuestra sociedad genera y la verdad es que eso me preocupa bastante porque yo lo que pienso es que los jóvenes, y los no jóvenes... Una persona que recurre a comprar sexo como luego puede tener una relación de igual a igual con una mujer. Ahí existe el ejercicio de un poder, está ejerciendo el poder sobre otra y además, son relaciones violentas, no son relaciones violentas. Entonces, yo creo que socialmente eso nos tiene que preocupar bastante porque no es bueno para la sociedad” (UPyD).*

La entrevistada en representación de Izquierda Unida también muestra su preocupación por la normalización de la prostitución entre edades jóvenes y apunta el papel que desenvuelven los medios de comunicación presentando en las series de ficción a las prostitutas como mujeres felices e integradas. De este modo, se incide en el proceso de socialización de niños y niñas que naturalizan la prostitución como un modo de vida normalizado e incluso deseable. En una línea similar se manifiesta la entrevistada en representación del Bloque Nacionalista Galego, que apela a la responsabilidad de los medios de comunicación.

*“Yo creo que con el concepto del prostituidor nos estamos jugando cual es la imagen, por ejemplo, en el tema de la educación, en el tema de los niños y las niñas que imagen se tiene del tema. Mientras el tema de la prostitución sea un tema no sólo de broma, de chiste, que sea tomado de una forma cómica en series, en emisiones... No hay serie española que no haya una vecina prostituta muy graciosa, que es la más feliz del mundo. También ahí entra el concepto de la supuesta libertad, el tema de los medios de comunicación... Pero como ese rol, el tema de la prostituta más graciosa y más feliz del vecindario es un concepto repetitivo. Mientras la prostitución esté normalizada y sea parte de nuestras sociedades y como el tema de ser cliente de prostitución esté normalizado y no cause esa repulsa social, nos estamos jugando el cambio social y cultural. Cómo estamos consiguiendo que las nuevas generaciones vivan como normal y por lo tanto, no sientan que es violencia de género el tema de la prostitución, y lo lleven sólo a los casos extremos cuando hay tráfico por medio, cuando hay mujeres en situación de esclavitud no sexual sino de otro nivel en torno a las casas y a los prostíbulos, pero todo lo que sea prostitución que no sea objeto de tráfico creo que los niños y niñas y la sociedad en su conjunto, la educación fundamentalmente, conlleva a normalizarlo y todo aquello que se normaliza no es un problema. Y eso creo que en ese sentido es fundamental” (IU).*

*“Aquí insistimos en muchas ocasiones, y a través del Instituto de la Mujer, en que habría que sentarse con las cadenas de televisión y de tratar de convencer de que no podía haber esos programas que había, donde realmente se está mitificando la prostitución sin decirlo. Pero que tal fulanita que era así, vestía así pues ejerció un día la prostitución y tal... Tú estás viendo estos programas y dices, a cualquier jovencita que a los dieciséis años no tienen muy bien, aunque habrá quien... Pero es normal que no se tenga, sobre todo en el mundo en que vivimos ahora, que diga, “bueno, yo me saco una pastita ahí” (BNG).*

Desde UPyD se hace referencia tanto a la prostitución de calle como a la publicidad de la prostitución al alcance de niños y niñas, que contribuye a un proceso de normalización de la actividad por parte de los y las menores.

*“Respecto de los anuncios en prensa y las octavillas en la calle que fue lo que nosotros denunciábamos, sabes que ha habido un debate muy intenso en la anterior legislatura al respecto y a mí me resulta muy curioso que al final no se hizo nada por el tema económico, por la situación de crisis y los ingresos que representan para los medios esos anuncios. Realmente no se ha hecho nada por eso. Pero... ¿Qué está normalizando la sociedad y nuestros hijos a través de esos anuncios? Lo que pasa que el tema de nuestros hijos, sí, los anuncios están ahí, las octavillas también, que las pueden ver ahí, y la imagen y la cosificación de la mujer es tremenda, que se presenta como mercancía que se compra, se vende... Pero también es verdad que la prostitución de calle la ven, lo otro es un anuncio que puedan leer o no, que tengan acceso al periódico, que encuentren la octavilla. Pero la prostitución de calle, en las zonas en las que se ejerce, en los barrios, los niños están conviviendo con ello y están normalizando que eso puede ser así y por ejemplo, en Marconi, las niñas son las niñas del colegio de las putas...” (UPyD)*

Desde el PNV se apunta la necesidad de un cambio de mentalidades a través de la sensibilización y la educación.

*“Y luego, también hay una demanda, y en este caso, la prostitución es ejercida por mujeres y hay una demanda de hombres y hay que cambiar o intentar cambiar esa mentalidad, sensibilizar, transformar esa mentalidad que es donde hay que empezar a atajar también desde el mundo de la educación y de la prevención” (PNV).*

Una vez definidos en la entrevista tanto los conocimientos como las posturas en torno al debate de la prostitución de los distintos partidos políticos, se acomete la pregunta clave de qué ocurrirá en los próximos años y en qué términos se establecerá el debate en esta materia. La representante del Partido Socialista se muestra pesimista en su valoración.

*“No, no creo que se vaya a dar. No, no lo creo. Creo que estamos en un momento en el que la gente está en otras cosas, y la gente que está en política en está en otras cosas. Esto les parecerá una chorrada, incluso. Seguramente*

*en los próximos tiempos haya mucha gente que está en política que piense que éste es un debate absurdo, y que es un debate para sociedades que tienen solucionado absolutamente todo lo que tenga que ver con derechos civiles, con altos niveles de empleo o de empleabilidad, en fin, debates para “ricos”, entre comillas, y por tanto, me parece que no estamos en ese momento. Es un debate quien lo va a sostener quien lo ha sostenido siempre, que es el feminismo pero creo que va a tener poco espacio en la agenda política” (PSOE).*

Desde Izquierda Unida se indican cuáles serían las líneas que consideran que serían prioritarias en el debate sobre prostitución en el futuro inmediato en España.

*“Creo que un debate sobre el tema de prostitución debería ir ligado en el Congreso al tema de violencia de género globalmente. Yo creo que se pueden conseguir en el congreso medidas concretas, como el tema de la publicidad. Medidas de ese tipo sí podrían elevarse pero lo fundamental sería que se pusiera en funcionamiento la reforma del artículo 188.1 y lo fundamental es que hubiese en el cambio del Código Penal que hubiese una vuelta a un Código Penal nítidamente abolicionista” (IU).*

También IU apunta a la necesidad de intervenir en el tema de las ordenanzas, que surge en varias entrevistas en relación a casuísticas concretas (Barcelona, Madrid, Bilbao) y que genera un debate paralelo más relacionado con el orden y la gestión de espacios públicos. Como indica la entrevistada, estas ordenanzas pretenden resolver ese tipo de cuestiones sin entrar en el debate de los derechos humanos o de la legitimidad ética de la prostitución, abordando el tema de manera simplista desde el orden público.

*“No queriendo entrar porque es un tema amplio, el tema de las ordenanzas, que desde luego lo que sí tendría que haber es una paralización y en función de la legislación estatal y en función al marco internacional que tiene firmado España, la inmensa mayoría de las ordenanzas que existen en este país son ilegales en el tema de prostitución. Y evidentemente ahí debería haber una*

*intervención por parte del Estado, es decir, no puede haber ordenanzas de ámbito local o autonómico como en el caso de Cataluña con una ordenanza marco en el que infrinjan, no sólo normativa nacional sino internacional ratificada por España, y eso es una infracción que tiene el consentimiento, en el tema de no intromisión porque es un asunto de mujeres y además, escabroso y mucho más. Lo que me enerva de las ordenanzas y yo creo que es el problema que tienen muchos cargos públicos al posicionarse en el tema de prostitución es el tema del electoralismo puro y duro, es decir, la conflictividad vecinal es un tema que les preocupa sobre todo en los ámbitos locales, es un tema que preocupa mucho en los municipios. Pero cómo se pone por encima o cómo en un debate cuando se plantea el tema de prostitución se llama a debatir sobre prostitución a las asociaciones de vecinos. El tema de prostitución es un tema de derechos humanos, es un tema de derechos fundamentales, por lo tanto, no se puede negociar, es un tema que no puede ser materia de negociación, es decir, tú no puedes cambiar o matizar tu postura en función de la conflictividad social o en función de la tranquilidad social pero sin embargo, hay una tendencia mayoritaria a que en pro de un beneficio electoral, es decir, de un lucro electoral yo para una paz social no es que impida la violencia de género sobre las mujeres, esa prostitución, sino que lo que impido es que esa prostitución se haga en ámbitos... El problema no es que las mujeres sean objeto de explotación, el problema es que los vecinos se sientan molestos por esta explotación” (IU).*

La representante de CiU coincide en la necesidad de abordar el tema de las ordenanzas y de incidir en la publicidad en los medios de comunicación.

*“Con respecto a la publicidad de la prostitución, algo que sólo ocurre en España, en los medios generalistas al alcance de todo el mundo, unos auténticos manuales de descripción de conductas sexuales” (CiU).*

El debate en torno al consentimiento o la coacción es apuntado desde el PSOE como el debate clave que debería ser acometido en el futuro desde el feminismo. En respuesta a afirmaciones manifestadas en otras entrevistas

sobre la voluntariedad, en este fragmento se hace referencia a la forma “coactivamente voluntaria” en que las mujeres se inscriben en la prostitución.

*“El debate del consentimiento es el principal debate de fondo o la principal labor pedagógica que tenemos que hacer desde el feminismo. Poner en cuestión que es lo que definen ellos como consentimiento, es decir, yo puedo venir a España de manera voluntaria, no hace falta que me secuestre un señor en un país pobre latinoamericano, porque hablo el idioma, me ha dicho alguien que, bueno, primero alguien me ha montado un mundo ficticio, es decir, luego lo elementos que tú tienes para dar ese paso de manera “voluntaria”, entre comillas, siempre son irreales. Pero bueno, no he sido forzada físicamente pero sí he sido forzada por ese mundo que se construye deseable que luego cuando llegas aquí ves que no es así y ves que es mentira. Por tanto, hay una realidad que se construye para resultarle atractiva a gente que está en la pobreza absoluta y yo puedo incluso empeñarme para venir aquí, que es lo que hace la gran mayoría. Y dices, bueno, esas mujeres han venido de forma voluntaria. Pero claro, si el concepto de voluntariedad lo estás limitando a la coacción física pues a lo mejor sí ha venido de forma voluntaria. Si vamos a analizar la coacción de manera amplia pues a lo mejor ya no ha venido de forma voluntaria. Por tanto, tenemos que hacer una labor pedagógica de analizar cuáles son aquellos movimientos que hacen que las mujeres finalmente den el paso de manera, coactivamente voluntaria. Y tenemos que explicarle a la gente que coacción no es sólo violencia y agresión física, no es sólo secuestro. Es decir, de todas las formas de captación que hay, hay algunas que son violentas y otras que incluso, están en el límite de la seducción pero son coacciones lo cojas por donde lo cojas. Por lo tanto, el concepto de voluntariedad y el concepto de coacción son dos elementos que tenemos que usar para hacer pedagogía y explicarle a la gente quién se mete en la prostitución y sobre todo para explicarle a la gente que muchas veces están poniéndole la etiqueta de voluntariedad a cosas que tienen que ver con la única opción que te queda. Cuando solamente tienes una opción la voluntariedad no existe. Es un concepto que lo puedes manejar cuando tienes un abanico de opciones. Esas cosas, yo creo que contado de manera muy rápida, creo que este es un debate pedagógico que tenemos que hacer hacia fuera las feministas” (PSOE).*

El debate pedagógico, tal y como se apunta en este último fragmento de entrevistas, es una necesidad tanto dentro del movimiento como fuera del mismo, de cara al conjunto de la sociedad. Sin embargo, y a la luz de las entrevistas realizadas a los distintos partidos políticos, esta pedagogía sigue siendo muy necesaria entre las personas que ostentan cargos de responsabilidad política y que están llamadas a regular y legislar la prostitución, en uno u otro sentido. En primer lugar, es necesaria información y formación de la clase política, como lo sería para decidir en cualquier otra materia. No se comprendería que rigiese la política exterior alguien que no sabe situar los países de nuestro entorno en un mapa. No se comprendería que decidiese los presupuestos del Estado alguien que no distingue entre deber y haber. De la misma manera, no se comprende que quien tiene que introducir, liderar y consolidar en su partido políticas de igualdad no maneje con claridad las cuestiones del debate en torno a la prostitución. En segundo lugar, es tiempo de que los partidos políticos asuman posturas concretas como organización sobre esta materia, con valentía y rigor, y abran el debate que han venido postergando durante décadas. Que la lucha contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, sin duda imprescindible, no sea el escudo con el que los partidos políticos defienden esta falta de postura con respecto a la prostitución, que va más allá del fenómeno de la trata. De este modo, podrán por fin diseñarse políticas públicas en esta materia, unificando criterios y actuaciones que actúen sobre la prostitución y sus implicaciones. En tercer y último lugar, es preciso integrar en el discurso la vinculación directa de la prostitución con la desigualdad de género y con la violencia contra las mujeres, erradicando mitos y estereotipos en torno a la prostitución que han sido perpetuados socialmente a lo largo de la historia. La indefinición sólo contribuye a la perpetuación de la forma de esclavitud más enquistada de la historia de la humanidad.



# **5. Conclusiones**

De los resultados obtenidos podemos concluir que en el imaginario social la prostitución está naturalizada, y por tanto, se entiende como "normal" que los hombres sean demandantes de prostitución y que las mujeres sean las que conforman la oferta. Asimismo, la prostitución suele ser identificada con la prostituta, contribuyendo a la invisibilidad del demandante. En otros términos, en el imaginario patriarcal se silencia el papel que juegan los clientes en la reproducción y continuidad de esta institución. En esta dirección es necesario señalar que la prostitución aparece en el centro simbólico de la sociedad como una práctica disociada de las estructuras de poder que configuran cada sociedad y que hacen posible la existencia de esta práctica social.

Las entrevistas realizadas a personal técnico de ONG's y asociaciones que intervienen en prostitución nos muestran que pobreza y prostitución están directamente relacionadas: la mayoría de las mujeres que la ejercen en España son de origen inmigrante y muchas de ellas en situación de irregularidad administrativa. Además, el impacto de la crisis económica ha aumentado el número de mujeres en situación de prostitución, tanto extranjeras como españolas.

Las entrevistas realizadas a las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución nos muestran la importancia de recoger sus voces para conocer la realidad de este fenómeno tan complejo así como los significados atribuidos por ellas a esta realidad social. En este estudio han participado diez mujeres y una mujer transexual. Nueve de ellas eran inmigrantes en situación de irregularidad administrativa a su llegada a España, cuando comenzaron a ejercer la prostitución. Tres de ellas fueron víctimas de trata para la explotación sexual. Aunque las trayectorias de todas ellas y los espacios donde han ejercido (pisos, calle, clubes, etc.) son diferentes, hay elementos comunes: son mujeres pertenecientes a las clases bajas con necesidades económicas extremas o mujeres que buscan una mejora de su situación económica a través de la obtención del dinero inmediato que la prostitución puede llegar a proporcionar. Además, para algunas mujeres inmigrantes en situación irregular, la prostitución se plantea como una de las pocas salidas disponibles.

En cuanto a los demandantes de prostitución consideramos fundamental recoger y analizar sus discursos debido a la invisibilidad que les envuelve. Este estudio de casos en el que se han realizado entrevistas a seis demandantes jóvenes nos muestra las diferencias existentes entre aquellos que acuden a la prostitución de forma habitual y aquellos que lo hacen de manera eventual. Asimismo, los entrevistados nos muestran diversas motivaciones. Y hemos establecido diferencias entre aquellos que buscan prostitución en grupo o de manera individual, concluyendo que acudir a la prostitución puede ser interpretado como una performance de la masculinidad heterosexual, una representación ante el grupo de iguales varones o una reafirmación de la virilidad para sí mismos en el caso de aquellos que acuden solos.

Por otro lado, hemos investigado el umbral de tolerancia, conocimiento y nivel de aceptación o rechazo social de la prostitución por parte de los colectivos de edad más jóvenes en el ámbito universitario. Los principales resultados de los cuestionarios y de los grupos de discusión señalan que los jóvenes naturalizan y banalizan el uso de prostitución como forma de satisfacción sexual masculina. Además, consideran la prostitución como una forma legítima de obtención de ingresos por parte de las mujeres, remitiendo a factores individuales, sin que identifiquen factores de carácter estructural en la existencia de la prostitución. Por ello creemos necesario incidir en la importancia de la coeducación para construir contextos educativos que desactiven la normatividad de género.

En el análisis realizado de los anuncios de contactos publicados en varios periódicos -*La Vanguardia*, *El País*, *ABC*, *El Norte de Castilla*, *El adelanto de Salamanca* y *La Gaceta de Salamanca*- durante la semana del 7 al 13 de noviembre de 2011, destacamos que la prostitución se ha convertido en un negocio muy lucrativo para ciertos medios de comunicación. El prototipo de mujer que se anuncia en la prensa es fundamentalmente joven y extranjera. De ahí, concluimos que parece inevitable relacionar el alto número de mujeres de origen inmigrante con la trata, especialmente en el caso de aquellos anuncios que aluden a la renovación constante de las mujeres. Este hecho indica que el

mercado prostitucional exige variedad y renovación constante de las mujeres para satisfacer la demanda. Además, existen anuncios publicados por terceras personas que se lucran de la prostitución ajena, así como anuncios con el objetivo de reclutar a mujeres para la prostitución. Esto muestra la existencia explícita de conductas proxenetas. Por otra parte, el hecho de que existan anuncios de contactos en los periódicos normaliza el consumo de prostitución en nuestra sociedad.

En el análisis de la imagen de la mujer prostituida en las noticias de la prensa digital más leída -*Marca, As, El País, El Mundo y La Vanguardia*- cabe destacar la importancia de los medios de comunicación en la construcción de la idea de la prostituta como parte de la comunidad, sin sugerir ningún vínculo entre prostitución, derechos humanos o violencia de género. Mientras que el cliente es objeto de una gran permisividad social, salvo que se trate de una persona conocida -el periodo analizado coincide con los escándalos de Berlusconi, Strauss-Khan y Benzemá- la mujer prostituida es estigmatizada y estereotipada. Estas mujeres suelen ser representadas o bien como personajes lejanos, marginales y relacionados con la delincuencia o bien como mujeres independientes que eligen la prostitución como un trabajo para ganar dinero rápido. Por ello, podemos afirmar que lejos de convertirse en agentes de información y denuncia, los medios de comunicación contribuyen a reproducir el imaginario patriarcal.

El capítulo dedicado a los discursos políticos actuales en España en torno a la prostitución se recogen los fragmentos más significativos de las entrevistas realizadas a las representantes designadas por el PSOE, el PP, IU, UPyD, CiU, PNV y BNG. En ellas se realizaron una serie de preguntas mediante las cuales se pretendía lograr dos objetivos: primero, ponderar el grado de conocimiento de la situación de la prostitución en España -y en el mundo-, de sus agentes intervinientes y de los debates teóricos y políticos que giran alrededor de esta práctica social; y segundo, dilucidar la postura de cada uno de los partidos políticos respecto a este debate y su evolución si se hubiese producido.

En el texto se ha tratado de dar voz a las protagonistas de las entrevistas, recogiendo de manera textual sus declaraciones en cada una de las preguntas y comparando éstas entre los diferentes partidos políticos, estableciendo los puntos de conexión, las similitudes y las discrepancias. Uno de los resultados más relevantes del análisis es la reticencia de los partidos a posicionarse abiertamente en uno u otro sentido del debate, mientras que la mayoría de las entrevistadas plantean su opinión personal, dejando claro que no es la “oficial” de su partido político. En definitiva, a nivel orgánico es difícil encontrar una posición definida en cuanto a prostitución, y en los discursos hacen referencia a sus opiniones individuales, haciendo hincapié en que no son extrapolables al partido como entidad. Por lo tanto, la prostitución se convierte en un tema en el que no hay postura orgánica definida y depende de las consideraciones ‘morales’ o ‘éticas’ de cada persona. Por otra parte, el conocimiento en torno a los debates sobre prostitución no es en absoluto homogéneo entre las entrevistadas y en ocasiones pueden percibirse confusiones conceptuales y teóricas de alcance.

El punto de acuerdo es la trata. En efecto, la trata aparece como una vía cómoda de respuesta que ayuda a eludir el posicionamiento político ante la prostitución. Al preguntar acerca de si habrá debates internos o cuáles serán los próximos pasos de cada partido, una gran mayoría hace referencia a su postura contra la trata y a iniciativas en este sentido. El tema de la prostitución es una “patata caliente” y un tema incómodo dentro de los partidos políticos, por lo que no se encuentra en el centro de su agenda política ni de sus preocupaciones programáticas internas en la mayoría de los casos.

En los casos en los que las informantes han tenido una formación y una militancia feministas, la prostitución aparece inevitablemente vinculada a la violencia de género y a la lucha por la igualdad, y los análisis realizados por éstas son de mayor calado intelectual y político. Asimismo, hay que señalar que se aprecia una preocupación importante de las políticas entrevistadas por los mecanismos que contribuyen a socializar a menores y jóvenes en la tolerancia hacia la prostitución, estando el papel de los medios de comunicación en tela de juicio de manera explícita.

De todo lo anterior sólo cabe concluir una recomendación: la prostitución debe ser combatida, los clientes deben ser penalizados y las mujeres prostituidas deben ser objeto de **políticas públicas de igualdad** con el fin de que tengan acceso a circuitos que hagan posible su inserción en el mercado laboral. La formación cultural, la cualificación profesional y las estrategias de empoderamiento deben estar en el corazón de las políticas de igualdad. Por otra parte, el diseño de estas políticas no puede eludir la existencia de un sistema de hegemonía patriarcal que opera como causa de la prostitución.

# **6. BIBLIOGRAFÍA**

- Agustín, Laura María (2002): Trabajar en la industria del sexo, y otros tópicos migratorios. Donostia-San Sebastián: Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa S.L.
- Alba, Yolanda (2006): "La prostitución en los mass-media hoy", *Revista crítica*, 940, (52- 56).
- Alonso, Luis Enrique (1998): *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*. Madrid: Fundamentos.
- Amorós, Celia(2008): Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones
- Asociación para la investigación de medios de comunicación (2011): *Estudio General de Medios 2011*, [http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen- General-.html](http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html) Consultado: 1/12/2011.
- APRAMP (2011). *La trata con fines de explotación sexual*. Madrid: APRAMP.
- APRAMP (2005): *La prostitución, claves básicas para reflexionar sobre un problema*. Madrid: Fundación Mujeres.
- Ballarín, Pilar (2008): "Retos de la escuela democrática". En Rosa Cobo (ed.): *Educar en la ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid: Catarata.
- Barahona, María José (10 de marzo de 2003). Comisión especial sobre la prostitución. *Diario de sesiones del Senado* , pág. <http://www.senado.es/legis7/publicaciones/pdf/senado/ds/CS0428.PDF>.
- Barahona, María José, y García, Luis Mariano (2010): *Estudio sobre la información, opinión y actitud de los habitantes de Álava ante el fenómeno de la prostitución y una aproximación al perfil del cliente de la prostitución femenina*. Álava: Asociación Gizarteako,.
- (2006). Los prostituidores en la prostitución. *Crítica* (940), 62-65.
- (2004): *Manual de intervención con mujeres prostituidas*. Madrid: Dirección General de la Mujer.
- (2003): *Una aproximación al perfil del cliente de prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de la Mujer.

- Barahona, María José; Arias, Andrés; García, Luis Mariano y Guillén, Encarna (2001): *Tipología de la prostitución femenina en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de la Mujer.
- Baringo, David y López, Rafael (2007) "Ciudad y prostitución heterosexual en España: el punto de vista del «cliente» masculino", *Documentación Social*, 144: 59–74.
- (2006): *Nadie va de putas. El hombre y la prostitución femenina*. Zaragoza: Logi, Organización Editorial.
- Barry, Kathleen (2005): "Teoría del feminismo radical: política de la explotación sexual", en Celia Amorós y Ana de Miguel: *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización*, Madrid, Minerva Ediciones, tomo 2, 189- 210
- (1991): "Prostitución y victimización", en *Isis Internacional* (Chile).
- (1984/1987): *Female Sexual Slavery*. Nueva York, New York University Press/ Esclavitud sexual de la mujer. Barcelona: La Sal, Edicions de les dones
- Beauvoir, Simone (2002): *El segundo sexo. La experiencia vivida, vol. II*, Madrid: Cátedra.
- Billig, Michael (1996): *Arguing and Thinking: a rhetorical approach to social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blázquez, Niceto (2011): *Antología de lecturas cortas*. Madrid: Visión Libros.
- Bosh, Esperanza, Ferrer, Victoria, y Alzamora, Aina (2006). *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Anthropos.
- Bonvin, Marcos Andrés (2007): *La prensa digital: lenguaje y características*. Tesis Doctoral no publicada, Universidad de Granada.
- Brufao, Pedro (2008): *Prostitución y políticas públicas: entre la reglamentación, la legislación y la abolición*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Bruckner, Pascal y Finkielkraut, Alain (1979): *El nuevo desorden amoroso*, Barcelona: Anagrama.
- Cáritas Española (2010): *Trata de Personas con fines de explotación sexual y propuestas de acción social y pastoral*, Cáritas Española, Madrid.

- Carracedo, Rosario (2011). Prostitución y trata. *Themis Revista Jurídica de Igualdad de Género* (7), 22-28.
- (2006): "Por un análisis feminista sobre la prostitución", en Adelina Calvo Salvador, Marta García Lastra y Teresa Susinos Rada (eds.): *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*. Barcelona: Icaria Editorial, 57-73
- (2006): "Feminismo y abolicionismo", *Revista Crítica*, 940, (37-41).
- Castellanos, Belén (2008): "Prostitución, sexualidad y producción, una perspectiva marxista", *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 17,  
<http://www.ucm.es/info/nomadas/17/belencastellanos.pdf> Consultado 18/12/2011. Consultado: 15/12/2011.
- Cobo Bedia, Rosa (2011): *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres ante la reacción patriarcal*. Madrid: Libros de la Catarata.
- (2007): "Multiculturalismo y nuevas formas de violencia patriarcal", en Celia Amorós y Luisa Posada (eds.), *Feminismo y multiculturalismo*, Madrid, Instituto de la Mujer, Debate nº 47, 71-84
- (20 de junio de 2006): Prostitución en nuestro país. *Ponencia presentada en el Congreso de los Diputados*. Disponible en: <http://www.redfeminista.org/nueva/uploads/Cobo20.06.06.pdf>.
- (1995): "Género", en Celia Amorós (dcta.), *10 palabras clave sobre Mujer*. Navarra: Editorial Verbo divino.
- Campagna, Norbert (2005): *Prostitution. Eine philosophische Untersuchung*, Parerga Verlag, 2005
- Carmona, Encarna (2007): "¿Es la prostitución una vulneración de derechos fundamentales?", en Rosario Serra Cristóbal (coordinadora), *Prostitución y trata. Marco jurídico y régimen de derechos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 43-70
- Comisión de Estudios del Consejo de Estado (2011): *Estado de situación y posibles actuaciones contra anuncios de contenido sexual y prostitución*, [en línea] Disponible en: <http://www.consejoestado.es/pdf/Anuncios%20de%20contenido%20sexual%20y%20prostitucion%20en%20prensa.pdf> Consultado 09/01/2012.

- De la Fuente, Gloria (2007): La prostitución. En Rafael Merino, & Gloria de la Fuente, *Sociología para la intervención social y educativa* (págs. 317- 338). Madrid: Universidad Complutense.
- De Miguel, Ana (2008): "Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias", *Revista de Estudios de Juventud* 83 pp. 29–46.
- De Paula, Regina (2000): *Hablan las putas sobre prácticas sexuales, preservativos y sida en el mundo de la prostitución*. Barcelona: Virus.
- Delgado, Carmen (2012): Violencia de género entre jóvenes: señales de alarma. En Ángela Figueruelo, Marta del Pozo, & Marta León (Coord.), *¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad?* (pág. 59-80). Santiago de Compostela: Andavira.
- (2008): Setenta Respuestas desde la Psicología. En VV.AA., *161 Respuestas sobre la Violencia de Género* (págs. 31-64). Salamanca: Caja Duero.
- (1997): Psicología política y conciencia política de la Psicología. *Temas de Psicología*, 5, 177-192.
- Delgado, Carmen, y Gutiérrez, Andrea (2012): *Prostitución: notas para un análisis psicosocial* (en prensa), Santiago de Compostela, Andavira.
- Díaz, Mercedes (2006): "Soluciones al tráfico de mujeres con fines de explotación sexual", *Revista Crítica*, 940, (68-70).
- Diéz Gutiérrez, Enrique Javier (2009): "Prostitución y violencia de género", *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Publicación Electrónica de la Universidad Complutense 24
- Ekberg, Gunilla.: "Informe sobre la Ley sueca que Prohíbe la Compra de Servicios Sexuales: las mejores prácticas para la prevención de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual", en <http://www.malostratos.org/20%20CIMTM%20documentos%20prostitucion.htm>, (consultado en 01-09-2011)
- Estes, Yolanda. (2001): "Moral Reflections on Prostitution.", *Essays in Philosophy*. 2 (2).
- Federación de Mujeres Progresistas (2008): *Trata de Mujeres con fines de explotación sexual en España (Estudio exploratorio)*, Madrid, FMP

- Fernández Oliver, Blanca (2007): "La prostitución a debate en España", en *Documentación Social*, nº 144 (Madrid).
- Fondo de Naciones Unidas para las Poblaciones: Traficando con la Miseria Humana: <http://www.unfpa.org/gender/trafficking.htm>
- Fraisse, Geneviève (2011): *Del Consentimiento*. Santiago de Chile: Palinodia.
- Gay, Silvia; Otazo, Eñaut y Sanz, Marian (2005): "Libertad de elección de profesión y ejercicio de la prostitución", en Barrère, María Ángeles y Campos, Arantza (eds.): *Igualdad de oportunidades e igualdad de género: una relación a debate*. Madrid: Dykinson.
- Gimeno, Beatriz (2012): *La prostitución. Aportaciones para un debate abierto*. Barcelona: Bellaterra
- González Rodríguez, Sergio (2002): *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama
- González, Marta y Herranz, Ángeles (2007): "Proyecto Esperanza." Atención integral a mujeres víctimas de la trata con fines de explotación sexual", en V.V.A.A: *La prostitución, una realidad compleja*, Cáritas Española, Madrid (111-122).
- González Álvarez, José Luis; y Muñoz Rodríguez, Ana María (2006): "La trata de seres humanos con fines de explotación sexual desde la perspectiva de la Guardia civil: descripción del fenómeno", en Liliana Marcos (ed.), *Explotación sexual y trata de mujeres*, Madrid, Editorial Complutense, colecc. 01 Una mirada a nuestro tiempo, 93-114
- GRAZIAN, David (2007): "The girl hunt: Urban nightlife and the performance of masculinity as collective activity.", *Symbolic Interaction* 30 (2): 221-43.
- Guardia Civil (2005): *Trata de seres humanos (con fines de explotación sexual)*, Unidad Técnica de Policía Judicial, Informe criminológico.
- Guerra, María José y Rodríguez, Rodrigo Fidel (2010): *Prostitución y prensa: un negocio boyante* [en línea] Disponible en: [http://www.dilemata.net/index.php?option=com\\_content&view=article&id=460:prostitucion-y-prensa-un-negocio-boyante&catid=5:cuestiones-de-gro&Itemid=15](http://www.dilemata.net/index.php?option=com_content&view=article&id=460:prostitucion-y-prensa-un-negocio-boyante&catid=5:cuestiones-de-gro&Itemid=15) Consultado 10/3/2012.
- Gutiérrez, Andrea (2012): Análisis de la imagen de la mujer prostituida en las noticias de la prensa digital. Libro de actas del I Congreso

*Internacional de Comunicación y género, 5-7 de marzo 2012* (págs. 846-871). Sevilla: Universidad de Sevilla.

Hernández, Blanca (2007): "La prostitución, a debate en España", *Documentación Social*, 144, pp. 75-89.

Hotaling, Norma (2001): "Los programas de prevención y tratamiento facilitados por las prostitutas supervivientes", en VVAA: *Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*, Madrid: Dirección General de la Mujer.

Ibáñez, Tomás (1988): *Ideologías de la vida cotidiana. Psicología de las representaciones sociales*. Barcelona: Sendai.

Iglesias, Ana y Ana Sánchez (2008): "Currículum oculto en el aula: estereotipos en acción", en Rosa Cobo, *Educación en la ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid: Catarata.

J. Perona, Ángeles (1992): "Sobre incoherencias ilustradas: una fisura sintomática en la universalidad", en Amorós, Celia (coord.), *Actas del Seminario Permanente de Feminismo e Ilustración. 1988-1992*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid- Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid, 235-244

Järviäinen, Margaretha (1993): *Of vice and women: shades of prostitution, USA*: Oxford University Press.

Javate, Aurora (2001): "Prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual", en VVAA: *Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*. Madrid: Dirección General de la Mujer (115-122).

Jónasdóttir, Anna (1993): *El poder del amor ¿Le importa el sexo a la Democracia?* Madrid, Cátedra.

Juliano, Dolores (2004): *Excluidas y marginales*. Madrid: Cátedra.

----- (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.

----- (2000): "Delito y pecado. La transgresión en femenino", *Política y Sociedad*, 46, pp. 79-95.

Jyrkinen, Marjut (2005): *The organization of policy meets the commercialisation of sex. Global linkages, policies, technologies*.

Estocolmo: Swedish School of Economics and Business Administration.

Kapoor, Aarti(2006): "Políticas y leyes internacionales que afectan a la trata de mujeres", en Liliana Marcos (ed.), *Explotación sexual y trata de mujeres*, Madrid, Editorial Complutense, colecc. 01 Una mirada a nuestro tiempo, 39-51

Kant, Immanuel (1988): *Lecciones de Historia*. Barcelona: Crítica.

Kant, I.(1966): *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Santillana.

Lagarde, Marcela (2003):*Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Autónoma de México.

Lerner, G. (1986): *The Creation of the Patriarchy*, Nueva York Oxford University Press,

Lienas, Gemma (2006): *Quiero ser puta*. Barcelona: Península.

Lippmann, Walter (2003): *La opinión pública*. Madrid: Langre.

Lloria García, Paz (2007): "Apuntes sobre la evolución normativa internacional en materia de trata de personas con fines de explotación sexual", en Serra Cristóbal, Rosario (coordinadora), *Prostitución y trata. Marco jurídico y régimen de derechos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 307-324

Locke, J.(1990): *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, Madrid, Alianza Editorial

López Precioso, Magdalena (2007): "Debate feminista: teorías, prácticas y realidades", en Serra Cristóbal, Rosario (coordinadora), *Prostitución y trata. Marco jurídico y régimen de derechos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 87-116

Lorente Acosta, Miguel (2004): *El Rompecabezas. Anatomía del maltratador*. Madrid: Crítica.

Louis, Marie-Victoire (2001): *Hacia un nuevo abolicionismo. Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual* (págs. 203- 218). Madrid: Dirección General de la Mujer.

Luque, Rosario (2012): "Más de diez años de lucha", en *Nuestra bandera. Revista de debate político y teórico*, nº 232, vol. II, Madrid; pp. 13-37

- MacKinnon, Catherine (1989/1995): *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra.
- MacPherson, C.B. (2005): *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*. Madrid, Editorial Trotta
- Mansson, Sven- Axel (2001): "Los clientes y la imagen de los hombres y la masculinidad en la sociedad moderna", en *VVAA: Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*, Madrid: Dirección General de la Mujer (231-248).
- Maqueda Abreu, María Luisa (2008-2009): "Mujeres inmigrantes, ¿mujeres vulnerables?", *Papeles número 104*, 79-92
- (2007): "La trata de mujeres para la explotación sexual", en Serra Cristóbal, Rosario (coordinadora), *Prostitución y trata. Marco jurídico y régimen de derechos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 295-306
- (2001): *El tráfico sexual de personas*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Martín (1984): "Las funciones sociales que cumplen los medios de comunicación de masas". *Análisis*, 9, (199-208).
- Martín-Baró, Ignacio (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Revista Electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*, 2(1), 7-14.
- (1990). *Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica*. (4ª ed.). San Salvador (El Salvador): UCA Editorial.
- Martín-Baró, Ignacio; Aron, Adrienne y Corne, Shawn (1994): *Writings for a liberation psychology*. Harvard: Harvard University Press.
- Martínez, Ana; Sanz, Vicen, & Puertas, Mara (2007). Efectos psicosociales en el ejercicio de la prostitución. En *VV.AA., Prostitución, una realidad compleja* (págs. 91-110). Madrid: Cáritas Española.
- Martínez, Luz y Corral, Ana María (2010): *La trata con fines de explotación sexual. Guía de formación para personal de la administración pública*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- McCombs, Maxwell (2006): *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y el conocimiento*, Barcelona: Paidós.
- McCombs, Maxwell y Shaw, Donald (1972): The agenda setting function of mass media, *Public Opinion Quarterly*, 36, (176-187).

Meccia, Ernesto; Metlika, Úrsula, & Raffo, María Laura (2003): Trabajos al margen del trabajo. Trayectorias de vulnerabilidad de travestis y mujeres prostitutas en un partido del sur de Buenos Aires. *Laboratorio*, 5 (13), 1- 40. Disponible en:

<http://www.laboratorio.sociales.uba.ar/textos/lavbo13.pdf>

Meneses Falcón, Carmen, y Antonio Rúa Vieites (2011): "Comportamientos de riesgo en los varones que pagan servicios sexuales.", *Norte de Salud Mental*. 9 (39): 27-39.

Meneses Falcón, Carmen (2010): "Factores motivacionales en una muestra de hombres españoles que pagan por servicios sexuales.", *Revista Asociación Española Neuropsiquiatría* 30 (107): 393-407.

----- (2007). Riesgo, vulnerabilidad y prostitución. En VV.AA., *La prostitución, una realidad compleja* (págs. 11-36). Madrid: Cáritas Española.

Mestre i Mestre, Ruth (2007): "Trabajo sexual, igualdad y reconocimiento de derechos", en Serra Cristóbal, Rosario (coordinadora), *Prostitución y trata. Marco jurídico y régimen de derechos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 13-42

Ministerio del Interior (2007): *Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Análisis de situación y plan de acción* [en línea] Disponible en:

<http://www.intermigra.info/extranjeria/archivos/impresos/PlanTrataMIR.pdf>  
f Consultado 12/02/2012

Miyares, Alicia (2006): "Multiculturalismo, coeducación y ciudadanía", en Rosa Cobo (ed.) *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid: Catarata.

Mohamed, Faiza (2006): "África", en Liliana Marcos (ed.), *Explotación sexual y trata de mujeres*, Madrid, Editorial Complutense, colecc. 01 Una mirada a nuestro tiempo, 80-90

Montalbán Huertas, Inmaculada (2004): *Perspectiva de género: criterio de interpretación internacional y constitucional*, Consejo General del Poder Judicial. Madrid

Montaño, Julieta (2006): "América Latina", en Liliana Marcos (ed.), *Explotación sexual y trata de mujeres*, Madrid, Editorial Complutense, colecc. 01 Una mirada a nuestro tiempo, 73-79

- Montero, Andrés (2001): El síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica. *Clínica y Salud* 12 (1), 371-397.
- Montero, Maritza (1995): *Psicología de la acción política*. Barcelona: Paidós.
- Mora, Martín (2002): “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”, *Athenea Digital*, 2, (1-25).
- Moscovici, Serge (1979): *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul S.A.
- Moscovici, Serge., y Hewstone, Miles (1986): De la ciencia al sentido común. En Serge Moscovici, *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Muñoz, Lourdes (2008): “Las políticas progresistas se han de orientar a erradicar la explotación sexual”, *Revista d'estudis de la violencia*, 6 (1-7). Disponible en:  
[http://www.lourdesmunozsantamaria.cat/IMG/pdf/articulo\\_LourdesMunoz\\_version\\_castellano\\_.pdf](http://www.lourdesmunozsantamaria.cat/IMG/pdf/articulo_LourdesMunoz_version_castellano_.pdf) Consultado 15/02/2012
- Ngalikpima, Matiada (2006): “La trata y la explotación sexual de las mujeres y los niños en Europa: aspectos represivos”, en Liliana Marcos (ed.), *Explotación sexual y trata de mujeres*, Madrid, Editorial Complutense, colecc. 01 Una mirada a nuestro tiempo, 52-64
- ONU (1949): *Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena*, [en línea] Disponible en:  
<http://www.red.org.pe/ilint002.pdf> Consultado 15/11/2011.
- Orengo, Francisco (2001): Efectos físicos y psiquiátricos de la prostitución sobre las mujeres que la ejercen. *Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual* (págs. 47-52). Madrid: Dirección General de la Mujer.
- Osborne, Raquel (ed.) (2004): *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra.
- Pachajoa, Alejandro y Figueroa, Jhonny Alexander (2008): ¿Es la prostitución un trabajo? *Tesis Psicológica* (3), 54-69.
- Pallarés, Joan (2007): “Drogas y consumos juveniles”, en Merino, Rafael y de la Fuente, Gloria (coords.): *Sociología para la intervención social y educativa*, Complutense, Madrid, (305-338)

- Park, Robert (1940): "News as a form of knowledge", *American Journal of Sociology*, 45, (667-686).
- Parsons, Talcott, y Bayles, Robert F. (1955): *Family, Socialization and Interaction Process*. Glencoe, Illinois: Free Press.
- Pateman, Carole (1988/1995): *The sexual Contract*, Cambridge/Oxford, Polity Press/Basil Blackwell/ *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos
- Pérez Cepeda, Ana Isabel (2005): "El tráfico de mujeres con el fin de la explotación sexual", en Joaquín Giró (ed.), *El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio*. Madrid: La Catarata.
- Pheterson, Gail (1989): *A vindication of the rights of the whores*. Seattle: Seal Press.
- Pichot, Pierre (1995): *DSM IV, Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- Pineda, Esther (21 de Febrero de 2012). Globalización y esclavitud sexual. *Wordpress*. Disponible en: <http://estherpinedag.wordpress.com/2012/02/21/globalizacion-y-esclavitud-sexual/>
- (2011). El feminismo moral y el derecho a prostituirse. *Revista Soy Mujer*. Disponible en: <http://www.revistasoymujer.eu/w/index.php/articulos/derechos/513-el-feminismo-moral-y-el-derecho-a-prostituirse.html>.
- Posada Kubissa, Luisa (2001): " 'Las hijas deben ser siempre sumisas' (Rousseau). Discurso patriarcal y violencia contra las mujeres: reflexiones desde la teoría feminista", en Asun Bernárdez (ed.), *Violencia de género y sociedad: una cuestión de poder*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM/ Ayuntamiento de Madrid, Área de Promoción de la Igualdad y Empleo, 13-34
- Posada Kubissa, Luisa (2008/2009): "Mujeres, violencia y crimen globalizado", *Revista Centroamericana Justicia Penal y Sociedad*, Vol. 28 y 29, Guatemala, 2008, 41- 65
- Poyatos, Gloria (2009): *La prostitución como trabajo autónomo*, Barcelona: Bosch.

- Pucciarrello, Mariana (2010): "Apuntes sobre el tratamiento jurídico de la prostitución", en Thiteux-Altschul, Monique (ed.): *Género y corrupción, las mujeres en la democracia participativa*. Libro del Zorzal, Buenos Aires, (187-212).
- Puleo, Alicia (1992): *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea*. Madrid: Cátedra.
- Ramazanoğlu, Caroline y Holand, Janet (2008) *Feminist Methodology, Challenges and Choices*, Londres: Sage.
- Raymond, Janice G. (2004): Prostitution on demand. Legalizing the buyers as sexual consumers. *Violence against women*(10), 1156-1186.
- (2001): "La prostitución una industria, no un trabajo", en VVAA: *Simposio Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*, Dirección General de la Mujer, Madrid,(219-230)
- Rey, Fernando (2006): "La prostitución ante el derecho: problemas y perspectivas," *Nuevas políticas públicas: Anuario multidisciplinar para la modernización de las administraciones públicas*, 2: 97–119.
- Ritzer, George (1993): *La McDonalización de la Sociedad*. Barcelona: Ariel.
- Robles, Jesús Roberto (2000): "Derechos de la mujer, moral sexual y prostitución", en VVAA: *Un debate pendiente. Tercer certamen de ensayo sobre derechos humanos*, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, México (11-42).
- Rodríguez, Raquel (2004): *Teoría de la agenda-setting, aplicación a la enseñanza universitaria*, Obets, Madrid.
- Rubio, Ana (2008): La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista. En Isabel Holgado, *Prostituidores: diálogos sobre sexo de pago* (págs. 73-94). Barcelona: Icaria.
- Sheffield, Carol.(1992), "Sexual Terrorism", en Kourany et al.: *Feminist Philosophies*. New Jersey: Prentice Hall, Upper Saddle River, 45-60
- SANCHIS, Enric, y SERRA, Inmaculada (2011): "El mercado de la prostitución femenina. Una aproximación desde el caso valenciano." *Política y Sociedad* 48 (1): 175-192.

- Sanchís, Enric (2011): "Prostitución voluntaria o forzada. Una contribución al debate", *Papers*, 96, (915-936).
- Sassen, Saskia (2003): *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sau, Victoria (12 de julio de 2006). Sobre la prostitución. *Ponencia para el estudio de la situación actual de la prostitución del Congreso de Diputados*. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article658>.
- Serra Cristóbal, Rosario (2007): "Mujeres traficadas para su explotación sexual y mujeres trabajadoras del sexo. Una recapitulación de la cuestión", en Serra Cristóbal, Rosario (coordinadora), *Prostitución y trata. Marco jurídico y régimen de derechos*. Valencia: Tirant lo Blanch, 361-380
- Serra, Inmaculada (coord.) (2008): *La voz de las mujeres que ejercen la prostitución*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Solana, José Luis (2007): "Movimientos migratorios, trabajadoras inmigrantes y empleo en la prostitución", en V.V.A.A: *La prostitución, una realidad compleja*. Cáritas Española, Madrid (37-58)
- Tamzali, Wassyla (1999). *De la necesidad de un debate sobre la prostitución en Europa*. Madrid: Dirección General de la Mujer.
- (1996): *La prostitución femenina en la Europa de hoy: cómo responder a esta cuestión*, Madrid, Dirección General de la Mujer,
- Touraine, Alain (1973): *Las clases sociales*. México: Siglo XXI.
- Ulloa, Teresa (2011): "La prostitución : una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres", *Pensamiento Iberoamericano*, 9: 293–312.
- Uribe, Patricia y Hernández, Griselda (2000): "Sexo comercial e infecciones de transmisión sexual (ITS) en la ciudad de México", *Papeles de población*, 23, (203- 219).
- Valcárcel, Amelia; Sau, Victoria; Amorós, Celia; Gisbert, Teresa; Cobo, Rosa; Montalbán, Inmaculada, & Miyares, Alicia (21 de Mayo de 2007). ¿La prostitución es un modo de vida deseable? *El País*. Disponible en: <http://www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1046>.

- Valles, Miguel S. (1999): *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Vázquez, Francisco (1998): "*Mal menor*": políticas y representaciones de la prostitución (siglos XVI-XIX), Universidad de Cádiz, Cádiz.
- Ventura, Borja (2006): *Estudio de la prostitución en España: la prostitución en el mercado económico* [en línea] Disponible en: <http://www.borjaventura.com/documentos/archivos/Congreso.pdf>  
Consultado: 15/03/2012.
- Vicente, Sara (2009): "La prostitución también es violencia machista", *Revista Crítica*, 960, (48-52).
- Vigil, Carmen y Vicente, Marisa (2006): "Prostitución, liberalismo sexual y patriarcado", en *Plataforma estatal de organizaciones de mujeres por la abolición de la prostitución*.
- Vigil, Carmen (2000): Prostitución y heterosexismo. Disponible en: <http://www.malostratos.org/images/pdf/Carmen%20%20Vigil.pdf>.
- Walker, Lenore (2009): *The battered woman syndrome*. Nueva York: Springer.
- Zaro, Iván (2008): La prostitución masculina, un colectivo oculto y vulnerable. *Revista d 'estudis de la violència*(6). Disponible en: [http://www.icev.cat/articulo\\_IvanZaro.pdf](http://www.icev.cat/articulo_IvanZaro.pdf).

